

EL MUNDO DEL LIBRO

TESOROS BIBLIOGRÁFICOS
EN LA BIBLIOTECA
ARMANDO OLIVARES

TOMO I

COPIADA
POR LOS ^{ROS} PASTORES
REPRESENTADA
EN
EMPRESAS
SACRAS
POREL PADRE
FRANCISCO NUÑEZ
DE CEPEDA
DE LA COMPAÑIA
DE JESUS



ESCALINATA

*En Leon
A Costa de Anisson
y Posuel*



El origen de la Biblioteca Armando Olivares se remonta a la fundación misma del Hospicio de la Santísima Trinidad en 1732. Los religiosos jesuitas que llegaron a Guanajuato para ofrecer educación a sus habitantes traerían consigo algunos de los primeros libros de la institución, de los cuales todavía se conservan ciertos ejemplares. Actualmente, el rico acervo da cuenta de la historia intelectual de la Universidad de Guanajuato desde sus orígenes, a través de una colección que abarca 30 mil 406 títulos y aproximadamente 60 mil volúmenes.

En esta segunda edición de la obra que el lector tiene en sus manos —publicada por primera vez en 2014— es posible reconocer la valiosa colaboración de distinguidos autores, que en su momento contribuyeron a la academia desde las filas de reconocidas instituciones educativas y de investigación, como la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Universidad de Quintana Roo y la Universidad de Guanajuato.

El mundo del libro: tesoros bibliográficos
en la Biblioteca Armando Olivares

Tomo I



ESCALINATA

EL MUNDO DEL LIBRO: TESOROS BIBLIOGRÁFICOS EN LA BIBLIOTECA ARMANDO OLIVARES

Tomo I

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Ediciones
Universitarias

*El mundo del libro: tesoros bibliográficos
en la Biblioteca Armando Olivares, tomo I*

Primera edición digital, 2023

D. R. © Universidad de Guanajuato
Lascuráin de Retana núm. 5, Centro
Guanajuato, Gto., México
C. P. 36000

Producción:
Programa Editorial Universitario
Mesón de San Antonio
Alonso núm. 12, Centro
Guanajuato, Gto.
C. P. 36000
editorial@ugto.mx

Corrección, maquetación y portada: Ypunto Servicios Editoriales

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción o transmisión parcial o total de esta obra bajo cualquiera de sus formas, electrónica o mecánica, sin el consentimiento previo y por escrito de los titulares del *copyright*.

ISBN del volumen I: 978-607-580-043-1

Hecho en México
Made in Mexico

Índice

Biblioteca Armando Olivares, testimonio de la historia institucional <i>Dra. Claudia Susana Gómez López</i>	9
Presentación José Francisco González García † Celia Rocío Olvera Estrada	15
Antecedentes históricos de la Biblioteca Armando Olivares <i>José Francisco González García †</i>	21
La rareza del libro <i>Fermín de los Reyes Gómez</i>	29
Artefactos de papel: libros antiguos en México <i>María Idalia García Aguilar</i>	51
Los tesoros de la Biblioteca en otros idiomas <i>Martha Lengeling</i> <i>Buenaventura Rubio Zenil</i>	83
Libros expurgados: muestra de la censura de escritos en la Nueva España <i>José Abel Ramos Soriano</i>	93
Libros y propietarios en la biblioteca del doctor José María Luis Mora <i>Andrés Escobar Gutiérrez</i>	111
Los libros como testigos y representantes de procesos históricos: el caso del <i>Aureum opus de ente et essentia diui Thome Aquinatis</i> <i>Ángel del Moral</i>	123

<i>Geographia</i> de Claudio Ptolomeo <i>Celia Rocío Olvera Estrada</i>	143
Las obras científicas de Newton alojadas en la BAO <i>Juan Manuel Espinosa Sánchez</i>	151
La naturaleza de la luz en los <i>Éléments de la Philosophie de Newton</i> de Voltaire <i>Vicente Aboites Manrique</i>	177
La Independencia de México a la luz del <i>Ensayo político</i> de Humboldt <i>Luis Rionda Arreguín</i>	203
Un incansable espíritu de respeto a lo histórico, lo estético y lo tecnológico <i>Andrés Fuentes Basurto</i>	221
Sobre los autores	227

Biblioteca Armando Olivares, testimonio de la historia institucional

A sesenta años de la partida física de don Armando Olivares Carrillo, nuestro primer rector y eminente universitario que le da nombre a nuestra biblioteca histórica, y a seis décadas de la fundación de ese magnífico recinto del saber, la Universidad de Guanajuato entrega a la sociedad un homenaje múltiple a ese emblemático espacio y a su invaluable colección: los tomos I y II del conjunto ensayístico *El mundo del libro: tesoros bibliográficos en la Biblioteca Armando Olivares*.

Publicado originalmente en 2014 y formado por doce contribuciones, el tomo I se reedita ahora con una nueva forma editorial, y se acompaña del tomo II, constituido por doce escritos realizados también por especialistas de diversas disciplinas: la historia, la medicina, la filosofía, las lenguas modernas, la física, la geografía, el pensamiento religioso y la restauración.

Al entregar estas valiosas compilaciones a la comunidad universitaria y a la ciudadanía, queremos transmitir una convicción que nos anima: una biblioteca histórica es siempre, y desde varias perspectivas, una biblioteca actual, llena de asuntos, de preocupaciones y de voces que le hablan al presente, que llaman nuestra atención como pueden hacerlo las novedades políticas y económicas, las urgencias medioambientales y la vida diaria.

De esa convicción se desprenden otras que no debemos dejar de repetir: una biblioteca antigua *no* es un depósito de curiosidades irrelevantes ni de tomos viejos y cubiertos de polvo que sólo interesan y sólo pueden ser comprendidos por los especialistas.

Justo al contrario —como se muestra en las 24 contribuciones que integran los dos tomos de esta publicación—, los acervos antiguos, tanto bibliográficos como documentales, son materiales *vivos*. Vivos y activos, porque constituyen una vigorosa red de conexiones con acontecimientos, tradiciones y formas de pensamiento de la etapa histórica en que fueron elaborados, y en consecuencia con nuestro presente. Porque se integran a la red mundial de acervos semejantes conservados en otras instituciones y países. Y al fin, porque se vinculan con las personas y las comunidades que han colaborado en el tiempo para su integración y preservación.

Desde esa perspectiva, resuenan en la memoria las hermosas palabras con que el científico y escritor Isaac Asimov describió una biblioteca, mismas que sin dificultad pueden aplicarse a nuestra biblioteca histórica: “Es una nave espacial que nos lleva a los confines del universo; una máquina del tiempo que nos lleva al pasado remoto y al futuro remoto; un profesor que sabe más que cualquier ser humano, un amigo que nos entretendrá y consolará. Y sobre todo, una puerta a una vida mejor, más feliz y más útil”.

Sumado a esos rasgos distintivos, la Biblioteca Armando Olivares (BAO) posee una característica adicional que aumenta su valor: su configuración — la tipología de sus colecciones; la temática, autoría, antigüedad y procedencia de sus casi 60 000 volúmenes— constituye un testimonio único e irrepetible sobre las diferentes etapas del proceso evolutivo de la Universidad de Guanajuato, desde la instauración de su primer antecedente institucional, hasta hoy.

Dicho en otras palabras, en el rico acervo de la BAO se registran con detalle los principales momentos y protagonistas de nuestra institución durante sus 291 años de presencia educativa.

De esa manera, no es difícil hallar en sus estanterías numerosos libros que denotan la presencia de las órdenes jesuita y felipense que dirigieron los colegios antecesores en el siglo XVIII; volúmenes que pertenecieron o escribieron las figuras intelectuales y científicas que marcaron el avance institucional en el siglo XIX y ya en el siglo XX.

En suma, incontables testimonios impresos de la universalidad que en todo momento ha buscado nuestra casa de estudios, los cuales pueden encontrarse en los más de 30 000 títulos que reúnen las cinco principales colecciones del histórico acervo: Fondo General, los Fondos José María Luis Mora y Alfredo Dugès, el Fondo Manuel Cervantes, y el Fondo Conventual.

“El mundo del libro” reza una parte del título de la compilación ensayística que aquí se presenta. De manera sintética, ese lema alude a la variedad de registros e historias que un solo libro puede contener. Una pluralidad que se multiplica al considerar una colección bibliográfica tan vasta como la nuestra. Y que asimismo puede aplicarse al libro como tradición, como instrumento de conocimiento, como logro tecnológico y práctico, incluso como objeto de goce estético.

Los ensayos y estudios contenidos en *Tesoros bibliográficos en la Biblioteca Armando Olivares* I y II exploran esa pluralidad de posibilidades de descubrimiento. Y lo hacen con tal rigor y entusiasmo que nos recuerdan la opinión del novelista y traductor Sergio Pitol, quien escribió que el libro “es uno de

los instrumentos creados por el ser humano para hacerse y para hacernos libres: libres de la ignorancia y de la ignominia, libres también de los demonios, de los tiranos, de fiebres milenaristas y turbios legionarios, del oprobio, de la trivialidad, de la pequeñez”.

A la luz de esas palabras, deseamos que la Biblioteca Armando Olivares siga siendo apreciada y cuidada como un repositorio de oportunidades de liberación y de engrandecimiento de los seres humanos.

En el ducentésimo nonagésimo primero aniversario de fundación de nuestra casa de estudios, y sexagésimo primero de apertura de la gran biblioteca cuyo acervo se revisa en estos dos volúmenes, nos emociona entregar a las generaciones futuras un valioso instrumento de exploración y descubrimiento de sus maravillas, de ninguna manera ocultas, sino a la espera de su disfrute al interior de los cálidos y centenarios muros que las resguardan.

Dra. Claudia Susana Gómez López
Rectora general
Universidad de Guanajuato



Nave central de la Biblioteca Armando Olivares, instalada el 17 de septiembre de 1962 en el espacio que correspondió a la sala-hospital del exconvento de los betlemitas.

Presentación

En el devenir del siglo xx y los primeros años del xxi, las bibliotecas han debido transformarse para satisfacer las necesidades que exigen los nuevos modelos educativos y las tecnologías. En este proceso, las bibliotecas con fondos antiguos o bibliotecas históricas —que han enfrentado desastres naturales y padecido con las acciones humanas como el robo y la censura— se han visto favorecidas con la creación de programas de protección al patrimonio como el impulsado por la Unesco en 1992 llamado Memoria del Mundo, cuyo fin es preservar el patrimonio documental y volverlo accesible al mayor número de personas.

En este tenor, la Universidad de Guanajuato, que a lo largo de su historia se ha preocupado por preservar y conservar un cúmulo de bienes culturales, arquitectónicos, pictóricos y documentales, entre otros, promovió en 1994 el proyecto de rescate de la Biblioteca Armando Olivares, ubicándola como la biblioteca que posee uno de los patrimonios bibliográficos más fecundos y valiosos, de la más diversa tipología en la entidad, compilados durante un largo periodo de casi trescientos años.

Consciente de la valía de estos documentos, la Universidad de Guanajuato inició en 2009 las gestiones necesarias para la publicación de los resultados de la investigación y la reflexión de un grupo de investigadores preocupados por la salvaguarda de las obras intelectuales, que pertenecieron a las colecciones bibliográficas particulares del doctor José María Luis Mora (1794-1851), del doctor Alfredo Dugès (1826-1910) y del licenciado Manuel Cervantes (1882-1975), así como de los textos que dieron origen a la biblioteca universitaria en el transcurrir de los siglos xviii al xx, destacando de manera especial los libros conventuales.

En esta segunda edición de la obra que el lector tiene en sus manos —publicada por primera vez en 2014— es posible reconocer la valiosa colaboración de distinguidos autores que en su momento contribuyeron a la academia desde las filas de reconocidas instituciones educativas y de investigación, tales como la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Universidad de Quintana Roo y la Universidad de Guanajuato.

La bibliografía española, tanto como la hispanoamericana, referente al estudio del libro antiguo, tienen en el doctor Fermín de los Reyes Gómez

a uno de sus más importantes representantes. En México, la doctora Idalia García forma parte de una destacada generación de estudiosos motivados por el rescate y difusión de los acervos bibliográficos nacionales. La erudición de estos investigadores se manifiesta en los textos que integran este documento. Mientras que el doctor De los Reyes Gómez nos expone su análisis sobre el carácter polisémico del término “rareza” en los impresos antiguos. Por su parte, la doctora García reflexiona sobre la relación histórica entre una sociedad y su legado “[...] en donde esa misma sociedad escoge recordar tanto como olvidar”.

En la historiografía mexicana de las mentalidades destacan los trabajos del doctor José Abel Ramos Soriano, quien en esta ocasión estudia las características de los libros expurgados que se encuentran en la Biblioteca Armando Olivares, como ejemplos de los intereses intelectuales en la historia cultural escrita novohispana.

La grandeza del acervo bibliográfico de la Biblioteca Armando Olivares se expresa en los trabajos que los investigadores invitados elaboraron en la descripción y análisis de obras particulares. Tal es el caso de la propuesta del doctor Ángel del Moral, quien logra la adecuada contextualización del libro más antiguo de la biblioteca, *Aureum opus de ente et essentia diui Thome Aquinatis* (1495), para acercarnos a su más fiel lectura en la historia del pensamiento occidental.

La obra de uno de los más importantes científicos en la historia de la humanidad, Issac Newton, es desmenuzada por los doctores Juan Manuel Espinoza Sánchez y Vicente Aboites; mientras que el doctor Espinoza nos instruye sobre la historia de las ediciones y la estructura de la principal obra del científico inglés, *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica*, el doctor Aboites estudia los aportes de la teoría de la luz de Newton a través de la visión del enciclopedismo de Voltaire.

En 1811 se publicó por primera vez la obra *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle-Espagne* de Alexander von Humboldt, y en esta ocasión el maestro Luis Rionda Arreguín la refiere como uno de los escritos más leídos durante la primera mitad del siglo XIX, puesto que la riqueza de su información resultó de gran utilidad para los estudiosos y también para los hombres de empresa.

El patrimonio cultural de nuestra biblioteca histórica se ve reflejado en la riqueza lingüística de las obras que la integran. En este tenor, la doctora Martha Lengeling y la maestra Buenaventura Rubio Zenil explican este hecho y su relación con el interés de los lectores del siglo XVIII por las ciencias.

El conocimiento y competencia de los autores de este texto se comple-

mentan con la participación de cuatro trabajos elaborados por miembros del personal que labora de manera cotidiana con estos acervos bibliográficos en su organización, difusión y conservación. El ingeniero José Francisco González García (q.e.p.d.) presenta una puntual descripción del proceso histórico de la Biblioteca en su devenir desde el siglo XVIII hasta el siglo XX. Por su parte, la maestra Celia Rocío Olvera Estrada nos explica la importancia que adquirió la lectura en el siglo XVI de la obra *Geographia*, del matemático y geógrafo griego Claudio Ptolomeo.

Los exlibris o marcas de propiedad forman parte del acontecer de la Biblioteca Armando Olivares. En este sentido, el doctor Andrés Escobar Gutiérrez ha estudiado a los propietarios que enriquecieron la biblioteca personal del doctor José María Luis Mora como partícipes de la nueva burguesía que vio nacer el siglo XIX.

La preservación se ha convertido en una de las mayores preocupaciones tanto de las instituciones gubernamentales como privadas dedicadas al rescate del patrimonio cultural tangible e intangible. El restaurador Andrés Fuentes Basurto reflexiona en este tenor, sugiriendo la importancia de la interdisciplinariedad para garantizar larga vida a los documentos escritos e impresos.

Así pues, en un esfuerzo conjunto de las autoridades universitarias y de un entusiasta grupo de investigadores, se presenta esta nueva edición de una obra que tiene como propósito la promoción de la grandeza bibliográfica, para abrir las puertas a nuevos investigadores interesados en dar continuidad a la defensa y protección de la herencia cultural que hemos recibido.

José Francisco González García †
Celia Rocío Olvera Estrada

R. P. D.
AUGUSTINI CALMET
ORDINIS S. BENEDICTI
ABBATIS

DICTIONARIUM

HISTORICUM, CRITICUM,
CHRONOLOGICUM, GEOGRAPHICUM ET LITERALE

SACRÆ SCRIPTURÆ

FIGURIS XXX. ANTIQUITATES JUDAICAS REPRÆSENTANTIBUS
EXORNATUM.

* * *
E GALlico IN LATINUM TRANSTULIT
JOANNES DOMINICUS MANSI
CONGREGATIONIS MATRIS DEI, LUCENSIS.

EDITIO NOVISSIMA
SUPPLEMENTIS AUCTORIS (LOCIS SUIS INSERTIS) LOCUPLETATA,
ET AB INNUNERIS MENDIS, QUIBUS ALLE SCATENT,
EXPURGATA.

TOMUS PRIMUS
A—L



BIBLIOTECA DEL
COLEGIO
DE LA P. M. A. CONCEPCION
de Guanaxuato.

AUGUSTÆ VINDELICORUM
Sumptibus IGNATHI ADAMI & FRANCISCI ANTONII VEITH Fratrum Bibliopolarum.
ANNO MDCCLIX.

Superiorum Permissu.

Calmet, Augustín (1672-1757), Dictionarium historicum, criticum, chronologicum, geographicum et literale sacrae scripturae, *Augustae Vindelicorum: Sumptibus Ignatii Adami*, 1759.

Antecedentes históricos de la Biblioteca Armando Olivares

José Francisco González García †
Universidad de Guanajuato

La Biblioteca Armando Olivares de la Universidad de Guanajuato está considerada como una colección especial de alto valor histórico y bibliográfico, formada por manuscritos, libros y revistas editados entre los siglos xv y principios del xx, comprende diversas áreas del conocimiento, con especial énfasis en las humanidades. Es, sin duda, uno de los patrimonios culturales más valiosos de la Universidad y un patrimonio importante del país, por lo que preservarlo ha sido y es una prioridad.

Su historia, como es natural, transcurre paralela a la de nuestra máxima casa de estudios, cuyos orígenes se remontan al año de 1732, cuando los jesuitas fundaron el Hospicio y Colegio de la Santísima Trinidad en el mismo lugar que hoy ocupa el edificio central.

La biblioteca, constituida como tal, permaneció 130 años en el edificio central de la Universidad, primero en la planta baja, después en la antigua capilla del Colegio, hoy Salón del H. Consejo Universitario, hasta que fue trasladada el 16 de diciembre de 1961 al edificio de la iglesia del exconvento de Belén, donde se encuentra actualmente.

El traslado de la biblioteca se realizó a iniciativa del licenciado Armando Olivares Carrillo, cuando fue rector por tercera ocasión; a su muerte, acaecida en el año de 1962, esta biblioteca prócer recibe su nombre para honrarlo como ilustre guanajuatense.

Es importante destacar que la formación de su acervo se remonta a los viejos tiempos en que existía en la ciudad de Guanajuato el Colegio Jesuita de la Santísima Trinidad, y la primera noticia que se tiene del acervo bibliográfico se localiza en la obra de la doctora Delfina López Sarrelange, titulada *Los orígenes de la Universidad de Guanajuato*, donde precisa que “El Colegio de la Santísima Trinidad contó con una bien nutrida biblioteca. Según su catálogo verificado a tiempo de la expulsión, existían en ella 6 mil 395 libros”.¹

¹ López Sarrelange, Delfina E. (1963). *Los orígenes de la Universidad de Guanajuato*. México: UNAM, p. 22 (en 2013 fue editada una edición facsimilar, perteneciente a la Colección Pasos del Tiempo del Programa Editorial de la Universidad de Guanajuato).

Nada se dice del destino de las obras de la biblioteca del Colegio de la Santísima Trinidad, sin embargo, se infiere que la Real Junta de Bienes de los desterrados Jesuitas en el año de 1767, se haya hecho cargo del acervo. En el año de 1796 la Corona de España instruyó a los padres filipenses para coordinar el Real Colegio de la Purísima Concepción, con el propósito de abrir el centro educativo y ponerlo a disposición de los estudiantes pensio-nistas. Dos años después que abriera sus puertas el Real Colegio de la Purí-sima —8 de diciembre de 1796— y conforme a la investigación que realizó el licenciado Agustín Lanuza, se indica que “el 2º. Conde de Valenciana, Antonio de Obregón y Barrera, siendo Presidente del H. Ayuntamiento y Alcalde Mayor de la Ciudad de Guanajuato, cedió la biblioteca del mismo cuerpo al Colegio”.²

Durante la guerra de Independencia y aun después, de 1821 a 1827, el Colegio estuvo en ruinas y reducido a un solo salón de clases, el mismo que usaba el presbítero don Marcelino Mangas para sostener las funciones de la institución durante esta etapa, pero a pesar de todo, la biblioteca y su acervo no fueron tocados. Volvería a saberse de la biblioteca del centro de estudios al conocerse el decreto de fecha 29 de agosto de 1827, emitido por el Primer Congreso Constituyente del Estado. En el texto de este documento, según refiere el licenciado Agustín Lanuza en su obra *Historia del Colegio del Estado de Guanajuato* “[...] además de las piezas indispensables para las cátedras y ha-bitaciones del rector, catedráticos y alumnos, se procurara destinar, si fuere posible, las piezas que fuere menester para una biblioteca pública con un de-pósito de planos y mapas; con gabinete de física experimental, un laboratorio químico y una colección de minerales”.³

Fue entonces que a partir de este decreto de 1827 quedó de manifiesto que la enseñanza superior sería costeadada por el Estado y además que el edifi-cio destinado a la instalación del Colegio de la capital del estado se reformara y ampliara convenientemente y que se dotará de las piezas indispensables para las cátedras y habitaciones del rector, catedráticos y alumnos; fue así que las autoridades del plantel pidieron al barón Alexander von Humboldt una colección de fósiles para el gabinete de Mineralogía y los libros que habían de formar parte de la biblioteca del Colegio.⁴

² Lanuza, Agustín (1998). *Historia del Colegio del Estado de Guanajuato*. Guanajuato: Universi-dad de Guanajuato, p. 63.

³ *Ibidem*, p. 76.

⁴ *Idem*.

El 30 de enero de 1831 quedó abierta la biblioteca al público, siendo los primeros bibliotecarios los estudiantes de Derecho Privado Demetrio Montes de Oca y de Física Faustino Ortiz. Contando con los libros de la biblioteca del H. Ayuntamiento, los del Colegio y los volúmenes que el gobierno del estado adquirió por conducto del barón Alexander von Humboldt, la biblioteca instalada en la planta baja del edificio que albergaba al Colegio de la Purísima dio servicio a maestros, estudiantes y público en general hasta el año de 1852, cuando se hizo cargo del gobierno el licenciado Octaviano Muñoz Ledo. Durante su gestión, se aumentó un buen número del contenido bibliográfico mediante la adquisición de un lote de obras pertenecientes a la biblioteca particular del doctor José María Luis Mora, llegando el acervo a 11,382 volúmenes.⁵

Cuando llegó al gobierno del estado el general Florencio Antillón, en el año de 1867, aplicó en el Colegio todo su empeño para fomentar el conocimiento y mejorar las fuentes de consulta y, en el año de 1870, al cambiar el Colegio su denominación a Colegio del Estado, el primer mandatario determinó mejorar las condiciones del plantel, y entre otras acciones enriqueció la biblioteca con la adquisición de libros por valor de \$877.00, encargándose a Francia varias colecciones para las cátedras de Zoología y a Alemania para las cátedras de Mineralogía.⁶

Es importante precisar que esta biblioteca universitaria, la más antigua en Guanajuato, fue instalada en el año de 1945 en la antigua Capilla del Colegio del Estado, donde permaneció hasta el año de 1961. En 1957, con motivo del primer centenario del fallecimiento de don Marcelino Mangas, primer director del Colegio del Estado, se decidió que la biblioteca llevara su nombre en reconocimiento a su destacada labor por impulsar la educación superior en nuestra entidad.

Fue precisamente en 1961 cuando el licenciado Armando Olivares Carrillo llegó de nueva cuenta a ocupar la rectoría de la Universidad de Guanajuato, con un plan de acción que comenzó a aplicarse en beneficio de la institución. Una de las múltiples acciones relevantes de este programa fue la dotación de instalaciones propias de la biblioteca general. Para lograr este objetivo se acondicionó una parte del antiguo edificio del exconvento de los

⁵ Moreno Moreno, María de los Ángeles (1996). Revista *El Pasado de la Universidad*, Guanajuato: Imprenta Universitaria-Universidad de Guanajuato, p. 6.

⁶ *Ibidem*, p. 7.

betlemitas —la capilla del hospital— para ser alojada la biblioteca, inaugurándose el 17 de septiembre de 1962.⁷

Lamentablemente, la muerte sorprendió al licenciado Armando Olivares Carrillo el 13 de octubre de 1962 en la ciudad de Hermosillo, Sonora, y a finales de ese mismo año, el H. Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato propuso que la biblioteca histórica recibiera el nombre de Biblioteca Armando Olivares, para honrar la memoria de tan distinguido guanajuatense, nombre que hasta la actualidad conserva. El lunes 14 de enero de 1963 el licenciado Adolfo López Mateos, en su carácter de presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, encabezó la ceremonia de imposición del nombre de Armando Olivares a la biblioteca universitaria, tras develar la placa del recinto con su nuevo nombre.⁸

Finalmente, es importante destacar que la donación de bibliotecas particulares ha enriquecido sustancialmente a la Biblioteca Armando Olivares, pudiendo citar la de don Fulgencio Vargas, Manuel Cervantes, Manuel Cortés, Arturo Sierra, Pablo R. Villa, Norberto de la Rosa, Rodolfo R. Ramírez, Nicanor Herrera, Miguel Montoya, Ignacio Rul, J. Jesús Cardona, Manuel Arizar, Rafael Partida, Felipe Reynoso, Joaquín Costa, Antonio Vivero, Luis P. Bustamante, Pedro M. Negrete, Felipe Rocha, María de los Ángeles Moreno, la familia Alvarado Malo, entre otros.

Se cuenta, asimismo, con fondos especiales, como el formado por documentos, libros y artículos del sabio científico francés Alfredo Dugès, y una muy importante colección de libros provenientes de las bibliotecas conventuales, que fueron desmantelados después de la guerra de Reforma en México y que suman casi diez mil volúmenes; además, debemos citar también la biblioteca particular de don Ramón Alcázar, acaudalado banquero. En este rico acervo se encuentran obras de los grandes enciclopedistas franceses, como Voltaire, Diderot, Rousseau, Turgot, así como destacados científicos: Newton, Lagrange, Humboldt, Franklin, Lalande, Galileo, Laplace, Cuvier, Darwin y muchos más.

⁷ Olivares Carrillo, Armando (1962). *Plan de Acción de la Universidad de Guanajuato*. México: Editorial Promea, p. 23.

⁸ González Araiza, José (1962). *Historia de la Biblioteca Armando Olivares*. Guanajuato, s/p.

Referencias

- González Araiza, José (1962). *Historia de la Biblioteca Armando Olivares. Guanajuato*, s/p.
- Lanuzá, Agustín (1998). *Historia del Colegio del Estado de Guanajuato*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- López Sarrelangue, Delfina E. (1963). *Los orígenes de la Universidad de Guanajuato*. México: UNAM.
- Moreno Moreno, María de los Ángeles (1996). Revista *El Pasado de la Universidad*, Guanajuato: Imprenta Universitaria-Universidad de Guanajuato.
- Olivares Carrillo, Armando (1962). *Plan de Acción de la Universidad de Guanajuato*. México: Editorial Promea.

LA NATURALEZA REGLA EL APETITO.



Quien de la regla se olvida
Que naturaleza ordena;
Es de Virtud homicida:
Pues qualquier passion es buena,
Con su peso, y su medida.

Veen, Otto van (1556-1629), *Theatro moral de la vida humana en cien emblemas; con el Enchiridion de Epicteto y la Tabla de Cebe*, filósofo platónico, Amberes: por Henrico y Cornelio Verdussen, 1701.

Nota sobre la ilustración *La naturaleza regla el apetito*: las tachaduras en figuras humanas eran una forma de expurgo, presentándose principalmente en imágenes de cuerpos de mujeres y niños desnudos, símbolos fálicos y figuras amorfas con alusiones demoniacas.

La rareza del libro

Fermín de los Reyes Gómez
Universidad Complutense de Madrid

La mayor parte de las bibliotecas históricas del mundo se han formado a partir de un conjunto de fondos de diversa procedencia. Además, las bibliotecas universitarias, como organismos destinados a la formación, son especialmente vivas y receptivas de fondos susceptibles de ser custodiados y, sobre todo, accesibles a la comunidad. Esos fondos suelen tener características diversas y algunos de ellos destacan por su valor patrimonial, por lo que su tratamiento será algo distinto, en especial por lo que se refiere a la preservación y a la accesibilidad. Las denominaciones de dichos fondos suelen variar según la biblioteca o el país, pero las más comunes son las de fondo antiguo, fondos históricos, fondos reservados, o la más específica de raros o curiosos.¹ Por supuesto, como ocurre en la biblioteca Armando Olivares Carrillo, se puede precisar el nombre de estos fondos por su contenido o procedencia, y así se habla de “Fondo general”, “Fondo Manuel Cervantes”, o “Fondo conventos”, por citar algunos ejemplos.

29

Uno de los términos que más se repite, por común, es el de “raros” o “curiosos”, no solo para los fondos, sino también para aquellos libros que destacan por alguna de sus características. Si se acude a los catálogos de librerías anticuarias o a algunos repertorios bibliográficos, se volverá a ver con frecuencia el término “raro”, normalmente asociado a la antigüedad o escasez del libro. Pero, ¿son raros todos los libros antiguos?, ¿cuáles son los criterios para poder decir que un libro es raro? Su carácter polisémico induce a la confusión, por lo que conviene tener en cuenta los múltiples factores de los que depende, lo que se intentará analizar a continuación.

¹ Más detalles sobre este asunto en De los Reyes Gómez, Fermín (2003). “Concepto de libro antiguo. Periodización”. En Pedraza, M. J., Clemente, Y., Reyes, F. *El libro antiguo*. Madrid: Síntesis, pp. 11-17.

Evolución del concepto de rareza

El concepto de *raro* es común a lo largo de la historia para referirse a algo extraordinario, fuera de lo común, escaso. En los libros, sobre todo en los impresos, podemos ver títulos como el que sigue, en el que se hace una mención explícita a su carácter: “Aurelii Cornelii Celsi De remedio octo libri eruditissimi Sc. Q. Sereni Samonici praecepta medica uersibus hexametris. Q. Rhemnii Fannii Palaemonis de ponderibus et mensuris liber rarus et utilissimus [...] Salingiaci: Ioannes Soter excudebat, 1538”.

Y si este libro alemán fue raro en su momento, muchos como él se irán añadiendo, por unas causas u otras, a una cada vez más larga lista de obras. La bibliofilia, tan antigua como la existencia del libro, ha propiciado la búsqueda de esas piezas codiciadas por muchos, más en los periodos en que el libro se hacía a mano. La llegada de la imprenta a mediados del siglo xv, propició la proliferación de múltiples ejemplares de un texto, a veces difundido mediante distintas ediciones a lo largo de la historia. Pese a ello, desde esos primeros momentos un libro pudo ser raro, bien por escasez, bien por el tema o por alguna característica material. Eso sí, el paso del tiempo ha sido un gran aliado de la rareza, no solo por el deterioro esperable en unos materiales endebles, sino por la acción humana. Ya en el siglo xiv Ricardo de Bury, en su *Filobiblión*, escribía que “los perjuicios que a los libros sobreviven a consecuencia de toda clase de revueltas y contiendas son innumerables”.² En la actualidad, bastantes siglos después, Ernesto de la Torre afirma que “la historia de los enemigos de la cultura es tan amplia, que resulta laborioso y triste escribirla”.³ Quienes se han dedicado a escribir sobre esta triste historia coinciden en la magnitud del esfuerzo destructor, que se sumaría a la accidental. Fernando Báez muestra que:

[En] esta historia de la destrucción de libros se observará que la destrucción voluntaria ha causado la desaparición de un sesenta por ciento de los volúmenes. El otro cuarenta por ciento debe imputarse a factores heterogéneos, entre los cuales sobresalen los desastres naturales (incendios, huracanes, inundaciones, terremotos, maremotos, ciclones, monzones, etc.), accidentes (incendios, naufragios, etc.), animales (como el gusano del libro o polilla, las

² De Bury, Ricardo (2001). *Filobiblión. Muy hermoso tratado sobre el amor a los libros*. Valladolid: Junta de Castilla y León, p. 79.

³ De la Torre Villar, Ernesto (1999). *Breve historia del libro en México*. 3a. ed. México: UNAM, p. 119.

ratas y los insectos), cambios culturales (extinción de una lengua, modificación de una moda literaria) y a causa de los mismos materiales con los cuales se ha fabricado el libro (la presencia de ácidos en el papel del siglo XIX está destruyendo millones de obras).⁴

Otro autor, Lucien X. Polastron, culmina su prólogo con unas palabras que resumen la acción del hombre contra el libro: “De la maldad pura a la inconsciencia organizada pasando por la más absoluta ignorancia, veremos, siglo tras siglo, el variado rostro de la barbarie, con el riesgo de comprobar al final que se encuentra demasiado cerca del nuestro. Demasiado cerca. Es demasiado parecido”.⁵

La lectura de estos libros nos puede hacer comprender una parte de las causas de la escasez de los libros, que da lugar a la rareza de los pocos que han llegado hasta nosotros, pero no todo queda ahí.

El desarrollo de la bibliografía llevó a la elaboración de obras como la de Tomás López de Ulloa, *Catalogus insignium & rarissimorum in omni Facultate & Lingua librorum* (Bruxellis: Directore Ioanne Mommartio, 1659), pero será en el siglo XVIII cuando se empiece a elaborar una reflexión teórica sobre el ámbito del libro y autores como Michael Denis o François Née de la Rochelle hablen de la ciencia bibliográfica dividida en dos ramas, una referida al arte tipográfico, otra a la historia, valor, catalogación, etc., de los libros.⁶ El interés por el libro desde todos sus puntos de vista va de la mano del auge de la bibliofilia, ámbito en el que se generaliza el concepto de rareza. Será, sobre todo en Francia (la Revolución hizo que se dispersaran muchos libros), pero también en el resto de países, donde se empiezan a publicar catálogos de libreros que incluyen el término “raro”. En Suiza, Burcardus Gotthey Struve, *Bibliotheca librorum rariorum*, en 1719; en Italia, Nicola Francesco Haym, *Notizia de'libri rari nella lingua italiana*, en 1726; en Alemania, Markus August Beyer, *Memoriae historico-criticae librorum rariorum*, de 1750; en Francia proliferan sobre todo los catálogos: Gillaume François de Bure escribió en 1764 *Bibliographie instructive ou Traité de la connoissance des livres rares et singuliers*; en 1783, en el catálogo de la subasta de la biblioteca del duque de la Vallière

⁴ Báez, Fernando (2004). *Historia universal de la destrucción de libros. De las tablillas sumerias a la guerra de Irak*. Barcelona: Ediciones Destino, p. 25.

⁵ Polastron, Lucien X. (2007). *Libro en llamas. Historia de la interminable destrucción de bibliotecas*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 4.

⁶ Sobre la bibliografía puede verse De los Reyes Gómez, Fermín (2010). *Manual de Bibliografía*. Madrid: Castalia.

se decía: *Catalogue des livres de la bibliothèque de... contenant les manuscrits, les premières éditions, les livres imprimés sur vélin & grand papier, les livres rares et précieux...*; R. Duclos, en 1791, el *Dictionnaire Bibliographique, historique et critique des livres rares, précieux, singuliers, curieux*, y así un largo etcétera.

España no será ajena a esta corriente y eruditos y bibliófilos expresarán de forma muy clara su opinión sobre un libro raro. En 1734, Gregorio Mayans, en su biografía del arzobispo Antonio Agustín, al hablar de los *Diálogos de las medallas* (Tarragona, 1571) expresa su rareza:

Como se imprimieron pocos ejemplares de estos *Diálogos*, según lo que se puede creer por lo que Don Rodrigo Zapata escribió a Gerónimo Zurita; y como por otra parte son tan excelentes, se ha hecho rarísima, y muy estimada esta impresión; tanto que me escribió Don Manuel Martí, Deán de Alicante, y Príncipe de los Anticuarios de nuestra edad, que en Londres se ha llegado a pagar por ellos noventa doblones.⁷

Como se puede comprobar, en este caso se trata de dos motivos, la escasez y la calidad del libro, que hizo que en 1744 se realizara una segunda edición madrileña.

32

En este siglo se empiezan a realizar reflexiones teóricas acerca del concepto, en la mayor parte de los casos asociado con escasez. A continuación se va a ver un resumen de algunas de las propuestas de clasificación, sin ánimo de exhaustividad, pero sí con el fin de ver la evolución hacia una que integre las distintas ideas.

Uno de los primeros testimonios es el de David Clément, que en su *Bibliothèque curieuse, historique et critique* (Gotinga, 1750-1760), realiza la siguiente gradación de la rareza:⁸

- Rareza absoluta o suma: cuando el número de ejemplares de un libro no supera los diez.
- Rareza extrema: de un libro se conservan entre cincuenta y sesenta ejemplares.
- Libro muy raro: el difícil de encontrar en cualquier lugar debido a su escasa difusión o a que se han perdido sus ejemplares.

⁷ Mayans y Siscar, Gregorio (1734). *Vida de D. Antonio Agustín, Arzobispo de Tarragona*. Madrid: Por Juan de Zúñiga, pp. 84-85.

⁸ Citado por Checa, José Luis (1999). *El libro antiguo*. Madrid: Acento Editorial, p. 61.

- Libro raro simplemente: el difícil de encontrar en su lugar de impresión.

Por aquellas fechas en España, en concreto en 1763, el entonces Juez de Imprentas, Juan Curiel, afirma en un informe al hablar de la tasa (precio que fijaba la autoridad para la venta del libro):

[...] pero que el Consejo siempre ha entendido que estas tasas se entienden en las primeras ventas e inmediatas a la impresión; pero cuando los ejemplares por el discurso del tiempo se han hecho raros o difíciles de hallar sin fraude o malicia del que los vende, no se sujeta a la tasa, porque es digno de esta libertad el dueño de un libro que por fortuna o por curiosidad o codicia, conservó en su poder algún impreso, esperando con la dilación del tiempo alguna ventaja en su precio, exponiéndose a que con nueva impresión se malogre su esperanza, pero desde luego resulta al público el beneficio de encontrarse muchos libros antiguos casi olvidados que no hallarían si se hubiesen de vender por aquella tasa que tuvieron al tiempo de su impresión [...].⁹

Uno de los autores que más han influido en la definición del concepto ha sido el francés Jacques-Charles Brunet que, ya en 1809, al publicar su *Manuel du libraire*, donde cita a Clément, incluyó en la introducción unas “Observaciones acerca de lo que se puede entender por libros raros y preciosos y consideraciones sobre sus precios”.¹⁰ Afirma que la rareza es la principal causa de la subida de los precios y que se puede llamar rara a toda obra que no se encuentra fácilmente en las librerías: casi todos los libros antiguos, de los que solo se ha hecho una edición, o de los que quedan pocos ejemplares en el comercio. Establece una gradación, distinguiendo entre rareza absoluta (obras de las que existe un reducido número de ejemplares) y relativa (obras que no se encuentran en un país, aunque en otros haya muchos, y de las que hay más demanda que oferta en el mercado). A continuación pasa a hablar de la multitud de características que se valoran en un libro, para, al final, establecer unos grupos especiales, como los incunables, los impresos en vitela o papeles especiales, las ediciones de lujo (con ilustraciones), las ediciones de cortas ti-

⁹ De los Reyes Gómez, Fermín (1999). “Breves apuntes sobre la rareza del libro en el siglo XVIII”. *Pliegos de Bibliofilia*, núm. 7, pp. 63-64.

¹⁰ Brunet, Jacques-Charles (1809). “Observations sur ce qu’il faut entendre par livres rares et précieux, et considerations sur leurs prix”. En *Manuel du libraire et de l’amateur de livres*, I. París: Fermin Didot, pp. XXI-XLI.

radas, o cuyos ejemplares han sido destruidos o no es posible encontrarlos en Francia, las ediciones aldinas y elcevirianas y, por último, los libros curiosos y singulares (parece que por el contenido).

El alemán Théodore Graesse, con su *Trésor des livres rares et précieux* (Dresde, Kuntze, 1859-1869, 8 v.), siguió el modelo de Brunet, como lo hicieron otros autores.

El término estaba ya generalizado y en el ámbito español, el título de la obra de Bartolomé José Gallardo, una de las figuras clave de la bibliografía española, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, premiada por la Biblioteca Nacional en 1862 (Madrid, 1863-1889, 4 v.), es significativo, pese a que sus editores, Manuel Remón Zarco del Valle y José Sancho Rayón, no especifican el concepto de rareza.

En nuestro ámbito será el librero Pedro Salvá quien establezca, en el *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*, una gradación de la rareza que para algunos aún no ha sido superada.¹¹ Sin embargo, una debilidad de esta clasificación parece la mezcla de criterios. Como buen conocedor del mundo del libro, distingue entre el valor bibliográfico y el comercial, este último encauzado a través de las librerías y de las subastas. Conoce y cita el *Manuel du livraire* de Brunet, critica el que se valore un libro por no aparecer en algunos catálogos, excepto los de Ricardo Heber, y considera “las ventas públicas como una guía muy poco segura para conocer el valor de los libros”.

Los grados son siete, aunque afirma que se combinan con el interés que inspire el contenido de una obra:

1. Libros de suma rareza: aquellos “que se sabe de fijo o se sospecha que han sido impresos, y sin embargo no se tiene noticia de que exista ejemplar alguno de ellos”.
2. Libros rarísimos o excesivamente raros: aquellos de los que tan solo se conoce uno o pocos ejemplares.
3. Libros muy raros: aquellos de los que “solo muy de tarde en tarde aparece algún ejemplar de venta, o que son muy pocos los aficionados que los poseen”.
4. Raros: no se adquieren fácilmente.

¹¹ Salvá y Mallén, Pedro (1872). Prólogo. En *Catálogo de la Biblioteca Salvá*. Valencia: Imp. de Ferrer y Orga, v. I, pp. V-XXV. Una edición facsímil más reciente es la editada en Madrid por Julio Ollero (1992).

5. Escasos: libros cuyas ediciones, o han sido muy cortas, o bien se han agotado, o bien, aun siendo modernas, han sido destruidas, por lo que apenas se encuentran ejemplares.
6. Libros impresos en vitela o pergamino.
7. Libros en lemosín o vascuence, o en dialectos americanos.

John Carter divide la rareza en absoluta (libros impresos en tiradas muy cortas), relativa (escasos ejemplares que han sobrevivido de una edición de tirada normal), temporal (depende de la oferta y la demanda) y local (por el ámbito de difusión del libro: una obra en lengua vernácula es más fácil de encontrar en su ámbito lingüístico que fuera de él).¹² Esta clasificación ha sido la base de otras posteriores.

Juan Olaechea distingue entre libros curiosos y libros raros.¹³ Los curiosos se caracterizan por ser infrecuentes o especiales, entre estos estarían los de temas extravagantes, como la cuadratura del círculo, los de nigromancia, ciencias antiguas, inventos extraños, etc.; también incluye entre los curiosos los que han sufrido “accidentes externos”, como el expurgo de la censura, adiciones, exlibris u otras circunstancias. Libros raros serían los ejemplares de una edición que se conservan en pequeño número. La rareza no depende de la propia naturaleza de un libro, sino de razones extrínsecas que expliquen por qué desaparece: causas generales (“destruyen al libro sin distinguir ni su calidad ni su contenido”) como incendios, inundaciones o el clima, frente a causas especiales (“proviene más directamente de la inteligencia y voluntad del hombre”), como modas o pérdida de interés por temas o autores, o la censura. Según Olaechea, “un libro es raro o no lo es y en caso afirmativo lo es en un grado que podríamos llamar numérico o gramaticalmente comparativo: raro, muy raro, extremadamente raro y único ejemplar conocido”, al estilo de Salvá.

Manuel Carrión afirma que un libro es raro o extraordinario sobre todo por su rareza o escasez, que puede ser absoluta (libros impresos en vitela, libros de artista o de ediciones reducidas), relativa (se han conservado pocos ejemplares), temporal (“hasta que un aprecio inesperado hace emerger ejemplares desconocidos”), local (ligada a circunstancias históricas, como la

¹² Citado por Olaechea Labayen, Juan B (1987). “Nueva visión de la rareza de los libros”. En *Homenaje a Justo García Morales. Miscelánea de estudios con motivo de su jubilación*. Madrid: Anabad, pp. 484-485.

¹³ Olaechea, Labayen, “Nueva visión de la rareza de los libros”, pp. 471-489.

literatura en el exilio), e institucional (ausencia en colecciones bibliográficas fundamentales y públicas).¹⁴ También añade como otras fuentes de rareza el prestigio (del autor o del libro), la moda, el estado del documento y el origen o procedencia.

José Luis Checa, en un interesante análisis, incluye la rareza como uno de los factores extrínsecos para valorar el libro.¹⁵ Son tres criterios fundamentales los que determinan dicha rareza: la escasez, la dificultad de encontrar el libro y la antigüedad de la fecha de impresión. A estos se añadirían otros dos tipos de rareza: una “voluntaria” o actos deliberados del autor (cuando retira los ejemplares de su obra o hace una emisión de artista), del impresor (ediciones de tirada muy corta), o de persona ajena al libro (que destruye los ejemplares); y otra “fortuita”, casual, como la interrupción de una impresión, o la destrucción de gran parte de la tirada por incendio, naufragio o guerra. Realiza una segunda distinción entre libros “absolutamente raros” (los anteriores casos, pero se mantiene una regularidad en la demanda) y “relativamente raros”, que dependen de factores variados y aleatorios, como mutilaciones, aparición en el mercado y otras. Dentro de esta rareza relativa están la “rareza local” (libros que se buscan fuera del área geográfica donde se originaron); la “rareza temporal” (“alude al intervalo de tiempo que transcurre mientras el libro está ajustándose a las nuevas áreas de demanda del público y adquiere un grado de rareza y alto precio que a menudo son ficticios”), influida mucho por la moda; la “rareza de mercado” (un libro es raro para el comprador porque el librero no lo compra por insuficiencia de mercado); la “rareza técnica” (los estudiosos compran un libro del que hay pocos ejemplares); la “rareza ficticia” (ante la falta de publicidad o de conocimiento de la existencia de un libro), que suele ser coyuntural. Por último, habla de la “rareza derivada de la moda, la fama, la crítica y las opiniones de los expertos, quizá la rareza relativa por antonomasia, sujeta como está a tantos y tan impredecibles cambios”.

Francisco Mendoza sigue, al considerarla no superada, la clasificación de Salvá, aunque hace una primera distinción siguiendo el esquema de Checa: rareza absoluta (de origen) y relativa, que puede ser: temporal (según las modas), local (depende de la escasez en los diversos países), de mercado (el libre-

¹⁴ Carrión Gútiérrez, Manuel (1998). “Tres lecciones sobre la Biblioteca Nacional de España”. En *El libro antiguo en las bibliotecas españolas*. Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 9-38.

¹⁵ Checa, José Luis (1999). *El libro antiguo*. Madrid: Acento Editorial, pp. 62-64.

ro no compra un libro del que no hay demanda) y técnica (“muchos quieren comprar un libro del que hay pocos ejemplares”).¹⁶ Provocadora opinión la que se refiere a la opinión de los expertos:

La rareza tiene mucho de ficticia cuando se debe a la opinión de los expertos (a veces, interesada), que suele influir en los vaivenes de la moda. Por ejemplo, hasta finales del siglo XIX solían desecharse las cubiertas al encuadernar los volúmenes, de modo que son muy raros los ejemplares anteriores con las cubiertas conservadas.¹⁷

Francisco Asín afirma que el término “raro” suele ser utilizado con ligereza en los catálogos de las librerías. Y

es bien utilizado cuando se refiere a un libro antiguo cuya edición original fue muy corta por no decir mínima, y hay constancia cierta de ello, o cuando se sabe que se han destruido la mayor parte de los ejemplares. A continuación habla de una utilización con valor relativo cuando no aparece en el comercio en un periodo no inferior a diez años o que no está en las bibliotecas. Se trata de un criterio inestable, pues libros que en un momento eran raros ahora no lo son y a la inversa. Además, la rareza de un libro incide cada menos en el precio “si el tema no es apetecido por los bibliófilos”.¹⁸

37

Mendoza, en una obra posterior,¹⁹ comparte la definición de rareza de Asín. Además, dice que un factor que condiciona la rareza es la extensión y así, “por lo general, cuanto más breve es un impreso, más probabilidades tiene de convertirse en raro”.

Manuscritos frente a impresos

También hay que tener en cuenta que cuando se habla de libros, aunque parezca una obviedad, se incluyen también los manuscritos, aunque estos, por

¹⁶ Mendoza Díaz-Maroto, Francisco (2002). *La pasión por los libros. Un acercamiento a la bibliofilia*. Madrid: Espasa-Calpe. Especialmente capítulo V, pp. 178-185.

¹⁷ *Ibidem*, p. 180.

¹⁸ Asín Ramírez de Esparza, Francisco (2008). *El comercio del libro antiguo*. Madrid: Arco/Libros, pp. 29-31.

¹⁹ Mendoza Díaz-Maroto, Francisco (2009). *El mercado del libro antiguo en España visto por un bibliófilo*. Madrid: Arco/Libros, p. 53.

su condición de únicos (por definición cada manuscrito es singular), requieren un análisis especial.

En principio un manuscrito es raro, si bien su rareza o importancia va a depender de varios factores. Uno de ellos, muy importante, es el de su condición de autógrafo (escrito por la mano del autor), que lo hace más raro que una copia. Cuanto más antiguo, y en especial si el texto es de carácter literario, más interés tendrá y, por lo tanto, será más raro. Ello no impide que un autógrafo moderno no sea raro. Las copias, en principio, lo serán menos, pero no se puede negar la extrema rareza de, por ejemplo, el *Poema del Mío Cid*, que siendo copia es excepcional. Entre los manuscritos modernos destacan los álbumes del siglo XIX, singulares por ser elaborados según los gustos de sus poseedores.

Otro de los parámetros es la condición del texto, si inédito o publicado. Desde el punto de vista de la rareza, un manuscrito inédito no tiene por qué ser de más interés, pues pudo no ser publicado al haber sido rechazado, o por otras circunstancias; su texto puede incluso ser menos interesante que el de uno publicado y así el del *Quijote*, por ejemplo, sería de extrema rareza si se pudiera localizar.

Comunes con los impresos son otras características, como la autoría o el contenido, si bien es cierto que hay determinados temas cuya transmisión se realiza, sobre todo, mediante los manuscritos. Suelen ser más raros los primeros textos sobre ciertas artes, como el ajedrez, la poliorcética, la caligrafía, la musicología o la alquimia, la nigromancia y otros de ese tipo.

Las características materiales también comparten espacio con los impresos. Destacan la encuadernación, más valiosa si es original, artística o con superlibros conocido. Hay que tener en cuenta que desde la invención de la imprenta y durante el Antiguo Régimen, la encuadernación de los impresos dependía de cada poseedor, por lo que es una característica común con los manuscritos; solo a partir del XIX se generaliza la encuadernación editorial, si bien sigue existiendo la artística, más desarrollada en los libros que pertenecen a coleccionistas. Otros aspectos como el material escriptorio (pergamino, papel especial, papel común), ilustraciones, tipo de letra, tintas, etc., pueden ser más destacados en los manuscritos, especialmente en los códices.

Por último hay que destacar el estado de conservación que, como se verá, es importante para la valoración de una obra.

Una nueva propuesta

Hasta aquí se ha hecho un breve repaso a la evolución del concepto de rareza y a una sintética distinción entre manuscrito e impreso.

Antes de pasar a una nueva propuesta, se debe precisar el punto de vista desde el que se aborda el concepto. Se ha podido apreciar que se suele acentuar más la visión bibliofílica, dada la importancia que la rareza ha tenido, y tiene, en el mercado del libro y en el análisis que el coleccionista y el profesional realiza constantemente a lo largo de sus respectivas actividades. Pero no se debe confundir, como bien afirmaba Salvá, el valor comercial con el bibliográfico, ni la valoración que se realiza para el mercado o para la biblioteca, por mucho que haya parámetros comunes. Los responsables de una biblioteca, desde luego, han de conocer el valor de sus fondos, puesto que requieren un tratamiento especial, aparte de la valoración se debe tener a efectos del seguro.

A continuación se realiza una propuesta que no deja de ser una síntesis de las anteriores, si bien aunando los diversos criterios y entrando en unos detalles que antes se han omitido. Se trata de una clasificación dividida en cuatro grandes apartados:

1. Rareza por ausencia o escasez, el grupo tal vez más numeroso, con diversa tipología:

- Ediciones desconocidas: no se sabe que fueran impresas, dado que no se conoce ni un ejemplar ni tampoco hay noticia de su existencia. La producción de las prensas tuvo que ser mayor de lo que presumimos y las circunstancias destructivas antes señaladas borraron todo rastro de numerosas ediciones. En ocasiones, al catalogar bibliotecas o en circunstancias azarosas, aparece un ejemplar, que pasaría entonces a la categoría de “ejemplares únicos o escasos”. Llamativo ha sido el hallazgo hace unos años, en Barcarrota (Badajoz), de una biblioteca emparedada, de la que formaba parte una edición, hasta entonces desconocida, del *Lazarillo*, de 1554, la de Medina del Campo.²⁰ No menos espectacular ha sido el también reciente

²⁰ González Manzanares, Joaquín (2009). “El secreto de la biblioteca de Barcarrota”. En *La pasión libresca extremeña. Retazos de bibliografía, bibliofilia y bibliotecas*. Badajoz: Alborayque, pp. 115-118.

hallazgo de varias bulas impresas en el sepulcro de una dama de Segovia de los siglos XV-XVI, entre ellas varios incunables desconocidos.²¹

- Ediciones supuestas: se supone que fueron realizadas, pero nunca se ha visto un ejemplar ni se ha dado noticia de ellas. Así, se supone que existe al menos una edición anterior a las cuatro conocidas del *Lazarillo* de 1554, dado que el análisis material y textual de estas requiere algún testimonio anterior.²² Es difícil que aparezca algún ejemplar, pero ha ocurrido, por ejemplo, en el caso del *Cuaderno de alcabalas*, del que se presumía una edición anterior a las entonces conocidas, y que acabó apareciendo en Albacete.²³
- Ediciones perdidas: citadas por bibliógrafos, libreros, índices inquisitoriales, inventarios o en otros documentos, de las que, por lo tanto, se ha conocido algún ejemplar, incluso se ha descrito con más o menos detalle, pero que hoy se halla en paradero desconocido. Serían los casos de las obras que fueron prohibidas por la Inquisición y de las que aún no se ha encontrado un ejemplar, de las obras citadas por bibliógrafos como Hernando Colón (que llegó a tener ejemplares en su biblioteca), o los antes citados Gallardo o Salvá; de las obras que aparecen en inventarios de impresores o libreros (a veces se trata de cientos de ejemplares de algunas ediciones), y de los que no hay noticia actual; o de algunos libros que, descritos e incluso facsimilados en época moderna, han desaparecido, bien por destrucción, bien por otras causas (bibliotecas bien conocidas que han dejado de estar controladas al ser divididas

²¹ Ruiz Asencio, José Manuel; Ruiz Albi, Irene; Herrero Jiménez, Mauricio (2011). “Las bulas de indulgencias halladas en la sepultura de Isabel de Zuazo”. En *La iglesia de San Esteban de Cuéllar, Segovia*. Valladolid: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, pp. 142-190.

²² Moll, Jaime (1998). “Hacia la primera edición del *Lazarillo*”. En *Siglo de Oro. Actas del IV Congreso Internacional de AISO*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, pp. 1049-1055. Reeditado en Moll, Jaime (2011). *Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro*. Madrid: Arco/Libros, pp. 273-281.

²³ *Cuaderno de alcabalas de 1484 (Huete, Álvaro de Castro, 1485)* (2001). Ed. facsimilar con 2 v. del único ejemplar conocido con introducciones de Francisco Mendoza Díaz-Maroto y Aurelio Pretel Marín. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.

entre herederos y existe una “pérdida ficticia”). Es posible que aparezcan ejemplares de dichas ediciones a raíz de las catalogaciones que se están realizando de bibliotecas y archivos de todo tipo y en cualquier lugar del mundo, por lo que no dejaría de considerárselas raras. Son muy frecuentes cuanto menores sean los impresos, como bulas, cartillas, relaciones de sucesos, comedias sueltas, pliegos de cordel, etcétera.

- Un caso paradigmático es el de la *Bula de Borja*, uno de los más tempranos impresos españoles, de 1473, cuyo único ejemplar conocido desapareció en el bombardeo de la alemana Dresde; se conservaba el facsímil, pero hace unos pocos años fue hallado un ejemplar en el refuerzo de la encuadernación de un incunable, junto a ejemplares de una edición desconocida de la misma bula.²⁴ Otro caso espectacular, por el número de ediciones reseñadas, es el de libros litúrgicos del siglo XVI que se encontraban en librerías castellanas en 1572, y que describen las actas de la visita exigida por Felipe II; pues bien, son más de un centenar las ediciones cuyos ejemplares no han llegado hasta nosotros.²⁵
- Ejemplares únicos o escasos: se trata de aquellos casos, abundantes, en los que tan solo existe un ejemplar (único) o muy pocos (escasos: hasta cinco ejemplares) conocidos y controlados bibliográficamente. Un claro ejemplo es el del primer impreso español, el *Sinodal de Aguilafuente* (Segovia: Juan Párix, 1472), del que tan solo se conoce un ejemplar,²⁶ o el de las antes citadas del *Lazarillo* de 1554. En algunos casos lo único que se conserva son fragmentos que testimonian la existencia de una edición, como la hoja del colofón de la Biblia valenciana de 1478 traducida por Bonifacio Ferrer, conservada en un manuscrito de la Hispanic Society of America. Se podrían

²⁴ De los Reyes Gómez, Fermín (2008). “Las bulas de Rodrigo de Borja y los orígenes de la imprenta española”. *Pecia Complutense*, núm. 8, febrero. En <http://www.ucm.es/BUCM/foa/pecia/num8/Articulos/0805.htm>.

²⁵ Se hace relación de ellas en García Oro, José; Portela Silva, María José (1997). *Felipe II y los libreros. Actas de las visitas a las librerías del Reino de Castilla en 1572*. Madrid: Cisneros.

²⁶ *Sinodal de Aguilafuente. Primer libro impreso en España (Segovia, Juan Párix, c. 1472)* (2010). 5a. ed. a cargo de Fermín de los Reyes Gómez. Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

dividir en dos, según la causa de su escasez: 1. Voluntaria: ediciones con tirada muy corta, como las de lujo o las denominadas “de bibliófilo”. En general, se crean con el ánimo de que desde el primer momento sean objetos raros, y 2. Fortuita: los ejemplares han sido destruidos por el uso o por cualquier tipo de incidente, o bien se han agotado, lo que pudo suceder con algunos libros antiguos y lo que sucede hoy con algunas ediciones (sobre todo con obras científicas de la segunda mitad del siglo xx).

- Escasez en el mercado: aquellas obras que apenas circulan por el mercado y de las que hay mucha demanda. Esto no supone que su rareza sea bibliográfica, puesto que de ella puede haber numerosos ejemplares en las bibliotecas. Un claro ejemplo es el de la primera edición del *Quijote*, de la que se conservan una treintena de ejemplares en el mundo, pero muy rara de ver en el mercado, donde alcanza precios muy elevados.²⁷ Se puede comprobar en los repertorios bibliográficos y en los catálogos, pese a que en los catálogos de librerías o de subastas se afirme que no aparece en Palau o que es una obra muy rara cuando hay decenas de ejemplares controlados. No obstante, si la demanda de ejemplares es muy superior a la oferta, el libro se convierte en raro.

2. Rareza por el contenido: existen ciertos temas que, bien por las pocas ediciones que de ellos se han editado, bien por el interés que han suscitado o suscitan, se han convertido en raros, o han hecho raros los ejemplares conservados. Son ya de por sí raros los libros de nigromancia, alquimia, ajedrez, caza, etc. También las obras de literatura de ficción son más raras que el resto, por lo que se conservan menos. La literatura popular, que tuvo amplia difusión, con tiradas de miles de ejemplares, también es rara por haberse conservado pocos ejemplares dado su carácter inmediato y efímero: relaciones de sucesos, coplas de ciego. Los impresos que por su uso, inmediatez y escasa entidad material, como las cartillas, no se conservan en bibliotecas, tienden a desaparecer, pese a las millones que han circu-

²⁷ Grupo Prinçeps 1605 (2009). “La primera edición del *Quijote*. Avances críticos para la interpretación y análisis del silencio tipográfico”. *Edad de Oro*, XXVIII, pp. 285-340.

lado. La generalización de colecciones de tema local hace que este contenido sea apreciado y pueda haber obras más raras. Salvá habla de las obras literarias del Siglo de Oro, de gran éxito, por lo que es difícil adquirirlas. Aunque hay determinados temas que, por su escasez, suelen ser raros a lo largo de la historia, otros dependen de las modas, criterio altamente variable.

3. Rareza por la lengua o por otras características comunes a todos los ejemplares:

- Obras escritas en lenguas minoritarias en un territorio en un tiempo (el de las lenguas indígenas es un claro ejemplo).
- Obras con características materiales destacadas, como estar impresas en pergamino, vitela, o buen papel. Además, es frecuente que los ejemplares en esos materiales tan solo formen una parte mínima de la edición, lo que los hace más raros.
- También pueden ser raros los impresos de los más reputados tipógrafos, como Aldo Manuzio, Luis Elzevir, Cristóbal Plantino, Joaquín Ibarra o los Didot. En este caso se unen la calidad de las obras, con buen papel y excelente tipografía, al mito.
- Mitos: aparte de estos, está el que Mercedes Dexeus denomina “componente mitológico”, y que “actúa en el mercado de forma coyuntural e incluso provocado, en el mejor de los casos, por la propaganda que acompaña a la celebración de determinadas subastas”.²⁸ Se refiere al interés por libros que, de alguna manera, se han convertido en mitos, como algunos incunables u obras de la cultura universal. A veces las modas convierten en raras ciertas obras como los pliegos, o los impresos en tipos góticos, que denotan arcaísmo.
- Primeras ediciones: también pueden formar parte de los mitos las primeras ediciones de textos que, dado su éxito, han tenido una vida editorial más prolongada. Este es uno de los casos más claros de disociación del valor comercial e intelectual, puesto que, si hay ediciones posteriores que han podido ser corregidas y ampliadas por su autor, tendrán más valor

²⁸ Dexeus, Mercedes (1993). “De la valoración y tasación de libros”. En *El Museo de Pontevedra. Homenaje a Antonio Odriozola*. Pontevedra: Diputación Provincial-CSIC (CECEL) / Fundación “Pedro Barrié de la Maza”, XLVI, pp. 349.

intelectual, si bien lo más probable es que la primera sea la más rara y valiosa. Se denomina príncipe o *princeps* cuando se trata de la primera edición de un clásico, tanto grecolatino como del Siglo de Oro. Tiene lógica el interés que despiertan, así como su escasez, dado que la existencia de posteriores ediciones las relega al olvido y a la destrucción.

4. Rareza por características de ejemplar: en el conjunto de ejemplares de una misma edición, algunos pueden destacarse por tener unas cualidades que hacen que destaquen sobre los otros.

- Encuadernación original, rica o artística. Se valora más la realizada por un encuadernador de prestigio, o la que tiene una marca de propiedad (superlibros) de una biblioteca importante.
- Exlibris o marca de posesión, en especial si se trata de algún personaje o biblioteca notables. Pueden ser de varias formas, tanto manuscritas (“pertenece a...”, “es de la biblioteca de...”), como estampadas con un grabado. En México destacaría la marca de fuego.
- Poseer anotaciones o comentarios de reconocidos especialistas o del propio autor. En el caso de que no sea así, las huellas de lectura suelen disminuir la rareza y el valor del ejemplar.
- Poseer textos adjuntos, bien del mismo tema o de otro, y que, por circunstancias, aparecen al principio o al final de los libros. Son excepcionales los casos en que se han aprovechado restos de manuscritos o de otros impresos para reforzar la encuadernación, como se ha citado antes en el caso de las *Bulas de Borja*, que aparecen en varios libros. En algunos casos estos testimonios pueden ser más raros que el propio libro que los contiene.
- Dedicatorias de autores o ex-dono o personas de prestigio, que se suelen poner en las primeras hojas de los libros. Además del texto autógrafa, suelen llevar la firma y la fecha.
- La perfecta conservación general, o su integridad, también les confiere rareza. Un ejemplo de esto último es el de las obras ilustradas, de por sí muy cotizadas, pero especialmen-

te raras cuando conservan todas sus ilustraciones, algo difícil por la criminal acción de quienes mutilan los libros para obtener un pequeño tesoro.

Finalmente, y aunque en el último punto se ha mencionado el estado de conservación, merece la pena dar un breve repaso a las características depreciativas de los ejemplares, que implican una merma en el valor de los libros. Pueden ser mutilaciones y restauraciones, a veces agresivas; manipulaciones (recomposición de partes de dos o más ejemplares, inclusión de facsímiles); expurgo de los libros por su censura (tachaduras de tinta, mutilación); subrayados y apostillas, salvo los casos antes citados de personas ilustres; un mal estado del papel; borrado o desprendimiento del texto o cortes excesivos en los márgenes.

Como se ha podido comprobar, son numerosos los criterios que hay que tener en cuenta, algunos de los cuales podrán variar según el ámbito geográfico o cronológico en que nos movamos. Lo que algo puede ser raro en un país o continente, puede no serlo tanto en otro, y lo que hace unas décadas no tenía interés y, por lo tanto, abundaba, en unos años puede ser objeto de moda y escasear, lo que deriva en rareza. Varios de estos criterios se pueden combinar, así que los resultados son múltiples. No hay que pensar que se trata de matemáticas y la opinión de los expertos (profesionales del comercio o especialistas de otros ámbitos), a veces varía sustancialmente al evaluar un mismo libro.

Pero a estos criterios hay que añadir la influencia del mercado, lo que algunos autores denominan factores extrínsecos, extravagantes o variables. Son condiciones que fluctúan y que entran en el voluble pulso del mercado, que depende de criterios a veces tan subjetivos como la moda o la rivalidad en la puja de una subasta, donde se toma una rápida decisión que a veces dispara los precios.

Con estos y otros criterios se ha de realizar la valoración, o examen del interés de un libro o colección atendiendo a los criterios antes expuestos para determinar su valor cultural, y la tasación o traducción del valor cultural en económico o comercial. No es fácil, pero es seguro que toda biblioteca conoce bien sus fondos y, entre ellos, sus libros raros.

Referencias

- Asín Ramírez de Esparza, Francisco (2008). *El comercio del libro antiguo*. Madrid: Arco/Libros.
- Báez, Fernando (2004). *Historia universal de la destrucción de libros. De las tablillas sumerias a la guerra de Irak*. Barcelona: Ediciones Destino.
- Brunet, Jacques-Charles (1809). "Observations sur ce qu'il faut entendre par livres rares et précieux, et considerations sur leurs prix". En *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*, I. París: Fermin Didot.
- Carrión Gútiérrez, Manuel (1998). "Tres lecciones sobre la Biblioteca Nacional de España". En *El libro antiguo en las bibliotecas españolas*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Checa, José Luis (1999). *El libro antiguo*. Madrid: Acento Editorial.
- Cuaderno de alcabalas de 1484 (Huete, Álvaro de Castro, 1485)* (2001). Ed. facsimilar, 2 v. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".
- De Bury, Ricardo (2001). *Filobiblión. Muy hermoso tratado sobre el amor a los libros*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- De la Torre Villar, Ernesto (1999). *Breve historia del libro en México*. 3a. ed. México: UNAM.
- De los Reyes Gómez, Fermín (1999). "Breves apuntes sobre la rareza del libro en el siglo XVIII". *Pliegos de Bibliofilia*, núm. 7.
- De los Reyes Gómez, Fermín (2003). "Concepto de libro antiguo. Periodización". En Pedraza, M. J., Clemente, Y., Reyes, F. *El libro antiguo*. Madrid: Síntesis.
- De los Reyes Gómez, Fermín (2008). "Las bulas de Rodrigo de Borja y los orígenes de la imprenta española". *Pecia Complutense*, núm. 8, febrero. En <http://www.ucm.es/BUCM/foa/pecia/num8/Articulos/0805.htm>
- De los Reyes Gómez, Fermín (2010). *Manual de Bibliografía*. Madrid: Castalia.
- Dexeus, Mercedes (1993). "De la valoración y tasación de libros". En *El Museo de Pontevedra. Homenaje a Antonio Odriozola*. Pontevedra: Diputación Provincial-CSIC (CECEL) / Fundación "Pedro Barrié de la Maza".
- García Oro, José; Portela Silva, María José (1997). *Felipe II y los libreros. Actas de las visitas a las librerías del Reino de Castilla en 1572*. Madrid: Cisneros.
- González Manzanares, Joaquín (2009). "El secreto de la biblioteca de Barcarrota". En *La pasión libresca extremeña. Retazos de bibliografía, bibliofilia y bibliotecas*. Badajoz: Alborayque.

- Grupo Prinçeps 1605 (2009). “La primera edición del *Quijote*. Avances críticos para la interpretación y análisis del silencio tipográfico”. *Edad de Oro*, XXVIII.
- Mayans y Siscar, Gregorio (1734). *Vida de D. Antonio Agustín, Arzobispo de Tarragona*. Madrid: Por Juan de Zúñiga.
- Mendoza Díaz-Maroto, Francisco (2002). *La pasión por los libros. Un acercamiento a la bibliofilia*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Mendoza Díaz-Maroto, Francisco (2009). *El mercado del libro antiguo en España visto por un bibliófilo*. Madrid: Arco/Libros.
- Moll, Jaime (1998). “Hacia la primera edición del *Lazarillo*”. En *Siglo de Oro. Actas del IV Congreso Internacional de AISO*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Olaechea Labayen, Juan B. (1987). “Nueva visión de la rareza de los libros”. En *Homenaje a Justo García Morales. Miscelánea de estudios con motivo de su jubilación*. Madrid: ANABAD.
- Polastron, Lucien X. (2007). *Libro en llamas. Historia de la interminable destrucción de bibliotecas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz Asencio, José Manuel; Ruiz Albi, Irene; Herrero Jiménez, Mauricio (2011). “Las bulas de indulgencias halladas en la sepultura de Isabel de Zuazo”. En *La iglesia de San Esteban de Cuéllar, Segovia*. Valladolid: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.
- Salvá y Mallén, Pedro (1872). Prólogo. En *Catálogo de la Biblioteca Salvá*, v. I. Valencia: Imp. de Ferrer y Orga.
- Sinodal de Aguilafuente. Primer libro impreso en España (Segovia, Juan Párix, c. 1472)* (2010). 5a. ed. a cargo de Fermín de los Reyes Gómez. Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.



NUEVO
ATLAS,
o
TEATRO
DE TODO
EL MUNDO

1741, 1742 En el qual
Se contienen los Mapas, y Descripciones de FRANCIA, HELVETIA, y el BELOIO, o OLANDA.

TOMO TERCERO.

AMSTELODAMI.
Apud
IOANNEM IANSSONIUM

Artefactos de papel: libros antiguos en México

María Idalia García Aguilar
Universidad Nacional Autónoma de México

*Un raudal de información sin determinar,
sin organizar, sin clasificar, sin inventa-
riar, no tiene apenas interés.*

Jean-Noël Jeanneney

El legado bibliográfico de México está conformado por diferentes objetos que reflejan una historia tan rica como compleja. En este legado, debemos distinguir a los libros antiguos, tanto aquellos producidos en el territorio novohispano como a los que fueron traídos de otros territorios. Tal distinción es porque conforman un importante conjunto de piezas patrimoniales que, por diversas circunstancias, no hemos logrado registrar y, por tanto, cuantificar la dimensión de su riqueza, y mucho menos diferenciar entre la mayor parte de los objetos conservados a aquellos que poseen un valor especial por sus propias características para nuestra historia cultural.

Esos libros son objetos heredados con historias particulares que narrar, que abarcan desde los avatares de su producción, los complejos caminos de la circulación y el comercio y entramado que explica tanto la conformación de bibliotecas como el fascinante mundo de los lectores. En todo este proceso está inmersa su transmisión como bienes culturales entre generaciones y hasta la custodia en los repositorios contemporáneos. No todos los libros de ese pasado, tan cercano al periodo novohispano, han sobrevivido en alguna de sus formas materiales. Por el contrario, un grupo importante de estos ha desaparecido de manera irremediable, ya sea porque fueron víctima de la intolerancia o el fanatismo, o porque han sido sacrificados por la desidia y la ignorancia que ha visto en ellos a representantes de un pasado no deseado o, simplemente, que el tiempo transcurrido precisamente los inutilizaba en nuestro camino al progreso. Nada más ajeno a la verdad, pues sin el conocimiento de nuestro pasado estamos en cierta manera mutilados para la cons-

trucción de un futuro respetuoso de los derechos culturales, un futuro que solo es posible en el reconocimiento de las diferencias.

Debido a estas consideraciones y, en particular, porque testimonian aspectos de la cultura escrita de uno de los periodos más complejos de nuestro pasado, los libros antiguos han sido de enorme interés para la investigación histórica en diversas disciplinas. Por este tipo de libros, no comprendemos ni definimos a todos los objetos bibliográficos que no forman parte de nuestra idea moderna del libro. El libro antiguo es solamente aquel que ha sido producido por las prensas manuales, técnica que tuvo vigencia desde su invención hacia el año de 1436¹ y hasta la introducción de la prensa de hierro fundido, desarrollada por Earl Stanhope en 1795.² Esta prensa realmente no modificó los procesos de producción de libros, pero marcará el inicio de las prensas mecánicas que a partir de 1800 sí transformaron esos procesos y aumentaron sustancialmente la producción libresca.³

En este largo periodo se han separado por su importancia los primeros productos de las prensas manuales conocidos como incunables, y elaborados hasta el año de 1500. A partir de esta fecha y hasta el final del uso de estas prensas, en las postrimerías del siglo XIX, todos los demás libros son denominados libros antiguos. Todos estos objetos, incunables y libros antiguos, fueron protagonistas de la cultura en México desde la introducción de la cultura occidental y hasta el movimiento independiente de 1810. Muestra de ello son las ricas colecciones bibliográficas de estos materiales que todavía se conservan en bibliotecas privadas y públicas. Ciertamente son colecciones muy mermadas por diferentes procesos históricos, pero lo que queda permite testimoniar numerosos aspectos de la vida de quienes nos precedieron. Es tan solo una de las razones por las que no debemos olvidar y proteger a esos libros, porque el patrimonio es algo más que solo objetos, también “es una herencia espiritual y material de los mejores logros pasados, evaluados en cada etapa histórica y en el presente, por las posibles contribuciones al bienestar humano, espiritual y material”.⁴

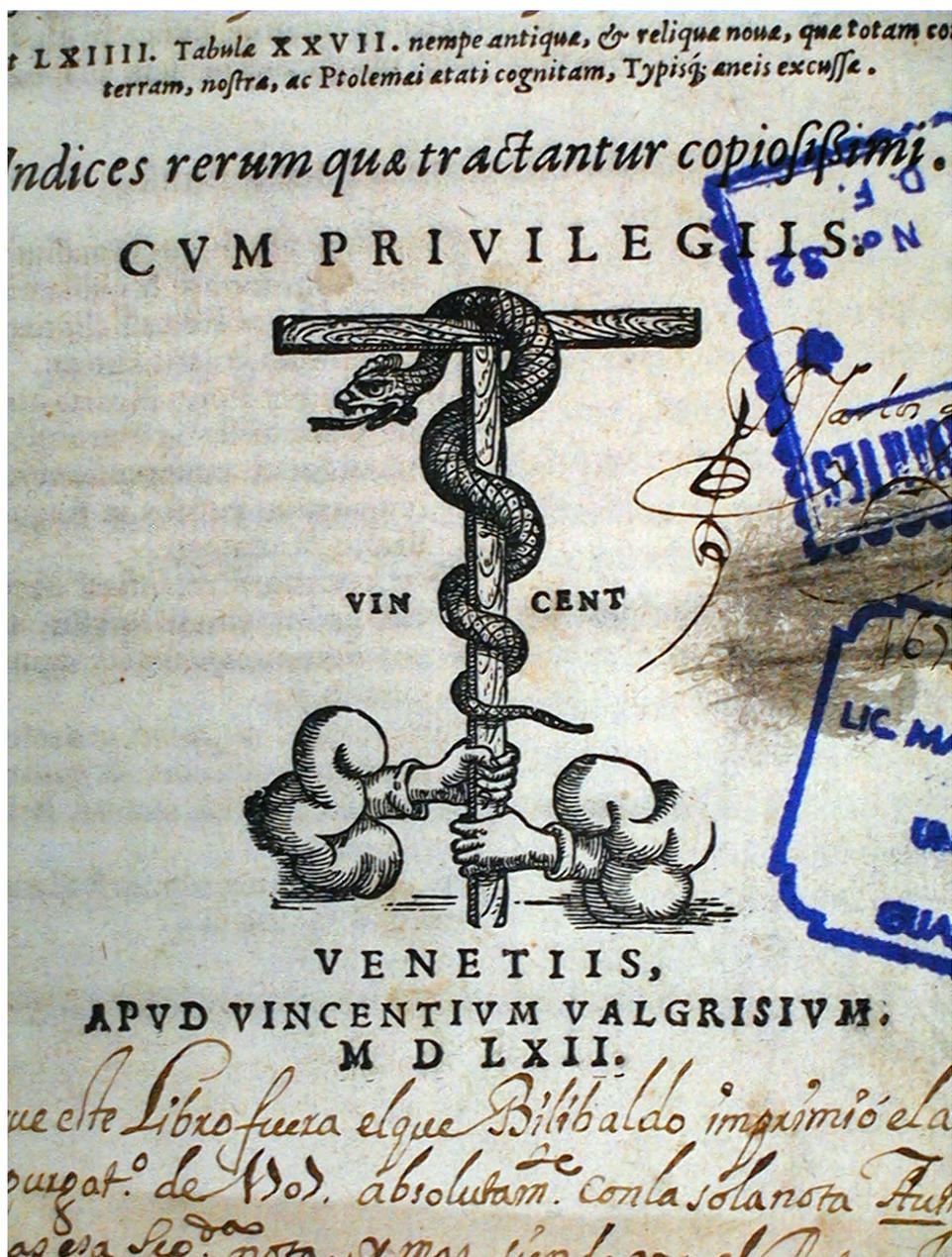
52

¹ Martínez-Val, Juan (2005). *Gutenberg y las tecnologías del arte de imprimir*. Madrid: Fundación Iberdrola. En <http://www.iberdrola.es/webibd/gc/prod/es/doc/gutenberg.pdf>, p. 30.

² Febvre y Martin, 2005, 60.

³ Gaskell, 1999, 244-245.

⁴ Early, James (2005). “Patrimonio y diversidad cultural, ciudadanos y Estado en la era de la globalización: reflexiones en historia, el presente y el futuro”. En *Diversidad cultural: el valor de la diferencia*. Mane Nett et. al. (coord.). Santiago de Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, p. 88.



El objeto patrimonial

Pensar el patrimonio cultural implica en cierta manera traer a la memoria objetos, acontecimientos o lugares emblemáticos que han sido vinculados, de

una manera o de otra, con los grandes acontecimientos históricos de un país. En efecto, esta relación histórica no se da automáticamente entre cualquier sociedad y su legado, sino a través de procesos de recuperación cargados de simbolismo y significado en donde esa misma sociedad escoge recordar tanto como olvidar. De esta manera, solo aquellos objetos que son integrados en ese reconocimiento del pasado adquieren mayor importancia frente a otros en las políticas culturales de un Estado. De ahí que no sea extraña la apreciación negativa realizada en el siglo XIX sobre el pasado colonial, que en gran medida afectó la conservación de muchos objetos culturales de este periodo. De una parte importante de esa heredad no hemos terminado de hacer el recuento de la destrucción; otros objetos como los inmuebles fueron reutilizados porque no había recursos económicos para iniciar grandes proyectos de construcción; otros más, simplemente fueron obviados del panorama social permitiendo que el tiempo hiciera mella en los más vulnerables, como en los bienes bibliográficos y documentales.

Después de la aplicación de las denominadas Leyes de Reforma en 1859, las numerosas bibliotecas coloniales fueron desplazadas de sus lugares de custodia para pasar a formar parte de las colecciones públicas de la época. En la mayor parte de los casos los objetos se trasladaron sin control, por lo que ni siquiera ahora sería posible determinar con certeza cuánto de aquello se perdió. Solo nos quedan afortunados testimonios de este periodo que sobrevivieron en las bibliotecas estatales, universitarias o en la Biblioteca Nacional de México. Efectivamente, la idea del libro como agente de cambio social fue uno de los bastiones del discurso educativo decimonónico. Un tipo de pensamiento que también explica las generosas donaciones de libros para instituciones culturales, realizadas por ilustres personajes como Melchor Ocampo o José María Lafragua.

Pero esos libros conservados en conventos, colegios y seminarios no podían ser comprendidos completamente por la sociedad de su tiempo; habían cambiado los códigos culturales, pero también representaban el saber de un grupo privilegiado muy reducido. Así, poco a poco esos libros pasaron de la utilidad a la museografía. Decorados huecos en espacios tanto sacralizados como secularizados, que nunca estuvieron ausentes en la construcción del reconocimiento patrimonial del Estado, tanto del que nació del convulso siglo XIX como especialmente del que parió la Revolución mexicana. En efecto, en todas las propuestas jurídicas elaboradas desde 1914 y hasta la de 1972 que está vigente, los libros antiguos han sido considerados como objetos bajo protección. Aunque la actual atención nos parezca extraña y poco

efectiva, pues como indica el texto legal: “los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que por su rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser conservados en el país”.⁵

Como se aprecia, nuestra legislación no protege a las bibliotecas, sino solo a ciertos objetos, y frente a esta tónica jurídica, siempre es pertinente cuestionar: ¿cuáles son las características que un objeto debe tener, más allá de la rareza, para demostrar su importancia para la historia mexicana? Ciertamente el último ejemplar que se conserva de una edición merece ser conservado tanto como aquel que posee algún rasgo distintivo o singular como una anotación manuscrita que expresa la posesión de un libro, tanto más si el personaje es importante para nuestra historia como puede ser el caso del impresor Felipe de Zúñiga y Ontiveros.



⁵ Ley 1972, 36°, III.

Por otro lado, tenemos que considerar un aspecto crucial de esta determinación jurídica que establece la condición de conservación directamente ligada a la historia mexicana. Esta es sin duda una categoría de exclusión que pueden generar procesos de destrucción ya que “si se permite la existencia de categorías de protección y tutela con exclusiones importantes o, en su defecto, se antepone un valor preponderante por sobre otros estaremos también poniendo en riesgo unos bienes que por sobre todo debemos respetar por una razón muy simple: no nos pertenecen. Únicamente los cuidamos para asegurar su permanencia en el futuro, que es el lugar que les corresponde. Porque su naturaleza es siempre patrimonial, deben heredarse permanentemente”.⁶ Decidir ahora que es importante significa negar a las generaciones venideras la posibilidad de una lectura e interpretación propia del pasado.

En esta tragicomedia del legado bibliográfico, quedan por explicar las razones que justifican el lugar institucional que actualmente tiene la Biblioteca Nacional de México. Una entidad pública detenida en el tiempo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desde que esta fue fundada en 1910. Por esa condición, “lo nacional” en nuestra biblioteca solo es un adjetivo que remite a un pasado de rancio abolengo y poca funcionalidad. Por lo cual, pese a todas las intenciones y declaraciones eufóricas, esta biblioteca no puede crecer para convertirse en el dragón de dos cabezas que requieren las sociedades contemporáneas. Cada una de esas con una tarea específica y sustancial. Por un lado, ser la cabeza de un sistema de servicios de información que favorezcan y garanticen el acceso democrático a todos los recursos de información disponibles y, por otro, coordinar todos los esfuerzos para asegurar a la sociedad que su legado bibliográfico se conservará y se transmitirá con la mayor integridad posible.

Ambos cometidos institucionales son responsabilidades del Estado y así deben ser comprendidos, en tanto que este es el garante de derechos ciudadanos como el acceso a la información o los derechos culturales. Nos interesa introducir aquí estos derechos porque afectan directamente al patrimonio cultural y a los diferentes objetos que lo componen. Los derechos culturales son muy complejos de definir, pero lo que interesa destacar es el derecho que tienen los individuos de pertenecer a una cultura, el de participar en la vida cultural de una comunidad y el de beneficiarse del desarrollo cultural. No olvidemos que

⁶ García, Idalia (1999). “Los bienes bibliográficos y documentales: un acercamiento a su problemática”. *Investigación Bibliotecológica*, vol. 13, núm. 26 (enero-/junio), p. 95. En <http://www.ejournal.unam.mx/ibi/vol13-26/IBI02606.pdf>.

la cultura es lo más natural para un ser humano, puesto que de ella dependen cosas tan comunes como la alimentación, la vestimenta o la vivienda. Un individuo participa y pertenece a una cultura desde el momento mismo en que es introducido en una comunidad específica, y esto suele ser tras su nacimiento.

Es así que el reconocimiento de los derechos culturales, como un marco jurídico general y universal, nos permite explicar ciertas funciones que debe realizar cualquier biblioteca que resguarde bienes bibliográficos de naturaleza patrimonial, aunque no se haya estipulado por ley. El primero es la conservación de bienes patrimoniales como garantía para el ejercicio de estos derechos, pues sin esta tarea no se puede comprender la cultura de una sociedad. Por otro lado, participar y beneficiarse de la vida cultural implica que las instituciones de cultura deben elaborar instrumentos de control y consulta para favorecer las condiciones de acceso y disfrute de la heredad cultural; una herencia que debe preservarse y transmitirse siempre en aras del bien común, y es de ahí que deviene la condición “nacional”, tanto para el legado como para las instituciones. Se trata entonces de algo más que un nombre, es una responsabilidad que debe ser depositada por el Estado en la institución más competente para ello. Por eso la función institucional no queda a la libre interpretación, sino que se establece en los instrumentos jurídicos. Desde esta exclusiva perspectiva, el Estado mexicano no ha entregado ninguna responsabilidad patrimonial a la Biblioteca Nacional de México ni a ninguna otra, en tanto que la problemática no ha sido mencionada en ninguna normativa. Tan solo la responsabilidad del registro de bienes culturales ha sido depositada en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, porque a los libros antiguos se les reconoce como bienes nacionales y como monumentos históricos por ministerio de la ley.

Es más, para reconocer tal responsabilidad a la Biblioteca Nacional con el patrimonio bibliográfico, se debe modificar un marco jurídico que al Estado le ha generado más de un disgusto: el de la legislación universitaria que otorgó autonomía a la Universidad en 1929, en el que se mantuvo la relación institucional de esa biblioteca con el establecimiento universitario que existía desde 1910, y que no se modifica en las posteriores aprobaciones de la autonomía de 1933 y 1945. El texto jurídico vigente establece que la biblioteca forma parte de la universidad, no que está bajo su custodia como se ha querido interpretar en numerosas ocasiones. Tal condición puede tener muchas explicaciones, entre ellas el mantenimiento de estructuras disfuncionales, tal es el caso de una entidad nacional dentro de otra nacional, lo que imposibilita la evolución natural de una en aras de otra. Sin embargo, la más loable expli-



cación tiene que ver con el valor que reconoce el Estado, tanto a las bibliotecas como entidades de custodia como al propio patrimonio bibliográfico.

Este es el punto, ya que entre los objetos que un Estado circunscribe a su patrimonio cultural no se encuentran representados ni todos los objetos producidos ni tampoco todos los conservados. Así, el patrimonio cultural de un país no suele ser una selección democrática de cosas de diferente naturaleza, sino un conjunto representativo, en la medida de lo posible, de los objetos producidos por todos los actores sociales en el devenir de su historia. Por eso solo algunos objetos son tutelados en instituciones. Aunque siempre existen otros objetos, materiales e inmateriales, fuera de las esferas institucionales. Todos son bienes culturales, pero solo los que componen esa selección son reconocidos como bienes patrimoniales en tanto que significan algo para una colectividad, y adquieren esa condición patrimonial porque explican a la sociedad que los produce, hereda y transmite. La sociedad es quien otorga el carácter simbólico a los objetos y el patrimonio es necesario para la existencia de esa sociedad, pues permite establecer lazos de continuidad entre generaciones.⁷



⁷ Melot, Michel (2004). "Qu'est-ce qu'un objet patrimonial?". *Bulletin des Bibliothèques de France*, t. 49, núm. 5, p. 5. En <http://bbf.enssib.fr/consulter/01-melot.pdf>.

Dentro de este marco debemos comprender al legado bibliográfico en México, ya que el reconocimiento social es quizá el mayor problema para la protección y valoración patrimonial que tienen los libros de todas las épocas como heredad cultural. Con certeza no sabemos cuál es la opinión generalizada de la sociedad mexicana tanto de los libros como de las bibliotecas, puesto que no hemos realizado estudios que nos proporcionen esta información. Lo que sí sabemos por estadísticas que se realizan con frecuencia son los tristes y desalentadores datos de la lectura en México pese a todos los esfuerzos, los números de producción de libros nada despreciables, el tipo de literatura con mayor venta en nuestro país que precisamente no es la más erudita, e incluso que la mayoría de los encuestados nunca han ido a una biblioteca y mucho menos suele comprar libros con regularidad.⁸

Frente a este panorama libresco tan desolador, se impone reflexionar sobre el valor que la sociedad otorga a su patrimonio bibliográfico, pero no solo sobre el heredado de otros tiempos, sino también sobre el conjunto que estamos conformando para transmitir al futuro. En efecto, los escasos niveles de lectura de la población mexicana son el reflejo de un fracaso educativo de grandes dimensiones, pero el problema de la valoración cultural de los libros antiguos necesariamente presenta otros matices. No debemos olvidar que el patrimonio cultural es un continuo en permanente construcción, inabarcable e íntimamente relacionado con nuestra historia, identidad y memoria colectivas, por tanto, refleja una parte de lo que fuimos y de lo que somos. Los libros, antiguos y modernos, forman parte de esa misma herencia y, la colección bibliográfica es el espacio que refleja esa continuidad temporal. Incluso la constitución moderna de un fondo antiguo es una continuidad patrimonial en tanto que el conjunto bibliográfico se compone de los rastros de colecciones distintas, procedentes de espacios geográficos y temporales diferentes.

Pero es necesario diferenciar cuáles son los valores que se reconocen para un tipo de libros y para otro. Es evidente que esa valoración difiere entre un libro impreso en el siglo XVII y el último título disponible de Guillermo Sheridan. El primero es probable que sea uno de los restos de una edición o quizás el único que queda, mientras que el segundo posee varios ejemplares, y por ello podemos garantizar condición patrimonial para un objeto mediante

⁸ Argüelles, Juan Domingo (2002). "Los usos de la lectura en México". *La colmena: Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México*, núm. 35-36 (julio-diciembre). En <http://www.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena35-36/Aguijon/Arguelles.html>

el depósito legal. Antes de esta particular normativa, los libros sobrevivieron por azar o por interés.

Ahora bien, la valoración cultural sobre objetos del pasado no es un aspecto que consideramos en nuestras preocupaciones cotidianas y en realidad se trata de un asunto complejo en tanto que “los bienes relacionados con el patrimonio cultural son difíciles de valorar por diversas razones, de entre ellas destacamos su carácter único y no reproducible”.⁹ Además, debemos considerar que la valoración es el proceso mediante el cual se comprende el significado del objeto cultural, sea este tangible o intangible. Pero los valores no son cosas, sino ideas o apreciaciones que se otorgan a los objetos. De ahí que los procesos de valoración cultural deben realizarse mediante procesos de educación e interpretación de forma continua y permanente. Lamentablemente, queda mucho por hacer en las tareas de valoración de los objetos libresco para garantizar su efectiva transmisión entre generaciones. Pero no podemos emprender esta tarea sin conocer puntualmente los elementos por los que adquiere o puede adquirir un valor cultural para la sociedad. Estos son básicamente dos: los textuales y los históricos.

Valores textuales

61

Los libros antiguos son objetos de estudio desde hace mucho tiempo para diferentes disciplinas del conocimiento, pero también son bienes reconocidos como patrimoniales en varios países. Ambas apreciaciones han requerido del registro de los objetos, normalizado o detallado, permitiendo observar las características de cada objeto bibliográfico o de un grupo de estos, para así resaltar diferencias y semejanzas entre los libros conservados. El registro permite distinguir la importancia del análisis de la materialidad de los libros para las dos actividades mencionadas: la del conocimiento y la de la valoración. Esto ha sido así en la mayor parte de los países, a diferencia del nuestro, ya que hemos olvidado que la materialidad caracteriza, define y distingue a cada libro de nuestro pasado y que precisa-

⁹ Sanz Lara, José Luis y Herrero Prieto, Luis César (2006). “Valoración de bienes públicos relativos al patrimonio cultural. Aplicación comparada de métodos de estimación y análisis de segmentación de demanda”. *Hacienda pública español. Revista de Economía Pública*, núm. 178, 3, p. 117. En http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/hac_pub/178_sanz.pdf.

mente esa materialidad resulta fundamental para la comprensión del legado cultural que representan estos libros.

Como consecuencia directa del olvido, no apreciamos las diferencias que pueden existir entre dos ejemplares de una misma edición, al igual que no habíamos considerado puntualizar, más allá de lo anecdótico, a los testimonios históricos que se encuentran en prácticamente todos estos libros. Ambos aspectos resultan cruciales para comprender por qué ciertos textos se imprimieron, circularon y se transmitieron. En este sentido se impone analizar y describir las características de los libros antiguos como objetos materiales; artefactos creados y diseñados para transmitir pensamientos, prejuicios o normas, que modelaron las ideas, valores y creencias de la cultura en la Nueva España.

Sin duda, el conocimiento de la estructura material de los impresos antiguos no es de reciente formulación; sus orígenes se encuentran en Inglaterra, con el desarrollo que se dio a la bibliografía material a finales del siglo XIX. Esos estudios fueron aportando datos importantes sobre la producción de libros en la época de las prensas manuales. Un conocimiento que se fue conformando poco a poco con la revisión detallada y sistemática de libros antiguos. Es decir, por un proceso de casuística. Esta tendencia también permitió el desarrollo de diferentes metodologías para la descripción de los libros antiguos. De entre estas quizá la más conocida fue la norma internacional ISBD (A) que se comenzó a implementar a partir de 1980, y que estuvo plenamente vigente hasta la adopción de la ISBD consolidada en el 2007.¹⁰ Por su parte, los modelos bibliográficos más detallados son el resultado de un conocimiento más especializado y, por tanto, de aplicación puntual para la identificación de ciertos ejemplares conservados, de los productos de un solo taller, de una región o ciudad en el marco de un periodo específico.

Desgraciadamente, ambas formas de registrar a los objetos libresco pasaron prácticamente desapercibidas en nuestro país, salvo las siempre honorosas excepciones, como lo puede ser el trabajo de Jesús Yhmoff Cabrera. Como consecuencia de la falta de valoración patrimonial y del conocimiento sobre la descripción bibliográfica, los libros antiguos fueron analizados y registrados bajo los patrones de la producción bibliográfica moderna, propiciando así que en algunos casos varias ediciones fuesen identificadas erróneamente. Por fortuna hace poco más de una década, estas cuestiones que

¹⁰ Esta nueva norma reemplaza a todas las demás publicadas, ya que integra el registro de los diferentes materiales que se conservan en las bibliotecas.

DESPIERTADOR
DE
NOTICIAS
THEOLOGICAS MORALES,
QUE
apuntan, y despiertan las letras del
A. B. C.
Al Cura, al Comissario del Tribunal del Santo
Oficio, y al Confessor.
SEGUNDO TOMO,
QUE
A CHRISTOS. N.
CRUCIFICADO
DEDICA
EL M. R. P. Fr. CLEMENTE DE LEDESMA,
del Orden de N. P. S. Francisco, Ex-Lector de
Philosophia, Predicador Jubilado, Ex-Ministro
Provincial de esta Provincia del S. Evangelio,
y Padre inmediato de ella.
CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES:
En Mexico: por Doña Maria de Benavides. Año de 1698.

parecían banales han cobrado la atención tanto de las bibliotecas como de los bibliotecarios y, en consecuencia, se han comenzado a realizar los registros normalizados casi como en todo el mundo. Pero la investigación especializada no ha puesto mucho interés en conocer cómo se producían estos libros, técnica de manufactura que, sabemos, permitió la creación de algunas variantes en las ediciones. Lo que significa que solo algunos ejemplares de una edición podían ser diferentes. Esas variaciones, conocidas como emisiones y estados, determinan un valor cultural distinto para cierto objeto.

Esta consideración que aprecia lo singular en cada libro permite transitar a la comprensión de una dualidad inherente en cada uno, derivada de la observación de la condición material. Así podemos analizar a cada libro en dos momentos: como un objeto producido y como un objeto transmitido. El primero de estos es lo que denominamos “valores textuales”. Es decir, todas aquellas características que un objeto libresco tiene por el proceso de producción, y que explican el tipo de preliminares, líneas de texto, formas de organización del contenido, ilustración y tipografía que se observan en cada edición, entre otros detalles.

En efecto, cada libro fue el resultado de un acuerdo previo entre su autor, el mecenas, el impresor y los operarios del taller de imprenta. Acuerdo que además se realizaba inserto en un mundo cultural gobernado por normas eclesiásticas y monárquicas muy específicas para los productos impresos. En este entorno la mayor parte de las obras, jurídicas, religiosas, históricas, científicas o literarias, no podían imprimirse sin una aprobación previa por personas que eran consideradas autorizadas para realizar esa actividad. La aprobación fue el origen del trámite necesario para imprimir una obra, al que seguía la obtención de la licencia (o licencias) de impresión, el privilegio si se está en condiciones de solicitarlo, la producción del primer ejemplar de la edición, la revisión de este frente al texto autorizado (manuscrito o impreso) que generaría la fe de erratas y la elaboración de la tasa. Esta última era el precio adjudicado para una edición tomando en cuenta los pliegos empleados para su construcción, y sin considerar la impresión de los documentos resultantes de este trámite que también debían ser impresos y colocados antes del texto, como lo establecía la ley. Por eso se le conoce como cuaderno de los preliminares.

Estos documentos fueron el resultado del marco jurídico que se implementó para controlar la producción bibliográfica de la prensa manual desde finales del siglo XVI y hasta 1810, año en que fue reconocida la libertad de prensa. Durante este largo periodo, los libros debían realizar todos los pasos de la

SEGVNDA
PARTE DEL CAMI-
no de la Ciudad de Dios, don-
de se trata de la entrada de aquella ce-
lestial Ciudad, y de los bienes
y riquezas de ella.



CON PRIVILEGIO.

*Impresso en Toledo por Thomas de Guzman Im-
pressor de libros.*

tramitación, aunque no necesariamente todos cumplían con la encomienda de su impresión. De tal suerte que tenemos evidencias de libros que contienen casi todos los documentos tramitados y otros que no. Una de las razones que puede explicar esa variedad en las presencias y las ausencias es el costo de producción de una edición, que incluía todo el trabajo realizado sin excepción incluyendo errores frente al costo de venta, que establecía la autoridad solamente sobre el texto impreso de una obra, sin portada, colofón, documentos legales y otros de corte más literario como prólogos, advertencias o poemas que comenzaron a incluirse como una expresión cultural de la época.

Como se aprecia, el trámite de una impresión no era fácil y, por tanto, podía suponer un largo tiempo desde el momento en que una obra era entregada para su aprobación y el momento en que esta salía al mercado en búsqueda de lectores. Podían ser meses, pero también podían ser años, tanto más si solo consideramos los procesos de la impresión: composición, casado e imposición, y la tirada. Sin duda, es la composición el más complejo y detallado de esos procesos, puesto que el componedor no hace todo el texto de una obra de forma continua, sino que debe

[...] contar las líneas del original que incluirá en cada página, y marcará y numerará cada página del futuro impreso para después ir componiendo según exige cada cara del pliego. Muchas veces el cálculo no está bien hecho y puede faltar o sobrar texto en una determinada página cuando la siguiente ya está impresa. Hay sistemas aceptados y que no inciden en el texto del original: reducir o ampliar los espacios, aumentar o reducir las abreviaturas. Pero en algunos casos el componedor se vale de malos usos: ha suprimido texto si no cabía en la página correspondiente, o ha introducido palabras o frases en el original del autor cuando le faltaba texto para llenar la página. El axioma tantas veces aducido que decía que la imprenta fijaba los textos no siempre es realidad.¹¹

66

Esta forma de trabajo estuvo expuesta a un número importante de errores en la transmisión textual y, por tanto, en ocasiones esas incidencias representaron ciertas afrentas para los autores. Situación favorable para que el libro manuscrito circulara con pocas restricciones sin rivalizar con el mundo tipográfico. La circulación que se ha demostrado para el libro (manuscrito e impreso), así como el conocimiento que ahora tenemos del trabajo de los operarios de la imprenta, nos permiten acercarnos a la parte más destacada

¹¹ Moll, Jaime (2007). "Hacia el impreso. Algunas consideraciones". En *Biblioteca Hispánica. Obras maestras de la Biblioteca Nacional de España*. Madrid: Biblioteca Nacional, p. 15.

FRATRIS JOSEPHI
A SANCTO BENEDICTO,
RELIGIOSI LAICI
IN CELEBERRIMO MONASTERIO, ET SANCTUARIO
B. MARIE DE MONTE-SERRATO
ORDINIS SS. P. BENEDICTI,
OPERA OMNIA,
TUM LATINO, TUM HISPANO SERMONE
CONSCRIPTA
ET AB IPSO EIDEM BEATISSIMÆ VIRGINI
aquarum viventium fonti, aeternæque lucis viæ dicata.



EDITIO TERTIA.
CUM PRIVILEGIO.

MATRITL

Typis Laurentij Francisci Mojados.

de los valores textuales y que solemos soslayar: la idea de que esos impresos son todos siempre iguales y que, por lo tanto, el texto se transmite sin alteraciones a lo largo del tiempo.

Nada más lejano de la verdad, el texto siempre muta y se transforma en cada vida impresa. Tanto más en la época de la prensa manual, en donde el texto fue afectado por numerosos factores, pero también por los cambios de valoración que se abren con la censura posterior o por el impacto de una edición. En el primer caso podía tratarse de la de un simple lector sin más afectación social, o la de un inquisidor que podía llegar a considerar el libro como “prohibido”, en *totum* o solo digno de expurgar algunas de sus partes más nocivas. En el segundo, el éxito de la obra propiciaba la impresión de otras ediciones aprobadas o no, diferentes a la que le dio renombre. Por eso impresores, editores y autores buscaban obtener privilegio para sus libros, prebenda que podía garantizarles exclusividad para la impresión o la venta de las obras por un periodo determinado y en uno o varios territorios.

Valores históricos

68

De esta forma, el libro producido con unas características textuales definidas es el que se relaciona con los lectores, antiguos como modernos. Tales encuentros, afortunados o desafortunados, permitirán por un lado la transmisión o el rechazo de lo que contiene el libro. Ya no se trata de la obra pura de un autor, sino de la construcción de un objeto del taller de imprenta que fue diseñado para ser vendido y, si es afortunado, leído. Este momento es el que podemos considerar de introducción del libro a la sociedad, ya fuese en la librería, en el cajón, e incluso a recuas de mula. A partir de aquí, el libro se convierte también en el objeto transmitido, y a las diferentes huellas de ese devenir es lo que consideramos los *valores históricos*. Estos son todos los elementos que el ejemplar de una edición adquiere en su tránsito temporal desde el momento de esa introducción social y hasta la custodia contemporánea.

Los elementos que testimonian la historicidad de cada libro conservado son de diferente naturaleza y época, pero su presencia logra distinguir de forma inequívoca a cada objeto libresco dentro de una colección. De ahí que estos valores estén más íntimamente reconocidos en la apreciación de los libros como bienes patrimoniales, que cualquier otro como el de la antigüedad, el de la estética, el del conocimiento o incluso los textuales. Pero también hay que considerar que algunos de estos testigos de la historia se relacionan de

forma directa con las características culturales de cada sociedad y lo que en esta se apreció más.¹²

Así, en nuestras colecciones encontraremos testimonios más distintivos que otros, en función tanto de la naturaleza del elemento histórico como de la representación o significado que tiene este para nosotros. Con esta consideración, en México el elemento histórico actualmente más reconocido es la marca de fuego. Esta impronta de carbón que nuestros predecesores novohispanos colocaron en los cantos de los libros fue considerada durante mucho tiempo como una marca exclusiva de propiedad que se había desarrollado en España durante el siglo XVI y de ahí había sido una práctica transferida a los territorios de la América española. Con esta consideración, la marca de fuego fue someramente analizada y un conjunto de estas fueron registradas en catálogos desde 1925.



¹² García, Idalia (2010). "Posesión libresca: elementos de procedencia novohispana". *Letras históricas. Revista de la División de Estudios Históricos y Humanos de la Universidad de Guadalajara*, núm. 3 (otoño-invierno), pp. 69-90. En <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/Lhistoricas/pdfs/vol3/4.pdf>

Lo cierto es que no tenemos certeza puntual de cuándo se comenzaron a utilizar esta forma de marcaje en el territorio novohispano, así como desconocemos quién o quiénes impulsaron semejante costumbre. La evidencia muestra que en España solo existe una marca de fuego identificada, la de Santa Catalina de Barcelona,¹³ mientras que existe una cantidad importante y diversa de tipos de marcas que pueden vincularse con instituciones virreinales y también con personajes decimonónicos. Un largo periodo temporal, del que se conservan un enorme número de evidencias y pluralidad de representaciones, que van del anagrama al emblema pasando por otros diseños tan sencillos como complejos. Tal riqueza muestra que este modo de marcar los libros fue generalizado en todo el territorio de la Colonia. Sin embargo, la falta de interés sobre la procedencia de los libros conservados en nuestras bibliotecas, así como la carencia de historias de estas instituciones no nos permite precisar si se trató efectivamente de una marca de propiedad o de algún otro tipo de marca relacionado con una práctica cultural de la que todavía no tenemos noticia.

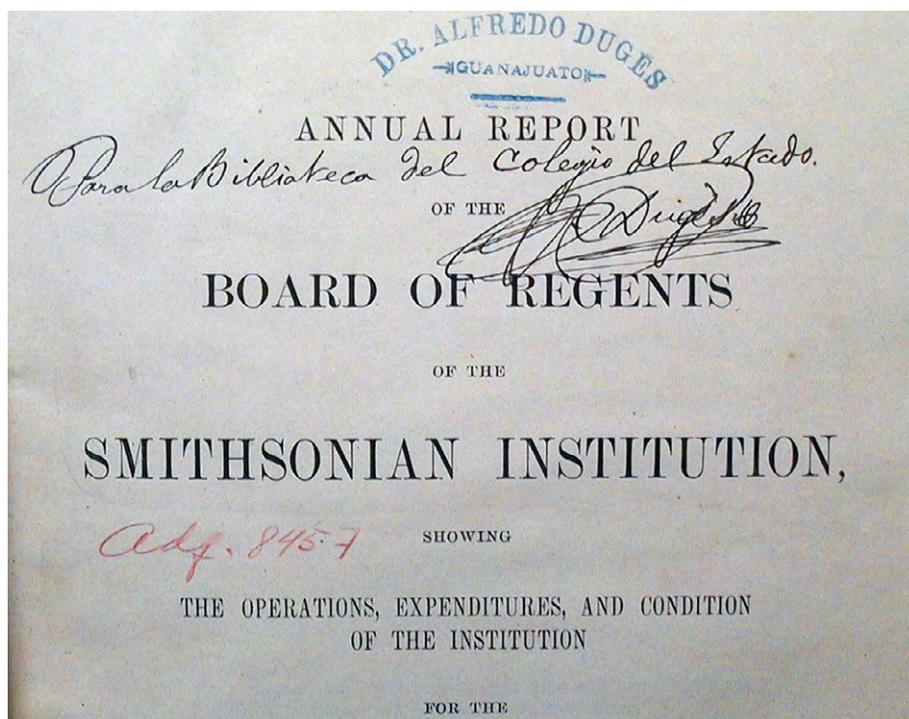
Una de estas prácticas que conocemos bien, y que se ha mantenido prácticamente inalterable con el paso del tiempo, es aquella que ostenta la propiedad libresca mediante el exlibris. Este elemento, objeto de numerosos estudios y varias pasiones es quizá el más claro testimonio de posesión, pero también es objeto de algunas confusiones. Por ejemplo, aquella que denomina a toda expresión de la propiedad libresca como un exlibris, sea el caso de una anotación o un sello. Tal apreciación crea confusiones importantes cuando se trata de establecer relaciones entre los diferentes grupos de testimonios para agruparlos según la naturaleza que comparten. De esta forma, la que corresponde al exlibris es la de una etiqueta que se pega a los libros o un grabado específico, que se imprime en un folio y se anexa a un ejemplar como nos muestran los exlibris más reproducidos de la Biblioteca Turriana.¹⁴ El exlibris nace con la imprenta y se desarrollará de forma casi independiente del libro con el avance de las artes gráficas.

Existe otro elemento muy relacionado que puede considerarse la contraparte del exlibris. Se trata del exdono, en el cual se expresa la voluntad de

¹³ Palau y Dulcet, Antonio (1923-1927). *Manual del librero hispanoamericano: inventario bibliográfico de la producción científica y literaria de España y de la América Latina desde la invención de la imprenta hasta nuestros días, con el valor comercial de todos los artículos descritos*, vol. I, VI. Barcelona: Librería Anticuaria.

¹⁴ Esta biblioteca fue conformada por Luis Antonio de Torres, quien, a su muerte, acaecida en 1756, la heredó a sus sobrinos Cayetano Antonio y Luis Antonio. Estos últimos fueron miembros de la Catedral Metropolitana, y fueron ellos quienes la legaron a esta entidad en 1788. La colección no se abriría al público sino hasta 1804.

una persona para que sus libros pasen a ser propiedad de otra o de una institución, ya sea en vida o a su muerte. Lo más característico de este elemento es que su naturaleza varia, puede ser tanto impresa como manuscrita entre tantas, pero en este caso puntual distinguimos la función que es finalmente una traslación de propiedad que queda manifiesta en un libro y queda explícita en el testimonio.¹⁵ Esas donaciones no fueron extrañas, recordemos la de Carlos de Sigüenza y Góngora al Colegio de San Ildefonso, o la realizada por Alfredo Dugès a la propia biblioteca Armando Olivares. Sin embargo, el testimonio que aquí apuntamos indica ese obsequio en cada libro de la biblioteca conformada, lo que constituye una noticia afortunada, pues permite saber con certeza los nombres de los personajes implicados en cada transmisión.



¹⁵ Podemos citar el ejemplo siguiente: "Regalado por el Padre Don Joseph Flores Ossorio del Consejo de su Magestad y Dignissimo Obispo de Orihuela, año de 1736", anotación manuscrita en el verso de la portada de la obra de Pedro de Calatayud (S.I.), *Juizio de los sacerdotes, doctrina practica y anatomia de sus conciencias..* En Valencia: en la Oficina de Joseph Estevan Dolz, 1736. Biblioteca Eusebio Francisco Kino de la Compañía de Jesús en México (23179). En este caso solo tenemos información del donante, no del receptor, quien en 1733 daba por terminadas las obras del Palacio Episcopal de Orihuela (Alicante, España).

El caso de Dugès nos permite acercarnos a otro testimonio más conocido: el sello. Este testimonio es la impronta en relieve que se obtiene de la presión de una matriz con diferentes materiales como el plomo, la cera, el papel o la tinta. El sello fue empleado como marca de propiedad en algunas bibliotecas, pero fuera de estos espacios no tiene connotaciones de posesión, sino de certificación o validación de los hechos asentados en documentos. Al sello de tinta moderna no le hemos prestado mucha atención a su registro o distinción, porque lo relacionamos más con su forma y uso contemporáneo, como el de Dugès. Pero no hay que olvidar que un conjunto importante de libros antiguos fue marcado con este tipo de sellos, que nos ayudan también a comprender la dispersión de las colecciones bibliográficas contemporáneas.

Probablemente el sello de tinta moderno sea el elemento histórico más abundante en el legado bibliográfico, pero todavía conservamos fantásticos ejemplos de sellos antiguos, no solo de factura novohispana sino también europea. Entre estos quizás el que resulta más interesante de los utilizados por las instituciones eclesiásticas del Virreinato, es un sello de tinta antigua (probablemente negro de humo que deja un color muy intenso) y de forma ovalada.¹⁶ Se trata de un entalle, piedra dura grabada en hueco que se utilizó como sello. De este tipo tenemos cuando menos ejemplos de tres conventos: Jiutepec y Cuernavaca en Morelos, y Toluca en el Estado de México. Existen otros ejemplos de esos sellos, documentados desde la segunda década del siglo XX, pero sin establecer diferencias fueron integrados en un catálogo de marcas de fuego. Son los casos registrados de San Cosme, Milpa Alta en la Ciudad de México, San Cristóbal Ecatepec, San Lorenzo Tultitlán, San José de Tula, San Antonio de Texcoco, todos estos en el Estado de México.^{17,18}

El último testimonio histórico es el más fascinante de todos porque abarca prácticamente todas las formas de relación que las personas tuvieron con los libros. Por esa característica comprenden un complejo mundo que refiere al transitar de los objetos librescos en la historia y que finalmente tes-

72

¹⁶ Agradezco a Diego Navarro Bonilla, profesor de la Universidad Carlos III de Madrid, por su ayuda para identificar este testimonio.

¹⁷ A la fecha no tenemos todavía evidencia material de estos sellos atribuidos a establecimientos franciscanos. Por su rareza, hemos comenzado una investigación que nos permita localizarlos pese a su dificultad, pues a diferencia de la marca de fuego los sellos están ubicados en su mayoría en las portadas de los libros y no suelen ser identificados correctamente o incluso registrados.

¹⁸ Sala, Rafael (1925). *Marcas de fuego de las antiguas bibliotecas mexicanas*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

timonian este proceso. Su naturaleza es como su nombre lo refiere manual. Es decir, son anotaciones escritas a mano en diferentes periodos y con varias finalidades; por tanto, pueden ser antiguas como modernas. Aquí intentamos distinguir aquellas que están presentes en los libros antiguos que conservamos, y que en cierta manera se parecen a testimonios presentes de la misma naturaleza en otros países.

La primera forma de este elemento histórico que debemos destacar es la de propiedad que suele identificarse como el “exlibris manuscrito”. En realidad, la anotación no es formalmente un exlibris, pero eso es objeto de otro debate. Ciertamente se usó antes que ese y podríamos considerarlo como su antecedente. Las anotaciones de propiedad pueden ser, al igual que otras marcas, de particulares o institucionales y emplear frases como “soy de”, “del usso”, “este libro pertenece a”, “ponese”, “es de la” “pusolo”, “de el”, y otras variaciones.

La siguiente forma es la de censura que tiene dos presentaciones: una oficial y otra más personal. La primera es la que se corresponde con la instrucción inquisitorial para realizar la revisión y expurgo de los libros prohibidos en las bibliotecas. Para tal trámite era necesario nombrar a una persona específica encargada de tal tarea que se realizó en función de un índice o edicto inquisitorial específico. De ahí que, como todo trámite, requiera certificación mediante una anotación que suele decir algo como lo siguiente:

Expurgado por orden del Santo Oficio en 28 de abril de 1717, según el expurgatorio de 1707, Fray Joan Perez Fray Cristobal Ossorio.¹⁹

La censura no oficial es más difícil de identificar, puesto que el responsable de hacerla no suele dejar su nombre, lo que resulta fácil de comprender porque lo más probable es que se trate de su propio libro. Esta anotación más bien se trata de un rayón sobre un texto o imagen, burda o cuidadosa que se acerca más a las anotaciones denominadas como *probatio calami*. Estas son solamente como su nombre refiere, meros ejercicios de escritura que pueden reflejar una idea o un pensamiento tanto como prácticas sobre un nombre, una firma, un anagrama o una marca. Por estas características, tales anotaciones son de una diversidad inimaginable.

La última forma de anotación que hemos identificado es la que nombramos de lectura. Esta, como el proceso del que deriva, es muy compleja de

¹⁹ ¿Es posible utilizar y mencionar un ejemplo de este tipo de anotaciones presente en un libro de la Biblioteca Armando Olivares? Ojalá que sí.

entender porque es una huella común dejada por los lectores. Lamentablemente al igual que las *probatio*, no son acompañadas del nombre de quien las ha realizado. Consideramos que tales anotaciones están relacionadas con los procesos de lectura porque suelen remitir al texto mismo, ya sea para corregir algún dato o en su defecto, para aumentar cierta información proporcionada. En este mismo grupo, debemos integrar las opiniones de los lectores que suelen expresar ciertas frases o incluso algunos dibujos como las famosas “manitas”, que resaltan una idea en una o en varias páginas.

74



Finalmente, existen dos particularidades de los libros que solemos apreciar muy poco como lo que son, testimonios de historicidad. Nos referimos al tipo de encuadernación y al estado de la conservación. Si bien es cierto que las encuadernaciones que conservamos en nuestros repositorios no son tan ricas como las que existen en otros territorios, esta razón no puede ni debe justificar el abandono ni mucho menos su destrucción. Por el contrario, debemos registrarlas y estudiarlas para poder tener certeza sobre cuáles fueron realizadas en “la tierra” y cuáles fueron elaboradas allende los mares. Eso nos permitirá también conocer un poco más de lo poco que sabemos sobre el comercio y la circulación de los libros, pues entendemos que eran productos con un precio controlado que no incluía a la encuadernación. Por tal razón y con el ánimo de mejorar su ganancia, los impresores encuadernaban solo una parte de la producción. Especialmente de aquella producción de libros europeos que fue enviada a los territorios americanos de la Monarquía española.

La conservación, triste o afortunadamente, nos dará testimonio de prácticamente todos los acontecimientos que un libro vivió. Entre ellos podemos encontrar al fuego, la humedad, el uso constante, la grasa y otros tantos factores que los libros han padecido literalmente. Esa historia particular de cada objeto determinará su futuro como bien patrimonial porque afecta a la integridad de sus elementos. La terrible realidad de la conservación que se observa en nuestras colecciones no es más que el reflejo de un periodo de nuestra historia caracterizado por el olvido y la desidia sobre los libros antiguos.

Una tendencia que afortunadamente y en buen tiempo se ha revertido, como da cuenta el enorme trabajo y esfuerzo realizado por bibliotecas como la Armando Olivares en Guanajuato, la José María Lafragua en Puebla y la Francisco Burgoa en Oaxaca. Solo son muestras que anhelamos se conviertan en ejemplos permanentes y continuos para nosotros y para las generaciones que deberán tomar las responsabilidades. Estos elementos que dan testimonio del transitar de los libros entre generaciones es un legado que debemos recuperar, no solo por su permanente vulnerabilidad, sino porque su recuperación nos permitirá acercarnos a la fascinante historia de nuestros libros y de nuestras bibliotecas.

Un legado por conocer

Es indudable que los impresos antiguos solo adquieren significado como herencia cultural por la suma de todos sus valores. De ahí que debemos conocer

estos objetos para estar en posibilidad valorar y transmitir. Tareas que conforman una responsabilidad ineludible tanto para quienes ejercer la custodia institucional, para los que se les confía la responsabilidad de orden nacional, y para quienes son los más afortunados: los investigadores nacionales y extranjeros. Nunca debemos olvidar que es un privilegio de acceso necesario, motivado por dos factores: el de la conservación y el de la especialización. El primero se explica porque estos libros son sobrevivientes de una historia truculenta; muchos de ellos son el último testigo de un periodo histórico irrepetible. Lo segundo es que esos libros constituyen objetos que para la mayoría de la sociedad no tienen mucho significado y solo algunas personas poseen los códigos necesarios para su interpretación, de ahí que su comprensión como objetos culturales requiera del conocimiento especializado.



Tampoco debemos negar que nuestro olvido por este legado bibliográfico que nos heredaron y, motivado por la causa que fuese, propició un camino de destrucción que puede parecer irreparable e irremediable. Incluso hoy, que contamos con el trabajo de instituciones y profesionales comprometidos, no podemos bajar la guardia porque esas colecciones integradas por objetos

singulares de extrema complejidad exigen un mayor compromiso. Por eso debemos exigir que el trabajo para garantizar su adecuada salvaguarda no minimice su condición de bienes culturales y por tanto que su preservación a largo plazo siempre reconozca que toda tarea responde al interés público, es decir, a todos.

Este bien mayor es la razón por la que entre esas tareas importantes para la salvaguarda, debemos considerar como primera a la correcta identificación de todos y cada uno de los objetos que conservamos. Como hemos dicho al iniciar esta reflexión: es ya una tarea impostergable. Se trata de priorizar como política nacional la catalogación de los fondos antiguos, si no es por una decisión de Estado, cuando menos por una disposición colectiva, cuyo resultado sea un acuerdo compartido, colaborativo y verificable. Especialmente porque debemos reconocer cuando no lo hemos hecho bien, porque no comprendimos la naturaleza especial de la estructura de los libros antiguos ni tampoco su valor patrimonial. También debemos aceptar que como hemos mencionado y en lamentables ocasiones, el registro bibliográfico realizado no se corresponde con un objeto conservado o este no fue identificado adecuadamente.

Por citar un ejemplo lamentable: al solicitar en la Biblioteca Nacional de México la edición latina de las *Epistolarum ad familiares* de Cicerón impresas en Sevilla por Andrea Pescioni y Juan de León en 1586 y registrada en su propio catálogo electrónico, me entregaron otra edición de este mismo texto que no poseía portada, ni textos preliminares o colofón, lo que resultaba extraño, pues esta edición había sido ya registrada por el citado Yhmoff Cabrera en 1996.²⁰ Este admirable bibliógrafo, nos indica que el ejemplar tiene portada porque sus anotaciones manuscritas son de “difícil lectura” exceptuando una que transcribe. Pero además Yhmoff también da noticia de la marca de fuego carmelita que, junto a las anotaciones manuscritas de propiedad que reporta en el interior del libro, se convierten en peculiaridades irrepetibles en un objeto bibliográfico. Entre el registro y el objeto hay diferencias tan evidentes que es imposible no percibir las. Algo ha pasado con este objeto que perteneció al Carmen de San Ángel (cuando menos en 1625) y que parece ser el último rastro de esta edición sevillana que se encuentre reportado. Las instituciones frente a estos casos deben dar respuestas, que mientras la ley no lo exija, nuestra sociedad requiere un mínimo de respeto en estas cuestiones que no son banales aunque lo parezcan.

²⁰ En su última obra, *Catálogo de los impresos europeos del siglo XVI que custodia la Biblioteca Nacional*, México, UNAM, 1996, t. 1, pp. 375-376.

El caso anterior solo es una de las tantas muestras que podríamos documentar del desastre bibliográfico que existe en nuestro país pese a todas las iniciativas y los discursos. Evidentemente, el registro de libros antiguos es una tarea de gran envergadura que requiere muchos esfuerzos y recursos dedicados a una finalidad precisa y a largo plazo. Una situación ideal que, en un país con las carencias y problemáticas del nuestro, no resulta ahora del todo viable, pero podemos avanzar paso a paso, con la certeza siempre de que el compromiso no sea con nosotros, sino con los legítimos herederos de este conjunto patrimonial: la sociedad mexicana.

A esta es a la que debemos un registro de todos los bienes que conforman su patrimonio cultural. Un registro acorde a la naturaleza de cada objeto, que sea permanente y de conocimiento social, no el resultado de una ocurrencia o justificación de la que nuestra historia está llena de ejemplos. Esa misma sociedad merece que le aseguremos el acceso y disfrute a unos objetos que no pueden utilizarse directamente por la mayoría que puede ser provisto por la digitalización. No solo los productos internacionales han dado y dan resultados muy satisfactorios en esta materia. Existen proyectos mexicanos que están a la altura de sus pares en todo el mundo. Pero la gran mayoría se realizan fuera del marco de un proyecto digital coherente.

78

Son pedazos de una realidad fragmentada en la que cohabitan buenas imágenes disponibles para todo público frente a decorados absurdos en lo que ofrecen aquellas instituciones que así lo han elegido. Porque a diferencia de otros países con una política digital que integra los recursos digitales disponibles y fomenta la elaboración de otros similares y con la misma lógica, en el nuestro ni siquiera tenemos un directorio que enumere y describa la variedad de objetos digitales que representan objetos libresco de nuestro patrimonio. No podemos entonces hablar de una política cultural para el patrimonio que integre planes y programas para el registro, una idea general de protección jurídica, y entre otras una idea concreta de la finalidad de los proyectos de digitalización. Estos últimos responden a una parte importante de lo que definimos como socialización de los bienes patrimoniales.

Tal socialización no puede darse únicamente por esos proyectos, sino porque se integran a un programa de interpretación patrimonial. Es decir, la explicación en términos sencillos de los valores culturales que reconocemos en ese legado para que se comprenda la importancia social de su preservación. No importa si nos gusta o si los entendemos, la cosa es todavía más simple: los heredamos para que sean transmitidos. Solo así seremos respetuosos

con los valores culturales de otras generaciones. Esta es una de las finalidades que tienen los textos aquí reunidos: transmitir que pese a todos los desastres lo que todavía conservamos es una riqueza inmensa de libros antiguos que merecen ser conocidos y reconocidos en nuestra sociedad.

Una historia tan larga y truculenta merece no solo un poco de atención, sino también acciones que impidan mayores desgracias o que continúen las pérdidas que se han mantenido. Trabajemos ahora para que el futuro de nuestros libros antiguos no se parezca en nada a la expresión de Juan José Tablada: “los mexicanos tienen la imaginación muy viva, tan viva que se satisfacen con imaginar; por eso no cumplen, porque sus imaginaciones se identifican con los hechos hasta el grado de sustituirlos”.²¹

Referencias

- Argüelles, Juan Domingo (2002). “Los usos de la lectura en México”. *La colmena: Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México*, núm. 35-36 (julio-diciembre). En <http://www.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena35-36/Aguijon/Arguelles.html>
- Early, James (2005). “Patrimonio y diversidad cultural, ciudadanos y Estado en la era de la globalización: reflexiones en historia, el presente y el futuro”. En *Diversidad cultural: el valor de la diferencia*. Mane Nett et. al. (coord.). Santiago de Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, pp. 79-90.
- García, Idalia (1999). “Los bienes bibliográficos y documentales: un acercamiento a su problemática”. *Investigación Bibliotecológica*, vol. 13, núm. 26 (enero-/junio), pp. 79-105. En <http://www.ejournal.unam.mx/ibi/vol13-26/IBI02606.pdf>
- García, Idalia (2010). “Posesión libresca: elementos de procedencia novohispana”. *Letras históricas. Revista de la División de Estudios Históricos y Humanos de la Universidad de Guadalajara*, núm. 3 (otoño-invierno), pp. 69-90. En <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/Lhistoricas/pdfs/vol3/4.pdf>
- Martínez-Val, Juan (2005). *Gutenberg y las tecnologías del arte de imprimir*. Madrid: Fundación Iberdrola. En <http://www.iberdrola.es/webibid/gc/prod/es/doc/gutenberg.pdf>

²¹ Tablada, José Juan (2001). *Cartas a Genaro Estrada (1921-1931)*. México: UNAM, p. 19.

- Melot, Michel (2004). "Qu'est-ce qu'un objet patrimonial?". *Bulletin des Bibliothèques de France*, t. 49, núm. 5, pp. 5-10. En <http://bbf.enssib.fr/consulter/01-melot.pdf>
- Moll, Jaime (2007). "Hacia el impreso. Algunas consideraciones". En *Biblioteca Hispánica. Obras maestras de la Biblioteca Nacional de España*. Madrid: Biblioteca Nacional.
- Palau y Dulcet, Antonio (1923-1927). *Manual del librero hispanoamericano: inventario bibliográfico de la producción científica y literaria de España y de la América Latina desde la invención de la imprenta hasta nuestros días, con el valor comercial de todos los artículos descritos*, vol. I, VI. Barcelona: Librería Anticuaria.
- Sala, Rafael (1925). *Marcas de fuego de las antiguas bibliotecas mexicanas*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Sanz Lara, José Luis y Herrero Prieto, Luis César (2006). "Valoración de bienes públicos relativos al patrimonio cultural. Aplicación comparada de métodos de estimación y análisis de segmentación de demanda". *Hacienda pública español. Revista de Economía Pública*, núm. 178, 3, pp. 113-145. En http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/hac_pub/178_sanz.pdf
- Tablada, José Juan (2001). *Cartas a Genaro Estrada (1921-1931)*. México: UNAM.

BIBLIA

- | | |
|-------------------|-------------|
| 1. HEBRAICA, | 4. GRÆCA. |
| 2. SAMARITANA, | 5. SYRIACA. |
| 3. CHALDAICA, | 6. LATINA. |
| 7. A R A B I C A. | |

QVIBVS TEXTVS ORIGINALES
TOTIVS SCRIPTVRÆ SACRÆ,
QVORVM PARS

IN EDITIONE COMPLVTENSI.

DEINDE IN ANTVERPIENSI REGIIS

sumptibus extat, nunc integri, ex manuscriptis toto ferè
orbe quæsitis exemplaribus, exhibentur.

ΤΑΥΤΑ ΠΟΝΕΙ, ΤΑΥΤ' ΕΚΜΕΛΕΤΑ, ΤΟΥΤΩΝ ΧΡΗ ΕΡΑΝ ΣΕ.
ΤΑΥΤΑ ΣΕ ΤΗΣ ΘΕΙΗΣ ΣΟΦΙΗΣ ΕΙΣ ΙΧΝΙΑ ΘΗΣΕΙ.

Collegij Remensis Soc. IESV. catalogo Inscriptus



LVTETIÆ PARISIORVM,

Excudebat **ANTONIUS VITRÉ,** Regis, Reginae Regentis, & Cleri
Gallicani Typographus.

M D C X L V.

Biblia hebraica, samaritana, chaldaica, graeca, syriaca, latina, arabica: quibus textus originales totius scripturae sacrae, Lutetiae Parisiorum, Excudebat Antonius Vitre, 1645.

Los tesoros de la Biblioteca en otros idiomas

Martha Lengeling
Buenaventura Rubio Zenil
Universidad de Guanajuato

Pese a la enorme riqueza en colecciones y en contenido histórico, la Biblioteca Armando Olivares (BAO) de la Universidad de Guanajuato, es aún poco conocida. Su acervo bibliográfico consta de aproximadamente sesenta mil volúmenes distribuidos en cinco colecciones y el número de títulos registrados es de alrededor de 29 mil 500, de los cuales casi la mitad (cerca de catorce mil) están en lenguas diferentes al español.

Una forma de justificar la existencia de libros en otros idiomas en una cantidad importante es el interés que existía por el estudio de las ciencias, pues durante el periodo virreinal, en la segunda mitad del siglo XVIII previo al estallido de la guerra de Independencia, en el México colonial, se perseguía todo escrito que pudiera revelar las ideas de independencia, pero se estimulaba la instrucción en ciencias exactas e historia natural.¹ En el Colegio de la Purísima Concepción no fue sino hasta fines del siglo XVIII y principios del XIX que se introdujeron los estudios de ciencias exactas: matemáticas, física y química. Los estudios del latín fueron introducidos en el año 1829, época en que el Colegio de Celaya fue incorporado al de la capital del estado. El estudio del francés, que era el idioma en que estaban escritos los libros que proclamaban las ideas de la filosofía moderna también fue introducido durante esta época. En un programa de invitación a un acto público² del Colegio de la Purísima Concepción que data del mes de noviembre de 1831, aparecen las cátedras en las que serían examinados algunos estudiantes que ahí se mencionan. Entre las materias que aparecen nos parece pertinente destacar las de Gramática Francesa y el primero y segundo cursos de Latinidad. El rigor de los estudios del francés se manifiesta en el tipo de pruebas a las que los estudiantes eran sometidos, tales como la traducción del francés al castellano de obras de autores como Madame de Genlis y del castellano al

¹ Lanuza, Agustín (1924). *Historia del Colegio del Estado de Guanajuato*, México, M. León Sánchez, Imp., p. 60.

² Eventos en los que los alumnos más aventajados del Colegio del Estado hacían prueba de los conocimientos adquiridos. *Ibidem*, p. 100.

francés, la traducción de una comedia del dramaturgo y poeta español Leandro Fernández de Moratin, según aparece en la referida invitación arriba mencionada.³

El hecho de incorporar el estudio riguroso de idiomas como el latín y el francés en los planes de estudio de la época nos permite creer que quienes frecuentaban la biblioteca debían ser competentes en el manejo de esos idiomas, en virtud de que gran parte de los libros que ahí se encontraban estaban escritos en esas lenguas.

La filosofía, en el periodo de la Ilustración, se escribía preferentemente en francés, así como las obras de carácter religioso fueron escritas en latín. Después del español estas lenguas, además del inglés, son las que predominan en los títulos que resguarda la BAO. Este hecho se ve reflejado en los títulos que figuran en su acervo, pues obras de pensadores representativos de este periodo como Kant, Voltaire, Rousseau, Diderot y Montesquieu, forman parte de su contenido. De igual manera, en el campo de las ciencias, autores como Galileo Galilei y Newton están ahí representados a través de sus obras más importantes. También existen obras de Quesnay y Adams Smith, pioneros en el campo de la economía. Así pues, los autores del periodo de la Ilustración, mayoritariamente franceses o francófonos, que representaban la filosofía moderna, están presentes en la Biblioteca.

84

En esta participación se destacarán las colecciones que existen en lenguas diferentes al español y veremos que un número importante de las obras contenidas en esta Biblioteca fueron escritas predominantemente en francés, por las razones arriba mencionadas, seguidas de obras escritas en lenguas clásicas: latín (principalmente) y griego; en inglés, en italiano, en lenguas como chino, árabe, caldeo, samaritano y siriaco, así como en lenguas indígenas (otomí). Se hablará también de los ejemplares representativos según su antigüedad, de los temas relevantes en cada colección, de las obras consultadas con mayor frecuencia, de los autores de reconocimiento universal, de los cuidados que exige la colección y del tipo de visitantes que frecuentan la Biblioteca.

³ *Idem.*

Las cinco colecciones de la BAO⁴ y los idiomas que predominan

La BAO cuenta con cinco colecciones. La primera de ellas es la Colección General,⁵ que contiene el mayor número de volúmenes (alrededor de 28,784). Está conformada por 13,587 títulos, de los cuales 3,608 están escritos en francés, 806 en inglés, 276 en latín, 92 en italiano y 31 en griego; la colección doctor José María Luis Mora (2,309 volúmenes) cuenta con 706 títulos: 568 en francés, 50 en latín, 25 en italiano y 5 en inglés; la colección doctor Alfredo Dugès es la más pequeña (490 volúmenes) y está formada por 370 títulos, de los cuales 191 están escritos en francés, 64 en inglés y 4 en latín; la colección Lic. Manuel Cervantes (17,568 volúmenes) cuenta con 9,313 títulos: 3,321 en francés, 1,288 en inglés, 218 en italiano, 181 en latín y 1 en griego; la colección Fondo Conventual (9,778 volúmenes) está conformada por 5,507 títulos de temas principalmente religiosos, de los cuales 2,610 fueron escritos en latín, 315 en francés, 97 en italiano, 9 en chino y un ejemplar en cada una de las siguientes lenguas: hebrero, samaritano, caldeo, siriano, árabe, además de dos obras en griego.

Como se puede observar, el idioma que predomina en las colecciones es el francés, pues de los 29,483 títulos que contiene la Biblioteca, ocho mil de ellos fueron escritos en este idioma, seguido por el latín que predomina en el fondo conventual y cuyo número de títulos es de 2,661.

Descripción de las colecciones

Colección general

Esta colección agrupa los libros de ciencias y humanidades que constituían el conjunto original de la Biblioteca del Colegio del Estado, así como las colecciones de destacados personajes guanajuatenses, tales como Ramón Alcázar, J. Jesús Cardona S., Manuel Cortés, Miguel García, José Marañón, Ramón Montoya, Arturo Sierra, entre otros. La colección está formada por obras que cubren casi todas las áreas del conocimiento: filosofía, historia, literatura, derecho, educación, bellas artes, ciencia, medicina, tecnología, agricultura, entre otras. Buena parte de las obras están escritas en francés y otros idiomas

⁴ Agradecemos al personal de la BAO por los datos proporcionados.

⁵ Fue una donación que originalmente perteneció al Colegio del Estado.

extranjeros. Entre las más importantes se pueden destacar *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne*, de Alexander von Humboldt (1911); *Oeuvres complètes*, de Voltaire (1828), y *Opera*, de Galileo Galilei (1718).

Colección Doctor José María Luis Mora

Se integró a la Biblioteca del Colegio del Estado de Guanajuato en 1853, gracias a la compra que el entonces gobernador del estado de Guanajuato, Octaviano Muñoz Ledo, hizo a la testamentaria del doctor Mora. Actualmente la colección consta de 2,309 volúmenes impresos, de entre los siglos XVI y XIX. Predominan en esta colección las áreas de historia, filosofía y ciencia política. Entre las obras más importantes se encuentran *Description de L'Égypte ou recueil des observations et des recherches*, editada en 1821, que concentra las investigaciones científicas en varias disciplinas, realizadas por científicos franceses de la época durante una expedición ordenada por Napoleón Bonaparte; *Histoire général de la Chine*, la primera obra en su género escrita en una lengua europea por el misionero jesuita Joseph de Mailla y publicada en 1777.

86

Colección Doctor Alfredo Dugès

Este importante acervo integrado por 490 volúmenes está conformado mayoritariamente por los libros y manuscritos que reunió en su propia biblioteca este destacado científico y profesor francés. El doctor Dugès contribuyó de manera importante al desarrollo de la ciencia en Guanajuato, así como a la formación de distinguidos científicos egresados del entonces Colegio del Estado. Es importante destacar que al fundar Dugès en el Colegio del Estado su cátedra de Historia Natural, escribió libros de texto para apoyar las clases, y fue así como en 1878 editó el *Programa para un curso de zoología*; en 1884 la Secretaría de Fomento y Agricultura publicó una segunda edición corregida del mismo libro titulado *Elementos de zoología*; en 1896 escribió *Modificaciones al Texto de Botánica* y en 1895 escribió *La flora y fauna del estado de Guanajuato*. Entre las obras escritas en otro idioma que forman esta colección destaca la de Charles Darwin (1846), *Journal of researches into the natural history and geology of the countries*, así como la obra de Antoine Louis Dugès (padre de Alfredo), *Traité de physiologie comparée de l'homme et des animaux* en su edición de 1838.

Colección Licenciado Manuel Cervantes

En 1972, el Lic. Manuel Cervantes donó a la Universidad de Guanajuato su biblioteca formada por más de 17,500 volúmenes que datan de entre los siglos XVI al XX. El material de dicha colección se especializa principalmente en derecho, aun cuando existen obras de todas las áreas del conocimiento. También está integrada por otras colecciones particulares de ilustres mexicanos, como Vicente Riva Palacio, Joaquín García Icazbalceta, Lucas Alamán y Antonio Caso, mismas que fueron adquiridas por el Lic. Cervantes. Como se ha dicho antes, de los 9,313 títulos de esta colección, más de cinco mil están escritos en otras lenguas, en los que predomina el francés, el inglés y el latín. Entre las obras que destacan se puede citar la obra de Ptolomeo (1562): *Geographia Cl* y la de Gaspard de Réal de Curban (1765): *La science du gouvernement, ouvrage de morale, de droit et de politique*.

Fondo conventual

Cerca de diez mil volúmenes integran el Fondo Conventual o Fondo Antiguo. La mayoría de estos libros, editados entre los siglos XV y XIX, pertenecieron a las bibliotecas de diversos conventos del estado de Guanajuato y otras regiones vecinas. Al decretarse las Leyes de Reforma en la segunda mitad del siglo XIX los acervos conventuales pasaron a las bibliotecas públicas, entre ellas a la Biblioteca del Colegio del Estado. Como es de comprenderse, en la colección conventual las obras fueron escritas prioritariamente en latín. En esta colección se pueden citar un incunable de Santo Tomás de Aquino (1495): *Aureum opus de ente et essentia, divi Thome Aquinatis cum comentariis fratris tome caietani sacre theologie*; una Biblia políglota que data de 1645: *Biblia Hebraica, Samaritana, Chaldaica, Graeca, Syriaca, Latina, Arabica, quibus textus originales, totius scripturae sacrae*; *El mayor thesoro: tratado del arte de la alchimia*, de Ayrenaus Philaleta, escrita en 1727. Es de resaltar también el hecho que de la colección de conventos, 46 títulos fueron expurgados por el santo oficio, por cuestiones morales.

De las colecciones mencionadas anteriormente destacan autores tan importantes como Cervantes, Dante, Santo Tomás de Aquino, Hipócrates, Newton, Franklin, Galilei, Darwin, Dugès, Delsescautz, Voltaire, Humboldt, Montesquieu, Spencer, Séneca, Rousseau, tan solo por mencionar algunos, cuyas obras están escritas en sus respectivos idiomas.

Obras de mayor relevancia que custodia la Biblioteca

El acervo bibliográfico que custodia la BAO y que asciende a alrededor de sesenta mil volúmenes es de suma importancia, ya que todas ellas aportan valiosas reflexiones y son, además, el soporte de distintas investigaciones, ya que esta biblioteca es considerada “un repositorio del conocimiento universal”. Pero entre este cúmulo de tesoros bibliográficos, destaca particularmente la obra más antigua que data del siglo xv, el incunable que lleva por título: *Aureum opus de ente et essentia, divi Thome Aquinatis cum comentariis fratris tome caietani sacre theologie*, de Tomás de Aquino. Este ejemplar maravilloso de 1495 surge de las primeras imprentas europeas que existieron durante este siglo, hecho que lo convierte en incunable.

Otra de las obras más interesantes es *Philosophiae naturalis principia mathematicae* de Isacc Newton, editada en 1739; *Los Diez libros de arquitectura* de Marco Vitruvio Polion de 1787, autor del tratado sobre arquitectura más antiguo que se conserva y el único de la antigüedad clásica; *Des airs, des eaux et des lieux*, de Hipócrates, de 1822, entre otras.

Entre los títulos consultados con mayor frecuencia, además de los ya mencionados, se pueden mencionar: *Philosophiae naturalis principia mathematicae*, escrita por Isaac Newton en 1739; *Traité de la culture du nopal et de l'éducation de la cochenille*, con ilustraciones en acuarela, escrita en 1789 y cuyos autores son Thierry de Meneville y Nicolas Joseph; *Oeuvres completes* de Voltaire que data de 1784; la obra escrita por Alexander von Humboldt, *Essai politique sur le royaume de la nouvelle Espagne*, publicada en 1811; *Description de l'Égypte ou recueil des observations et des recherches*, editada en 1821, obra que reúne las investigaciones realizadas por un equipo de científicos franceses durante una exposición en ese país. La Biblia políglota también es una de las obras más frecuentemente consultadas.

Público que usa la Biblioteca

Los visitantes que recibe la BAO son predominantemente maestros e investigadores, así como estudiantes de posgrado de la misma Universidad de Guanajuato. Estos visitantes, por lo general, dominan una lengua extranjera que les permite acceder a la información ahí contenida. Visitantes externos también asisten cuando su investigación se relaciona con alguno de los temas de los libros que aquí se conservan. Otro tipo de visitantes son los diplomáticos,

así como funcionarios académicos de México y del extranjero, particularmente de aquellas universidades que tienen convenios con la nuestra.

Cuidados que se requieren para la protección y conservación de las colecciones

Las colecciones contenidas en la BAO deben observar rigurosas medidas de conservación, como controlar y medir la temperatura y la humedad relativa; limpiar y fumigar sus acervos, vigilar que no se hagan reproducciones del material mediante fotocopiadora, sino a través de reproducciones digitales, así como evitar la toma de fotografías. Cuenta, además, con un sistema de alarmas para detectar el fuego y el humo. De igual manera, la Biblioteca dispone de un circuito cerrado para la protección de su acervo. Igualmente, se cuenta con un taller de conservación y restauración para intervenir el material que sea dañado.

Conclusión

89

La Biblioteca Armando Olivares es una verdadera joya que se localiza en el corazón de Guanajuato, cuyo edificio forma parte del antiguo Convento de Belén, conjunto conventual destinado a la Universidad, y permanece abierta a la comunidad guanajuatense y a los visitantes en general, para investigación y consulta.

Se ha destacado el acervo que existe en idiomas distintos al español y se ha descubierto que aproximadamente la mitad de los más de 29 mil títulos que contiene están escritos en otras lenguas. El idioma que predomina es el francés, con más 8 mil títulos, seguidos del latín, con más de 3,100 y más de 2,100 títulos escritos en inglés. Este hecho se puede ligar a la enseñanza sistemática tanto del francés como del latín a principios del siglo XIX en el Colegio de la Purísima Concepción.

Los libros que resguarda la BAO reflejan el momento histórico y político, así como las corrientes científicas y culturales de la época en que esta fue creada. Se resguardan piezas originales de importantes autores que nacieron o desarrollaron sus obras bajo diferentes periodos caracterizados por grandes acontecimientos, inmersos en corrientes científicas o culturales significativas como Newton, Voltaire y Alexander von Humboldt, cuya vida y obra

transcurrieron durante el llamado Siglo de las Luces, y la Ilustración; Santo Tomás de Aquino, quien vio el transcurrir de las últimas Cruzadas; Marco Vitruvio Polión, arquitecto de Julio César, o Charles Darwin, quien desarrolló su obra en plena Revolución Industrial.

Referencias

Lanuz, Agustín (1924). Historia del Colegio del Estado de Guanajuato, México, M. León Sánchez, Imp.

GEOGRAPHIA
 CL. PTOLEMAEI
 Alexandrini

Olim a Bilibaldo Pirckheimherio ^{tauctore damnato} traslata, at nunc multis codicibus graecis collata, pluribusque in locis ad primam ueritatem redacta

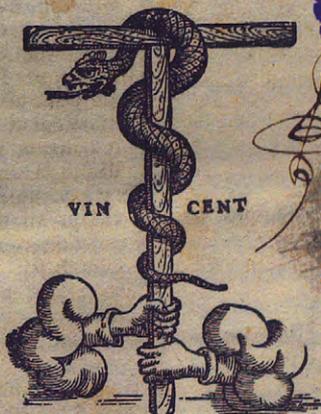
A IOSEPHO MOLETIO MATHEMATICO.

Addita sunt in primum, & septimum librum amplissima eiusdem commentaria, quibus omnia, quae ad Geographiam attinent, & quae praetermissa sunt a Ptolemaeo declarantur: atque nominibus antiquis regionum, ciuitatum, oppidorum, montium, sylvarum, fluuiorum, lacuum, caeterorumque locorum, appositae sunt recentiora. *permi tent. et expurgabuntur.*

Ad sunt LXIII. Tabulae XXVII. nempe antiquae, & reliquae nouae, quae totam continentem terram, nostram, ac Ptolemei aetate cognitam, Typis; aeneis excussit.

Indices rerum quae tractantur copiosissimi.

CVM PRIVILEGIIS



VENETIIS,
 APVD VINCENTIVM VALGRISIVM.
 M D LXII.



Quiaque iste Libro fuerat elque Bilibaldo imprimio el año 1532 segun mite. por el Expurgat. de 1800. absolutam. con la sola nota Authoris damnati. y al- esta de mas esa sig. nota y mas siendo ya el Autor Joseph Moletio

Miguel Guerrero 1815

Ptolomeo, Claudio, siglo II d. C., *Geographia Cl. Ptolemaei Alexandrini*, Venetiis: Apud Vincentium Valgrisium, 1562.

Libros expurgados: muestra de la censura de escritos en la Nueva España

José Abel Ramos Soriano
Instituto Nacional de Antropología e Historia

En el rico y valioso acervo de la Biblioteca Armando Olivares de la Universidad de Guanajuato se encuentran algunas obras que llaman poderosamente nuestra atención. Me refiero a los libros antiguos impresos en varias ciudades europeas que llegaron a nuestro territorio durante la época colonial. A simple vista son muy distintos de los que leemos hoy en día. Por lo general, tienen un mayor tamaño, así como pastas y papel mucho más gruesos y resistentes. En su mayoría se encuentran en buen estado, a pesar de que fueron publicadas hace varios siglos y de que no siempre se han conservado en condiciones ideales. Al contrario, la polilla, la humedad, el abandono e incluso la destrucción deliberada de obras antiguas no han sido poco frecuentes en diferentes momentos de su historia en México y el extranjero.

Pues aun dentro de esta colección hay volúmenes con una característica más que aguijonea nuestra curiosidad. Se trata de aquellos con textos mutilados, por medio de tachaduras, pedazos de papel en blanco pegados sobre ellos o hasta sin algunas de sus páginas que han sido recortadas. Se trata de los libros “expurgados”. ¿Por quién? ¿Por qué? ¿Con qué autoridad? ¿Cuándo? Para responder a estas y otras preguntas que surgen al respecto, vayamos a la cuestión inicial y veamos el proceso.

93

El porqué de las prohibiciones

Los libros expurgados son una muestra de la censura de textos en la Nueva España. Y es que durante la época colonial en nuestro país la censura o revisión de textos fue una tarea fundamental de las autoridades civiles y religiosas, para evitar que en el virreinato circularan ideas contrarias a la Iglesia, a la monarquía o a la moral cristiana. ¿La razón? El alcance que podía tener el libro impreso. Como ahora los medios electrónicos, en aquella época el impreso en sus diferentes modalidades (libro, folleto, hoja volante, periódico), se constituyó en un medio que propagaba ideas de todo tipo de una

manera como nunca antes se había visto. Esto inquietó a las autoridades de diferentes lugares y tomaron cartas en el asunto, y desde muy temprano, solo algunos años después del invento de Gutenberg (1397?-1468), comenzaron a reglamentar la producción y circulación de escritos. Pero la amenaza, lejos de disminuir, aumentaba rápidamente. Ya en la segunda década del siglo XVI el protestantismo de Lutero, por ejemplo, que se extendía rápidamente por Europa, rechazaba las indulgencias, el culto a los santos y la jerarquía eclesiástica, lo cual significaba un serio peligro para la Iglesia católica. Para lo primero, exigieron que los textos, antes de su publicación, contaran con licencias de las autoridades correspondientes, para asegurarse de que no contuvieran proposiciones contrarias a los principios e instituciones establecidos. Las publicaciones anteriores a la reglamentación o procedentes de otros lugares debían ser revisadas con el mismo propósito, y si se consideraban dañinas eran confiscadas y prohibida su venta, lectura o simple posesión.

La impresión de libros comenzó en territorios de la actual Alemania, de donde pasó a Italia, Francia y otros lugares, sobre todo del norte del viejo continente, donde los libros se produjeron en mayor cantidad en los primeros tiempos de la imprenta, y donde radicaron los impresores y libreros que distribuían su mercancía por todas partes.

94

La normatividad sobre la producción, circulación y lectura fue en aumento y, a la par, se publicaron listas y catálogos de escritos que no podían leerse, antecedentes de los *Índices de libros prohibidos*. Estos últimos comenzaron a aparecer a mediados siglo XVI en numerosas ciudades europeas: Lovaina (1546), París (1544), Venecia (1549), Lisboa (1542), Roma (1559), Múnich (1569), Parma (1580), etcétera.¹ En 1564 se publicó en Roma el *Índice* emanado del Concilio de Trento (1545-1563) que sirvió de modelo a la mayoría de los posteriores de otros lugares.

En España la tarea de su elaboración quedó a cargo del tribunal que desde tiempo atrás había cobrado fama por la eficacia de sus métodos, para erradicar los errores en torno a la religión cristiana, el del Santo Oficio de la Inquisición. Y es que el asunto no era para menos. Ahí también se habían establecido talleres tipográficos desde la segunda mitad del siglo XV, y el reino se había constituido en gran consumidor de obras que llegaban del extranjero. Por medio de ellos se difundían ataques contra la religión católica, la monarquía o a favor de prácticas heterodoxas, por lo que, desde

¹ Ramos Soriano, José Abel (s.f.). *Los delincuentes de papel, Inquisición y libros en la Nueva España (1571-1820)*. México: INAH.

principios del siglo XVI, la monarquía, especialmente celosa de su ortodoxia católica, se preocupó por la creciente importación de textos. Era todavía una época de consolidación religiosa, territorial y lingüística, en la que estaban recientes, la expulsión de musulmanes y judíos, la Reconquista, el inicio de sus descubrimientos geográficos más allá del Atlántico y la publicación de la *Gramática de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija, primera de su tipo, todo ello en 1492.

Incluso antes, en 1580, con la religión como arma para lograr la unidad, los reyes católicos habían establecido una nueva Inquisición, distinta de la medieval que había mostrado gran poder, pero que para entonces ya no tenía la misma fuerza. Esta última, principalmente a cargo de los frailes dominicos, estaba subordinada directamente a la autoridad del papa y actuaba de acuerdo con las autoridades locales de cada región, por lo que sus acciones dependían del rigor o de la flexibilidad de los gobiernos locales. El tribunal de reciente creación, en cambio, dependía en mayor medida de los monarcas españoles que de Roma y su misión era salvaguardar tanto la fe y la moral cristiana como los intereses de la Corona. De acuerdo con el patronato regio,² uno de los privilegios del rey era nombrar al inquisidor general, quien después era ratificado por el pontífice romano.

El patronato real rigió las relaciones entre la corona española y el papado desde fines del siglo XV hasta mediados del siglo XIX. Por eso, entre otras razones y volviendo al tema de los Índices, los que se publicaron en España fueron independientes de Roma. El Santo Oficio español publicó nueve Índices en total, que son conocidos con el nombre del inquisidor general en turno. Durante la decimosexta centuria fueron tres, en 1551, 1559, ambos de Fernando de Valdés, y en 1583-1584 de Gaspar de Quiroga.³ Fue con este último que comenzó la historia de los libros expurgados.

² El Patronato Regio o Real Patronato consistía principalmente en una serie de privilegios que los monarcas españoles obtuvieron del papado, a cambio de sus servicios en favor de la Iglesia católica. Entre ellos, el nombramiento de las dignidades eclesiásticas, como la de inquisidor general. Los acuerdos comenzaron con los reyes católicos y se llevaron a cabo, no sin dificultades, en diferentes momentos de los siglos XVII y XVIII.

³ Los demás fueron los de Bernardo de Sandoval y Rojas (1612), Antonio Zapata (1632), Antonio de Sotomayor (1640 y 1667), Diego Sarmiento de Valladares y Vidal Marín (1707), Francisco Pérez de Prado (1747) y Rubín de Cevallos (1790) con otros suplementos o reediciones. Márquez, Antonio (1980). *Literatura e Inquisición en España (1478-1834)*. Madrid: Taurus, p. 143.

Los libros prohibidos y los libros expurgados

Como los de otros lugares, salvo el elaborado por Benito Arias Montano publicado en Amberes en 1571 con el título de *Index expurgatorius librorum*,⁴ los *Índices* españoles anteriores al de 1583-1584 habían sido prohibitorios. Es decir, proscribían los libros “peligrosos” en su totalidad. El del inquisidor general Quiroga, por su parte, introdujo en este último año un *Expurgatorio* en el que se consignaron las obras que podían circular siempre y cuando sus textos heterodoxos o sospechosos hubieran sido suprimidos. El objetivo era “[...] salvar ciertas obras importantes o de valor literario que se habrían perdido totalmente por contener algún que otro pasaje objetable [...]”.⁵

En adelante, el Santo Oficio español procedió a expurgar o a ordenar la supresión de textos breves y extensos, según el caso, pues no se trató siempre de obras voluminosas, sino de todo tipo de publicaciones. Podía tratarse lo mismo del prólogo o comentarios de un autor hereje, que de alguna palabra introducida por error de imprenta. El asunto era quitar los fragmentos que de manera deliberada o accidental pudieran inducir a error en materia de fe. Ningún tipo de escrito estaba exento, fuera de carácter religioso o profano, ya que incluso la Biblia en lengua vulgar, toda o en partes, estuvo prohibida entre los siglos XVI y XVIII.

La expurgación comenzó por los *Índices*, pero también se ordenó por otros medios, como los edictos, también inquisitoriales. Los primeros tenían validez en todo el territorio bajo los dominios de los monarcas españoles y, por ende de la Inquisición, uno de sus consejos de gobierno, por lo que fueron fundamentales en la mira por controlar la circulación de escritos. En el mismo sentido, los edictos cumplieron también un papel esencial, pero fueron útiles en una forma mucho más directa y práctica. Mientras los primeros se publicaron con una diferencia de entre ocho y hasta más de cuarenta años y no se publicaron en la Nueva España, los segundos se promulgaron con mucho mayor frecuencia. En estas tierras, desde los primeros hasta los últimos tiempos del ejercicio inquisitorial (1570-1820), en ocasiones, más de dos veces al año, especialmente entre la segunda mitad del siglo XVIII y la segunda década del siguiente.

⁴ *Index expurgatorius librorum*. Antuerpia [nombre de Amberes en latín]. Ex officina de Christophori Plantini, 1571. *Ibidem*, p. 142.

⁵ *Ibidem*, p. 145.

Los *Índices* estaban dedicados solo a escritos, que con el tiempo fueron incrementando el número de títulos; de unas decenas en los primeros pasó a algunos miles en los posteriores. Fueron mostrando un registro cada vez mayor de las obras que el Santo Oficio perseguía, así como de las novedades editoriales y de lo que se leía, por lo que constituyeron (y constituyen) excelentes catálogos bibliográficos de esos tiempos. Los edictos, cuyo nombre genérico era Edicto General de la Fe, no solo se referían a libros, sino a toda clase de doctrinas, ideas y comportamientos heterodoxos, como herejías, supersticiones, prácticas de ritos religiosos ajenos al cristianismo, manifestar ideas contrarias a los principios e instituciones, desviaciones con respecto a la moral cristiana, etcétera. De una u otra manera los escritos tenían que ver con todo esto, pues, a menudo, era por medio de ellos que se difundían. Tal fue el caso del protestantismo que comenzó en el siglo XVI, así como de las ideas de autores “libertinos” del XVII, de los enciclopedistas y los revolucionarios franceses del XVIII, o de caudillos de la Guerra de Independencia en nuestro territorio de principios del XIX.

Al tener una cobertura tan amplia en cuanto a la heterodoxia, los edictos fueron un medio privilegiado por los inquisidores para dar a conocer los comportamientos y pensamientos que todo fiel cristiano estaba obligado a denunciar y que, por supuesto, debía abstenerse de seguir. Debían ser leídos durante la misa principal y pegados en la puerta de la parroquia de cada lugar, para que nadie alegara ignorancia de su contenido, ya que todos los habitantes estaban obligados a obedecer sus mandatos. La jurisdicción del Santo Oficio de México cubría todo el territorio novohispano, así como América central y Filipinas. Los castigos para los infractores y para quienes no denunciaran eran graves: doscientos o quinientos ducados y la excomunión.⁶

Características como las anteriores nos hablan de la importancia que el escrito, sobre todo el impreso, fue adquiriendo a lo largo del periodo colonial. Los mismos edictos eran impresos y condenaban la lectura de otros textos. Y eso no fue todo, a partir de mediados del siglo XVIII, los edictos se convirtieron en listas de libros vetados, es decir, el control de la circulación de publicaciones pasó a ser uno de los objetivos más importantes de la Inquisición.

En estos últimos se hizo la separación entre diferentes tipos de condenas de libros: “Prohibidos aún para los que tienen licencias”, “Prohibidos *in totum*”, y “Mandados expurgar”. Los primeros eran los considerados más peligrosos, los que contravenían más seriamente los principios e instituciones

⁶ Ramos Soriano, José Abel (s.f.). *Los delincuentes...*, *op. cit.*

aceptados por la Iglesia y la monarquía; los segundos, aquellos condenados enteramente pero que podían ser consultados por lectores “píos y doctos”, para refutarlas; en tanto que los “mandados expurgar” eran, como ya se dijo, las que podían circular siempre y cuando se les hubieran borrado los textos o palabras inconvenientes. La expurgación estuvo a cargo de los inquisidores hasta 1768, cuando el rey decretó que cualquiera podía hacerla por sí.⁷ Fue esta una de las medidas que minaron la autoridad del Santo Oficio, al irle restando su poder como a otras instituciones durante la época de los borbones, especialmente durante el reinado de Carlos III. Ejemplos de escritos expurgados y de la manera de efectuar la expurgación son las que aparecen en el edicto del 1 de julio de 1791,⁸ en el que lee:

4. En el *Diario pinciano, histórico, literario, legal político y económico*, del Miércoles 25 de abril de 1787, capítulo Teatro de Comedias, párrafo que empieza: el secreto a voces, bórrese desde las palabras, dicen que esta Comedia enseña, hasta donde termina el párrafo; por contener doctrina de que se deducen proposiciones falsas, y de grave perjuicio a las costumbres.

De la obra *Eco armonioso del Clarín Evangélico, con duplicados Sermones, o pláticas de asuntos panegíricos, místicos y morales*, del religioso franciscano español Basilio Iturri de Roncal, impresa en Madrid en 1736, había que suprimir “[...] todo el Sermón segundo del Patriarca San José, que comienza en la página 171, y concluye en la 191; por estar lleno de proposiciones falsas, temerarias, blasfemas, malsonantes, escandalosas, inductivas a error, erróneas”. Y en la *Crónica del Orden de San Francisco*, de fray Eusebio González, su cronista general, había que poner la nota siguiente: “las indulgencias que se dicen concedidas a los Rosarios o Coronas de la Beata Juana de Balois, se hallan revocadas por decreto del señor Benedicto XIV, de 8 de marzo de 1756”.

De las primeras dos categorías varias obras pueden leerse actualmente, pues se trata, entre muchas otras, de autores célebres como Voltaire, Rousseau o Raynal. De las expurgadas, que muestran la acción de los inquisidores en los hechos, algunos fondos bibliográficos de la época tienen ejemplares. Tal es el caso del acervo de la Biblioteca Armando Olivares. Su fondo cuenta con 45 ejemplares de este tipo, de diferentes autores, contenido, formato, lugares y fechas de impresión, todos europeos.

⁷ *Idem.*

⁸ Archivo General de la Nación de México, ramo Edictos.

Libros expurgados en la Biblioteca Armando Olivares

Entre ellos, la *Geographia* de Tolomeo, los *Decretales* de Graciano, los *Comentaria* de Graciano, dos tomos de las *Obras* de Antonio Vieyra y el *Cursus teologicæ* de Charles René Billuart, los cuales comentaré brevemente a continuación.

El *Almagesto* es la obra más conocida de Claudio Ptolomeo (100-170) el célebre astrónomo, geógrafo y matemático grecoegipcio de la Antigüedad, quien realizó estudios sobre el movimiento de la luna y los planetas y estableció su famoso sistema geocéntrico del universo, a partir del modelo concebido por Aristóteles cinco siglos antes, que prevaleció hasta el Renacimiento. Asimismo, su *Geografía* es admirable por la notable precisión en el emplazamiento de lugares y porque constituyó la fuente principal de los conocimientos geográficos de su tiempo y de épocas posteriores. Son prueba ello tanto su impresión en Venecia en 1562, como su existencia en las colecciones de la biblioteca que nos ocupa, es decir, su uso durante varios cientos de años, antes y después de la invención de la imprenta.

De hace menos siglos pero todavía de lejano origen temporal, son los *Decretales* de Graciano, monje canonista italiano del siglo XI (1090-1159), quien elaboró su obra alrededor de 1150. Los *Decretales* fueron la primera compilación razonada de leyes eclesiásticas y complementó el *Código* del emperador bizantino Justiniano (482-565), primera de derecho civil (530), encontrado a fines del siglo XI.

Más cercanos a nosotros en el tiempo, ya dentro del periodo colonial, son los *Comentaria In Duodecim Prophetas* de Benito Arias Montano (1527-1598), teólogo, profesor de lenguas orientales y autor de numerosos escritos sobre Biblia, teología, filosofía e historia natural. Su obra magna fue la *Biblia Regia* o *Políglota*, redactada por orden de Felipe II en latín, griego, hebreo, siríaco y arameo, lenguas “sabias” en comparación con las “vulgares” como el italiano, el francés y el castellano, y publicada en Amberes entre 1569 y 1572. *Los Comentarios de los 12 profetas* de 1583, que es el ejemplar que conserva la biblioteca, fue publicado en Amberes por Plantino, al igual que la Biblia mencionada. Su editor, el francés Cristóbal Plantino (1514?-1589), fue el impresor más importante del siglo XVI en el mundo.

También del periodo colonial son los volúmenes 1 y 2 de las obras de Antonio Vieyra (1608-1637), predicador jesuita portugués, autor de sermones y cartas publicados en México y España. Fue contra su sermón “Del mandato” que Sor Juana Inés de la Cruz escribió su famosa *Carta atenagórica* en

1690.⁹ Los volúmenes que nos ocupan pertenecen a las obras traducidas del portugués al castellano publicadas en Barcelona por Francisco Soria en 1752.

Por último, tenemos el *Cursus Theologicae* de Charles René Billuart (1685-1757), teólogo dominico francés. Esta, su obra principal, en la que justificaba una revuelta contra la tiranía, figura entre los noventa volúmenes de José María Morelos que fueron remitidos al Santo Oficio después de la ejecución del caudillo insurgente en 1815.¹⁰

Este breve recuento nos sirve para observar la presencia en la biblioteca que nos ocupa, del tipo de escritos que se mencionaban en los edictos inquisitoriales, publicaciones de orígenes y épocas distantes y contemporáneas de la época colonial, así como de idiomas y temas diversos. Los edictos de la Inquisición de México eran elaborados de acuerdo con los edictos e *Índices* españoles, y podían parecer ajenos a lo que aquí estaba a disposición de los lectores, sin embargo, registraban también los textos que se denunciaban en este territorio y se consideraban nocivos. Es decir, correspondían a la realidad novohispana. Eso lo podemos corroborar tanto en las denuncias sobre escritos que se presentaban ante el Santo Oficio, a raíz de la promulgación de edictos, como en los libros expurgados que custodian la biblioteca Armando Olivares y otros fondos bibliográficos antiguos.

100

Y volviendo a los libros expurgados en cuestión, son innegables su lejanía temporal y geográfica, así como sus características de lenguaje y de temas ajenos o muy específicos del periodo colonial y de nosotros. No obstante, son lecturas que atestiguan no solo la actividad inquisitorial, sino también los intereses intelectuales de una etapa fundamental de la historia del libro y de la expresión de las ideas, lo mismo que de la historia cultural de nuestro país y de otras partes del mundo.

⁹ Cfr. Ocampo Villa, Ma. de los Ángeles (1995). "El sermón del Padre Vieyra: reflexiones de la crítica de Sor Juana". En Maquívar, María del Consuelo (coord.). *La "América abundante" de Sor Juana*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 149-159.

¹⁰ Cfr. Herrejón Peredo, Carlos (1984). *Morelos, vida preinsurgente y lecturas*. Michoacán: El Colegio de Michoacán.

Catálogo de libros expurgados de la Biblioteca¹¹

No.	Ubicación	Autor	Título	Pie de imprenta	Marca de fuego	Nota de expurgo	Tema
1	MC T33 P19A2 1646	Panciroli, Guido 1523-1599	Guidonis Pancirolii. Rerum memorabilium sive deperditarum lars prior	Francofurti: Sumptibus godefridi schonwetteri; 1646		"Henrici Salmuth, nota prohibita; expurgato. Vero permissi". "Corregido según el expurgatorio del año de 1707 con facultad q tengo de los señores inquisidores. Mexico y heno. de 1720 [G. Melendes]	Inventos-historia Ciencia-historia
2	MC G1005 1562	Ptolomeo, Claudio, s. II d. C.	Geographia Cl. Ptolemai Alexandri	Venetii: Apud Vicentium Valbrisium; 1562	Sin marca	"Aunque este libro feuera el que bibaldo imprimió el año de 1532 se permite por el expurgatorio de 1707. absolutamente con la sola nota Authoris damnati y así esta de más esa segda. Nota y más siendo ya el autor Joseph Moletio. Miguel Guerrero 1717" "permituno. y expurgaurii.. [Carlos de Figueroa]"	Geografía antigua
3	CO 5676	Quirino de Salazar, Fernando	Pro immaculada deiparae virginis conceptione defensio	Compti: Ex officina Joannis Gratiani; 1618	Convento de San Agustín de Celaya	"Liber permissio multa novi expurgatorii castigatii notatq. Sta... anno de 1634 Fr. P Felipe..."	Mariología
4	CO 1914, 5103 y 7290.	Potestas, Félix m. 1702	Examen ecclesiasticum : adauctum tres complectens tomos...	Gerona: por Narciso Oliva, impressor; 1754 3t.en 1 v.	1914-marca desconocida, 1915-sin marca, 5086, 7290-Convento de San Antonio de San Miguel el Grande 5103-San Pedro de Alcántara	1914-"Corregido por orden del Sto. Oficio México de 1758. Espinosa" 1915,5086-Sin corrección 5103-"Corregido de orden del Sto. Tribunal año de 1760. Ant. Espinosa de los Monteros" 7290-"Corregido de orden del Sto. Oficio Año de 1759. Ant. Espinosa de los Monteros"	Teología moral
5	CO 5464		Sacrosanctum oecumenicum concillium tridentinum,...	Tridenti: Sumptibus Societatis; 1745	San Francisco de Irapuato	"Según lo mandado del expurgat. de la..." "Sasbeosabal"	Concilios
6	CO 3798	Busenbaum, Hermann	Medulla theologiae moralis	Barcinone; Extypographia Martini Gelabert; 1696	San Francisco de Irapuato	"Esta prohibido por cédula de su Magd. El Sr. Dn Carlos 3 que Dios guarde Año de 1762"	Teología moral

¹¹ Catálogo elaborado por el personal de la Biblioteca Armando Olivares, a quienes agradezco la gentileza por permitirme su publicación en este artículo, en especial al señor J. Francisco González G. (q.e.p.d.).

No.	Ubicación	Autor	Título	Pie de imprenta	Marca de fuego	Nota de expurgo	Tema
7	CO 7314	Mynsinger, Joachimus	Apotelesma, hoc est, corpus perfectum scholiorum ad institutiones justinianeas pertinentium	Coloniae et francfurti: Joannes Widenfeld, 1559	San Francisco de Salamanca	"Expurgue este libro (como revisor por el Sto. Oficio, así de las librerías públicas como particulares) en este año de nto conto. de este año...1719"...Felipe Jiménez"	Derecho civil
8	CO 1999	Rodríguez, Manuel	Summa de casos de consciencia con advertencias muy provechosas para confesores con un orden judicial a la postre...	Salamanca: Juan Fernández; 1595	San Antonio de Padua de San Miguel el Grande	"Corregido según el expurgo y...de 1707 en 25 de maio de 1717 y por orden de...Fr. Juan López Aguado"	Teología moral
9	CO 2682	Azpilcueta, Martin de	Manual de confesores y penitentes, que clara y brevemente contiene la universal y particular decision de quasi todas las dudas.	Salamanca; Andrea de Portonarii; 1556	San Francisco de Querétaro-San Antonio de Padua de San Miguel el Grande	"Corregido por orden del Sto. Oficio según el expurgatorio de 1707 en 17 de julio de 1717 Fr. Juan López Aguado"	Pastoral
10	CO 5974	Billuart, Charles René	Summa S. Thomae hodiernis academiaram moribus accommodata, sive cursus theologiae. Tomus duodecimus	Venetis: Typis Petri Savioni; 1787	San Francisco de Salamanca	"...conforme al expurgatorio de 1790 Mexico junio de 1793. El marq. de Castañiza"	Teología dogmática
11	CO 2000	Fumus, Bartholomaeus	Aurea armilla, bartholomaei fumi villaurensis placent ord. Praed. Ac Haereticae plavitatis	Venetis: Apud Bellum Salicatum; 1569	Pertenece a la Biblioteca del señor Ramón Alcázar	"...corregido conforme al expurgo de 1632]"	Derecho eclesiástico
12	CO 8371	Muso, Cornelio	Sermones de Don Fray Cornelio Muso, traducido de lengua toscana en castellano por Fray Diego de Zamora	Salamanca: Andres Renaut; 1602	Convento Grande de San Francisco de Querétaro	"Por orden de el Sto. Oficio y según el expurgatorio de 707 se corrigio este libro en 18 de abril de 1717. Fr, Juan Lopez Aguado"	Homilética
13	CO 3699	Gomez, Anselmo	Tesoro de la sciencia moral y suplemento de las sumas mas selectas y modernas, que hasta ahora han salido	Valladolid: María de Pereda; 1668	San Antonio de Padua de San Miguel el Grande	"Corregido por orden del Sto. Oficio según el expurgatorio de 1707 en 25 de mayo de 1727. Fr. Juan López Aguado"	Teología moral
14	CO 6890	Schottus, Andreas	Antiquitatum romanarum corpus absolutissimum	Coloniae: Apud Jedocum Kalcovium; 1645	Sin marca-Sello a presión de Louis Long	"Expurgado por este Sto. Oficio inq...julio [1707] B. Barba"	Historia civil

No.	Ubicación	Autor	Título	Pie de imprenta	Marca de fuego	Nota de expurgo	Tema
15	CO 7160	Calvin, Donato	Propinomio evangelico o evangelicas resoluciones...	Sevilla: Manuel de la Puerta; 1733; 3 ejemplares	Sin marca	"Corregido por orden del Sto. Oficio Mexico y junio de 1758" [Barrientos]	Derecho civil
16	CO 8602	Montemayor y Cordova de Cuenca, Juan Francisco de	Excubationes semicentum exdecisionibus regiae cancellariae sancti dominici	Mexico: Apud Franciscum Rodriguez Lupercio; 1667	San Francisco de Salamanca	"Corregido y expurgado conforme al nuevo expurgatorio de la de 1707. Fr. Comission que para ello tengo del S. Tribunal de Mexico. Esto firme en 20 de agosto de 1737 [Dom] Saenz Pablo"	Derecho civil
17	CO 4075	Mysin-geri de Frundeck, Joaquin	Observatio num imperialis camerae, centur VI	Coloniae Agrip-pinae Sumptibus Joannis Schlebusch bibliop; 1697	San Francisco de Salamanca	"Expurgue este libro [por] comunion especial del Sto. Trib. De Sevilla en este Ntro. Conto. de Sn. Aug... de Cadiz año de 1713 Fr. Diego Ximenez"	Derecho civil
18	CO 6909	Murillo, Diego	Discursos predicables sobre los evangelios que canta la yglesia en los domingos y ferias	Lisboa: Impreso con licencia de la Sancta Inquisicion por Antonio Alvarez; 1602	San Antonio de Padua de San Miguel el Grande	"Corregido por orden del Sto. Oficio según el expurgatorio de 1707 en 25 de mayo de 1717. Fr. Juan Lopez Aguado"	Homilética
19	CO 4855	Rodríguez, Manuel	Summa de casos de consciencia con advertencias muy provechosas para confesores con un orden judicial a la postre en la qual se resuelve lo mas ordinario de todas las materias morales...	Barcelona: Sebastian de Cormellas; 1607	San Pedro de Alcántara	"esta corregido conforme al novissimo expurgo en la... de Mexico 30 de mayo de 1634.."	Teología moral
20	CO 3019	Graciano	[Decretales gratiani, Gregorio Haloandro, interprete]	[s.l., s.n., s.f.]	Sin marca	"Corregido por mdo. de los señores ynquisidores de mexco. Conforme al nuevo expurgatorio de 1612 [sto.] En 21 abril de 1616. Fr. Julio de Yanguren" Corregido de comision del Sto. Trib. De la Inqn. Conforme al expurgatorio del año de 1707. Agosto 1o. de 1717. Lic. Vidal	Derecho eclesiástico
21	CO 8785 y 9040	Caussin, Nicolas	La corte divina o palacio celestial. T. 4	Barcelona; Imprenta de Juan Piferrer; 1718; 2 ejemplares	8785-San Francisco de Salamanca 9040-San Pedro de Alcántara	8785-"Corregido por orden del So. Tribunal L[eonar] do. Ybarra" 9040-"corregido por orden del santo tribunal con comission que para ello tenga. Bernabe de [Guerra]"	Ascética

No.	Ubicación	Autor	Título	Pie de imprenta	Marca de fuego	Nota de expurgo	Tema
22	CO t.2 8687 5074y t.1 8812	Vieyra, Antonio de	Todos sus sermones y obras diferentes, que de su original portugués se han traducido al castellano	Barcelona: Imprenta de Francisco Suria; 1752; vols. 1 y 2	Sin marca	8687-"Corregido por el Sto. Oficio, según el Indice... Guanajuato marzo 3 de 1808...Marañón. 8812"- "Corregido por el Sto. Oficio. Indice de...B. Marañón". 5074-Sin nota de expurgo	Homilética
23	CO 6678	Arias Montanus, Benedictus	Commentaria in duodecim prophetas...	Antuerpiae: Exofficina Christophori Plantini; 1583	San Antonio de Padua de San Miguel el Grande	"Lussu illustrissi morum inquisitionis expurgavi librum nunc iuxta catalogum expurgatorii anni 1632. Fr. Ignatius de San de [Landa] Expurgado. "Por comision del Sto. Oficio vi y examine este libro según la censura del expurgatorio nuevo del año de 1612 en Sant. Augn. de Mexico a 10 de noviembre de 1613"	Biblia
24	CO 6619	Plutarco	Plutarchi chaerontensis moralia...	Basileae: Thomam Guarinum; 1570	Sello: Biblioteca del Colegio 5 ene 18-- Guanajuato	"Corregido conforme al expurgatorio de 1747. México, y enero 8 de 1793. Antonio Pichardo"	Literatura griega
25	CO 7781	Antonio del Espíritu Santo	Directorii regularium in quo practicabiliores casus, tum ex iure...	Lugduni: Sump-tibus Ioannis Antonii Hugueta & Marci Antonii Ravaud; 1661	Convento del Carmen de Celaya	"Ex commissione sancti officio inquisitionis expurgavi hunc libros secundus ordini expurgatorii anni domini millesimi septingentisimi septimi die decimo junii anno domini millesimu septingentesimo decimo septimus. Fr. Emmanuel Virgine"	Pastoral
26	CO 7720	Agustín, Santo, Ob. De Hipona	D. Aurelli Augustini hipponensis episcopi, omnium operum primus...	Brasiliae: [s.n.]; 1529	San Agustín de Celaya y San Francisco de Salamanca	"Denio expurgatus de... expurgatorii anni 1614 emendatus...de inquisitionis castelle. Fray Francisco Rodríguez"	Patrología
27	CO 7063	Plutarco	Plutarchi summi & philosophi & historici opus, quod para llela et vitas appellant...	Heidelbergae Excudebat: Aca-demiae Typographus Ludovicus Lucius; 1561	Sello: Biblioteca del Colegio 26 dic 1899. Guanajuato	"Corregido conforme al expurgatorio de 1747, al qual se remite el de 1790. Mexico y enero 8 de 93. Fr. Anto. Pichardo"	Literatura griega
28	CO 7569	Alciati, André	Tractatus, orationes, adnotationes in c. Tacitum, & emblemata	Lugduni: [s.n.]; 1560	San Francisco de Salamanca	"Corregido y expurgado por comision que para ello tengo de el Santo Tribunal de Mexico y conforme al nuevo expurgatorio de 1707 y lo firme en 27 de enero de 1718. Joseph Lopez de Contreras"	Simbología

No.	Ubicación	Autor	Título	Pie de imprenta	Marca de fuego	Nota de expurgo	Tema
29	CO 7906	Basilio, Santo, el cano- grande, Arz. de Cesarea	Omnia D. Basilii magni archiepis- copi caesareae cappa dociae, quae extant, opera, iuxta argumentorum...	Basileae: Exoffi- cina Froberiana; 1540		"permiso con nota appo- sita intitulo.Authoris damnan. Ex expurgatorio de 1632"	Patrología
30	CO 6727	Gratianus, el cano- nista	Decretum gratiani emendatum et annotationibus	Parisi: [s.n.]; 1601	San Pedro de Alcántara	"Expurgado en 7 de heno. 1623 y firmado...el sto. Offo. Y conforme al nuevo expurgo de 1632 y firma- do con ...Don Melchor Casablanca"	Derecho eclesiástico
31	CO 598 y 600	Atanasio, Santo, patriarca de Alejan- dria	Tou en agiois patros eemoon Athanasiou archiep...Opera omnia...	Parisii: Sump- tibus Joannis Anisson Typo- graphiae Regiae Directoris; 1698; t. 1 y 2	San Antonio de Padua de San Miguel el Grande	"Reconocido según el expurgatorio del año de 1707 por mandato del Sto. Oficio de esta nueva Epa. Mexico y junio 20 de 1716. D. Juan Joseph de la Mota"	Patrología
32	CO 1033	Jansenius, Cornelius	Commentariorum in suam concor- diam, ac totam historiam evan- gelicam	Lugduni: Expen- sis Petri Landry; 1527	Desconocida	"Expurgarse oy quince de octubre del año de mil setecientos dies y seis por orden del Santo Offo. Se- gún el nuevo expurgatorio del año de mil setecientos siete. Fr. Joseph Anto. de Aguinaga"	Biblia
33	CO 5318		Cursus theologiae moralis, t. 5	Venetiis: Apud Nicolaum Pezzana; 1715	San Agustín de Celaya	"Corregido y expurgado de orden del santo oficio, conforme al edicto pu- blicado en 22 de julio de 1726 a..Don Luis la Peña"	Teología moral
34	CO 5568	Hilario, Santo, Ob. De Poit- tiers	D. Hilarii pic- tauorum episcopi lucubrationes olim per des. Erasmus Rot...	Parisiis: Exo- fficina Carolae Guillard; 1544	Del Hospicio de la Compañía de Jesús de Guanajua- to-Biblioteca del Colegio de la Pma. Concepción de Guanajuato	"Por mandato del Sto. Offo. Corregí este libro confor- me al nuevo expurgatorio en 4 de diciembre de 1613 años. Fr. Alonso de Salazar" "Fuit liber hic correptus per sanctum inquisitionis officium a 5 septemb. Anno 1585. Fr.... Ramirez" "et noviter per sancti inquisitionis officiu anno 1634. Fr. Diego de Vargas"	Patrología
35	CO 5761	Pignatelli, Giacomo	Novissimae consultationes canonicae prae- cipuas controversias...	Cosmopoli: Apud Dominicum Puteanum; 1711	No identificada	"Corregido por orden de el Se. Tribunal según el edic- to de el año de 1756 en 26 de septiembre de 1759 B. Ignacio de Salazar"	Derecho eclesiástico

No.	Ubicación	Autor	Título	Pie de imprenta	Marca de fuego	Nota de expurgo	Tema
36	CO 513	Agustín, Santo, Ob. De Hipona	Quintus tomus Operum D. Aur. Augustini Hippo-nensis episcopi...	Basileae: [s.n.]; 1542	Del Carmen de Celaya	"Por comission y manda-to de el Sto. Officio corregei este libro, conforme al nuevo expurgatorio de el año de 1612 en 21 de agosto de 1618 años. Fr. Alonso de Salazar"	Patrología
37	CO 2373	Corella, Jaime de	Practica de el confessorario, y explicación de las sesenta y cinco proposiciones...	Madrid: Im- prenta Manuel Roman; 1717	Sin marca	"Expurgado según el edicto de el año de 48. Fr. Joachin Camacho"	Teología moral
38	CO 6018		Sacrosanctum ,oecumenicum concilium triden-tinum...	Matriti: Ex typographia Regia, vulgo de la gazeta; 1773	San Pedro de Alcántara	"Nota: His declarationibus sac. congregationis concilii nullam fidem esse in indicio vei extra adhibendam sed tantum illis qe un autentica forma solito sigillo et subscrip-tione em. Cardin. Prefecti ac secretarii ejusdem sac. Congregationis pro tempo-re existentium munitie fue- rim" "esta nota se mando poner por el expurgatorio de 1790 y de 1747 y la puse por comision Jose María de Covarrubias"	Concilios
39	CO 1279	Estella, Diego de	In sanctum Jesu Christi evange- lium secundum lucam, doctissima pariter & prisima commentaria	Lugduni: Exoffi- cina Juntarum; 1592	San Antonio de Padua de San Miguel el Grande	"Corregido por orden del Sto. Offo. Conforme al ca- tálogo de 1640 en enero... Fr. Joan de Torres"...	Biblia
40	CO 714		Biblia sacra vulgatae editionis, sexti V & cle- mentis VIII pontif max. Autoritate recognita	Venetii: Extipo- graphia balleo- niana; 1731	Sin marca	"Corregida según el nuevo expurgatorio del año de 1707 por comission que tengo del So. Tribunal. Mexico y mayo 11 de 1745. L[eonar]do Ybarra	Biblia
41	CO 5516	María de Jesus de Agreda, Madre	Mystica ciudad de dios, milagro de su omnipotencia, y abysmo de la gracia historia divina...	Madrid: Impren- ta de la Causa de la Venerable Madre; 1765	Sin marca	"Corregido por comision del S. B. Anto. Marañon comiso. del Sto.Of. en 24 de marzo de 1803. Jose María de Covarrubias"	Ascética
42	CO 8486	Córdoba, Antonio, 1485-1578	Libellus de deoa- tratione et famae restitutione	Compluti, ex officina Joannis Brocarii, 1553	San Pedro de Alcántara	Sin anotación	Derecho civil

No.	Ubicación	Autor	Título	Pie de imprenta	Marca de fuego	Nota de expurgo	Tema
43	D 9 M6 1753 v.3	Moreri, Luis	El gran diccionario historico, o miscelanea curiosa de la historia sagrada y profana...	Paris: a costa de los libreros privilegiados, 1753	Pertenece á la Biblioteca del Sr. Ramón Alcázar	"Expurgado por este Sto. Oficio: Año de 1766... [Landa]"	
44	CO 510	Jerónimo, Santo	[Omnium operum divi Eusebii Hieronymi tomus primus; cum argumentis et scholiis des Erasmi Roterodami]	[Apud inclytam basileam, ex acuratissima officina froberiana, 1516]	San Antonio de Padua de San Miguel el Grande	"En virtud de confessor del Sto. Offo. Se expurgo este libro según el expur. de 1707 en 16 de junio de 1716. Fr. Ant. de Ayala"	Patrología
45	CO 8059	Santiago, Hernando de 1557-1639	Consideraciones sobre todos los evangelios de los santos...	Madrid, en casa de Pedro Madrigal, 1603	Del Carmen de Celaya		Homilética

Referencias

Archivo General de la Nación de México.

Herrejón Peredo, Carlos (1984). *Morelos, vida preinsurgente y lecturas*. Michoacán: El Colegio de Michoacán.

Márquez, Antonio (1980). *Literatura e Inquisición en España (1478-1834)*. Madrid: Taurus.

Ocampo Villa, Ma. de los Ángeles (1995). "El sermón del Padre Vieyra: reflexiones de la crítica de Sor Juana". En Maquívar, María del Consuelo (coord.). *La "América abundante" de Sor Juana*. México: INAH.

Ramos Soriano, José Abel (s.f.). *Los delincuentes de papel, Inquisición y libros en la Nueva España (1571-1820)*. México: INAH.



DE HENIN DE CUVILLERS.

De la Bibliothèque
Du Baron *Etienne Félix* d'HÉNIN DE CUVILLERS,
MARÉCHAL-DE-CAMP,
Chevalier de l'ordre Royal et Militaire de Saint-Louis,
Officier de l'ordre Royal de la Légion d'honneur.

Heiss von, Kogenheim, Joham, *Histoire de l'empire*, París: Par la Compagnie des Libraires, 1731, v. 3.

Nota sobre la ilustración: Exlibris de un personaje de la nobleza europea del siglo xviii, el Barón Etienne Félix d'Hénin de Cuvillers, Maréchal de Camp (títulos que le confirieron Napoleón Bonaparte y Luis XVIII, respectivamente).

Libros y propietarios en la biblioteca del doctor José María Luis Mora

Andrés Escobar Gutiérrez
Universidad de Guanajuato

Cuando el doctor Mora partió exiliado a Europa en 1835, se instaló en la ciudad de París. Durante su permanencia y hasta su muerte en la ciudad de las luces en 1850, Mora realizó un gran número de compras a dos proveedores principalmente: en París compró a Stassin et Xavier, Acauéreurs du magasin de détail de Baudry, 9 Rue du Coq. Pres le Louvre, Libraires pour les langues étrangères; y en Londres a London Bought of Brathés & Lowell foreign booksellers, 14 Great Marlborough Street, late Bossange, Brathés & Lowell.¹

Algunas de las compras hechas por el doctor Mora pertenecieron a ilustres personajes de la sociedad francesa de finales del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, ya que se cuenta con el exlibris o marca de propiedad de los dueños originales de los materiales. ¿Cómo obtenía el doctor Mora estos libros? ¿Cómo llegaron al mercado? Pero, sobre todo, ¿qué costo tenían? Es claro que las dudas estarán siempre sobre la mesa, pero lo más importante es que de alguna forma el doctor Mora y sus proveedores dieron a los amantes de los libros herramientas para hacer la historia de cada uno de estos volúmenes.

Tras la muerte del doctor Mora el futuro de su biblioteca quedó en suspenso ya que sus herederos (Dolores y Mariana, así como el esposo de la primera, Manuel Cabrera) no sabían cuál sería su destino, solo tuvieron que pasar dos años cuando decidieron vender en 1952 al gobierno del estado de Guanajuato, “los libros pasaron a formar parte de la Biblioteca del Colegio del Estado a un precio de 7000 pesos, el Gobernador del Estado Octaviano Muñoz Ledo representó a Guanajuato en la compra, así como Teodosio Lares fue el agente de los herederos del Doctor Mora”.²

¹ Archivo particular del doctor Mora en la Biblioteca Natalie Lee Benson de la Universidad de Texas, en Austin. Facturas de compra 1848. El archivo particular del doctor Mora fue comprado por la Universidad de Texas a Genaro García en 1921. Florstedt, Robert Frederick (1950). *The liberal role of José María Luis Mora in the early history of Independent Mexico*. Dissertation presented to the Faculty of Texas in Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree of Doctor of Philosophy. Austin, Texas. p. 548.

² *Idem*.

La biblioteca está conformada por libros de muchas ramas del conocimiento, lo cual nos permite afirmar que el doctor Mora fue, además, un gran pensador liberal del momento, un gran humanista, ya que podemos apreciar textos de filosofía, religión, ciencia política, historia y literatura universal, historia natural, historia de la ciencia, entre muchos otros, algunos de los cuales pueden ser considerados como libros raros y curiosos.

Además, la biblioteca cuenta con volúmenes que pertenecieron a grandes personajes de la sociedad francesa de finales del siglo XVIII y principios del XIX, así como a algunas instituciones educativas francesas del mismo periodo. Se han podido identificar que algunos volúmenes cuentan con su marca de propiedad o exlibris (*book plate* para el inglés). Para Ernesto de la Torre Villar los exlibris son signos o muestras de pertenencia, elementos reveladores de que los libros que los ostentan son propiedad de una persona o de una comunidad precisa, bien determinada, con respecto a sus características, escribe que son motivos de arte, blasón, monogramas, alegorías, emblemas.³

Los exlibris suelen ser grabados en relieve, fijados en las guardas, otras en las pastas de un libro como signo de posesión, y se comenzaron a utilizar en Europa durante la Edad Media, siendo algunos de los más antiguos los de origen alemán, principalmente los de Baviera, Núremberg y Maguncia, lugar en donde Gutenberg inventó la imprenta a mediados del siglo XV.

Durante el siglo XIX el exlibris sufrió muchos cambios, además de las técnicas de impresión que solían ser calcográficas, los cambios sociales en Francia y el resurgimiento de la heráldica de las nuevas clases nobles. Estos nuevos nobles se dieron a la tarea de formar en sus mansiones grandes y excelentes bibliotecas, y para identificar sus volúmenes utilizaron una gran variedad de exlibris blasonados que hacen mención a la región y al departamento dentro del cual se encuentra esta nueva nobleza francesa, por ejemplo, el exlibris de la *Bibliothèque du Château de Tanqueaux Chamigny*, que por las características heráldicas pertenece a la región de île-de-France en el Departamento de Meaux, Francia.

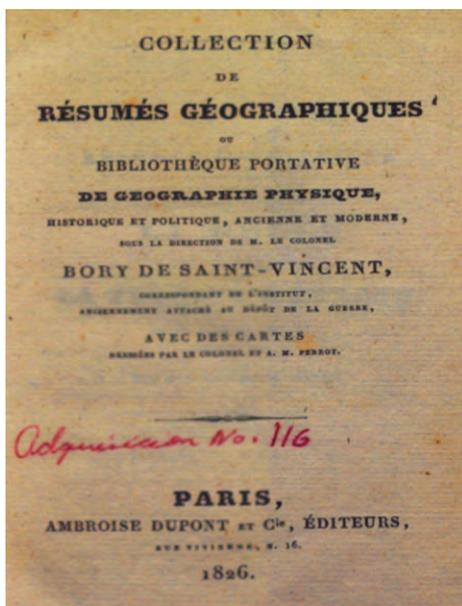
Muchas de las bibliotecas de finales del siglo XVIII y principios del XX fueron seccionadas, ya sea porque los herederos vendieron o porque los dueños antes de morir las pusieron a la venta, y hoy día las podemos localizar en muchas partes del mundo, tal es el caso de los libros que compró el doctor Mora a sus agentes a un precio bastante accesible en su tiempo.

³ De la Torre Villar, Ernesto (1994). *Exlibris y marcas de fuego*. México: UNAM, p. 31.

Los tiempos de crisis y de familias venidas a menos ocasionaron que muchas de ellas se vieran en la necesidad de desposeerse de bienes, algunos de los cuales fueron unas bien formadas bibliotecas, que actualmente están dispersas por muchos rincones de Francia, de Europa y del mundo. Este es, justamente, el caso de la biblioteca del doctor Mora y muchas otras que ha adquirido la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, quienes se han dado a la tarea de adquirir bibliotecas y archivos de todo el mundo.

Además de obtener volúmenes que pertenecieron a grandes personajes de la sociedad francesa, también adquirió algunos que pertenecieron a algunas mansiones y castillos, así como a algunas órdenes religiosas.

A continuación describiremos algunos de los exlibris más interesantes de la biblioteca del doctor José María Luis Mora. En primer plano la portada del texto, en donde se pueden observar nombre del autor, el título, pie de imprenta y fecha, y en seguida los exlibris, muchos de los cuales son verdaderas obras de arte.



Bory de Saint-Vincent, Jean Baptiste Genevieve Marcellin, Marquis, 1778-1846.

Resumé géographique de la Péninsule Ibérique, serie: Collection de résumés géographiques ou bibliothèque portative de géographie physique, historique, et politique, ancienne et moderne, sous la direction M. le Colonel Bory de Saint-Vincent, correspondant de L'Institut anciennement attaché au dépôtla guerre. Avec des cartes dressées par le Colonel et a. M. Perrot. Paris, Ambroise Dupont et Robert, Editeurs, 1826.

Exlibris de M. le Marquis de Fortia D'Urban, nacido en Avignon en 1756 y muerto en París en 1843, miembro de la familia francesa Fortia originaria de Avignon conocida desde finales del siglo x, dividida en cuatro grandes ramas, una de las cuales es la de Urban, a la cual perteneció el marqués Agrícola-Joseph-François-Xavier-Pierre-Espirit-Simon-Paul-Antoine, marqués de Fortia D'Urba, fue una persona notable por su producción histórica y literaria. Fue de los pocos escritores que produjeron más libros que muchos de sus predecesores; sus obras conforman más de cien volúmenes, y entre ellas se cuentan: *Traite d'Aritmetique*; *Principes et questions de morale naturelle*; *Anmusements littéraires*; *Tableau historique et géographique du monde* (París, 1810), entre muchas otras; además fue miembro de las academias literarias de Italia y Alemania.⁴

114

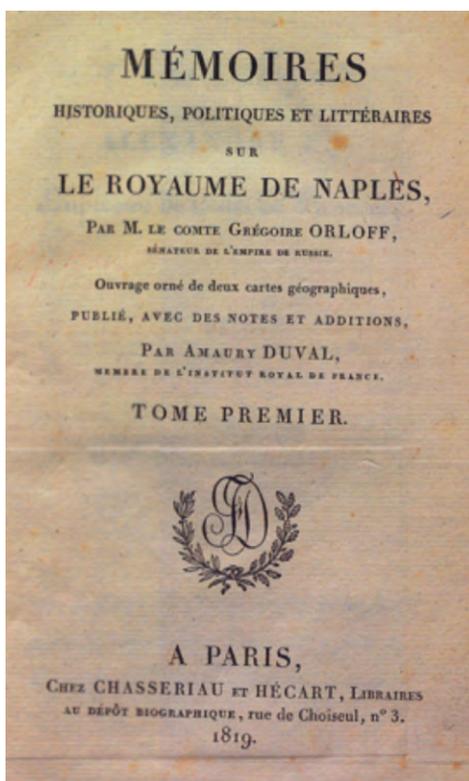


Heiss, Joahann von Koganhein, 1622-1688.

Histoire de L'Empire, contemat son origine, son progres, ses revolutions, la forme de son Gouvernement, sa politique, ses négociations, & les nouveaux reqlaments qui ont été faits par les Traités de Westphalie, & autres. Par Nonsieur Heiss, Paris, Par la Compagnie des libraires, 1731

⁴ (S.A.) *Nouvelle biographie générale después les temps les plus reculés jusqu'à nos jours, avec les renseignements bibliographiques et l'indication des sources a consulter* (1758), publiée par MM. Firmin Didot Frères, Paris: Firmin Didot Frères, Fils et Cie Editeurs. Col. 218-222.

Exlibris del barón Etienne Felix Hénin de Cuvilliers, nació en Balloy (Seine et Marne) Francia en 1755 y murió en 1841. Napoleón le otorgó el título de barón en 1809 y Luis XVIII lo ascendió al grado de mariscal de campo en 1819; no solo fue un militar distinguido y un hábil diplomático, fue también gran intelectual y escritor sobresaliente. Se mostró constantemente enemigo de los prejuicios, el fanatismo, la intolerancia política y religiosa. Entre sus obras más importantes podemos mencionar: *Camp d'ocil historique et généalogi que sur l'origine de la maison imperiale des Comnéne* (Viena, 1789) y *Sommaire de la correspondance diplomatique du citoyen Etienne-Felix Hénin, Ministre charge d'affairs de la Republique française a Constantinople* (París, 1796).



Orloff, Gregorii Vladimirovich, Comte de, 1777-1826.

Mémoires historiques, politiques et littéraires sur le royaume de Naples, par M. le Comte Grégoire Orloff, sénateur de L'Empire de Russie, Paris, Chez Chasseriau et Hécart, Libraires, 1819

Exlibris de la Biblioteque du Maréchal Jourdan. Jean Baptiste Jourdan, Maréchal de France, nació en Limoges en 1762, murió en 1833, comenzó su extensa carrera militar como simple soldado en la guerra de Independencia de los Estados Unidos, se opuso como republicano a las usurpaciones de Napoleón y fue por esto excluido del cuerpo legislativo. Posteriormente, Napoleón lo nombro mariscal del imperio y sirvió a José Bonaparte en España. A lo largo de su carrera logró numerosas victorias militares, entre las que destaca la de Fleurus en 1794, escribió obras relacionadas a la guerra, de las cuales destacan: *Memories pour servir a l'histoire de la campagne de 1796* (París, 1819) y *Operations de l'armée du Danube* (París, 1799). En 1860 le fue develada de manera solemne una estatua realizada por Elias Robert.⁵

116

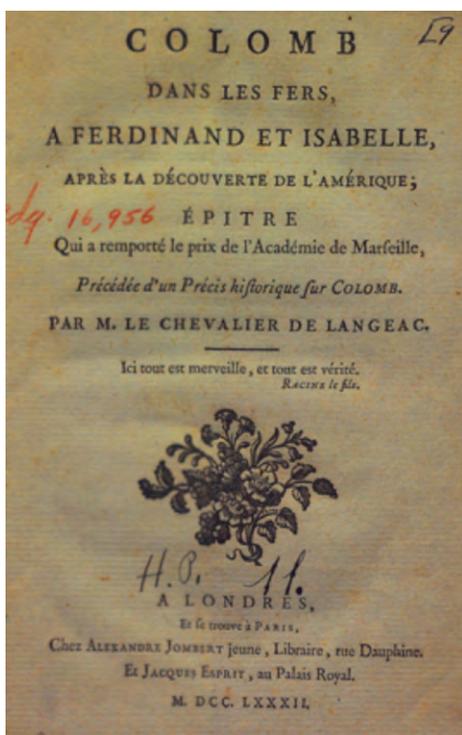


Macchiavelli, Niccolo, 1469-1527.

Opere di Niccolo Macchiavelli coll'aggiunta delle medite, Londra, 1768

⁵ *Gran Dictionnaire Universelle* (1872), pp. 1035-1036.

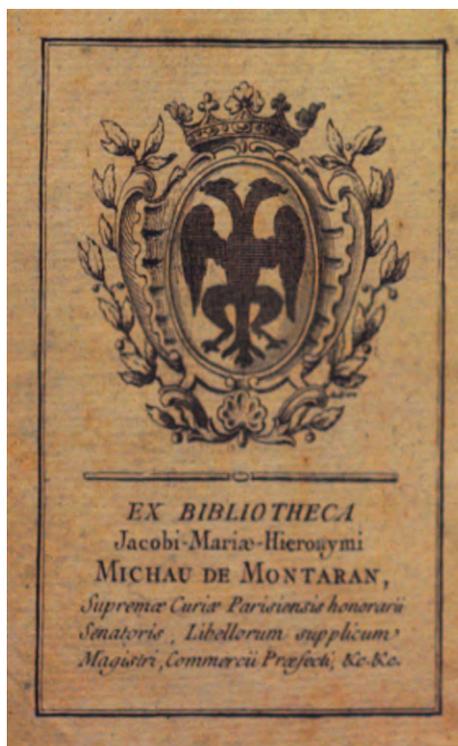
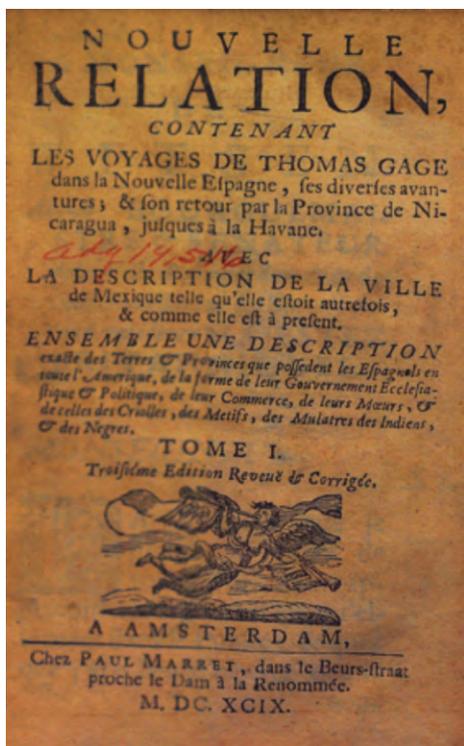
Exlibris de Segur, Henri-François, comte de. General francés, nació el 1 de junio de 1689. Su familia era conocida desde el siglo IX en Limousin y está formada por varias ramas, una de las cuales fue la de Segur-Bouzely, que creció dentro de la región reformada en Francia. Comenzó su carrera militar en Flandes y Aragón, posteriormente fue maestro de campo en la región de Champagne y Brie hasta 1748, estuvo en Italia en 1733 como mariscal de las logias de caballería, fue nombrado mariscal de campo en febrero de 1734, fue parte de las victorias de Parma y Guastalla, en 1737 negoció la boda del rey de Cerdeña y la princesa Elizabeth de Lorena y Alsacia y sirvió en Flandes a las órdenes del rey de Francia en 1744. Murió en combate en la ciudad de Metz.⁶



Langeac, Egide Louis Edme Joseph de Lespinasse, Chavalier de, ca. 1750-1839.
Colomb dans les fers a Ferdinand et Isabelle, après la sécouverte de l'Amérique; Epître qui a respoté le prix de l'Académie de Marseille, précédée d'un précis historique sur Colomb. Par M. Le Chavalier de Langeac, A Londres et se trouve a Paris, Chez Alexandre Jombert jeune, Libraire, rue Dauphine, et Jacques Esprit, au Palais Royal, 1782

⁶ *Nouvelle biographie générale, op. cit.*, p. 703.

Exlibris Bibliothéque du Chateau de Tanqueux, por las características heráldicas pertenece a la región de île-de-France en el Departamento de Meaux, Francia.



118

Gage, Thomas, 1603-1656.

Nouvelle relation, contenant les voyages de Thomas Gage, dans la Nouvelle Espagne, ses diverses aventures & son retour par la Province de Nicaragua, jusques à la Havane. Avec la description de la ville de Mexique telle qu'elle estoit autrefois & comme elle est à present

Exlibris Ex Bibliotheca Jacobi-Mariae- Hieronymi Michau de Montaran, Supremae Curiae Parisiensis honorarii Senatoris, Libellorum supplicum Magistri, Commercii Praefecti, &c. &c.

Fue uno de los principales miembros de ejército de Napoleón, contribuyó con muchos triunfos durante su trayectoria, por lo cual fue condecorado por el militar francés en muchas ocasiones, y es a él a quien se le debe principalmente el crédito como uno de los creadores de la Societe d'Angola; de igual forma, fue uno de los principales creadores de la Societe de l'histoire de Paris et de l'île-de-France, además de ser un gran bibliófilo, tanto en Francia como fuera de ella.

La totalidad de los exlibris de la biblioteca del doctor Mora tienen un particular enfoque, ya que muchos de ellos son de personajes y miembros destacados de esa nueva burguesía francesa de principios del siglo XIX.

Podemos afirmar, a manera de conclusión, que en general los exlibris de esta colección son obras de arte, por lo cual deberían estudiarse más a fondo, ya que algunos de ellos aún no han sido descritos, principalmente porque no hay datos de sus propietarios. Ello contribuirá a un mayor acercamiento al maravilloso mundo del libro.

Referencias

Florstedt, Robert Frederick (1950). *The liberal role of José Maria Luis Mora in the early history of Independent Mexico*. Dissertation presented to the Faculty of Texas in Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree of Doctor of Philosophy. Austin, Texas.

De la Torre Villar, Ernesto (1994). *Exlibris y marcas de fuego*. México: UNAM. (S.A.) *Nouvelle biographie générale depuis les temps les plus reculés jusqu'à nos jours, avec les renseignements bibliographiques et l'indication des sources a consulter* (1758), publiée par MM. Firmin Didot Frères, Paris: Firmin Didot Frères, Fils et Cie Editeurs. Col. 218-222.

Gran Dictionnaire Universelle (1872).

68. huius Baselle

de huius p[er]...



**Aureum opus de ente et essentia
diui Thome aquinatis cum cō
mētariis fratris Thome
Caietani sacre theolo
gie doctoris et fra
tris Armandi
eiusdez ordi
nis docto
ris cla
rissi
mi**

Aquino, Tomás de (1225-1274), *Aureum opus de ente et essentia diui Tome Aquinatis*, Papiensem: Otino de Luna, 1495.

Los libros como testigos y representantes de procesos históricos: el caso del *Aureum opus de ente et essentia diui Thome Aquinatis*

Ángel del Moral
Centro de Estudios Filosóficos
Tomás de Aquino (León, Gto.)

Uno de los libros que integra el catálogo de la Biblioteca Armando Olivares es un texto¹ de título bastante interesante, que constituirá justamente el argumento del presente artículo. Me refiero al *Aureum opus de ente et essentia diui Thome aquinatis cum commentariis fratris Thome Caietani sacre theologie doctoris et fratris Armandi eiusdem ordinis doctoris clarissimi*. La edición, de 1496 en Venecia, estuvo a cargo de Otino Papiense de Luna.²

En efecto, este texto, cuyo título en castellano significa *La áurea obra “Sobre el ente y la esencia” del divino Tomás de Aquino, con comentarios de fray Tomás de Cayetano, doctor en sagrada teología, y del ilustrísimo fray Armando, doctor de la misma orden*, conlleva ciertos elementos que quisiera resaltar. En primer lugar, las cuestiones filosóficas fundamentales sobre las que gira el texto, a saber, las nociones problemáticas de ente y de esencia. En segundo lugar, junto al texto de Tomás de Aquino se mencionan dos comentarios, de fray Tomás de Cayetano y de fray Armando (de Belviso; *cfr. infra*); es por ello necesario considerar la especificidad de cada una de estas aportaciones y la relación entre ellas. En tercer lugar, el hecho de llamar “dorada” a esta obra y “divino” a su autor se refiere a determinada interpretación de la persona misma de Tomás de Aquino y de su obra. Finalmente, su edición en Venecia, datada de 1496, contiene significaciones históricas y culturales importantes.

123

¹ Con número de adquisición 2424 y clasificado como CO / BX / 1749 / 1496.

² Hain-Copinger 1504 (*Cfr. Copinger, W. A., Supplement to Main's Repertorium Bibliographicum or Collections Towards a New Edition of that Work, Part I. London: Henry Sotheran and Co., 1895, p. 40*); Ed^o: Venezia, 1496 (*Cfr. Sancti Thomae de Aquino, Opera Omnia, Iussu Leonis XIII P.M. Edita, tomus XLIII, Cura et studio fratrum praedicatorum, Roma, Editora di San Tommaso, 1976, p. 334*).

1. Acerca del ser y de la esencia

La filosofía ha buscado siempre comprender de manera profunda el mundo que nos rodea, el misterio de la existencia y de la acción humana, incluso lo *sagrado*. Desde hace muchos siglos los filósofos han reflexionado acerca de cuestiones referentes, por ejemplo, a qué son las cosas y cuál es su estructura fundamental. De hecho, hay toda una corriente de pensamiento que atraviesa la historia de la humanidad, desde la sabiduría antigua pre-filosófica, pasando por la filosofía grecorromana y medieval, hasta llegar a nuestros días, que tiene justamente como objeto de interés, desde distintas perspectivas y formas de pensamiento, la estructura fundamental de la realidad y del ser, que ya Aristóteles describía como “el [problema filosófico] más antiguo, el más actual, el más difícil y el más buscado por todos”.³ En parte en esa línea se sitúa el texto que ahora consideramos, concretamente en la reflexión que pasa por Aristóteles, Tomás de Aquino, Escoto, Ockham y sus respectivas escuelas.

En efecto, un momento decisivo de esta corriente de pensamiento, desde la perspectiva filosófica, fue la propuesta de Aristóteles de Estagira (384-324 a. C.) quien, a partir de un análisis profundo de la realidad, descubre que las cosas están conformadas por dos principios constitutivos, acto y potencia, materia (*hylê*) y forma (*morphê*). Esta doctrina se conoce como “hilemorfismo” y va a ser determinante en toda la reflexión filosófica posterior, ya sea para repetirla, para reafirmarla, para renovarla, para profundizarla, para criticarla o para negarla.

Otro descubrimiento importante en esta tradición reflexiva fue la aportación de Tomás de Aquino (1225-1274), quien lleva el hilemorfismo aristotélico hacia una profundización que lo conduce a un nuevo descubrimiento: la distinción fundamental entre esencia y existencia. Para el aquinate, en los entes creados la esencia y la existencia tienen una distinción real, pero no de tipo físico, sino de tipo metafísico, como coprincipios de una cosa. Solo en Dios la esencia y la existencia son idénticas, solo discernibles con distinción de razón, pensada, no real. Es, pues, importante notar que esta reflexión tiene como referente la distinción entre Dios y las criaturas y responde al problema de cómo diferenciar a Dios de ellas. La reflexión filosófica de Tomás se halla en un contexto cultural completamente distinto al de Aristóteles, pues si parte del hilemorfismo y de la teoría de la analogía del ser, también es cierto que vive en una cultura cristiana que supone, al menos, por lo que respecta a

³ Aristóteles. *Metafísica*, VII, 1 (1028 b 2).

nuestro tema, dos nuevas problemáticas: por una parte, la problemática suscitada por el Pseudo-Dionisio en *De los nombres divinos* sobre la posibilidad de hablar acerca de Dios: hablar de la explicitación de la experiencia de Dios que realiza la reflexión racional en el contexto de la escolástica lleva a la cuestión sobre el discurso racional acerca de Dios⁴ y de la relación entre el Creador y las criaturas. Por otra parte, la reflexión cristiana, desde los primeros siglos, en particular desde San Agustín, se separó de la doctrina aristotélica de las categorías (en lo referente al concepto de *relación*), al pensar los datos teológicos, concretamente el dogma de la Trinidad, considerando que era esencial sostener relaciones intratrinitarias, pero afirmando a la vez que dichas relaciones no podían ser accidentales. Para realizar esta reflexión, hubo que ir más allá de Aristóteles.

En ese sentido, y en el caso del doctor Angélico, la necesidad de un discurso acerca de la relación entre el Creador y lo creado llevó a profundizar la antigua concepción hilemórfica, que distinguía en la realidad lo actual y lo potencial, llevándola a su raíz fundamental, es decir, a la distinción entre esencia (lo que es una cosa, el ser tal cosa) y existencia (el hecho de que tal cosa sea, su acto de ser). Tomás habla de una distinción real en las cosas creadas entre su esencia y su ser, mientras que en el Creador no hay tal distinción real, sino solo de razón. Así, la distinción de razón se opone a la distinción real, y esta se divide en dos: material o “física” (cuando dos cosas se oponen como cosa y cosa independientes, separables la una de la otra) y formal o “metafísica” (entre dos principios o elementos de la cosa, sin que sean separables). Por todo ello, solo el Creador, Dios, existe en sí mismo, solo en Él se identifican esencia y existencia. Todo lo demás, los entes creados, participan de la existencia, tienen una esencia que limita la existencia: están compuestos de esencia y existencia en tanto que principios realmente distintos.

Esta postura de Tomás pasará luego a ser objeto de relecturas y de posicionamientos en su favor o en contra suya.⁵ La primera polémica surgió a raíz de una disputa entre Enrique de Gante (1217-1293) y Gil de Roma (1243-1316). En realidad, este conflicto, sin mayor trascendencia, se debió a malentendidos en las distinciones metafísicas y en el uso de los términos. Distinto es el caso del franciscano Juan Duns Escoto (1265-1308), para quien es falso que el ser sea distinto de la esencia. La esencia y su existencia en las

⁴ Secretan, Philibert (1984). *L'Analogie*. París: PUF, p. 33.

⁵ Beuchot, Mauricio (1992). *La esencia y la existencia en la filosofía escolástica medieval*. México: UNAM, pp. 67-99.

criaturas se relacionan como la quiddidad y un modo suyo. La distinción es según el modo de concebir, según la razón. Es decir, se niega la distinción real de la esencia y la existencia, y se la reduce a una distinción de razón, pues en la esencia existente, o ente actual, la esencia no se distingue realmente de la existencia; no es su acto de ser, sino un modo intrínseco de la esencia. De manera similar, Guillermo de Ockham (1280-1348), padre del nominalismo, no encuentra ninguna distinción real ni formal entre esencia y existencia: hay distinción solo de razón. La razón para él es que, por una parte, la existencia no es un accidente de la esencia. Por otra parte, porque “esencia” y “existencia” son nombres que consignan al otro, y solo hay diferencia de función, no de significado, pues a veces “existencia” (*esse*) es un nombre, y significa gramaticalmente lo mismo que la esencia, pero a veces “existencia” (*esse*) es un verbo —en latín—, y entonces significa verbalmente lo que la esencia significa nominalmente. Sin embargo, la esencia y la existencia significan lo mismo, no son distintas.

La polémica continuará a finales del siglo xv entre miembros de la escuela escotista y la tomista. El representante del escotismo es el franciscano Antonio Trombetta († 1518), moderador de la cátedra de Escoto en la Universidad de Padua, y el tomista es el dominico Tomás de Vío, el célebre Cardenal Cayetano (1469-1534). El franciscano pretende que se acepte la distinción solo de razón, y a sus argumentos responde Cayetano en defensa de la distinción real. La polémica se prolongará después, en cierta forma, en la crítica que, a partir de los textos del jesuita Francisco Suárez (1548-1617), hace el dominico Juan Martínez de Prado († 1668).

126

2. Aquino, Belviso y Cayetano

La edición que ahora consideramos incluye, junto al *De ente et essentia...* de Tomás, el comentario de Tomás de Cayetano y el de Armando de Belviso. Veamos, pues, qué nos dicen estos tres nombres referidos a tres textos concretos, comenzando por Tomás de Aquino. La ya mencionada distinción real entre esencia y existencia (ser) en las criaturas, que es uno de sus descubrimientos filosóficos más trascendentes y que le ha dado fama, aparece pronto en el pensamiento de Tomás de Aquino y se destaca ya en tres de sus obras juveniles más representativas, pertenecientes a la misma época, a su periodo de docencia en París como bachiller sentenciario, es decir, como encargado en la universidad de explicar las *Sententiae* compiladas por Pedro Lombardo,

el libro de texto de iniciación teológica de aquel tiempo. Tomás de Aquino tuvo ese cargo entre 1254 y 1256; precisamente en ese tiempo escribió el *De principiis naturae* (1255-1256), el *De ente et essentia* (1254-1256)⁶ y parte del *Scriptum super quatuor libros Sententiarum Magistri Petri Lombardi* (1254-1256). Concretamente, el *De ente et essentia* fue compuesto como respuestas a las peticiones que le llegaban de distintas personas, de manera que este opúsculo, si bien tiene sus raíces en la actividad del profesor, no fue escrito para ser expuesto en el aula, ni como lección universitaria, sino como una ayuda y orientación sobre un tema nuevo e importante en la cultura del tiempo.

Por supuesto, el contexto que rodea su elaboración es determinante: la entrada de Aristóteles en Occidente y la consiguiente opción aristotélica de Tomás, la tensión entre filosofía y fe cristiana que está en el origen de la filosofía escolástica, y la dura oposición al magisterio de los mendicantes en la Universidad de París. Tomás alcanza en ese contexto una síntesis admirablemente equilibrada, a través de una recepción de Aristóteles que capta su profunda intención a fin de superar sus límites. Sabe, asimismo, poner la razón al servicio de la fe y defender el derecho de los mendicantes a la cátedra universitaria.

Tomás de Aquino construyó su sistema con base, en buena parte, en la aportación de su maestro Alberto Magno, quien había realizado un generoso, abierto y asombroso esfuerzo por hacer convergentes las tres formas de pensamiento que, a partir del monoteísmo, combinaban fe y razón: la escolástica neoplatonizante cristiana, la escolástica neoplatonizante judía y la escolástica aristotélica y renovadora musulmana. La obra albertina sería uno de los puntos de arranque de la unificación de los *membra disjecta* de la cultura europea, unificación en la que Tomás desempeñó un papel protagónico: “El dominio y la autoridad espiritual de un Croce en medio siglo de cultura italiana —dice Eco— no son nada frente a la autoridad que Tomás demostró al cambiar en cuarenta años toda la política cultural del mundo cristiano”.⁷

En ese sentido, comenta Abelardo Lobato,⁸ el breve tratado sobre *El ser y la esencia* es una de las obras de Santo Tomás más conocidas y estudiadas, escrito por su autor para iniciar en filosofía a los estudiantes y profesores de

⁶ Para la edición crítica del texto de *De ente et essentia*, que es la que hemos consultado, véase: Sancti Thomae de Aquino (1976). *Opera Omnia*, t. XLIII. Roma: Editora di San Tommaso, pp. 315-381.

⁷ Eco, Umberto (1998). *Elogio de Santo Tomás. La estrategia de la ilusión*. Barcelona: Lumen, p. 277.

⁸ Lobato, Abelardo (2001). “*El ser y la esencia*, traducción, introducción y notas”. En *Santo Tomás de Aquino. Opúsculos y cuestiones selectas*. Madrid: BAC, p. 31.

teología, convencido de que no hay teología sin filosofía adecuada. Y es que en su tiempo la filosofía era aún cosa de gentiles, cuyos libros estaba prohibido leer a los cristianos. Algunos dominicos incluso se preguntaban acerca de si era lícito y provechoso estudiar filosofía. Pues bien, Alberto Magno y Tomás de Aquino pensaban que no solo era posible sino necesario: la fe requiere el servicio de la razón, y Tomás encontró el núcleo de la filosofía requerida para la teología y lo propone en este opúsculo, que dedica a sus hermanos del Convento de Saint-Jacques y a sus colegas de la Universidad de París. Y, por otra parte, como dice el dicho: “Lo breve, si es bueno, lo es doblemente”; por eso tuvo gran acogida desde su difusión en copias, como comenta Chenu, citado por Lobato: “El tratado *De ente et essentia* es el más famoso de los opúsculos y sin duda el único que ha sido estudiado a fondo. En verdad puede decirse que es como un breviario de la metafísica del ser”. Es un texto que ha servido para introducir al pensamiento tomista, ya por su brevedad, ya por la síntesis acerca de la doctrina del ser, ya por la reflexión filosófica que provoca y que, después de más de siete siglos, conserva su fuerza y su valor en ese sentido, aunque de ninguna manera sea la síntesis completa de la filosofía de Tomás de Aquino, por ser una obra juvenil y de iniciación. Pero con respecto a la doctrina de la distinción real, Tomás va a presentar en sus obras de madurez la misma síntesis que había elaborado en sus escritos de juventud, siendo capaz con ello de superar a Avicena y Averroes, que se sitúan en el plano de la ontología esencialista, porque se coloca en lo más profundo e íntimo del ente, que es su acto de existir.

Esta doctrina va a ser objeto de numerosos comentarios y de diversos posicionamientos, lo cual sucede concretamente con el *De ente et essentia*. El primer comentario de este importante texto es el que va a redactar el dominico Armando de Belviso, a quien se refiere el título del libro que ahora consideramos: *et fratris Armandi eiusdem ordinis doctoris clarissimi*.

Armando de Belviso⁹ (Armandus de Bellovisu [lat.]; Armand de Belvézer [provenz.]; Armand de Bellevue [fr.]) fue un teólogo y filósofo dominico de la región de Provenza, muy probablemente de Millau († 1334). Prácticamente no hay datos sobre él antes de 1326, año en que se le puede ubicar como lector en el convento de los dominicos en Montpellier. Lo que

⁹ Manddonet, Pierre (1905). “Armand de Bellevue”. En Vacant, Jean-Michele-Alfred y Mangenot, Eugene. *Dictionnaire de Théologie Catholique*, t. I. París: Letouzey et Ané, cc. 1887-1888; Académie des Inscriptions et Belles-Lettres (1927). *Histoire Littéraire de la France*, t. 36. París: Imprimerie Nationale, pp. 265-295.

sí se sabe es que mucho antes de esa fecha gozaba de la confianza del papa Clemente V, pues a él y a otro fraile llamado Juan Peregrino el papa les confió la misión de ir, en calidad de nuncios apostólicos, a entregar al emperador Enrique VII, que preparaba una expedición en contra del reino de Nápoles, la bula solemne fechada en Aviñón el 12 de junio de 1313, en que se excomulgaba a todo aquel que apoyara o favoreciera tal empresa contraria a los intereses de la Santa Sede. Nada más sabemos entre los años 1313 y 1326, año en que lo encontramos como lector de teología en el convento de los dominicos en Montpellier. Ese mismo año, Juan XXII le confiere la licencia, dándole así el título de maestro en teología, y lo elige como maestro del Sacro Palacio, puesto que aún ocupaba el 23 de diciembre de 1333. Pero hacia noviembre de 1334 el titular era ya fray Arnaud de Saint-Michel. Después de esa fecha ya no tenemos noticias suyas, solo la hipótesis según la cual Juan XXII se enojó con él debido a algunas opiniones suyas, referentes a la visión beatífica. Como quiera que sea, lo que nos interesa por el momento es que él escribió el comentario más antiguo al texto del aquinate, bajo el título de *Expositio super Thomae de Aquino libellum de ente et essentia* (1326-1328), serie de once lecciones muy probablemente compuesto para uso de sus alumnos de Montpellier. Además, el autor del comentario está calificado como maestro, lo cual nos ayuda a fechar la obra después de 1326 y antes de 1328, en que ya estaba definitivamente instalado en la curia papal. Y no está por demás mencionar que, aparte de la importancia del texto en sí, Tomás de Aquino fue canonizado por Juan XXII en 1323, tres años antes de que Armando redactara su comentario. Como sea, este texto contribuyó justamente a acreditar la doctrina tomista de la distinción real entre esencia y existencia en las criaturas,¹⁰ en contra de las posturas de corte escotista y, sobre todo, la ockhamista o *via modernorum*.

De hecho, en su *Declaratio difficilium dictorum et dictionum in theologia et philosophia* (1326-1334), texto que más ha contribuido a darlo a conocer, afirma:

In hoc tractatu, in propriis viribus, velut in arundineo baculo, non confidens, vestigiis doctorum inherere meliorum, et precipue doctoris communis, reverendissimi et preclarissimi sancti Thome, cujus scriptura sal condians est doctrinam aliam qualemcunque: hunc qui sequitur non ambulat in tenebris.

Es cierto que junto con esa “confesión” de un tomista convencido, encon-

¹⁰ Wulf, Maurice de (1949). *Historia de la filosofía medieval*, t. III. México: Jus, p. 58.

tramos en dicho texto ciertos puntos concretos, determinadas ideas, aunque no teorías desarrolladas, que se alejan de la doctrina de Tomás y delatan otras influencias, sobre todo con respecto a la *intentio et remissio formarum* (de Durando de San Porciano) y a los *postpraedicamenta* (de Gilberto de La Porrée). Pero sería una exageración pasar de ahí a tratar de considerarlo como uno de los primeros ockhamistas. Por el contrario, conservará siempre un gran respeto por Tomás.¹¹

Pasemos ahora a nuestro tercer autor, Tomás (en el siglo, Jacobo) de Vío, llamado el Cardenal Caetano o Cayetano (1469-1534), dominico, filósofo, considerado por algunos como el mayor teólogo de su época, Maestro de la Orden, cardenal y diplomático vaticano.¹² En 1484 ingresó al convento dominico de Gaeta —de ahí su apodo de Cayetano— donde tomó el nombre de Tomás, y prosiguió sus estudios de teología y filosofía en Nápoles, Bolonia y Padua, a donde llegó en 1491. En 1493 es hecho bachiller y en 1494 obtiene la cátedra de metafísica en la universidad. Ese mismo año, tras un debate público con Pico della Mirandola en Ferrara, adquirió una notable fama en este campo. Desde 1508 hasta 1518 fue maestro de la Orden de Predicadores y consejero papal. En 1517 el papa León X lo nombró cardenal. Legado papal en Alemania en 1518 y 1519 (Dieta de Frankfurt, crisis reformista de Lutero). Obispo de Caeta en 1519. Nuevamente legado papal en Hungría, Bohemia y Polonia bajo Adriano IV (organizando la resistencia contra los turcos). Permaneció finalmente en Roma bajo Clemente VII hasta su muerte.

Este singular personaje, no obstante sus múltiples actividades eclesiásticas, desarrolló una importante labor filosófica y teológica, especialmente bajo la forma de comentarios a Aristóteles y Tomás, de quien fue uno de sus más importantes seguidores. Dos años después del debate público con Pico della Mirandola, escribe un nuevo capítulo sobre la disputa en torno a la distinción real entre esencia y existencia, ahora encarnada por miembros de la escuela escotista y de la tomista en la Universidad de Padua. Sus polémicas con el

130

¹¹ *Histoire Littéraire de la France...*, op. cit., p. 279. Entre sus obras, Armando de Belviso dejó diversos textos sobre el Salterio, incluyendo muchas homilias, dos de las cuales evocan a santo Tomás. Fueron compuestas hacia el año 1328, poco después de la canonización del doctor Angélico. En ellas, fray Armando afirma que la santidad de Tomás es indiscutible e irrefutable su doctrina. En fin, propone a Santo Tomás como modelo para los clérigos (véase: Lavene, B. (1997). "Deux collations d'Armand de Belvézer sur saint Thomas d'Aquin: La pastorale mendicante". En *Cahiers de Fanjeaux* 32, pp. 171-194; 412-413).

¹² Véase: Manndonet, Pierre (1905). "Cajétan, Thomas de Vio, dit". En Vacant, Jean-Michel-Alfred y Manganot, Eugene, *Dictionnaire de Théologie Catholique*, op. cit.

franciscano Antonio Trombetta († 1518), titular de la cátedra de metafísica de Escoto desde 1468, y la presencia de averroístas célebres, como Vernias, Pomponazzi y Nifo, orientaron su atención y sus esfuerzos hacia las objeciones del escotismo y los problemas filosóficos señalados por el averroísmo paduano. La argumentación de Cayetano y de Trombetta, primero enseñada en Padua en 1493-94 (quien se excusaba por escribirlo cuando era aún un joven de veintitrés años), se recoge luego en los *Commentaria in opus insigne de ente et essentia diui Thomae aquinatis* editados en Venecia (1496). Cayetano recoge, para analizarlas y resolverlas, diez objeciones que Trombetta dirige contra la distinción real entre esencia y existencia a partir de su postura escolástica (y también en contra de ciertas tesis de los averroístas contemporáneos). Con esos argumentos, el franciscano pretendía que se aceptase la distinción solo de razón. Y a ellos responde Cayetano, en defensa de la distinción real, respondiendo bien y satisfactoriamente a las dificultades que oponía Trombetta y manteniendo incólume la tesis de Tomás.¹³ De hecho, poco después Cayetano escribe lo que posiblemente es su texto filosófico más famoso: el *De nominum analogia* (1498), continuación de la polémica antiescotista. En dicho texto *Sobre la analogía de los nombres* se adhiere la analogía como categoría lógico-semántica que le posibilite superar los peligros tanto del monismo al que conduce el univocismo de corte escolástico, como de un equivocismo que imposibilitaría todo conocimiento; pero no a la analogía de desigualdad, ni a la de atribución, sino a la de proporcionalidad.¹⁴

Este es, pues, el texto que tenemos entre manos: un texto de Tomás de Aquino, *De ente et essentia* (1254-1256), comentado por Armando de Belviso entre 1326 y 1328 en un contexto de reacción anti-ockhamiana, y vuelto a comentar por Tomás de Vio Cayetano en 1496, en un contexto de polémica anti-escolástica.

3. Santo Tomás y el tomismo

Ya mencioné el extraordinario suceso de un texto cuyo autor, al parecer, no había destinado al público. Pese a su densidad y a cierta rudeza, el *De ente et essentia* ha sido desde muy tempranas fechas difundido, copiado, recogido en

¹³ Beuchot, Mauricio (1992). *La esencia y la existencia...*, op. cit., pp. 82-88.

¹⁴ Cfr. Manndonet, Pierre. "Cajétan, Thomas de Vio, dit", art. cit., cc. 1313-1314; 1325-1326.

Corpus de Aristóteles, anotado y comentado.¹⁵ Los editores de la Leonina¹⁶ han encontrado unos 30 manuscritos del siglo XIII. A poco de nacer la imprenta, el opúsculo tiene su *Editio princeps* en Padua (1475), obra de Thomas Penkhet, y reeditada en 1482 y 1485. Siguen dos ediciones en Colonia (1485 y 1489), una en Milán (1488), dos en Venecia (1489 y 1490), una en Salamanca (1490). A partir de los incunables crece en el siglo XVI el ritmo de las ediciones y de los comentarios. El primero es el de Armando de Belviso, de 1326, impreso en Padua (1482) y que, por otra parte, Gennadio Scholarios había traducido al griego y publicado con un comentario en 1468.¹⁷ El más famoso de los comentarios es el de Tomás de Vio Cayetano, de 1493, que Juan David García Bacca tradujo al castellano.¹⁸ Varios especialistas, entre ellos Martin Grabmann, han descrito la historia de los comentarios al opúsculo.¹⁹ Las traducciones y comentarios se han sucedido ininterrumpidamente hasta nuestros días. E. Forment ha publicado en 1988 uno de los últimos en español, bien enmarcado en la historia y en la filosofía de Tomás.²⁰

Ahora bien, debemos situar el éxito de este proceso de tradición literaria y doctrinal al interior de su contexto más amplio. El tomismo, pese a la revolución cultural que significó en el siglo XIII, no recibió ese desarrollo inmediato que reclamaba después de 1274, entre otras razones, porque —dice Eco— Tomás y su obra quedaron en entredicho: por una parte, para sus contemporáneos, el aquinate fue solo un innovador controvertido que aportó una nueva y peligrosa clase de filosofía secular llegada de contrabando por rutas musulmanas, un maestro sospechoso de herejía, tan sospechoso como sus hermanos dominicos. No solo se prohibió en numerosas ocasiones a los alumnos de la Universidad de París asistir a las clases de Tomás, sino que, a su muerte, fue condenado por el obispo de París y el arzobispo de Canterbury.

132

¹⁵ Cfr. Lobato, Abelardo. *El ser y la esencia...*, art. cit., pp. 37-38.

¹⁶ Sancti Thomae de Aquino, *Opera Omnia*, t. XLIII, op. cit., pp. 319-336.

¹⁷ Cfr. Barbour, Hugh Christopher (1993). *The Byzantine Thomism of Gennadios Scholarios and his translation of the commentary of Armandus de Bellovisu on the De ente et essentia of Thomas Aquinas*. Città del Vaticano: Libreria editrice vaticana.

¹⁸ Tomás de Aquino (1974). *Del ente y de la esencia. Comentarios por Fr. Tomás Cayetano, O.P.*, traducción del latín por Juan David García Bacca. Caracas: Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela.

¹⁹ Cfr. Grabmann, M. (1938). "De Commentariis in opusculum Sti. Thomae Aquinatis «De ente et essentia»", *Acta Pont. Acad. Romanae*, pp. 7-20.

²⁰ Forment, E. (1988). *Filosofía del ser. Introducción, comentario, texto y traducción del De ente et essentia de Santo Tomás*. Barcelona: PPU.

Jamás se deplorará lo suficiente que su influencia haya sido sofocada, en gran medida, por la jerarquía eclesiástica, justo cuando dicha influencia debería, por el contrario, haberse propagado y marcado el pensamiento posterior. Sin embargo, por otra parte, la mayor desgracia que le pudo suceder a Tomás, en opinión de Eco, no fue nada de lo anterior, sino que

La desgracia que arruina la vida de Tomás de Aquino sobreviene en 1323 [...] cuando Juan XXII decide convertirlo en santo Tomás de Aquino. Una mala pasada, como recibir el premio Nobel, entrar en la Academia Francesa u obtener el Oscar. Uno se convierte en un cliché, como la Gioconda. Es el momento en que a un gran incendiario se le nombra bombero.²¹

Convertido Tomás en “bombero” de su propio incendio purificador y renovador, al tomismo se lo domesticó, reduciéndolo en diversas ocasiones a fórmulas “seguras”, condenándolo a ser reiterativo, subsistiendo —como sistema— gracias a que la Orden de Predicadores lo acogió como cosmovisión de familia. Pero muchos tomistas empezaron a manejar su sistema como un cuerpo de signos autosuficiente, olvidando que ni los textos ni los pensamientos que encierran son la realidad en sí misma y que solo esta puede vivificar de nuevo significados y significantes. En otras palabras, en muchas ocasiones se cayó en una simple repetición de las palabras del maestro, pero sin su valiente encuentro con el espíritu de la época, sin su investigación de nuevos referentes, sin su visión certera de los “signos de los tiempos”.²² Y, como consecuencia de ello

Tomás ya no podrá tocarse más. Aquello que en Tomás era ansia constructora de un sistema nuevo, en la tradición tomista se vuelve vigilancia conservadora de un sistema intocable. Allí donde Tomás ha derribado para volver a construir de nuevo, el tomismo escolástico trata de no tocar nada y realiza prodigios de equilibrio seudotomista para hacer entrar lo nuevo dentro de la trama del sistema de Tomás.²³

²¹ Eco, Umberto. “Elogio de Santo Tomás”, *art. cit.*, p. 269.

²² Cárdenas Pariño, Alberto (1987 [1990]). “Aproximación a la semiótica tomista”, ponencia leída leída ante la Asociación Filosófica de Colombia en abril de 1987. En Cárdenas Patiño, Alberto y Beltrán Martínez, Héctor. *Introducción a la semiología*. Bogotá: Universidad de Santo Tomás de Aquino (USTA), p. 64.

²³ Eco, Umberto. “Elogio de Santo Tomás”, *art. cit.*, p. 277.

Si el aquinate había superado muy pronto la mera *lectio* respetuosa de las *au-
toritates* que manejaba y, en la línea de Pedro Abelardo, las había cuestionado
y sometido a la *disputatio* abierta y pública, sus seguidores no se atrevieron a
ir con los escritos del maestro más allá de la *lectio* y la *interatio*. Fue necesario
esperar por lo menos dos siglos y medio tanto para que la obra tomista dejara
de considerarse sospechosa en el seno de la Iglesia como para que, de los es-
tudios dominicanos empezaran a surgir los Cayetano, los Vitoria o los Juan
de Santo Tomás, los grandes continuadores que la muerte del maestro pedía
con urgencia ya desde fines del siglo XIII.²⁴

4. La imprenta y los incunables

Su edición en Venecia de 1496 ubica al *Aureum opus de ente et essentia diui Tho-
me aquinatis* entre el selecto grupo de los llamados “incunables” o paleotipos.
Este término (lat. *incunabula*, “pañales”) se refiere a toda edición hecha desde
la invención de la imprenta hasta principios del siglo XVI. Si acotamos las
fechas, serían reconocidos como incunables los libros impresos entre 1445
y 1500, procedentes de unas 1,200 imprentas, distribuidas entre 260 ciuda-
des, con un lanzamiento aproximado de 35,000 obras distintas. Es, pues, la
palabra “incunable”, un uso del término original con el sentido figurado de
“libros de los tiempos de cuna de la imprenta”. A los incunables se les conoce
también como paleotipos, del griego *palaios*, “antiguo” y *typos*, “modelos”.

La imprenta²⁵ fue así responsable de una de las revoluciones sociales y
tecnológicas de la mayor trascendencia. Su característica principal es facilitar y
agilizar la impresión, pues posibilita la copia en serie o en grandes cantidades,
utilizando un mismo original compuesto por tipos móviles de metal. La hipóte-
sis de la invención de la imprenta más aceptada sostiene que fue Johannes Gu-
tenberg (1397-1468) quien la creó hacia 1450 (la llamada Biblia de Gutenberg
se terminó de imprimir en 1456), basándose en los tipos móviles de metal reu-
tilizables, pero en este caso utilizando algún metal fundido con el relieve de una
letra o signo. Este avance en la impresión contribuyó decisivamente a la acep-
tación inmediata del libro impreso como sustituto del libro manuscrito, y los
incunables, impresos entre 1450 y 1500, muestran justamente el desarrollo de

²⁴ Cárdenas Patiño, Alberto. “Aproximación a la semiótica tomista”, *art. cit.*, p. 65.

²⁵ Para todo lo que sigue, véase: Ovalle Mora, Julio Humberto y Vargas Mejía, María Helena
(2008). *Los incunables: la imprenta en su cuna*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia.

la tipografía en este periodo de su gestación. El número de imprentas aumentó rápidamente durante esos años. Por eso este periodo de cincuenta años, etapa inicial de producción de libros a través de la imprenta, tiene una importancia fundamental. Conservar una obra de esta época significaba para su poseedor ser el custodio de un fragmento de la memoria de la humanidad, más allá de lo que su contenido y autoría pudieran representar.

Gracias a la invención de la imprenta, la producción se simplificó, convirtiéndose en un procedimiento relativamente fácil y por ende accesible, que permitió la rápida difusión tanto de la técnica como de sus productos, los libros. La gran virtud que hizo de la invención de la imprenta un hito en la historia de la humanidad fue haber sido generadora de un proceso sin vuelta atrás, cuya consecuencia fue la masificación del libro, la lectura y la escritura, impulsando desde entonces profundas transformaciones sociales. Ahora bien, los incunables además de situarse dentro de un periodo histórico definido, presentan también algunas características (muchas de ellas son herencia de los manuscritos) que suelen ser comunes a la gran mayoría de ejemplares incunables y que permiten su identificación:

a) El material. El papel más comúnmente empleado fue el de trapo, siendo grueso, irregular y de color grisáceo o amarillento en las primeras ediciones; b) incipit. Indica el principio de un escrito antiguo, señalando “aquí comienza”; c) explicit. Este término latino señala cuál es el final o las últimas palabras del impreso; d) portada. Los primeros libros impresos carecían de portada. El libro solía comenzar con el texto desde la primerísima página, si no, con una tabla de capítulos o una dedicatoria; e) letras capitales. Los incunables se caracterizan por tener algunos espacios en blanco destinados a las letras capitales. Estas letras eran “iluminadas” o ilustradas a mano por los expertos miniaturistas; f) foliación. En los primeros impresos, la falta de foliación o paginación fue absoluta. A veces la foliación es manuscrita; g) Signaturas tipográficas. Son guías —letras, números o signos— que, en ausencia de paginación, permitieron ordenar la obra al momento de la encuadernación; h) sustitución de letras. Algunas letras son reemplazadas por otras; i) signos de puntuación. En muchos casos los signos de puntuación no se usaron o se emplearon solo parcialmente. Aunque no es propiamente un signo de puntuación, el calderón se empleaba para separar los párrafos; j) caracteres góticos. La impresión de los textos se limitó casi exclusivamente a los caracteres góticos, de origen francés, usados en los siglos XIII y XV, aunque también se llega a utilizar otro tipo de letra, la romana; k) abreviaturas. El sentido de estas era que los libros impresos guardaran la mayor semejanza posible con los manuscritos; l) márgenes. La

amplitud de estas permitía la escritura de apostillas o notas al margen; m) columnas. Por lo general, en los primeros impresos la modalidad típica fue a dos columnas; n) registro. Ubicado al final del último folio, consistía en una lista de las primeras letras o palabras de cada uno de los cuadernillos que integraban la obra; ñ) colofón. En caso de faltar una portada, el colofón —al final— indicaba el nombre del autor, título del libro, lugar de elaboración, nombre del impresor, fecha de edición y, en algunas ocasiones, una frase de acción de gracias a Dios; o) marca del impresor. Para dar reconocimiento al impresor se crearon diseños de letras, signos (“logotipos”) con los cuales se identificaban, imprimiéndolos al final de los libros; p) tamaño. Los primeros incunables eran de gran formato. La medida dependía de la forma de plegar el papel, que se reducía tantas veces como fuera necesario para llegar al tamaño deseado, hasta obtener cuatro hojas u ocho páginas; q) encuadernación. El material empleado al principio fue el pergamino. En otros casos se usó madera forrada en piel o papel reciclado o cartoné, encuadernado con tapas de cartón forradas en pergamino o piel. Algunas veces, al incunable se le adornaba con herrajes o amarres frontales de diversos materiales para evitar su deformación.

Del 1500 en adelante, fueron cambiando las prensas primitivas. El siglo XVI trajo consigo adelantos mecánicos que regularon la presión de la platina, nueva modalidad que evitó las manchas de tintas que aparecían en los impresos. A medida que el arte tipográfico se fue perfeccionando y aumentaban las tiradas de las obras, fueron siendo descartados los crisógrafos, responsables de los grabados de los protoincunables, y finalmente los iluminadores, que completaban algunos ejemplares con orlas y miniaturas, terminaron por ser eliminados. Poco a poco pasaron a automatizarse las máquinas de imprimir, a la par que fue evolucionando la fabricación y producción de papeles, aunque la técnica del componer e imprimir libros no varió sustancialmente hasta el siglo XIX.

Por otra parte, el primer país en disponer de talleres tipográficos, después de Alemania, fue Italia. Estas circunstancias iban a influir en la producción incunable italiana, que fue la de mayor volumen y la de más amplia extensión geográfica. De hecho, Italia tuvo la producción de mayor volumen y la de más amplia extensión geográfica, pues nada menos que setenta ciudades contaron con talleres. Destacó en la presentación material del libro, al que aportaron belleza y novedad en tipos, gracia en las ilustraciones y un contenido, aparte del religioso, de carácter literario con la publicación de obras de los autores de la antigüedad clásica y de los modernos italianos. La imprenta, además de facilitar el acceso a la gran memoria escrita, fue poco a poco convirtiéndose en un importante medio de difusión de las nuevas ideas.

Y la ciudad donde la imprenta alcanzó el máximo desarrollo fue Venecia. Había allí alrededor de 150 talleres, propiedad de impresores de diferentes nacionalidades, principalmente alemanes e italianos, con una producción abundante de incunables. A sus impresores se debe la difusión de las literaturas clásicas e italiana, así como el espíritu renacentista. Sus libros eran de estudio, a dos columnas, en caracteres góticos, con textos muy compactos.

Pues bien, el texto que ahora consideramos es un perfecto ejemplo de lo anteriormente dicho: un incunable editado en Venecia el 14 de octubre de 1496, con folios de 30.3 x 20.4 cm en papel amarillo claro y caracterizado por otros elementos típicos:

Folio	Elemento	Texto latino
Fol. 1 r	Dibujo	Encima del título, al frente, se halla el bello dibujo de un ángel con la mano derecha levantada y sosteniendo el lirio con la izquierda.
Fol. 1 r	Título	<i>Aureum opus de ente et essentia diui Thome aquinatis cum commentariis fratris Thome Caietani sacre theologie doctoris et fratris Armandi eiusdem ordinis doctoris clarissimi.</i>
Fol. 1 v	Dedicatoria	<i>Cōmētaria fratris Thome de uio Caietani ordinis predicatorum eiusdē ordinis ac sacre theologie, pffessoris : opus insigne de ente et eēntia diui Thome aqnatis ad clarissimū artiū doctorē. d. Benedictum tyriacam Mantuanum logicem Mathematicamque publice in Patauino studio profitentem Amicorem optimum [...].</i>
Fol. 2 ra	Incipit (comentario de Cayetano)	<i>Diui Thome aquinatis sacri ordinis predicatorū Aureū et insigne opus de ente et essentia feliciter incipit cū cōmētariis fratris Thome caietani eiusdem ordinis ac sacre theologie doctoris super eodem Proemium.</i>
Fol. 36 vb	Explicit (comentario de Cayetano)	<i>Expliciunt cōmentaria fratris Thome caietani sacre theologie ac ordinis predicatorum professoris in libellū diui Thome aqnatis de ente et eēntia anno Xpiane salutis. M.cccclxxxv [1495].</i>
Fol. 37 ra	Incipit (comentario de Belviso)	<i>Diui Thome aquinatis sacri ordinis fratrum predicatorum Aureum et insigne opusculum de ente et essentia feliciter incipet [...]. Eximii sacre theologie doctoris fris Armandi de beluisio sacri ordinis predicatorum ī insigne et aureū opusculum de ente et essentia diui Thome aquinatis eiusdē ordinis preclarissima cōmentaria incipiunt feliciter.</i>
Fol. 54 va	Incipit (índice del comentario de Cayetano y de las notas)	<i>Incipit Tabula principalium questionum fratris Thome Caietani in libellū diui Thome aquinatis de ente et essentia [...]. Tabula notatorum et dubiorum extra questiones.</i>
Fol. 54 vb	Explicit (mismo índice)	<i>Explicit Tabula</i>
Fol. 55 ra	Incipit (índice del comentario de Belviso)	<i>Incipit Tabula questionum et notabilium que cōtinentur in hoc opere [...]</i> [i. e., en el comentario de Armando de Belviso].

Folio	Elemento	Texto latino
Fol. 55 va	Explicit (mismo índice)	<i>Explicit Tabula questionū et notabilium presentis operis Finis.</i>
Fol. 55 vb	Explicit (de toda la obra) y colofón	<i>Expliciunt Comentariorum preclarissima eximii sacre theologie doctoris fratris Armandi de beluiso sacre ordinis fratrum predicatorum et fratris Thome Caietani eiusdem ordinis in aureum et insigne opusculum de ente et essentia diui Thome aquinatis eiusdem ordinis totius ecclesie luminis et splendoris nouiter emendata et impressa impensa Egregii uiri domini Alexandri calcedonii Pisaurensis mercatoris. Qui speciali gratia obtinuit a Se. Uene. Do. ne cui liceat cuiuscunque gradus uel conditionis aut imprimere: aut imprimi facere huiuscemodi opera neque Uenetis: neque alibi locorum sub ditione Ueneti imperii positorum. Nec impressum alibi in dicta ditione uendere per decem futuros annos Sub pena immediate et irremissibilis amissionis omnium et singulorum librorum. Et ulterius librarum. I. pro quolibet uolumine aliter impresso vel uendito Cuius quidem pene libras. xv. fit ipsius accusatori. Et aliam partem fit a recuperatione montis noui. Augustino Barbadico Serenissimo Uenetiaram principe regnante. Impressum est hoc opus per Otinum Papiensem Anno domini. M.ccccxcvi. die .xiii. Otobris. [14 de octubre de 1496]</i>
Fol. 55 vb	Marca del impresor	<i>Registrum huius operis [...],</i>

Por otra parte, es un ejemplar que, pese a no tener letras capitales, sí los espacios en blanco para ponerlas, con letras (del tamaño de texto del comentario) en el centro del espacio. Es un texto foliado, aunque con errores en la numeración (ff. 39-41). Por supuesto, recurre a la técnica de la sustitución de letras, como podemos notar en ciertos casos de los textos citados arriba, así como a una escasa utilización de signos de puntuación, al uso de la barra (/) en lugar de la coma en ciertos momentos y a las abreviaturas. Tiene caracteres góticos en tres tamaños: grande (para los textos del *De ente et essentia* de Tomás), mediano (para las notas al margen) y chico (para el texto de los comentarios), y se imprime bajo el modelo de dos columnas por página. Como acabo de mencionar, tiene notas al texto, ubicadas en los márgenes externos de los folios y, al final, su colofón y el registro del impresor.

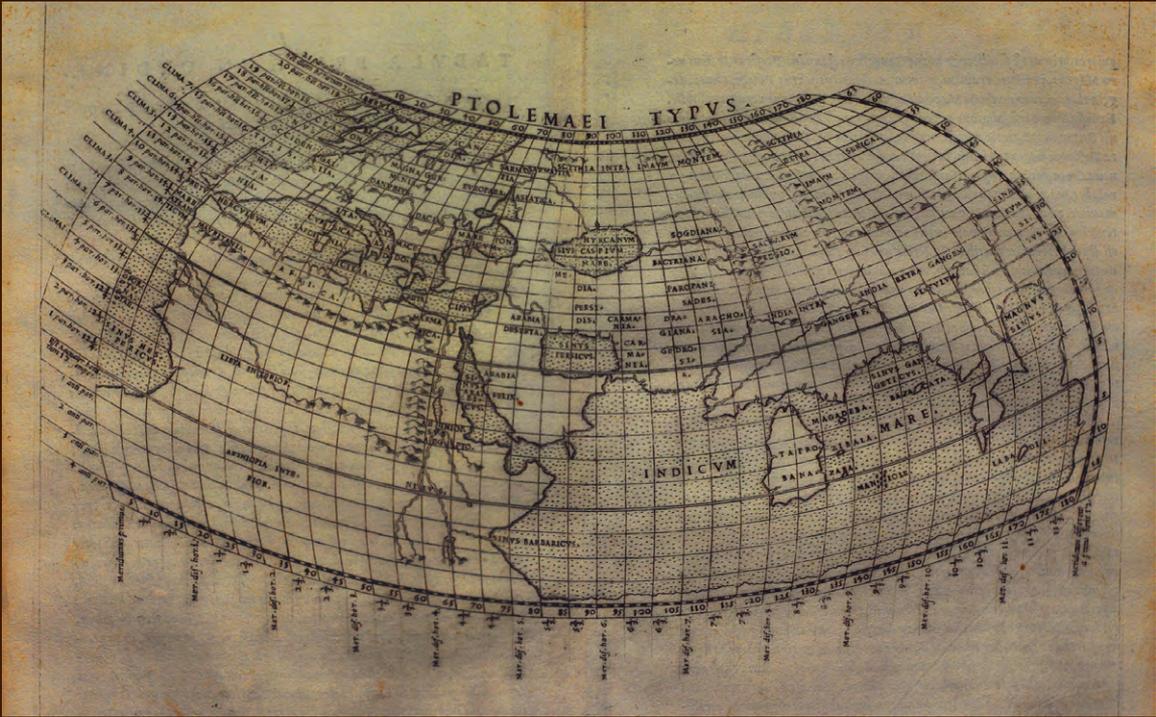
El *Aureum opus de ente et essentia diui Thome aquinatis* es, así, por una parte, un texto que nos transmite información acerca de ciertas ideas referentes a los conceptos del ser y de la esencia. Pero también, en diversos sentidos con respecto a ese mismo referente, es un testimonio importante, representativo de muchos hitos en la historia de la cultura. Este libro es un representante y testigo, no de una idea, sino del proceso de ciertas ideas, de las nociones acerca del ser, del ente y de la esencia, a través de muchos años (desde Tomás hasta Cayetano, si no es que desde Aristóteles). El texto es asimismo un fiel testigo de una polémica que se constituyó como toda una tradición, entre la postura de Tomás de Aquino y de los autores tomistas referente a la distinción real entre esencia y existencia en las cosas creadas, y autores como

Escoto, Ockham y sus seguidores, que negaban dicha distinción. La adecuada contextualización de esa polémica tradicional constituye una verdadera línea de sentido para una adecuada lectura de la historia del pensamiento en esos siglos. Por otra parte, el *Aureum opus* es también representante de toda una manera de concebir la autoridad doctrinal, concretamente la de Tomás de Aquino, en la que, pretendiendo asumir su enseñanza, se llegó a caer tanto en posturas definitivamente alejadas del aquinate en ciertos casos, como a lecturas literales anacrónicas meramente repetitivas, como en interpretaciones que supieron captar el verdadero espíritu de su doctrina y actualizarlo en su momento histórico concreto. En fin, este doble comentario al *De ente et essentia* es testigo fiel de un momento determinante de la historia en tanto que es una edición producida siguiendo el mecanismo de la imprenta de Gutenberg, en una época que lo constituye como uno de los últimos incunables, y en Venecia, ciudad en donde la imprenta alcanzó su máximo desarrollo.

Referencias

- Aristóteles (1990). *Metafísica*. Edición trilingüe de Valentín García Yebra. Madrid: Gredos.
- Académie des Inscriptions et Belles-Lettres (1927). *Histoire Littéraire de la France. Ouvrage commencé par des religieux bénédictins de la Congrégation de Saint-Maur et continué par des membres de l'Institut de France*, t. 36, Suite du quatorzième siècle. París: Imprimerie Nationale.
- Barbour, Hugh Christopher (1993). *The Byzantine Thomism of Gennadios Scholarios and his translation of the commentary of Armandus de Bellovisu on the De ente et essentia of Thomas Aquinas*. Ciudad del Vaticano: Libreria editrice vaticana.
- Beuchot, Mauricio (1992). *La esencia y la existencia en la filosofía escolástica medieval. Su repercusión en la filosofía analítica actual*. México: UNAM.
- Cárdenas Patiño, Alberto (1987 [1990]). “Aproximación a la semiótica tomista”, ponencia leída ante la Asociación Filosófica de Colombia en abril de 1987, en Cárdenas Patiño, Alberto y Beltrán Martínez, Héctor. *Introducción a la semiología*. Bogotá: Universidad de Santo Tomás de Aquino (USTA).
- Copinger, W. A. (1895). *Supplement to Main's Repertorium Bibliographicum or Collections Towards a New Edition of that Work. Part I*. London: Henry Sotheran and Co.

- Eco, Umberto (1998). "Elogio de Santo Tomás". En *La estrategia de la ilusión*, Barcelona: Lumen.
- Lavene, B. (1997). "Deux collations d'Armand de Belvézer sur saint Thomas d'Aquin: La pastorale mendicante". En *Cahiers de Fanjeaux*, 32, pp. 171-194; 412-413.
- Lobato, Abelardo (2001). "El ser y la esencia. Traducción, introducción y notas". En *Santo Tomás de Aquino. Opúsculos y cuestiones selectas. I*. Edición bilingüe coordinada por Antonio Osuna Fernández-Largo. Madrid: BAC.
- Manndonet, Pierre (1905). "Armand de Bellevue". En Vacant, A.; Mangenot, E., *Dictionnaire de Théologie Catholique*, t. I. París: Letouzey et Ané, 1905, cc. 1887-1888.
- Ovalle Mora, Julio Humberto y Vargas Mejía, María Helena (2008). *Los incunables: la imprenta en su cuna*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia.
- Sancti Thomae de Aquino (1976). *Opera omnia*, Iussu Leonis XIII P. M. Edita, t. XLIII. Cura et studio fratrum praedicatorum. Roma: Editora di San Tommaso.
- Secretan, Philibert (1984). *L'Analogie*. París. PUF.
- Wulf, Maurice de (1949). *Historia de la filosofía medieval*, t. III. México: Jus.



Ptolomeo, Claudio, siglo II d. C., *Geographia Cl. Ptolemaei Alexandrini*, Venetiis: Apud Vincentium Valgrisium, 1562.

Nota sobre la ilustración: el carácter de valía que adquirió la obra geográfica de Ptolomeo durante los siglos XV y XVI se debió en gran medida a la curiosidad generalizada por reconocer la nueva ecúmene, surgida por los viajes de exploración y el descubrimiento de las tierras americanas.

Geographia de Claudio Ptolomeo

Celia Rocío Olvera Estrada
Universidad de Guanajuato

La *Geographia*¹ de Claudio Ptolomeo fue elaborada en una época —la clásica griega— en la que no se precisaba del uso de cartas geográficas para el desarrollo de la vida política, comercial o militar. Más bien, la función de los geógrafos correspondía a la función de un filósofo, de un intelectual con absoluta libertad de proponer, discutir y difundir su obra.² Ptolomeo, al igual que otros geógrafos importantes como Eratóstenes y Estrabón, trabajaban una misma metodología basada en la elección, reconocimiento y corrección de trabajos precedentes.³ De ahí que Ptolomeo escribió su *Geographia* basándose en la *Corrección del mapa del mundo* de Marino de Tiro (60-130).⁴ El objetivo fundamental de Ptolomeo era recrear, a través de mapas, el mundo conocido y sus características: ciudades, villas, montañas, ríos y, sobre todo, señalar las líneas costeras que delimitaban el ecúmene de la época.⁵

La *Geographia* está dividida en ocho libros y un apéndice cartográfico. Para algunos autores las principales aportaciones de la obra de Ptolomeo son, en primer lugar, la definición de la ciencia geográfica,⁶ entendida como la actividad intelectual cuyo objetivo es representar gráficamente la superficie terrestre a través de documentos cartográficos elaborados bajo un riguroso método.⁷ El quehacer geográfico propuesto por Ptolomeo estaba fundamen-

143

¹ El ejemplar que inspiró la realización de este ensayo corresponde a la edición de 1562, impresa en Venecia por Vicentium Valgrisium, y que forma parte de la colección Manuel Cervantes en la Biblioteca Armando Olivares.

² Doble Gutiérrez, Samuel (2004). “El mundo en las mallas de la cartografía: de los primeros geógrafos a Ptolomeo”. *ILUIL*, vol. 27. En ([2040450[1].pdf]) Dialnet de unirloja, p. 7.

³ *Ibidem*, p. 10.

⁴ Una de las principales aportaciones de Marino de Tiro fue la utilización de las llamadas “líneas de rumbo”, utilizadas hasta la fecha en las cartas de navegación.

⁵ Doble Gutiérrez, Samuel (2004). “El mundo en las mallas de la cartografía...”, p. 16.

⁶ Nos dice Agustín Hernández Rica que Antonio de Lebrija en su libro sobre cosmografía, publicado en 1499, se refiere a Ptolomeo como el Príncipe de la Geografía.

⁷ Hernando Rica, Agustín (2006). “La reforma de la mirada: logos y retórica en la *Geographia* de Ptolomeo (1535)”. *Eria* 69 (http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=PzMaue-2TvtUC&oi=fnd&pg=PA5&dq=geographia+ptolomeo&ots=jMXTIz1ZMt&sig=q1uh9pY_ZTpFPIQKKK1pw2CUMAw#v=onepage&q=geographia%20ptolomeo&f=false), p. 4.

tado en la utilización de las matemáticas⁸ para ubicar con mayor precisión los lugares del mundo. Para conseguir esta precisión Ptolomeo se sirvió también de los informes producidos por los viajeros, quienes habían conseguido con cierta fidelidad una medición de distancias gracias al empleo de instrumentos como el astrolabio y el *gnomon*.⁹

Una segunda aportación es la concentración de datos numéricos para la ubicación de las principales ciudades del mundo conocido, estas referencias numéricas son la latitud “altura o número de horas de sus días más largos (climas), y la longitud o distancia temporal existente entre tales puntos y un lugar establecido como referencia”.¹⁰

Otra importante aportación de la *Geographia* es la introducción de la cartografía regional. En los cartógrafos anteriores a Ptolomeo existía la pretensión de reproducir la imagen del mundo como si fuera el *Ojo de Dios*, es decir, abarcar en una sola mirada la totalidad gráfica del orbe.¹¹ Esta forma de representación suponía enfrentarse a los problemas que causaba diseñar un objeto esférico sobre una superficie plana.¹²

Gracias a su idea de cartografía regional, Ptolomeo pudo hacer nuevas proyecciones a partir de espacios más pequeños, de este modo resultaron los 36 mapas que ilustran la *Geographia*: diez para Europa, cuatro para África y 12 para Asia.¹³ Esta nueva visualización ofrecía, por consecuencia, una mayor riqueza de detalles.

144

Los tiempos de auge

Ahora bien, durante la Edad Media Ptolomeo era mejor conocido por sus aportaciones astronómicas que por su trabajo geográfico. Fueron los siglos xv y xvi en los que tomó auge el conocimiento por la geografía.

⁸ Doble Gutiérrez, Samuel (2004). “El mundo en las mallas de la cartografía...”, p. 24.

⁹ La palabra *gnomon* es de origen griego, significa guía o maestro, y hace referencia a la pieza que, situada sobre un reloj de sol, proyecta la sombra que permite la lectura de la medición del tiempo.

¹⁰ Hernando Rica, Agustín (2006). “La reforma de la mirada...”, p. 4.

¹¹ Doble Gutiérrez, Samuel (2004). “El mundo en las mallas de la cartografía...”, p. 18.

¹² Hernando Rica, Agustín (2006). “La reforma de la mirada...”, *idem*.

¹³ Doble Gutiérrez, Samuel (2004). “El mundo en las mallas de la cartografía...”, *idem*.

Además de la *Geographia*, algunos trabajos de Estrabón, Mela y Plinio formaron parte del conjunto de obras clásicas que comenzaron a ser leídas y asimiladas por la nueva cultura europea del Renacimiento.¹⁴

El humanismo renacentista detectó en la cultura clásica griega los elementos para establecer las bases de una reforma en su sistema de vida moral y social. Muchos intelectuales griegos llegaron a los países de Europa occidental —algunos huyendo de la invasión otomana— para formar parte del selecto círculo de sabios que rodeaban a las principales figuras de las cortes. Uno de estos personajes fue Chrysoloras, quien llegó a Florencia en 1397 y trajo consigo un manuscrito de la *Geographia* de Ptolomeo, invitado por Jacopo Angelo, quien en 1406 hizo la primera traducción al latín de la obra.¹⁵ Gracias a las múltiples traducciones y ediciones hechas a la *Geographia*, los interesados en los viajes hicieron uso de ella para llevar a cabo sus exploraciones. Tal es el caso de Cristóforo Buondelmonti que publicó en 1421 su *Liber Insularum Arcipelagi*, el primer islarío del que se tiene noticia.¹⁶

La obra geográfica de Claudio Ptolomeo fue impresa en varias ocasiones durante los siglos xv y xvi. Entre los principales promotores de la obra de Ptolomeo se encuentra Miguel Servet (1511-1553) quien preparó una edición que fue dada a conocer en 1535 y reeditada en 1541.¹⁷ La edición de M. Server está basada en la traducción latina de 1525 hecha por Willibald Pirckheimer (1470-1530).¹⁸

El carácter de valía que adquirió la obra geográfica de Ptolomeo durante los siglos xv y xvi se debió en gran medida a la curiosidad generalizada por reconocer la nueva ecúmene, surgida de la euforia provocada por los viajes de exploración y el descubrimiento de las tierras americanas. Por otra parte, la creación de la imprenta de tipos móviles y la labor de traducción de destacados promotores de la cultura clásica griega favorecieron la difusión de la obra ptolomeica y volvieron más accesible su lectura.

¹⁴ Hernando Rica, Agustín (2006). “La reforma de la mirada...”, pp. 1-2.

¹⁵ Jarauta Bernal, Pablo (s.f.). “Navegar y nombrar”. *Revista Factótum*. Salamanca: Facultad de Filosofía, Campus Unamuno, Universidad de Salamanca. En http://revistafactotum.com/revista/f_5/articulos/Factotum_5_2_Pablo_Jarauta.pdf, p. 2.

¹⁶ *Ibidem*, p. 3.

¹⁷ Hernando Rica, Agustín (2006). “La reforma de la mirada...”, p. 1.

¹⁸ *Ibidem*, p. 8.

Algunas ediciones surgidas a mediados del siglo xv actualizaron la sección cartográfica de la obra con nuevas imágenes de Francia, Italia, España y Tierra Santa.¹⁹

Este repertorio de representaciones comenzó a incluir los mapas de los territorios recién descubiertos o “tierra nova” que es como titula la edición de 1562 a la sección de cartas que incluye un mapa de América del Sur, uno de Brasil y otro más de Cuba.

La *Geographia* fue conocida y valorada por distintas personas, tanto por personajes cercanos a las cortes, para quienes el conocimiento de la geografía significaba obtener los instrumentos necesarios en sus responsabilidades como gestores del Estado, como por aquellos que estaban lejos de los circuitos de poder y cuyos afanes eran más bien idealistas e intelectuales. Tal es el caso de Vicencio Juan de Lastanosa (1607-1681), quien poseyó una de las colecciones de obras cartográficas más importantes de su época.²⁰

La obra de Ptolomeo despertó el interés tanto de católicos como de protestantes, tal es el caso del luterano Wilibald Pirckheimer, quien en 1532 imprimió la traducción que hizo de la *Geographia*, lo que le valió que los ejemplares que circularon por los territorios de la corona española llevaran la consigna de *Authoris dominati* (autor condenado).²¹ Esto no implicaba la prohibición de la lectura, sino más bien sugerían una lectura con reservas. Según la regla tercera del *Novissimus Librorum Prohibitorum et Expurgandorum Index* de 1640 se permitía la lectura de autores herejes notorios siempre y cuando su obra no fuera contraria a la doctrina católica.²²

En la portada de un ejemplar de la ya mencionada edición de 1562 se puede leer la siguiente anotación manuscrita:

¹⁹ *Ibidem*, p. 7.

²⁰ Hernando Rica, Agustín (2005). “La colección de cartas geográficas reunida por Lastanosa (1607-1681)”. *Argensola. Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, núm. 115, Huesca. En ([34908[1].pdf]) Dialnet de unirloja, p. 4.

²¹ Además de la traducción a la *Geographia* de Ptolomeo el *Novissimus Librorum Prohibitorum et Expurgandorum Index* hace mención de otras obras atribuidas a Pirckheimer como *De ratione conscribendæ Histor* y *Defensio Podagræ*.

²² (S.A.) (1640). *Novissimus Librorum Prohibitorum et Expurgandorum Index*. Madriti: Ex-Typograpæo Didaci Diaz, pp. 9-10.

Aunque este libro fuera el que Bilibaldo imprimió el año de 1532 se permite por el expurgatorio de 1707 absolutamente con la nota *Authoris dominati*, y así está de más esa segunda nota y más siendo ya el Autor Joseph Moletio.

Miguel Guerrero, 1757.

Aunque la cita anterior se refiere a Joseph Moletio (1531-1580) como autor de la *Geographia*, más bien debe considerarse como editor de esta. Moletio fue un eminente matemático italiano, profesor en la Universidad de Padua, publicó entre otras obras el *Discorso universale nel quale sono raccolti e dicchiarati tutti i termini e tutte le regole appartenenti alla geografia* editada en Venecia en 1561.²³

Sin lugar a dudas, la obra geográfica de Claudio Ptolomeo fue una de las más reconocidas e influyentes heredadas de la cultura clásica que llegaron a Occidente, tanto por sus aportes al conocimiento de la geografía como por el valor pictórico de los grabados que la ilustran. La *Geographia* superó a las obras que le precedieron y alcanzó un reconocimiento que permanece vigente hasta nuestros días.

147

Referencias

- Doble Gutiérrez, Samuel (2004). “El mundo en las mallas de la cartografía: de los primeros geógrafos a Ptolomeo”. *ILUIL*, vol. 27. En ([2040450[1].pdf]) Dialnet de unirloja.
- Hernando Rica, Agustín (2005). “La colección de cartas geográficas reunida por Lastanosa (1607-1681)”. *Argensola. Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, núm. 115, Huesca. En ([34908[1].pdf]) Dialnet de unirloja.
- Hernando Rica, Agustín (2006). “La reforma de la mirada: logos y retórica en la *Geographia* de Ptolomeo (1535)”. *Eria* 69 (http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=PzMaue2TvtUC&oi=fnd&pg=PA5&dq=geographia+ptolomeo&ots=jMXTIz1ZMt&sig=q1uh9pY_ZTpFPl-QKKK1pw2CUMAw#v=onepage&q=geographia%20ptolomeo&f=false)

²³ Larousse, Pierre (1865). *Grand Dictionnaire Universel*, t. 11. París: Administration du Grand Dictionnaire Universel, p. 400.

- Jarauta Bernal, Pablo (s.f.). "Navegar y nombrar". *Revista Factótum*. Salamanca: Facultad de Filosofía, Campus Unamuno, Universidad de Salamanca. En http://revistafactotum.com/revista/f_5/articulos/Factotum_5_2_Pablo_Jarauta.pdf
- Larousse, Pierre (1865). *Grand Dictionnaire Universal*, t. 11. París: Administration du Grand Dictionnaire Universal.
- (S.A.) (1640). *Novissimus Librorum Prohibitorum et Expurgandorum Index*. Madrid: Ex-Typograpæo Didaci Diaz.
- Ptolomeo, Claudio (1562). *Geographia*, traslada Bilibaldo Pirckheimherio, redacta Josepho Moletio. Venetiis: Apud Vicentium Valgrisium.

[51]

PHILOSOPHIÆ
NATURALIS
PRINCIPIA
MATHEMATICA.

AUCTORE

ISAACO NEWTONO, EQ. AURATO.

Perpetuis Commentariis illustrata, communi studio

PP. THOMÆ LE SEUR & FRANCISCI JACQUIER

Ex Gallicanâ Minimorum Familiâ,

Matheseos Professorum.

TOMUS PRIMUS.



GENÈVE,

Typis BARRILLOT & FILII Bibliop. & Typogr.

MDCXXXIX

Colquhoun 412 2182

Las obras científicas de Newton alojadas en la BAO ¹

Juan Manuel Espinosa Sánchez
Universidad de Quintana Roo

Historia de las ediciones de los *Principia* de Isaac Newton

Al publicar la primera edición de los *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica* en 1687, Newton combinó nuevos métodos de análisis matemático: la geometría dinámica y el cálculo de fluxiones en el estudio de los fenómenos naturales, a través de rigurosos experimentos y observaciones. La edición abarcó de 230 a 400 ejemplares,² la cual se agotó. Edmund Halley la financió. Halley escribió una Oda dedicada a Newton en donde alababa su trabajo escrito. Aparece un prefacio fechado por el mismo autor de los *Principia* el 8 de mayo de 1686 en el Trinity College de Cambridge, en donde hace mención que la publicación del libro y las láminas de las figuras geométricas lo mismo poseen los errores de imprenta que se deben a Halley.³ La publicación fue llevada a efecto por la Royal Society, que se interesó en la obra de Newton por las demostraciones matemáticas sobre la figura de las órbitas celestes.⁴

El libro está estructurado en tres grandes apartados: I. El movimiento de los cuerpos, II. El movimiento de los cuerpos en medios resistentes y III.

¹ Agradecimiento a mi amigo Abraham Rivera por su hospitalidad en Guanajuato, a la licenciada Flor Janett Hernández Vargas por su invitación, generosidad y apoyo en la consulta de la Biblioteca Armando Olivares. De igual forma a Andrés Escobar Gutiérrez, José Francisco González García (q.e.p.d.), a la licenciada Eréndira María Guadalupe Guzmán Segoviano, jefa del departamento de Fondos Históricas y a todo el personal del respectivo acervo, quienes me apoyaron en todo momento y me dieron las facilidades para la consulta de las obras de Newton, Voltaire y San Agustín que se citan en el respectivo escrito.

² Bernard Cohen, I. (1971). *Introduction to Newton's Principia*. London: Cambridge University, p. 138.

³ En la edición príncipe, Newton, Isaac (1687 [1965]). "Praefatio ad Lectorem". En *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica* (ed. facsimilar de Brusuelas). Londini: Jussu Societatis Regiae ac Typis Josephi Streater, pp. 2-3 (la paginación es nuestra).

⁴ Newton, Isaac. *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica*, p. 3.

El sistema del mundo, matemáticamente tratado. Habrá cambios en algunas proposiciones de algunos de los apartados en las restantes ediciones, como veremos más adelante. Esta edición de Newton fue impresa en latín y solamente circuló en Inglaterra, en donde sus colegios, universidades e incluso la Royal Society aún evidenciaban la influencia de la filosofía cartesiana en la comprensión del cosmos. Los *Principia* de Newton fueron bien recibidos por algunos de sus contemporáneos como Halley, los hermanos David y James Gregory, Keill, Cotes, Whiston, Taylor, Robert Smith, Saunderson, entre otros, quienes difundirán la ciencia newtoniana en la isla inglesa contra el sistema cartesiano enseñado en las universidades inglesas y defendido por miembros de la Royal Society como Robert Hooke.⁵

La teoría de los vórtices cartesianos aún era inalterable en la Europa continental y en la América hispánica, portuguesa e inglesa. El inicio del derrumbe de la física celeste cartesiana se logró, primero, en Inglaterra con los *Principia* de Newton. De ahí partió el interés de los contemporáneos y seguidores de las teorías de Newton en la constante revisión de los *Principia*, dando lugar a variantes que hizo el propio Newton en las ediciones de 1713 y 1726.

152

La segunda edición de los *Principia* en lengua latina aparece en 1713, al agotarse es reimpressa en Ámsterdam en 1714. El mismo Newton señala en un prefacio, escrito el 28 de marzo de 1713 en Londres, que se han hecho varias correcciones y algunas adiciones con respecto a la edición príncipe de los *Principia* de 1687. Por ejemplo, en el apartado primero se amplió la explicación de la determinación de fuerza en los cuerpos que describen órbitas. En el apartado segundo se estudia con más detalle la teoría de la resistencia de los fluidos, confirmada con nuevos experimentos. En el tercer apartado, la teoría lunar y la precesión de los equinoccios se han analizado con más plenitud y la teoría de los cometas ha sido confirmada por varios ejemplos en el cálculo de sus órbitas.

De la segunda edición de los *Principia* de 1713, se realizaron 750 ejemplares y quedó a cargo del profesor de Astronomía de Cambridge, Roger Cotes y fue financiada por Richard Bentley. Cabe mencionar que solo tuvo circulación en Inglaterra y al agotarse, se volvió a reimprimir en 1714 en Ámsterdam para satisfacer las necesidades de los colegios y universidades

⁵ Cajory, Florian (1960). "An Historical and Explanatory Appendix". En Newton, Issac. *Mathematical Principles of Natural Philosophy and His System of the World*. Berkeley, California: University of California, pp. 629-631.

del continente europeo. Así, aun en lengua latina, la enseñanza de los postulados newtonianos llegó a la Europa continental donde prevalecía la filosofía cartesiana.⁶ Posteriormente, al agotarse de nueva cuenta la reimpresión de los *Principia* de 1713, se hizo otra reimpresión en 1723, ahora en lengua inglesa.

En el prefacio a la segunda edición, realizado por Roger Cotes el 12 de mayo de 1713 en Cambridge, este señaló que los *Principia* de Newton contradecían la filosofía aristotélica, porque Aristóteles explicaba que las cualidades ocultas de los fenómenos de los cuerpos procedían de una manera desconocida. Por su parte, Newton analizaba la naturaleza a través del método analítico y sintético. Explicó: “Todos los cuerpos tienden por su peso hacia la tierra, así también tiende la tierra por peso hacia todos los cuerpos. Se prueba de este modo que la acción de la gravedad es mutua e igual para ambas partes”.⁷ Pero en Francia no tuvo una buena recepción la segunda edición de los *Principia*, allí la influencia cartesiana era difícil de derribar, tal vez porque la nacionalidad de Descartes era francesa.

En la tercera edición de los *Principia* de Newton, realizada en Gran Bretaña en 1726, su editor fue Henry Pemberton; la edición era de 1250 copias.⁸ Newton redactó el prefacio de la citada edición, escrito el 12 de enero de 1725, en Londres. Hizo mención que en el apartado segundo dedicado a la resistencia de los medios se añadían nuevos experimentos sobre la resistencia de las graves en el aire. En el apartado tercero se exponía con una mayor argumentación la teoría lunar que es retenida en su órbita por su gravedad y se añadían las observaciones de Pound acerca del diámetro de Júpiter. También se incluían las observaciones del cometa de 1680 realizadas por Kirk. Newton mencionó los estudios de Halley sobre las órbitas de los cometas y se incluyó una referencia a la órbita del cometa aparecido en 1723 y estudiado por Bradley.⁹

Newton envió seis copias de la tercera edición de los *Principia* a la Académie Royale des Sciences de París, y el secretario Fontenelle de la Académie escribió una biografía de Newton. La física newtoniana lograba así penetrar las fronteras francesas y poner a prueba la mecánica cartesiana, la cual con

⁶ Bernard Cohen. *Introduction...*, pp. 256-257.

⁷ Cotes, Roger (1982). “Prefacio del editor a la segunda edición”. En Newton, Isaac. *Principios matemáticos de la filosofía natural*. Madrid: Editora Nacional, pp. 205-207.

⁸ Bernard Cohen, *op. cit.*, p. 285.

⁹ Newton. *Principios*, p. 222.

el paso del tiempo fue rechazada. La tercera y última edición de los *Principia*, escrita en latín, fue revisada y ampliada por Newton en 1726 antes de su fallecimiento el 20 de marzo. Ahora los *Principia* tuvieron una gran cantidad de lectores, por lo que fue necesario realizar tres reimpresiones de la edición. Se hizo una primera reedición en inglés en 1729 a cargo de Andrew Motte en Inglaterra, de esta versión se hizo una segunda reimpresión en 1803 con el prefacio de Roger Cotes de la segunda edición de los *Principia*, de 1713, traducido del latín al inglés por Robert Thorps.¹⁰ Aparece la tercera reimpresión de esta edición de los *Principia* en 1819, en lengua inglesa.

De la tercera edición de los *Principia* de 1726, se hicieron a lo largo del siglo XVIII diferentes reediciones en inglés, francés y latín. En Inglaterra apareció un volumen escrito en latín de una selección de los *Principia*, publicado en 1765.¹¹ Posteriormente, Samuel Horsley editó en cinco volúmenes las obras de Newton entre 1779 y 1782. Existen las ediciones de Leseur y Jacquier de los *Principia* en lengua latina, la primera reimpresión en Genevae entre 1739 y 1742, y segunda reimpresión en Coloniae en 1760 y una tercera reimpresión en Praga entre 1780 y 1785. La reimpresión en francés fue realizada por la marquesa de Châtelet en París entre 1756 y 1759.¹² Esta reedición fue comentada y revisada por el matemático Clairaut.¹³

154

Los *Principes Mathématiques de la Philosophiae Naturelle* de Newton en francés consta de dos tomos. El primero de ellos contiene una “advertencia del editor” en donde se menciona que esta obra tiene dos partes y su traducción fue del inglés al francés de la edición de 1726. El primer tomo comienza con el Libro Primero, que trata del movimiento de los cuerpos, y el Libro Segundo, que estudia los movimientos de los cuerpos en medios resistentes.¹⁴ El segundo tomo de esta edición francesa contiene el Libro Tercero dedicado al sistema del mundo, la exposición del sistema del mundo y el comentario de Clairaut.¹⁵

¹⁰ Cajori, *op. cit.*, p. 638.

¹¹ Bernard Cohen, *op. cit.*, p. 285.

¹² *Ibidem*, p. 285.

¹³ *Ibidem*, p. 7.

¹⁴ Newton, Isaac (1990). *Principes Mathématiques de la Philosophiae Naturelle*, t. I. Francia: Éditions Jacques Gabay, pp. I, 37-243 y 248-427.

¹⁵ Newton, Isaac (1990). *Principes Mathématiques de la Philosophiae Naturelle*, t. II. Francia : Éditions Jacques Gabay, pp. 1-180, y se reinicia la paginación en la exposición del sistema del mundo, pp. 1-286.

En la América hispánica José Celestino Mutis hizo una traducción incompleta de los *Principia* entre 1772 y 1773,¹⁶ que existe solo en manuscrito, del latín al español, y no fue llevada a la imprenta.¹⁷ La traducción fue realizada en la Nueva Granada, en donde el apartado primero trata “De los movimientos de los cuerpos”. Arboleda, en su estudio, llegó a la conclusión que se hizo con la tercera edición latina de los *Principia* de 1726. No existe la traducción del apartado segundo dedicado al “Movimiento de los cuerpos en medios resistentes”, y la del apartado tercero que explica el “Sistema del mundo, matemáticamente tratado” probablemente se hizo de la primera edición latina de 1687.

Pero Mutis cuenta para la traducción con los cuatro tomos de los *Principia* de la primera edición de Leseur y Jacquier de Genovae & Lausana de 1739-1742 y tenía noción de la segunda publicación de Leseur y Jacquier de los *Principia* en Coloniae & Allobrogum (ambas ediciones son de Ginebra)¹⁸ en 1760, que corresponde al libro o apartado primero, pero no contaba con los dos tomos de esta reedición de 1739-1742, correspondientes al libro o apartado tercero.

Las fuentes primarias indican el impulso y difusión de los *Principia* en Sudamérica entre los años de 1740-1750, donde se conocen las obras de los newtonianos europeos como Maclaurin, Sigorgné y la traducción francesa de la marquesa de Châtelet.¹⁹ En las colonias inglesas la obra de Newton también se difunde y los colonos conocen las diferentes ediciones de los *Principia*.

¹⁶ Véase Arboleda, Luis Carlos (2000). “Los Principia de Newton en la Nueva Granada”. En Lértora Mendoza, Celina A. Efymios Nicolaidis y Jan Vandermissen (eds.). *The Spread of the Scientific Revolution in the European Periphery, Latin America and East Asia*. Turnhout, Belgium: Brepols, p. 139.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 141-143.

¹⁸ Genevae y Coloniae son ciudades que están en Ginebra, Suiza. Véase Mantecón, José Ignacio. *Índice de nombres latinos de ciudades con imprenta 1448-1825*, pp. 42 y 51. Además, Daniel Roche realizó un estudio sobre la biblioteca de Jean-Jacques Dortous de Mairan y en ella existen dos ediciones latinas de los *Principia* editados en Ginebra, que son las de Lausana & Genevae en 1739-1742 y la de Coloniae & Allobrogum en 1760. Véase su libro (1988) *Les Républicaines des Lettres, Gens de Culture en Lumière au XVIII^e siècle*. Francia: Fayard, p. 66.

¹⁹ Arboleda, Luis Carlos (1987). “Sobre una traducción inédita de los *Principia* al castellano hecho por Mutis en la Nueva Granada circa 1770”. *Quiipu*, v. 4, núm. 2, mayo-agosto. México, pp. 291-313.

Obras de Isaac Newton en la Biblioteca Armando Olivares

Las bibliotecas coloniales “conservan joyas bibliográficas que deben ser estudiadas por los historiadores de la ciencia directamente con el propósito gnoseológico de aportar datos acerca de la función de los conocimientos científicos en los procesos culturales y sociales de nuestros países”.²⁰ Por esta razón es importante estudiar la “fuente directa”, los libros científicos de Newton que llegaron a la Nueva España, para identificar y estudiar a los lectores newtonianos novohispanos, así como precisar la circulación de las obras del científico inglés y analizar la difusión, aceptación y aplicación de la física newtoniana, teniendo como fuente principal los libros científicos del siglo ilustrado.

A continuación voy a mencionar las diferentes obras de Newton localizadas en la Biblioteca Armando Olivares con su número de catalogación y la descripción física de las obras:

1728

156

Newton, Isaac, *La Cronologie des Anciens Royaumes*, Paris, Chez Gabriel Martin, Jean-Baptiste Coingnard, Hippolite Louis Gueris et François Montalant, 1728.

(Fondo, doctor Mora, D59, N.4, 1728).

1739

Newtonono, *Isaaci, Philosophiae Naturalis Principia Mathematica*, Perpetuis Comentariis Illustrata, communi studio P.P. Thomae Leseur & Francisci Jacquier, t. I, Lausannae & Genevae, Typis Barrillot & Fili II, 1739.

(Fondo doctor Mora, FR QA803 N.4, 1739, t.1).

1742

Newtonono Isaaci, *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica*, t. III, Pars I, Lausannae & Genevae, Typis Barrillot & Filii II, 1742.

(Fondo, doctor Mora, FR QA803 N.4, 1742, t.3).

²⁰ Saladino, Alberto (1998). *Libros científicos del siglo XVIII latinoamericano*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, p. 21.

La presente descripción tuvo como finalidad referir las obras newtonianas que resguarda la Biblioteca Armando Olivares, la única edición en francés localizada hasta el momento en México de la *La Cronologie des Anciens* de 1728 y la edición incompleta de los *Principia* de Newton de 1739-1742 con los volúmenes primero y tercero.

La Iglesia católica y su ataque a la ciencia newtoniana en 1739

En Suiza se publicó los *Principia* de Newton en cuatro volúmenes entre 1739-1740 y hubo una reedición en 1760, con los comentarios de los franciscanos Francisco Jacquier y Tomás Leseur. Jacquier era amigo del papa Benedicto XIV, fue profesor de física de la Universidad de Sapienza. Desde Roma, él y Leseur “legitiman la física newtoniana” desde la perspectiva de la cultura católica.²¹ Pero estas ediciones suizas de los *Principia* de Newton tienen notas de pie de página, con los comentarios de Leseur y Jacquier utilizando el “cálculo diferencial de Leibniz”, por lo que es una crítica a la física newtoniana.²²

La Iglesia tiene la autoridad para dictar leyes o normas que van en contra de sus cánones establecidos, prohíbe el desarrollo de la ciencia newtoniana en sus áreas geográficas Italia, Alemania, Francia, España, Portugal y sus colonias de ultramar, es el poder eclesiástico con la Inquisición contra la libertad intelectual de la comunidad científica newtoniana en el mundo.²³

El papa Clemente XII emitió un decreto el 13 de abril de 1739, en donde mencionó: “(El) newtonianismo, por las demás obras, el diálogo sobre la luz, el color y la atracción” ingresan al *Índice de libros prohibidos*, impreso en Malinas.²⁴

²¹ Mazzoti, Massino (1995). “María Gaetana Agnesi: Mathematics and the Making of the Catholic Enlightenment”. *Isis*, v. 2, n. 4. The University of Chicago, p. 680, y Teeter Dobbs, Betty Jo y Jacob, Margaret C. (1995). *Newton and the Culture of Newtonianisms*. New Jersey: Humanities Press, pp. 83-85 y 115.

²² Cuesta Dutari, Norberto (1985). *Historia de la invención del análisis infinitesimal y de su introducción en España*. Salamanca: Universidad de Salamanca, p. 55.

²³ Berlin, Isaiah (2006). “¿Qué es la libertad política?”. *Letras Libres*, núm. 91, julio. México, pp. 14-17.

²⁴ (S.A.) (1844). *Índice general de los libros prohibidos*. Madrid: Imprenta de José Félix Palacios, pp. 6 y 239. Esta obra fue localizada en la Biblioteca de San Francisco, en la Antigua Guatemala.

La Iglesia lucha por conservar la organización del saber científico católico contra la ciencia newtoniana que viene del exterior de sus fronteras: Inglaterra. Esto significa que la religión y la razón se desarrollan juntas, una se opone a la otra y se refleja al momento que el papa emite el edicto para colocar en el *Índice de libros prohibidos* a la física newtoniana. El alcance geopolítico de la Iglesia católica es amplio y tiene una trascendencia ética-jurídica en extensa al orbe de sus dominios y lo demuestra con una hegemonía mundial en la Europa continental y en gran parte de América, y está en juego la fe en Dios, en la Santísima Trinidad y de la Virgen María, entre otras deidades religiosas contra la ciencia newtoniana, que es reconocida a nivel mundial porque legitima el saber científico para la resolución de problemas y es respetable por su matemática mas adelantada: el álgebra newtoniana y el cálculo infinitesimal.²⁵

La Iglesia no acepta los argumentos de Newton en óptica y en mecánica porque rechazan los postulados de las sagradas escrituras, por ejemplo, Santo Tomás de Aquino en la *Suma Teológica* menciona en lo referente a la mecánica:

¿Existe Dios? Es imposible que el mismo ser mueva y sea movido en el mismo concepto y del mismo modo, o que él se mueva a sí mismo; y por lo tanto, es necesario que todo lo que se mueva sea movido por otro, pero en esto no puede continuarse hasta lo infinito, por que en este caso no habría algún primer motor, y por consecuencia tampoco habría algo que moviese a otro; porque los segundos motores no mueven sino cuanto le mueve la mano que se sirve de él. Por consiguiente, es preciso remontarse a un primer motor, que no sea movido por otro, y este primer motor es el que todo el mundo llama Dios.²⁶

Dios es la creación del cosmos y es trascendental en la cultura de la religión católica guardar estos preceptos, y defender al Todopoderoso ya no a través de la teología sino con la Inquisición, porque la física newtoniana rechaza a Dios y su obra creada por él, es la destrucción del Creador por el camino de la ciencia newtoniana que es el mal del mundo católico, porque evitan la fe del hombre: creer en Dios, en Jesús, en la Virgen María, en los santos, entre otros.²⁷

²⁵ Derrida, Jacques (1997). "Fe y saber. Las dos fuentes de la religión en los límites de la razón". En Derrida, Jacques y Vattimo, Gianni. *La religión*. Argentina: Ediciones de la Flor, pp. 46-49.

²⁶ Aquino, Tomás de (1983). *Suma Teológica*. México: Espasa-Calpe, p. 39.

²⁷ Vitiello, Vicenio. "Desierto, Ethos, Abandono: contribución a una topología de lo religioso". En Derrida, Jacques y Vattimo, Gianni. *La religión, op. cit.*, pp. 203 y 221.

Newton y la atracción gravitatoria es la explicación del movimiento de los planetas con sus satélites y se extiende a otros cuerpos celestes como los cometas, pero todo inició cuando Hooke en el libro *An Attempt to Prove the Motion of the Earth from Observations* (1674)

Concluye con la explicación de los tres supuestos básicos del sistema del mundo de [...] El primero de ellos establece el carácter universal de la fuerza de atracción gravitatoria; el segundo supuesto no es más que una formulación del principio de inercia rectilínea; el tercero relaciona la intensidad de la fuerza de atracción con la distancia [...] Hooke concluía su obra con una invitación a sus colegas para que prosiguieran los estudios sobre el problema [...] Hooke [...] no era un matemático brillante [...] Sus amigos Christopher Wren y William Brouncker [...], más diestros que él, tampoco lo lograron; de hecho, nadie en la Royal Society sabía resolver el complejo problema [...].²⁸

Excepto el brillante joven Isaac Newton resolvió esta dificultad de manera matemática, los planetas se mueven alrededor del astro solar en elipses y sus satélites se mueven en círculos en torno a los planetas y los cometas presentan diversas curvas en elipse o una hipérbola, entre otras.²⁹ Todo este trabajo está reunido en sus *Principia* a lo largo del libro tercero, que trata del Sistema del Mundo.³⁰

La Inquisición europea es la defensa de la fe contra la herejía proveniente del norte de Europa al censurar y prohibir a los católicos la lectura y aceptación de la óptica y la física de Newton,³¹ por lo que hay que investigar en

²⁸ Elena, Alberto. (1989). "Gravitación universal: los precursores de Newton". En *A hombros de gigantes. Estudios sobre la primera revolución científica*. España: Alianza, pp. 148-151.

²⁹ Al respecto se pueden consultar las siguientes obras de especialistas en Newton Bernard Cohen, I. (1961). *El nacimiento de una nueva física*. Argentina: Eudeba, pp. 197-198; Subrahmanyam, Chandrasekar (1995). *Newton's Principia for the common reader*. Oxford: Clarendon Press, pp. 1-14; Whiteside, D.T. (1989). *The Preliminary Manuscripts for Isaac Newton's 1687, Principia 1684-1685*. Cambridge: University of Cambridge, pp. IX-XXI.

³⁰ Bernard Cohen, I. (2002). *La revolución newtoniana*, pp. 92-95. Cfr., Newton, Isaac (2022). *Principios matemáticos de la filosofía natural*, v. II, Lib. 3, "Sistema del Mundo". España: RBA Colecciones, pp. 208-382.

³¹ Comella, Beatriz (2004). *La inquisición española*. España: Rialp, pp. 16-17. Nuestra autora hace mención de que la Inquisición se guía en gran parte por los estatutos teológicos de Santo Tomás de Aquino insertos en su obra la *Suma Teológica*.

sus archivos inquisitoriales en este periodo si hubo procesos contra adeptos a la ciencia newtoniana, por lo que la investigación queda abierta.³²

El año de 1739 aparece los *Principia* en edición latina de cuatro tomos editados en Ginebra, pero los franciscanos Leseur y Jacquier critican los *Principia* de Newton con filosofía cartesiana citando a Descartes o Leibniz, y daré un par de ejemplos de ello.

Newton en el Lib. I, Sec. V, Lema XIX, cor. 2, que lleva por título esta parte: “La obtención de órbitas cuando no se da ningún foco”.

En el lema XIX se menciona que: “Hallar el punto P a partir del cual, si se trazan las cuatro rectas PQ, PR, PS, PT sobre cuatro en posición dada AB, CD, AC, BD, una a una y con ángulos dados, el rectángulo PS x PT comprendido entre dos de aquellas sea al rectángulo PS x PT comprendido entre las otras dos según una raza dada”. En el Corolario 2 dice:

De aquí también puede definirse el lugar de todos los puntos P. Tracemos por uno cualquiera de los puntos A, B, C, D, por ejemplo A, la tangente AE al lugar de todos los puntos, y por otro punto cualquiera B tracemos una paralela BF a el punto F. Bisecando a BF en G y siendo indefinida la línea AG, esta será la posición del diámetro al que viene aplicadas ordenadamente BG y FG. Corte ahora AG al lugar en H y entonces AH será el diámetro o “latus transversum” al cual el “latus rectum” será como BG^2 a $AG \times GH$. Si AG nunca cortase el lugar de los puntos, permaneciendo la línea AH infinita, entonces el lugar será una parábola y su “latus rectum” perteneciente al diámetro BG^2 . Pero si corta al lugar en algún punto, AG entonces el lugar será una hipérbola cuando los puntos A y H estén situados al mismo lado del punto G; y una elipse cuando G esté entre A y H, salvo cuando por casualidad se dé que AGB sea recto y por tanto BG^2 sea igual al rectángulo AGH, caso en el que tendremos un círculo.

Y de este modo tenemos resuelto en el corolario, no por cálculo sino por composición geométrica como querían los antiguos, el problema planteado de las cuatro líneas sugeridas por Euclides y replanteado por Apolonio.³³

³² *Ibidem*, pp. 106-108. Comella, a lo largo de su estudio, no menciona que España no acepta el desarrollo de la ciencia newtoniana para el siglo XVIII, estudia el Santo Oficio contra la masonería por la Bula de 1738, del papa Clemente XII, In Eminente, por considerarla anticristiana.

³³ Véase Newton, Isaac (2002). *Principios filosóficos de matemática natural*, t. 1. Barcelona: RBA, pp. 221, 226, 227-228.

En la edición latina de 1739, los sacerdotes franciscanos Leseur y Jacquier, en esta parte insertaron una nota en donde demuestran su rechazo a la matemática newtoniana y ser seguidores de la matemática cartesiana, como veremos a continuación:

Newton en el Lib. I, Sec. V, Lema XIX, cor. 2; donde solo se hará referencia del final del corolario 2:

“...Arque ita problematia veterum de quatour lincea a Euclide incoepti & ab Apollonio continuati non calculus sed compositio geométrica, qualem veteres quaerebant in hoc corollario exhibetur (I)”.

En la nota de los sacerdotes de la orden de San Francisco de Asís (I) se menciona: “Hoc veterum problema primus in sua Geometria Cartesius per calculum analyticum generaliter resoluit”.³⁴

En esta parte es muy interesante dado que el constructo matemático de Newton en las diferentes líneas tiene como intención explicar cómo se arman estas rectas como la parábola, hipérbola, la elipse y el círculo, que utilizará en su libro tercero de los *Principia* cuando analiza el Sistema el Mundo. La parábola, la hipérbola y la elipse serán utilizadas para estudiar los movimientos de los cometas, la elipse para comprender el movimiento de los planetas, todos estos cuerpos celestes tendrán como foco el astro solar. El círculo será empleado para entender el movimiento de las lunas alrededor de sus respectivos planetas.³⁵ Y toda esta estructura matemática rompe con los estatutos geocéntricos de la Iglesia católica y su rechazo se manifiesta en la presente nota (I) de los *Principia* editado en 1739.

Descartes en sus *Principios filosóficos* nunca utiliza la matemática para exponer sus puntos de vista de la creación del mundo, al contrario, cita a la Biblia en ese punto, o en la figura de la Tierra que la representa con dos pináculos en sus extremos, o el sistema solar, en el cual los planetas giran en torno al sol en forma de torbellinos, todo ello a través de hipótesis sin demostraciones matemáticas.³⁶

³⁴ Newtonono, Isaaci (1739). *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica*. Perpetuis Commentariis Illustrata, communi studio P.P. Thomae Leseur & Francisci Jaquier, t.I. Lausannae & Genevae: Typis Barrillot & Fili II, p. 198.

³⁵ Whiteside, D.T. (1974). *The Mathematical Papers of Isaac Newton*, vol. VI, 1684-1691. Cambridge: University of Cambridge, pp. 10-29.

³⁶ Descartes, René (1995). *Los principios de la filosofía*. Madrid: Alianza, 482 pp.

Los preceptos newtonianos esclarecen y dan la obertura para recorrer el velo oscuro del génesis para asentar las bases de la dinámica estelar newtoniana³⁷ para hacer frente a sus opositores intelectuales católicos que defendían las sagradas escrituras, la física aristotélica y cartesiana, quienes defendieron estos enunciados con argumentos silogísticos.

Tenemos dos niveles de interpretación de la realidad para explicar el mundo, ambos tienen su correspondiente comunidad científica, cada una de ellas en la época de Isaac Newton y en la Ilustración, que abordaran diferentes temas con sus respectivos métodos que establecerán un dictamen en la comprensión de un suceso natural.

El poder de resolución de la teoría gravitacional newtoniana en el análisis del sistema solar al determinar el movimiento de los planetas, con sus respectivas lunas, de los cometas en torno al astro solar, es un ejemplo contundente contra la epistemología geocéntrica que creía que los planetas “estaban sujetos a esferas de cristal”, para explicar sus movimientos en el espacio. Además, los postulados de la divinidad religiosa católica no pudieron competir contra la mecánica gravitacional newtoniana.³⁸ Las leyes físicas para interpretar al universo se antepusieron ante la potestad del creador de los cielos y la Tierra: Dios.

162

El nuevo saber científico newtoniano es novedoso, es un conocimiento especializado ante una doctrina antigua cuya presencia de Dios es indispensable para explicar la naturaleza y, algo muy importante, la ciencia newtoniana es incompatible con Dios, para alcanzar “afirmaciones verdaderas”, para que sean utilizadas en la sociedad.³⁹

Pero lamentablemente, en su momento de la aparición de la gravitación en 1687 expresada en los *Principios matemáticos de la filosofía natural*, pocas personas la comprendían, así como la física, óptica, matemática y mecánica desarrollados por el propio Newton que mostraron un universo dinámico, ya no estático, con un lenguaje diferente, con hipótesis a demostrar, con análisis matemáticos, con experimentos para establecer axiomas y lo que lo llevó a contra argumentar el conocimiento cartesiano, aristotélico

³⁷ Toulmin, Stephen (2003). *Los usos de la argumentación*. Barcelona: Península, p. 182.

³⁸ Sagan, Carl (2007). *La diversidad de la ciencia. Una visión personal de la búsqueda de Dios*. Barcelona: Planeta, pp. 85-86.

³⁹ Luhmann, Niklas (1996). *La ciencia en la sociedad*. México: Anthropos-Universidad Iberoamericana-ITESO, 1996, p. 217. Cfr. Tomassini, Alejandro (2008). *Nuevos ensayos de filosofía de la religión*. México: Plaza y Valdés, p. 98.

y teológico,⁴⁰ como veremos a continuación en el siguiente pasaje la ciencia newtoniana.

En la parte de los *Principia* de Newton, en el tomo 3, Lib. 3, regla IV que dice: “Las preposiciones obtenidas por inducción a partir de los fenómenos, pese a las hipótesis contrarias, han de ser tenidas, en filosofía experimental, por verdaderas exacta o muy aproximadamente, hasta que aparezcan otros fenómenos que las hagan o más exactas o expuestas a excepciones”.⁴¹

En la respectiva nota que realizan los sacerdotes franciscanos (o) 5, hace referencia que el telescopio de Cristian Huygens es mucho mejor que el telescopio construido por Newton para observar los planetas y el espacio citando su *Dióptrica*, al eliminar la aberración acromática para las observaciones astronómicas.

“Itaque in Telescopio optimo Hugeniano 123. Ped. Ergor circiter 2” “in minoribus major... Dioptrices Hugenii, id curatur ut aberratio lucis circa imaginem puncti lucidi aequale occupet spatium super retina, sed imago ipsius objecti in Telescopiis majoribus [...]”.⁴²

Con estos antecedentes, el ataque científico-teológico de la Iglesia católica contra la ciencia newtoniana, que inició en 1739 con la bula papal de Clemente XII y la edición latina de los *Principia* con los comentarios de La-seur y Jacquier fue a nivel mundial y con la intención de defender los postulados religiosos cristianos que explican el mundo contra el avance de la física newtoniana en la comprensión también del cosmos, pero con el avance de la mecánica: la gravitación, de la óptica: la teoría de los colores y la matemática.

163

Los *Opúsculos* de Newton y el Santo Oficio novohispano

Prácticamente, al concluir el siglo XVIII, en el año de 1792 en la ciudad de Puebla, José Antonio Jiménez delata al Santo Oficio que en dicha ciudad hay

⁴⁰ Hawking, Stephen W. (2007). *La teoría del todo. El origen y destino del universo*. Barcelona: Debate, pp. 15-21.

⁴¹ Véase Newton, Isaac (2002). *Principios filosóficos de matemática natural*, t. II. Barcelona: RBA, p. 214. En la edición de 1742, *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica*, t. III. Pars I, Lausannae & Genevae: Typis Barrillot & Fili II, 1742, p. 5, dice lo siguiente en latín: “In Philosophia experimental, propositiones ex phaenomenis per inductionem collectae, non obstantibus contrariis hypothesisibus, proveris aut quam proxime haberi debent, donec alia occurrerint phaenomena, per quae aut accuratiores reddantur aut exceptionibus obnoxiae”.

⁴² Newton, Isaac (1742). *Principios*, t. 3 (ed. en latín), p. 11.

bibliotecas como la del propio Colegio de San Pablo de la referida ciudad en la que existían obras de Newton y principalmente el *Opúsculo* 3, que tiene un estudio sobre las antiguas civilizaciones y conforme a la obra de San Agustín *De Trinitate*, dicha obra newtoniana va en contra de las sagradas escrituras, por lo que solicita se recoja la presente obra de Newton.⁴³

Primeramente hay que dar una explicación a los lectores de qué son los *Opúsculos* de Newton: la referida obra de Newton es una edición rara, que circula en la Nueva España, y su título completo es *Opuscula Mathematica Philosophica et Philologica*, en tres volúmenes en versión latina de Johan Castillioneus, quien además es el editor y selector de los escritos de Newton aquí llevados a la imprenta.

El volumen uno del *Opuscula* está dedicado a la Matemática y el prefacio del editor menciona que la publicación de esta obra está dedicada a los lectores de la ciencia newtoniana. El libro está impreso en latín, el idioma de los lectores eruditos y estudiosos de la ciencia.⁴⁴ El volumen contiene:

Analysis per Aequationes Numero Terminorum infinitas, de la edición de Londres de 1711.

Methodus fluxionum et serierum infinitarum cum ejustem applicatione ad curarum geometriam, de la edición inglesa de Johanne Corsono de 1736.

Tractatus de quadratura curarum, de la edición de Londres de 1706.

Enumeratio Linearum Tertii Ordinis, también de la edición londinense de 1706.

Methodus Differentialis de Londres de 1711.

Solutiones Problematum Quorundam editados por la revista *Philosophical Transactions* de la Royal Society, del año de 1716.

Además, contiene el epistolario de Newton con Collin's, Oldenburg y Leibniz en torno al cálculo infinitesimal, así como la correspondencia que sostuvo Newton con Wallis Chamberlay, el abate Conti y Leibniz acerca del método de fluxiones.⁴⁵

El *Opuscula Mathematica* volumen primero fue impreso en Lausana y Genevae (Ginebra), en la imprenta de Marcos y Miguel Busquet en 1744. El segundo volumen de los *Opuscula*, editado e impreso en el mismo sitio y año

⁴³ Archivo General de la Nación, *Inquisición*, v. 1381, exp. 9, f. 55-68.

⁴⁴ Newtoni, Isacci (1744). "Prefacio". En *Opuscula Mathematica, Philosophica et Philologica*, t. I. Lausannae & Genevae: Apud. Marcum-Michaelem Bousquet & Socios, p. I-II.

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 3-420.

que su antecesor en la carátula, hace mención a que está dedicado a la filosofía. La obra contiene:

De Mundi systemate, de la edición de Londres de 1731; *Lectiones Opticae*, de los años 1669-1671, de la edición de Londres de 1729; ciertos escritos de Newton publicados por la *Transactions Philosophical* de la Royal Society, el número 80 que trata sobre la nueva teoría de la luz y los colores, el número 81 que es sobre la invención y descripción del telescopio catadióptrico, el número 82 que es la descripción de las lentes del nuevo telescopio y el número 83 contiene el comentario y dibujo del mencionado telescopio.⁴⁶

En las *Lecciones Ópticas*, Newton explicó la refracción de la luz y utilizó el cálculo infinitesimal. Pero ya no lo volvió a usar para analizar matemáticamente otros fenómenos ópticos. Su nueva teoría de la luz y los colores aparecida en la revista de la Royal Society titulada *Transactions Philosophical* en su número 80 contradujo a Descartes. Allí Newton sostuvo una polémica con Robert Hooke sobre óptica y posteriormente sobre matemática, física y macromecánica, para explicar el sistema solar. Newton analizó con experimentos prismáticos la dispersión y composición de la luz solar y la naturaleza de los colores. Mientras tanto, el modelo cartesiano no explicaba el movimiento de la luz⁴⁷ y frente a la teoría newtoniana la óptica cartesiana tenía un carácter hipotético.⁴⁸

La óptica newtoniana difiere de la cartesiana, dado que la primera explica el movimiento de la luz en línea recta en el espacio y se comprueba con la experimentación, la observación y la matemática. La óptica cartesiana explica el movimiento de la luz en ondas pero no lo comprueba.⁴⁹

⁴⁶ Newtoni, Isacci (1744). *Opuscula...*, t. II. Lausannae & Genevae. Apud. Marcum-Michaelem Bousquet & Socios, pp. 1-213. Newton presenta una teoría nueva de la luz, en el número 80 de la revista de la Royal Society, que explica la emisión de la luz corpuscular; su estructura es de átomos y contradice la visión cartesiana. Véase Guzzo, Augusto (1954). "Óptica e Atomistica Newtoniane". *Filosofía*, vol. V, núm. 3. Torino: Instituto di Filosofia della Facoltà di Lettere dell'Università di Torino, pp. 383-419. También Shapiro, Alan E. (1975). "Newton's Definition of Light Ray and the Diffusion Theories of Chromatic Dispersion". *Isis*, vol. 66, núm. 232, junio. Washington, pp. 194-210.

⁴⁷ Sabra, A. I. (1967). *Theories of Light from Descartes to Newton*. Londres: Oldbourne, pp. 46-68.

⁴⁸ Koyré, Alexander (1965). *Newtonian Studies*. Cambridge: Harvard University, pp. 95-96.

⁴⁹ Espinosa Sánchez, Juan Manuel (1994). "La óptica novohispana en la segunda mitad del siglo xviii". En *El estudio de la óptica cartesiana y newtoniana en la Nueva España*. Tesis para obtener el título de licenciado en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras. México: UNAM, pp. 10-53.

Con respecto al *Opúscula* volumen tercero, la diferencia de sus antecesores radica no solo en el año de su edición en 1745, sino en cuanto al pie de imprenta. Se realizó en Lausana y Ginebra con la impresión de Marcos y Miguel Bousquet. Esta obra está dedicada a la filosofía y presenta rasgos de corte histórico, como la cronología de los griegos, el imperio egipcio, el imperio asirio, el imperio babilónico, el imperio persa, la descripción del Templo de Salomón, así como un escrito sobre la profecía de Daniel y la visión del Apocalipsis de San Juan.⁵⁰

En defensa de la fe católica en la Nueva España contra Isaac Newton

El tercer volumen de los *Opúsculos* ha sido localizado en las bibliotecas Francisco de Burgoa de Oaxaca, del Palacio de Minería (fondo reservado), Nacional de México (fondo de origen), con ediciones de 1744 y 1745 y editado en latín. Por lo que la edición de la Biblioteca Armando Olivares *La Chronologie des Anciens* de Newton es de 1728 en lengua francesa y esta inmersa en el tomo 3 de los respectivos *Opúsculos* newtonianos.

166

Isaac Newton en esta obra, *La Chronologie des Anciens*, describe el Templo de Salomón mediante la geometría, pero además habla de la historia antigua de Grecia, Egipto, Asiria, Caldeo, Medos, hebreos, los persas, Roma, los fenicios, de las guerras púnicas, la muerte de Alejandro Magno, cita a Herodoto, Tucídides, Aristóteles, Estrabon, Dionisio, Homero, Hesiodo, Hiparchio, Cadmus, Polibio, Ciceron, Tacito, Macrobio, Plinio, Ptolomeo, San Agustín, Diodoro, la Biblia; menciona también a Jesucristo a los 33 años, de los solsticios, equinoccios, de la constelación de Aries, del movimiento del sol, de astronomía de los griegos. Es un tratado de historia y religión antigua.⁵¹

Ante una cantidad de datos que nos coloca Newton en esta obra, solo mencionaré dos ejemplos por los cuales fue rechazado en 1792 por José Antonio Jiménez, criticándolo con la obra de San Agustín, *De Trinitate*, como veremos a continuación:

⁵⁰ Newtoni, Isacci (1745). *Opuscula...*, t. III. Lausannae & Genevae: Apud., Marcum-Michaellem Bousquet & Socios, pp. 37-510.

⁵¹ Newton, Isaac (1728). *La Chronologie des Anciens Royauns corrige a la quelle on a joint une chronique abregée, qui contient ce qui s'est passé anciennement en Europe, jus qu'à la conquete de la Perse por Alexandre le Grand*. París: Chez Gabriel Martin, Jean-Baptiste Coignard, Hipollite Louis Guerin, Francois Montalant, pp. 23-154.

Newton en su *La Chronologie des Anciens*, tiene un apartado donde nos menciona que el rey Ramsés construyó Templos-Pirámides, con el uso de la geometría y hay figuras en forma de letras como M, A, T, B y un ejemplo fue Amenophis en Memphis en donde es una ciudad fortificada, aquí se cita a Diodoro. Además, los egipcios son estudiosos de la astronomía, perfeccionan la navegación, determinaron en 365 días el año solar, fijan observaciones del solsticio, la forma de las constelaciones, observaron el movimiento de los planetas, y en Egipto se inventa la astrología fundamentada en los aspectos de los planetas, cita a Joseph de Antioquía y Herodoto. Teniendo en cuenta que las pirámides son tumbas de reyes y están momificados y cita a Tácito con su obra los *Anales*.⁵²

La contraparte, la obra de San Agustín *De Trinitate*, menciona que los faraones son magos o la maldad, que adorar a la serpiente y fue una plaga que esta en todo Egipto, su magia es un atributo equivocado y son malos creadores y al tener a un Dios raro en forma de serpiente.⁵³

Indiscutiblemente, la iglesia católica rechaza la religión egipcia y su cultura científica, como se observa en este pasaje, porque van contra las normas éticas de las sagradas escrituras, que no conciben ningún tipo de conocimiento científico que venga de otra civilización donde no haya predominio del catolicismo. La iglesia católica intenta defender la fe cristiana y la ciencia debe exaltar la grandeza de Dios y combatir las fuerzas del mal, convertir al hereje y vencer al “hereje razonador”,⁵⁴ en este caso, vencer a Newton.

Siguiendo con la obra de Newton, *La Chronologie des Anciens* menciona que el Templo de Salomón fue destruido por los babilonios, dicho templo tiene una plataforma y columnas, cita a Vitrubio. Además, tiene una descripción geométrica en tres mapas. En el mapa 1 Newton menciona que se hacían viandas y sacrificios. En el mapa 2 describe el atrio y el edificio, el sitio donde están las deidades. En el mapa 3 se describen las columnas que están al interior del claustro, las cuales forman grandes pilares.⁵⁵

Con respecto a la obra de San Agustín, *De Trinitate*, menciona:

⁵² *Ibidem*, pp. 262-284.

⁵³ Sancti Aurelii Augustini Hipponensis (1767). *Episcopi Operum. De Trinitate*, t. 11. Venetiis: Ex Typographia Joannis Baptistae Albrit II, pp. 61-63.

⁵⁴ Serres, Michel (1988). *Historia de las ciencias*. Madrid: Cátedra, p. 207.

⁵⁵ Newton, Isaac (s.f.). *La Chronologie des Anciens*, pp. 358-364. Los mapas no tienen numeración, están entre las páginas 374-375.

Que el templo es un lugar santo, en donde se glorifica a Dios y servir a Dios, en donde se expurgan a los heréticos de sus calumnias y de sus errores conforme a la Santísima Trinidad: Dios, Espíritu Santo y Jesucristo.⁵⁶ En cuanto a la geometría está condicionada por la naturaleza, es un género incorpóreo y está fuera de toda verdad religiosa.⁵⁷

El rechazo de la geometría para explicar la estructura de un templo es una argumentación teológica del mundo cristiano que toma como verdad la Biblia y el leguaje escolástico latinizado es el lenguaje científico del cristianismo para analizar los problemas de la fe y de la razón contra aquellos infieles que no pertenecen a la iglesia católica.⁵⁸ Dios como creador del universo y del movimiento, es una doctrina divina y omnipotente, son los límites de la obra creadora de Dios.⁵⁹ Por lo que la religión católica es la verdad y todo lo demás es un error y tiene una racionalidad que es la creencia en el poder de la palabra del Creador.⁶⁰

Con estos argumentos, la comunidad científica mundial en el siglo XVIII tuvo la libertad de elegir la concepción científica o metafísica que estudian al cosmos entre la Iglesia católica o las teorías científicas de Newton.⁶¹ Es importante mencionar que nuestro científico inglés descubrió las leyes de la gravitación con la ayuda de la geometría, así como el origen de los colores, las propiedades de la luz, las leyes de resistencia de los fluidos y de movimiento.⁶² Con este panorama histórico es posible un desarrollo epistemológico en la explicación del mundo a partir de la ciencia newtoniana, que presenta una gran reputación por sus alcances para analizar de forma razonada la naturaleza; es un modelo teórico de conocimiento científico.⁶³

⁵⁶ Sancti Aurelii Augustini Hipponensis. *De Trinitate*, t. 11, pp. 10-11.

⁵⁷ *Ibidem*, pp. 211-212.

⁵⁸ Serres, *op. cit.*, pp. 204-213.

⁵⁹ Lindberg, David C. (2002). *Los inicios de la ciencia occidental. La tradición científica europea en el contexto filosófico, religioso e institucional (desde el 600 a.C. hasta 1450)*. Barcelona: Paidós, pp. 328-330.

⁶⁰ Feyeraben, Paul (1988). *La ciencia en una sociedad libre*. México: Siglo XXI Editores, p. 17.

⁶¹ Berlin, Isaiah (2004). "La inevitabilidad histórica". En *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Madrid: Alianza, pp. 133, 140 y 145.

⁶² Voltaire (1837). *Oeuvres Complètes*, vol., 42. París: Delangle Frères, p. 33. Cfr. González Urbaneja, Pedro Miguel (1992). *Las raíces del cálculo infinitesimal en el siglo XVII. Una investigación histórica sobre las técnicas y métodos que condujeron al descubrimiento del cálculo infinitesimal*. México: Alianza, p. 217.

⁶³ Laudan, Larry (2003). "A Confutation of Convergent Realism". En David Papineau. *The Philosophy of Science*, Nueva York: Oxford University, pp. 128-131.

Reflexión final

En la Europa continental y las Indias occidentales perdurará la filosofía cartesiana en el primer tercio del siglo XVIII, y sostendrá una inconmensurabilidad contra la física newtoniana por la hegemonía mundial de la ciencia en ambos lados del Atlántico. La comunidad científica newtoniana tendrá además otro enemigo a parte de los cartesianos, la Iglesia y la Inquisición.

La bula papal de Clemente XII menciona que la filosofía newtoniana estará prohibida para los lectores católicos en 1739. Pero en ese año aparece en Ginebra, Suiza, una edición de los *Principia* de Newton en cuatro tomos que concluirá en 1742 (teniendo en cuenta que Suiza no es una nación católica). Esta edición llegará a todos los rincones de Europa y de la América española, por lo que la ciencia newtoniana se extenderá en estos dos continentes, sus postulados en óptica, mecánica, física, astronomía y matemática son la base del nuevo conocimiento científico para explicar el cosmos y es el derrumbamiento de la filosofía cartesiana, aristotélica y teológica, todo un sistema cosmológico de la religión católica para estudiar a la naturaleza, cuya finalidad era la búsqueda de la conciencia del hombre y acercarlo al culto divino de la Iglesia católica.⁶⁴

Es decir, los principios de la potestad de Dios y la ciencia newtoniana son dos estructuras de conocimientos ambivalentes para analizar el universo: fe y razón en el siglo XVIII. En contrapartida, la ciencia newtoniana resultó la ciencia que provenía de Inglaterra, la cual se difunde y se enseña en América. Que los *Principia* de Newton escritos en latín estuvieran al alcance de “cualquier” persona fue de suma importancia, porque es la “mundialización” de la física newtoniana y es una “característica de la Ilustración”.⁶⁵ Pero Isaac Newton también escribió sobre asuntos religiosos, como fue el *Templo de Salomón*, que puede ser una meditación teológica, porque también es un escrito de las diferentes religiones con sus respectivas civilizaciones como fue el caso de Ramsés, faraón de Egipto. Newton también fue un apasionado por temas filosóficos religiosos,⁶⁶ por lo que tuvo una forma de vida apegada a la ética

⁶⁴ Vattimo, Gianni (1997). “La huella de la huella”. En Derrida, Jacques y Vattimo, Gianni. *La religión*. Argentina: Ediciones de la Flor, pp. 111-112.

⁶⁵ Saldaña, Juan José (1996). “Ciencia y felicidad pública en la Ilustración americana”. En Saldaña, Juan José (coord.). *Historia social de las ciencias en América Latina*. México: UNAM-Porrúa, pp. 157-207. Cfr. Trabulse, Elías (2010). “La Colonia (1521-1810)”. En Pérez Tamaño, Ruy (coord.). *Historia de la ciencia en México*. México: FCE, p. 32.

⁶⁶ Papp, Desiderio (1945). *Historia de la física. Desde Galileo hasta los umbrales del siglo XX*. Argentina: Espasa-Calpe, pp. 76 y 79.

religiosa antitrinitaria o arrianismo.⁶⁷ Por ello, el pensamiento de Newton persiste en una dualidad ciencia/religión, aunque escribió más de teología que de ciencia; en su entorno, la vida religiosa permea a la sociedad de su época. Pero la ciencia newtoniana tiene una cognitividad en donde su física, su óptica y su matemática tienen una acción progresiva de conocimiento, mientras Descartes en su física y en su óptica, las mantiene como cuestiones hipotéticas que contradicen la axiología newtoniana.⁶⁸

Referencias

- (S.A.) (1844). *Índice general de los libros prohibidos*. Madrid: Imprenta de José Félix Palacios.
- Aquino, Tomás de (1983). *Suma Teológica*. México: Espasa-Calpe, p. 39.
- Arboleda, Carlos (2000). “Los Principia de Newton en la Nueva Granada”. En Lértora Mendoza, Celina A. Efthymios Nicolaïdis y Jan Vandermissen (eds.). *The Spread of the Scientific Revolution in the European Periphery, Latin America and East Asia*. Turnhout, Belgium: Brepols.
- Arboleda, Luis Carlos (1987). “Sobre una traducción inédita de los *Principia* al castellano hecho por Mutis en la Nueva Granada circa 1770”. *Quipu*, v. 4, núm. 2, mayo-agosto. México.
- Archivo General de la Nación, *Inquisición*, v. 1381, exp. 9, f. 55-68.
- Berlin, Isaiah (2004). “La inevitabilidad histórica”. En *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Madrid: Alianza.
- Berlin, Isaiah (2006). “¿Qué es la libertad política?”. *Letras Libres*, núm. 91, julio. México.
- Bernard Cohen, I. (1961). *El nacimiento de una nueva física*. Argentina: Eudeba, pp. 197-198.
- Bernard Cohen, I. (1971). *Introduction to Newton's Principia*. London: Cambridge University, p. 138.
- Bernard Cohen, I. (2002). *La revolución newtoniana*, pp. 92-95. Cfr., Newton, Isaac (2022). *Principios matemáticos de la filosofía natural*, v. II, Lib. 3, “Sistema del Mundo”. España: RBA Colecciones.

⁶⁷ Luhmann, Niklas (2007). *La sociedad de la sociedad*. México: Herder-Universidad Iberoamericana, p. 127.

⁶⁸ Laudan, Larry (2003). “Progress or Rationality? The prospect for normative naturalism”. En Papineau, David. *The Philosophy of Science*. Nueva York: Oxford University, pp. 194-214.

- Cajory, Florian (1960). "An Historical and Explanatory Appendix". En Newton, Issac. *Mathematical Principles of Natural Philosophy and His System of the World*. Berkeley, California: University of California.
- Comella, Beatriz (2004). *La inquisición española*. España: Rialp.
- Cotes, Roger (1982). "Prefacio del editor a la segunda edición". En Newton, Isaac. *Principios matemáticos de la filosofía natural*. Madrid: Editora Nacional.
- Cuesta Dutari, Norberto (1985). *Historia de la invención del análisis infinitesimal y de su introducción en España*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Derrida, Jacques (1997). "Fe y saber. Las dos fuentes de la religión en los límites de la razón". En Derrida, Jacques y Vattimo, Gianni. *La religión*. Argentina: Ediciones de la Flor.
- Descartes, René (1995). *Los principios de la filosofía*. Madrid: Alianza.
- Elena, Alberto. (1989). "Gravitación universal: los precursores de Newton". En *A hombros de gigantes. Estudios sobre la primera revolución científica*. España: Alianza.
- Espinosa Sánchez, Juan Manuel (1994). "La óptica novohispana en la segunda mitad del siglo XVIII". En *El estudio de la óptica cartesiana y newtoniana en la Nueva España*. Tesis para obtener el título de licenciado en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras. México: UNAM.
- Feyeraben, Paul (1988). *La ciencia en una sociedad libre*. México: Siglo XXI Editores.
- González Urbaneja, Pedro Miguel (1992). *Las raíces del cálculo infinitesimal en el siglo XVII. Una investigación histórica sobre las técnicas y métodos que condujeron al descubrimiento del cálculo infinitesimal*. México: Alianza.
- Guzzo, Augusto (1954). "Ottica e Atomistica Newtoniane". *Filosofía*, vol. V, núm. 3. Torino: Instituto di Filosofia della Facoltà di Lettere dell'Università di Torino.
- Hawking, Stephen W. (2007). *La teoría del todo. El origen y destino del universo*. Barcelona: Debate.
- Koyré, Alexander (1965). *Newtonian Studies*. Cambridge: Harvard University.
- Laudan, Larry (2003). "A Confutation of Convergent Realism". En Papineau, David. *The Philosophy of Science*, Nueva York: Oxford University.
- Laudan, Larry (2003). "Progress ar Rationality? The prospect for normative naturalism". En Papineau, David (2003). *The Philosophy of Science*. Nueva York: Oxford University.
- Lindberg, David C. (2002). *Los inicios de la ciencia occidental. La tradición científica europea en el contexto filosófico, religioso e institucional (desde el 600 a.C. hasta 1450)*. Barcelona: Paidós.

- Luhmann, Niklas (1996). *La ciencia en la sociedad*. México: Anthropos-Universidad Iberoamericana-ITESO, 1996.
- Luhmann, Niklas (2007). *La sociedad de la sociedad*. México: Herder-Universidad Iberoamericana.
- Mazzoti, Massino (1995). “María Gaetana Agnesi: Mathematics and the Making of the Catholic Enlightenment”. *Isis*, v. 2, n. 4. The University of Chicago.
- Newton, Isaac (1687 [1965]). “Praefatio ad Lectorem”. En *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica* (ed. facsimilar de Brusuelas). Londini: Jussu Societatis Regiae ac Typis Josephi Streater.
- Newton, Isaac (1728). *La Chronologie des Anciens Royauns corrige a la quelle on a joint une chronique abregée, qui contient ce qui s’est passé anciennement en Europe, jus qu’à la conquete de la Perse por Alexandre le Grand*. París: Chez Gabriel Martin, Jean-Baptiste Coignard, Hipollite Louis Guerin, Francois Montalant.
- Newton, Isaac (1742). *Principios*, t. 3 (ed. en latín).
- Newton, Isaac (1990). *Principes Mathématiques de la Philosophiae Naturelle*, t. I. Francia: Éditions Jacques Gabay.
- Newton, Isaac (2002). *Principios filosóficos de matemática natural*, t. II. Barcelona: RBA.
- Newton, Isaac (2022). *Principios matemáticos de la filosofía natural*, v. II, Lib. 3, “Sistema del Mundo”. España: RBA Colecciones.
- Newton, Isaac (s.f.). *La Chronologie des Anciens*.
- Newtoni, Isacci (1744). *Opuscula Mathematica, Philosophica et Philologica*, t. I y II. Lausannae & Genevae: Apud. Marcum-Michaelem Bousquet & Socios.
- Newtoni, Isacci (1745). *Opuscula...*, t. III. Lausannae & Genevae: Apud., Marcum-Michaelem Bousquet & Socios.
- Newtonono, Isaaci (1739). *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica*. Perpetuis Commentariis Illustrata, communi studio P.P. Thomae Leseur & Francisci Jaquier, t.I. Lausannae & Genevae: Typis Barrillot & Fili II.
- Papp, Desiderio (1945). *Historia de la física. Desde Galileo hasta los umbrales del siglo XX*. Argentina: Espasa-Calpe.
- Roche, Daniel (1988). *Les Républicaines des Lettres, Gens de Culture en Lumière au XVIIIe siècle*. Francia: Fayard.
- Sabra, A. I. (1967). *Theories of Light from Descartes to Newton*. Londres: Oldbourne.
- Sagan, Carl (2007). *La diversidad de la ciencia. Una visión personal de la búsqueda de Dios*. Barcelona: Planeta.

- Saladino, Alberto (1998). *Libros científicos del siglo XVIII latinoamericano*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Saldaña, Juan José (coord.) (1996). “Ciencia y felicidad pública en la Ilustración americana”. En *Historia social de las ciencias en América Latina*. México: UNAM-Porrúa.
- Sancti Aurelii Augustíni Hipponensis (1767). *Episcopi Operum. De Trinitate*, t. 11. Venetiis: Ex Typographia Joannis Baptistae Albrit II.
- Serres, Michel (1988). *Historia de las ciencias*. Madrid: Cátedra.
- Shapiro, Alan E. (1975). “Newton’s Definition of Light Ray and the Diffusion Theories of Chromatic Dispersion”. *Isis*, vol. 66, núm. 232, junio. Washington.
- Subrahmanyam, Chandrasekar (1995). *Newton’s Principia for the common reader*. Oxford: Clarendon Press.
- Teeter Dobbs, Betty Jo y Jacob, Margaret C. (1995). *Newton and the Culture of Newtonianisms*. New Jersey: Humanities Press.
- Tomassini, Alejandro (2008). *Nuevos ensayos de filosofía de la religión*. México: Plaza y Valdés.
- Toulmin, Stephen (2003). *Los usos de la argumentación*. Barcelona: Península.
- Trabulse, Elías (2010). “La Colonia (1521-1810)”. En Pérez Tamayo, Ruy (coord.). *Historia de la ciencia en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vattimo, Gianni (1997). “La huella de la huella”. En Derrida, Jacques y Vattimo, Gianni. *La religión*. Argentina: Ediciones de la Flor.
- Voltaire (1837). *Oeuvres Complètes*, vol., 42. París: Delangle Frères.
- Whiteside, D.T. (1974). *The Mathematical Papers of Isaac Newton*, vol. VI, 1684-1691. Cambridge: University of Cambridge.
- Whiteside, D.T. (1989). *The Preliminary Manuscripts for Isaac Newton’s 1687, Principia 1684-1685*. Cambridge: University of Cambridge.

Voltaire, Françoise Marie Arouet de (1694-1778), *Oeuvres completes de Voltaire* [París]: De l'imprimerie de la Société Littéraire Typographique, 1784, 1.

Nota sobre la ilustración: tabla de las obras completas de Voltaire, correspondientes a la edición de 1784, conformada por setenta volúmenes, impresa en París a cargo de la Société Littéraire Typographique.

La naturaleza de la luz en los *Éléments de la Philosophie de Newton* de Voltaire

Vicente Aboites Manrique¹
Universidad de Guanajuato

Se expone el problema de la naturaleza de la luz como es tratado en el libro *Éléments de la Philosophie de Newton* de Voltaire. La propuesta corpuscular para la naturaleza de la luz de Newton, defendida por Voltaire, se enfrentó a la bien aceptada física de Descartes y de sus seguidores, quienes proponían que la luz se comporta como un fluido compuesto por minúsculos torbellinos. Es en este contexto en el cual se encuentra el debate sobre la naturaleza de la luz presentado en el libro de Voltaire y aquí discutido. Vale señalar que este debate sería histórica y científicamente opacado por la discusión sobre la naturaleza ondulatoria o corpuscular de la luz de *Huygens* y Newton. Mientras que esta última discusión fue un tanto más objetiva pues estuvo basada en evidencia sólida, la primera fue una discusión con un alto contenido especulativo en donde frecuentemente argumentos físicos, metafísicos y teológicos eran igualmente considerados. Como enseguida se muestra, a pesar de que Newton propuso una teoría de la luz “incorrecta” contó para su defensa con el extraordinario enciclopedismo y sagacidad de Voltaire.

Voltaire (1694-1778) es considerado como el más destacado representante de ese movimiento cultural e intelectual del siglo XVIII conocido como Ilustración o Siglo de las Luces. Mientras que Newton (1642-1727) es uno de los más importantes científicos de la historia de la humanidad. Entender la obra de estos hombres necesariamente implica situarla en su contexto histórico. En este sentido es un hecho que la física de René Descartes estuvo bien arraigada en Europa casi inmediatamente después de la publicación de sus teorías, particularmente de su libro *Principia Philosophiae* en 1644. A esto último contribuyó una exposición de estas dada por el físico francés Jacques Rohault (1620-1672) en su libro *Traite de Physique* publicado en París en 1671.

177

¹ El autor agradece a la Biblioteca Armando Olivares de la Universidad de Guanajuato, y a todo su personal, el apoyo proporcionado para la realización, en 2014, de este trabajo. Muy en particular a la licenciada Eréndira María Guadalupe Guzmán Segoviano y al ingeniero José Francisco González García (q.e.p.d).

RENATI
DESCARTES
PRINCIPIA
PHILOSOPHIÆ.



AMSTELODAMI,
APUD LUDOVICUM ELZEVIRIUM,
ANNO MDCLXXIIII.

Cum Privilegio.

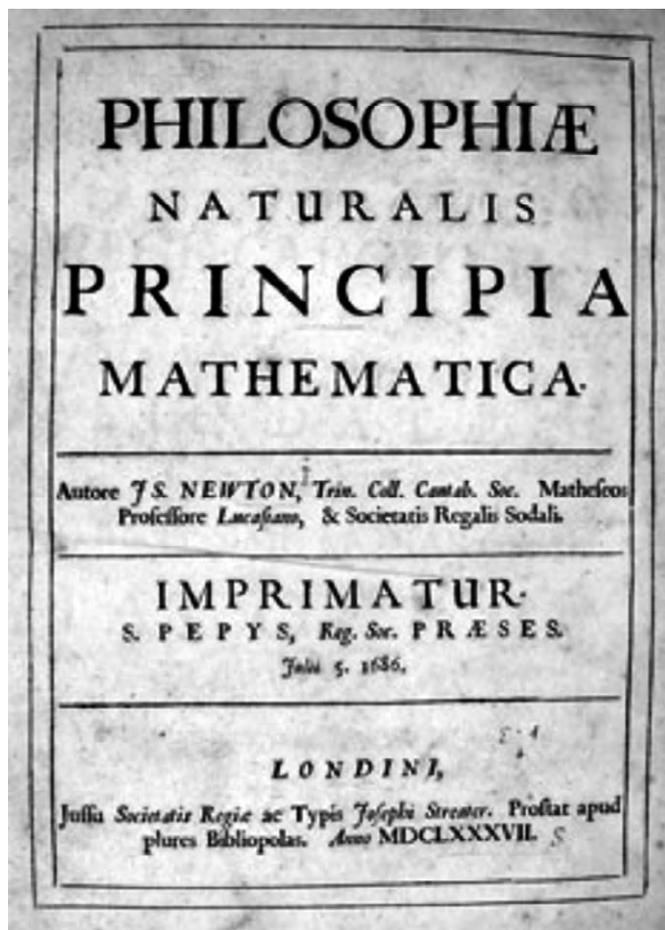
Posteriormente el físico suizo Theophile Bonet (1620-1689) tradujo al latín el texto de Rohault, el cual fue publicado en Ginebra en 1674 y en Londres en 1682. Como podemos ver, el texto de Rohault comenzó a ser utilizado cinco años antes de la publicación del libro *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica* de Newton, publicado en 1687. Florian Cajori señala en el apéndice de los *Principia*² que paradójicamente en 1730 —tres años después de la muerte de Newton y cuarenta y tres años después de la publicación de los *Principia*— el texto de Rohault era aún utilizado en la Universidad de Cambridge.

Sabemos que Voltaire visitó Inglaterra en 1727, el mismo año de la muerte de Newton, pero no logró encontrarse con él. Sin embargo, se entrevistó con la mayoría de los grandes pensadores ingleses de la época incluyendo a Hume y a Clarke, este último amigo de Newton. Al regresar a Francia en 1731, Voltaire redactó sus *Lettres Anglaises* o *Lettres Philosophiques* en donde se muestra plenamente convencido y comprometido con la difusión de la filosofía newtoniana. Fue el segundo gran admirador francés de esta después del matemático Pierre-Louis Moreau de Maupertuis.

Convencido Voltaire de la importancia de la difusión de la filosofía newtoniana, publicó en Ámsterdam en 1738 los *Éléments de la philosophie de Newton*, libro que se convirtió en el verdadero vulgarizador de la filosofía newtoniana y que le abrió a esta las puertas de gran parte del mundo científico europeo del siglo XVIII. Desde luego que al abogar por Newton y difundir su pensamiento, Voltaire se hizo odiar por la Academia de Ciencias, por la Universidad de la Sorbonne, así como por una parte importante de los intelectuales europeos de la época que aceptaban el pensamiento de Descartes como la más acertada expresión del conocimiento humano. Entre los filósofos anti newtonianos más destacados se encuentra el abad Marchi autor de *Réflexions sur la philosophie de Newton mise a la portée de tout le monde* publicado en 1738, Noël Regnault profesor de física y matemática en París y autor de un notorio tratado cartesiano sobre estos temas que fue reimpresso ocho veces entre 1729 y 1755 así como autor de *Lettre d'un physicien sur la philosophie de Newton* publicado en 1738 y Jean Banières autor del *Examen et réfutation des Éléments de la philosophie de Newton de M. de Voltaire*, publicado en París en 1739. Sin embargo, pocos años después de la publicación de los *Éléments*, la obra de Voltaire fue reconocida por la Sociedad Real de Londres y la Sociedad Real de Edimburgo, las cuales lo nombraron miembro extranjero en

² Newton, Isaac (1962). *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica*. UC Press, 629 pp.

1743 y 1745 respectivamente, ante esto la Academia Francesa (entonces llamada Real Academia de Ciencias) lo aceptó como miembro en 1746.



180

Voltaire, como en el caso Calas,³ actuó como convencido defensor de la razón, la verdad y la libertad de pensamiento científico. Actitud tanto más admirable, pues el “caso Newton” a diferencia del caso Calas implicó una profunda

³ El caso Calas se originó en Tolosa en 1761 cuando el padre de la familia Calas, de religión protestante, fue acusado de estrangular a su hijo por haberse convertido al catolicismo. Después de ser torturado y declarado culpable en un juicio sin ninguna prueba jurídica ni defensor fue ahorcado. Voltaire luchó incansablemente hasta lograr la rehabilitación legal del señor Calas provocando con esto la más profunda reforma del sistema jurídico europeo.

visión científica y no solo ética o jurisprudencial. Es decir, lo sorprendente fue que la inteligencia que difundió el pensamiento científico más original y más fecundo de esos tiempos —el de Newton— fue la de un “hombre de letras”.⁴ Y el público, hasta entonces encantado por ensayos filosóficos y tragedias pseudo-Racinianas recibió de un golpe la más magistral lección de física del siglo. O tal como Orioux lo expresa:

¡Qué esfuerzo! ¡Qué tenacidad! A los cuarenta años entrar a los rudimentos de la física y de la matemática, leer y traducir a Newton para elevarse al nivel sublime del sabio para después descender y tomar el papel de vulgarizador, sin cesar de ser tan inteligente como el sabio y tan elegante como el autor de *Zaire*.

Confirmando lo anterior la edición de los *Éléments de la philosophie de Newton* publicados en 1827 por Luis Du Bois contiene las siguientes notas del editor:

En la época en que Voltaire publicó sus *Éléments de la philosophie* de Newton los descubrimientos de la filosofía inglesa eran poco conocidos en Francia, a pesar de que las *Lettres Philosophiques* llamaron la atención de los sabios y hombres de letras sobre el estado de la iluminación científica en Inglaterra [...] Cuando el Sr. Voltaire escribe sus *Éléments*, casi todos los sabios franceses eran cartesianos: Maupertuis y Clairault, dos geómetras de la academia de ciencias, pero entonces muy jóvenes, eran los únicos newtonianos conocidos del público [...] La obra de Voltaire contribuyó a hacer la filosofía de Newton inteligible a todos aquellos que no eran geómetras [...] El Sr. Voltaire contribuyó posiblemente más que cualquier otra persona al fin de la filosofía cartesiana.

181

Para Voltaire, la difusión de la ciencia era una forma más de luchar contra la superstición, la ignorancia y la intolerancia, lo cual sería resumido en su convocatoria a *Ecraser L'Infame*. La mecánica y la óptica de Newton fueron considerados como un modelo de racionalidad ajeno a opiniones y prejuicios, y era por tanto importante para Voltaire difundir y popularizar estos ejemplos de discurso científico a pesar de las dificultades técnicas o matemáticas. Sobre estas últimas, en la introducción a los *Éléments de la philosophie de Newton* Voltaire presenta la siguiente analogía con un ministro:

⁴ Orioux, J. (1977). *Voltaire*. París: Flammarion.

Trataremos de poner estos *Éléments* a la mano de aquellos que no conocen de Newton ni de filosofía más que su nombre. La ciencia de la naturaleza es un bien que pertenece a todos los hombres. Todos desearían adquirir conocimiento de este bien pero pocos tienen el tiempo o la paciencia de hacer los cálculos que Newton ha hecho. Debemos conformarnos aquí con el resumen de esos cálculos. Todos los días un hombre público, por ejemplo un ministro, adquiere una idea correcta a partir de cálculos que él mismo no ha podido hacer; otros ojos han visto por él, otras manos han trabajado y lo mantienen al tanto con un resultado fiel para guiar su juicio. Todo hombre de espíritu está aproximadamente en el mismo caso de ese ministro.

Hubo una intensa discusión acerca de la naturaleza de la luz entre los seguidores de Descartes y de Newton que en la actualidad es poco recordada. El debate posterior entre los seguidores de Newton y de *Huygens* notablemente opaca al primero en interés científico e histórico. En el primero se cuestionaba si la luz es un fluido compuesto por minúsculos torbellinos o esta formada por partículas, era una discusión con un alto contenido especulativo, en donde argumentos físicos, metafísicos y teológicos podían fusionarse complicando enormemente el razonamiento. Es en este debate en el que se encuentra el libro *Éléments de la philosophie de Newton* de Voltaire y no en el segundo sobre las teorías ondulatoria y corpuscular.

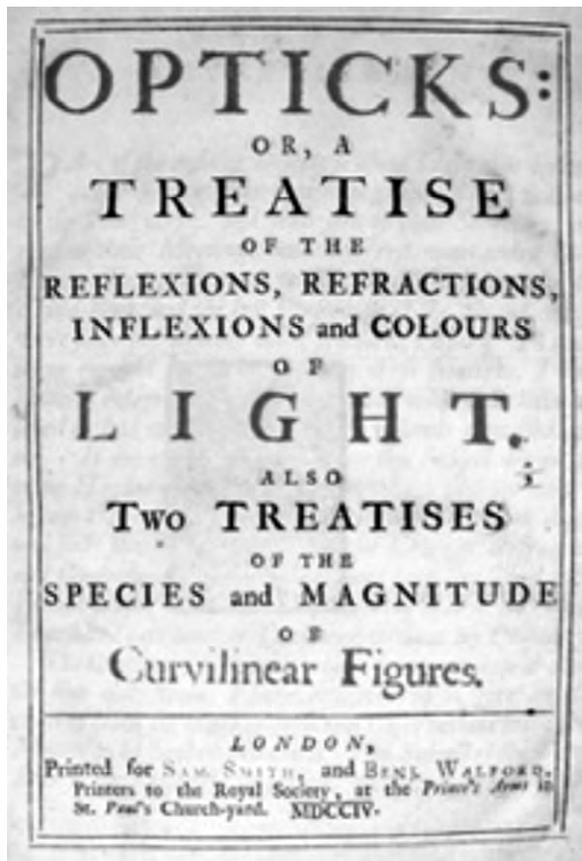
182

La primera edición del libro *Opticks* de Newton fue impresa en 1704 y contiene dieciséis asuntos (*queries*). La edición en latín de 1706 contiene siete nuevos asuntos (los asuntos 25-31 de posteriores ediciones en inglés). En la segunda edición en inglés de 1717 se añaden los asuntos 17-24 en donde Newton discute la naturaleza del éter. Por otra parte, la primera edición de los tres libros del *Philosophiæ Naturalis Principia Mathematica* data de 1687. Dos ediciones posteriores se publicaron en 1713 y 1726. En los *Principia* Newton establece los fundamentos de la mecánica clásica. Sobre esta obra, Clairaut expresó en 1745: “Este libro marcó la época de una gran revolución en la física en la que la matemática iluminó a una ciencia que hasta entonces había permanecido en la oscuridad de las conjeturas y las hipótesis”.⁵

El libro *Opticks* de Newton es uno de los libros más comprensibles de entre los grandes libros de la ciencia, este libro puede ser leído por una persona no experta y seguramente captará su atención, mientras que los *Principia* son un libro cuya lectura requiere cierto esfuerzo y atención aún para

⁵ Clairaut (1749). “Du système du monde, dans les principes de la gravitation universelle”. En *Histoires & Memoires de l'Academie Royale des Sciences de 1745*, p. 329.

un físico con formación contemporánea. Recordemos que Newton realizaba muchos de sus cálculos usando el “cálculo de fluxiones” (cálculo diferencial e integral), sin embargo, todo lo redactaba utilizando la herramienta matemática geométrica común de su época que ahora es arcaica. Una persona sin una sólida formación matemática no puede seguir con facilidad los *Principia*, pero seguramente si podrá comprender el *Opticks*. Puede ser por tanto incomprendible que durante más de un siglo el libro *Opticks* no fue reimpresso, mientras que los *Principia* siempre lo fueron. Algunos autores han señalado que esto fue debido a que Newton expuso la teoría de la luz “incorrecta” (la corpuscular) a pesar de que contiene muchos otros principios básicos “correctos”.



Aparte de la evidente dificultad matemática de los *Principia* en relación con el *Opticks*, otra importante diferencia entre ambos libros es que en el *Opticks* Newton no adoptó el famoso lema *Hypotheses non fingo* (yo no formulo hipó-

tesis) de los *Principia*. En este sentido es importante recordar que de hecho este lema fue aplicado solamente en relación a la naturaleza de la atracción gravitacional. Newton afirma:

Hasta ahora no he sido capaz de descubrir la causa de la gravedad a partir de fenómenos y yo no formulo hipótesis, pues cualquier cosa que no sea deducida a partir de fenómenos es llamada hipótesis, y las hipótesis ya sean metafísicas o físicas, ya sean cualidades ocultas o mecánicas no tienen lugar en la filosofía experimental.

La más superficial lectura del *Opticks* puede mostrar que este lema no se aplica en esta obra, la cual es dominada por una desbordante imaginación que con mucho excede la evidencia experimental presentada. Esto a pesar de que en el Primer Libro del *Opticks* Newton afirma que tiene el propósito de: “no explicar las propiedades de la luz por hipótesis sino probarlas a partir de la razón y la experimentación”.

Es claro que los *Principia* y el *Opticks* son fundamentalmente diferentes. El primero con sus demostraciones matemáticas evita toda especulación, mientras que el segundo presenta un contenido ampliamente especulativo. Esto refleja también el hecho de que el libro *Principia* es el punto de culminación de una investigación, mientras que el *Opticks* es el inicio de otra.

La más reciente edición de los *Éléments de la philosophie de Newton* fue publicada por la Fundación Voltaire⁶ y editada por R. L. Walters y W. H. Barber bajo el nombre de *Œuvres complètes de Voltaire*, vol. 15, en 1992. Esta es la más importante institución del mundo dedicada al estudio de Voltaire y del siglo XVIII. Sin embargo, no deja de ser sorprendente notar que en los cientos de volúmenes publicados entre 1955 y 2010 en *Studies on Voltaire and the Eighteenth Century* de dicha fundación, no hay un solo artículo dedicado exclusivamente a los *Éléments*.

El libro *Éléments de la philosophie de Newton* de Voltaire consta de tres partes: la primera está dedicada al análisis de cuestiones metafísicas, mientras que la segunda y la tercera están dedicadas a la exposición de la física newtoniana. En particular, la segunda parte expone la óptica y la tercera parte la gravitación y la mecánica. Enseguida se muestra el índice de dicha obra y los contenidos resumidos de cada capítulo.

⁶ Cuyo sitio web se encuentra disponible en <http://www.voltaire.ox.ac.uk>

Primera parte. Metafísica

- Capítulo I. Sobre Dios
- Capítulo II. Sobre el espacio y la duración como propiedades de Dios
- Capítulo III. Sobre la libertad y el principio de razón suficiente
- Capítulo IV. Sobre la libertad en el hombre
- Capítulo V. Sobre la religión natural
- Capítulo VI. Sobre el alma
- Capítulo VII. Sobre los primeros principios de la materia
- Capítulo VIII. Sobre la naturaleza de los elementos de la materia o las mónadas
- Capítulo IX. Sobre la fuerza activa que pone en movimiento al universo

Segunda parte. Física newtoniana. Óptica

- Capítulo I. Primeras investigaciones sobre la luz
- Capítulo II. Naturaleza de la luz y su rapidez
- Capítulo III. Reflexión
- Capítulo IV. Cambio de dirección de la luz al pasar de una sustancia a otra
- Capítulo V. Los ojos
- Capítulo VI. Los espejos y telescopios
- Capítulo VII. Distancias, tamaños y figuras
- Capítulo VIII. Sobre por qué la luna parece más grande en el horizonte
- Capítulo IX. Sobre la causa que hace cambiar la dirección de la luz
- Capítulo X. Refracción de la luz
- Capítulo XI. El arco iris
- Capítulo XII. La causa de los colores
- Capítulo XIII. Acción mutua de los cuerpos sobre la luz
- Capítulo XIV. Relación entre los siete colores y las siete notas musicales

185

Tercera parte. Física newtoniana. Gravitación y mecánica

- Capítulo I. Ideas sobre el peso y las leyes de atracción
- Capítulo II. Sobre los torbellinos de Descartes y su imposibilidad
- Capítulo III. Gravitación demostrada por los descubrimientos de Galileo y Newton

Capítulo IV. Gravitación, atracción y trayectoria de los planetas

Capítulo V. Demostración de las leyes de la gravitación a partir de las reglas de Kepler

Capítulo VI. Nuevas pruebas de la atracción

Capítulo VII. Nuevas pruebas y nuevos efectos de la gravitación

Capítulo VIII. Teoría del sistema planetario

Capítulo IX. Teoría de la Tierra

Capítulo X. La forma de la Tierra

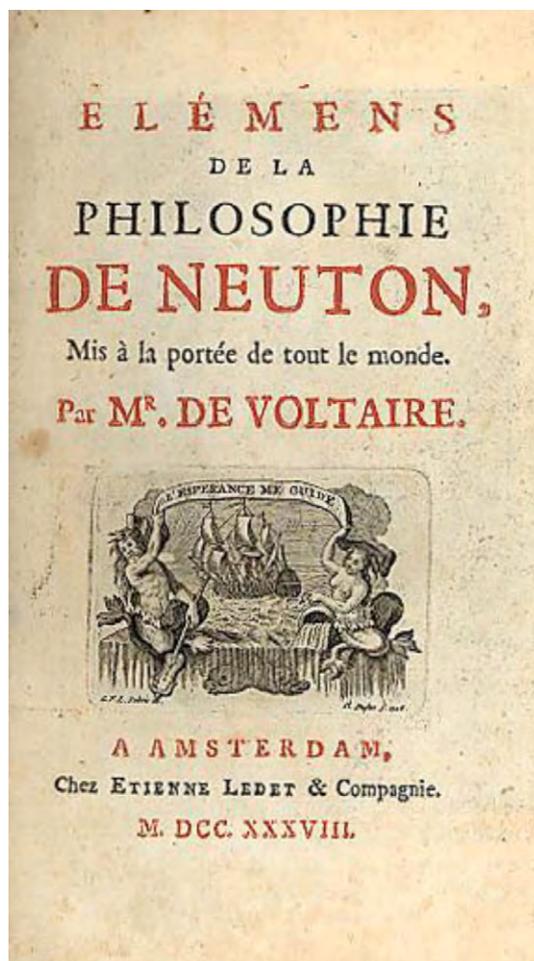
Capítulo XI. Las mareas

Capítulo XII. Teoría de la luna y los demás planetas

Capítulo XIII. Los cometas

Capítulo XIV. La atracción en la naturaleza. Conclusión y recapitulación

186



Podemos ver que para un lector contemporáneo el índice de esta obra pone de manifiesto tanto los intereses científicos del momento como la mezcla de temas que en nuestra época caen dentro de campos académicos claramente diferentes, como la teología, la filosofía y la física. Esta distinción, evidente en la actualidad, tomó siglos para realizarse.

A continuación concentraremos nuestra atención en el contenido de los capítulos I y II de la segunda parte de los *Éléments*, en donde se discute la naturaleza de la luz. El punto de referencia necesariamente es la *Opticks* de Newton, en donde con claridad el asunto 29 del Libro III dice:

Query 29 ¿No son los rayos de luz muy pequeños cuerpos emitidos por sustancias brillantes? Esas partículas pasarán a través de medios uniformes en líneas rectas sin curvarse en la sombra, lo cual es la naturaleza de los rayos de luz. Ellos también serán capaces de varias propiedades, y ser capaces de conservar sus propiedades sin cambios al pasar a través de varios medios, lo cual es otra condición de los rayos de luz.

Se debe reconocer que el libro *Éléments de la philosophie de Newton* frecuentemente nos dice más sobre Voltaire y su época que sobre el pensamiento de Newton. En este texto es clara la defensa de la racionalidad filosófica y evidentemente Voltaire ve en Newton a un notable exponente de esta racionalidad. Sin embargo esta obra, como todas las de Voltaire, está inmersa en un intenso contexto intelectual y cultural en el que Voltaire con sagacidad expone sus puntos de vista a la vez que ridiculiza y se mofa de sus oponentes. Por ejemplo, en el capítulo I de la segunda parte de los *Éléments*, en donde aborda el tema de la naturaleza de la luz, leemos: “Descartes ha dicho: ‘La luz es una materia fina y delicada que toca nuestros ojos. Los colores son las sensaciones que Dios produce en nosotros de acuerdo a los diversos movimientos que produce esta materia en nuestros órganos’”.

Enseguida afirma Voltaire con ironía :

Aquí Descartes propone el primer fundamento de su filosofía que no debemos creer sin alguna evidencia [...] Entre más imaginativo e ingenioso es ese sistema, más siente usted que es indigno de un filósofo, puesto que nada de lo que dice se puede probar [...] Debemos reconocer que a pesar de su gran genio él sabía pocas cosas de verdadera filosofía, pues le faltaba la experiencia del siglo que le seguiría. Un siglo tan superior a Descartes, como Descartes lo fue de la antigüedad.

Es interesante el hecho de que aunque Voltaire critica en Descartes la ausencia de evidencias y pruebas científicas, reconoce su gran importancia filosófica. Pareciera que ve en Descartes a un pensador importante pero anticuado, alejado de la modernidad en la cual el conocimiento proviene de certezas y realidades. A la afirmación cartesiana de que la luz se comporta como un fluido, Voltaire responde con los siguientes cuatro contra-argumentos:

1. Si la luz fuera un fluido esparcido en el aire veríamos la noche iluminada, pues el Sol tras el hemisferio recibiría siempre ese fluido de luz en todas direcciones. La luz circularía como el sonido. Podríamos ver objetos atrás de montañas.
2. Los rayos desviados por un prisma son obligados a tomar diferentes caminos, demuestran que la luz efectivamente se mueve y que no es un montón de glóbulos simplemente empujados. La luz sigue tres caminos distintos al entrar en un prisma, estas tres rutas, en el aire, en el prisma y al salir del prisma, son diferentes, más aún, en el interior del prisma acelera su movimiento. ¿No sería pues un poco extraño afirmar que no se mueve un cuerpo que cambia visiblemente tres veces de lugar y que aumenta su movimiento? Y sin embargo acaba de aparecer un libro en el que se osa afirmar que la progresión de la luz es un absurdo.
3. Si la luz fuera un puñado de glóbulos, un fluido que existe en el aire y en todo lugar, un pequeño agujero en una cámara oscura sería suficiente para iluminarla completamente. Como presiona en todos los sentidos a través de ese pequeño agujero la luz actuaría en todas direcciones, al igual que las bolas de marfil, ordenadas en círculo o en cuadrado, se apartan completamente cuando una sola de ellas es golpeada fuertemente. Sin embargo ocurre lo contrario, la luz que entra por un pequeño orificio solo permitirá pasar un pequeño cono de rayos, no ilumina más que un pequeño espacio del lugar donde incide.
4. Sabemos que la luz que nos llega del Sol realizó este trayecto en aproximadamente ocho minutos, un camino inmenso que una bala de cañón, conservando su velocidad, no recorrería en veinticinco años.

188

En relación al último punto, Voltaire añade lo siguiente:

El autor del “Espectáculo de la naturaleza” obra muy estimable, ha caído en este punto en un descuido que puede extraviar a los principiantes a quienes

va dirigido su libro.⁷ Afirma que según Newton, la luz llega en siete minutos desde las estrellas, tomando las estrellas por el sol. De acuerdo con cierto cálculo fundado en hipótesis muy precarias, la luz de las estrellas más próximas llega en seis meses. No es Newton, sino Huygens y Hartsoecker quienes hicieron esta suposición. Para probar que Dios creó la luz antes que al sol. Afirma también que la luz se encuentra esparcida por toda la naturaleza y que se manifiesta cuando los astros luminosos la empujan, mas está demostrado que llega de las estrellas fijas en un tiempo muy grande, ahora bien, si recorre ese camino, la luz no estaría previamente esparcida. Conviene precaverse contra estos errores repetidos a diario en muchos libros que se hacen eco unos de otros.

Voltaire se refiere al hecho de que aunque el sol es también una estrella, el tiempo que le toma a la luz viajar de las estrellas a la Tierra es mucho mayor que el que le toma en viajar del sol a nosotros. Como ahora se muestra, los resultados de Romer le eran perfectamente conocidos: “He aquí en pocas palabras lo sustancial de la notable demostración de Romer de que la luz emplea entre siete y ocho minutos en su camino desde el sol a la Tierra”.

Se observa desde un punto C en la Tierra el satélite de Júpiter que se eclipsa regularmente una vez cada 42 horas y media. Si la Tierra fuera inmóvil, el observador en C vería 30 emersiones de ese satélite en treinta veces cuarenta y dos horas y media, pero transcurrido dicho tiempo, la Tierra se encuentra en D, luego el observador no verá la emersión precisamente al final de 30 veces 42 horas y media, pues hay que agregar el tiempo que la luz tarda en moverse de C a D, y este tiempo es lo suficientemente largo como para ser observado con precisión. De otra parte, la distancia C D es todavía más pequeña que la distancia G H en el círculo que representa el gran orbe descrito por la Tierra, el sol está en el centro, al venir del satélite de Júpiter, la luz atraviesa C D en diez minutos, y G H en 15 o 16 minutos. El sol esta entre G y H, luego la luz llega del sol en siete u ocho minutos.

189

Las observaciones de Romer publicadas en 1676⁸ fueron presentadas por Newton en su *Opticks*; paradójicamente, como comenta Voltaire, la explicación de estos resultados fue impugnada y tuvo diversas interpretaciones:

⁷ Pluche, Noël-Antoine. *Le Spectacle de la nature, ou entretiens sur les particularités de l'histoire naturelle* (París, 1732-1751).

⁸ Romer (1676). “Démonstration touchant le mouvement de la lumière trouvé par M. Romer de l'Academie royale des sciences”. *Journal des savants*, diciembre.

Tan hermosa observación fue largo tiempo objetada, finalmente se ha impuesto el acuerdo con la experiencia, pero el prejuicio ha tratado de eludir la experiencia misma. Ella prueba a lo sumo, se dice, que la materia de luz que existe en el espacio y contigua desde el sol hasta nuestros ojos emplea de siete a ocho minutos en transmitirnos la impresión del sol. ¿No debería observarse, no obstante, que una respuesta como esa, hecha al azar, contradice manifiestamente todos los principios de la mecánica? Descartes sabía mucho, y había afirmado que si la materia luminosa fuese presionada, como en un largo bastón, por el sol en un extremo, la impresión se comunicaría instantáneamente al otro extremo, luego si un satélite de Júpiter presionara una materia luminosa supuestamente considerada como un rígido hilo de glóbulos extendido hasta nuestros ojos, no veríamos nunca la emersión de ese satélite tras varios minutos sino en el instante mismo de la emersión. Si como último subterfugio se insiste en decir que la materia luminosa debe extenderse, no como un cuerpo rígido, sino como un fluido, se cae entonces en un error impropio de un físico, pues se ignoraría la acción de los fluidos, ya que ese fluido actuaría en todos los sentidos y jamás habría, como se ha afirmado, ni noches ni eclipses. El movimiento en el fluido por el contrario sería muy lento, requiriéndose siglos en vez de siete minutos para que percibiésemos la luz del sol.

190

Del párrafo anterior es interesante tanto el hecho de que la luz (i.e. la “materia luminosa”) no podría formar un “rígido hilo de glóbulos”, pues esto implicaría la propagación instantánea de una señal, como el hecho de que siendo un fluido “actuaría en todos los sentidos”. Como enseguida leemos, Voltaire interpreta, correctamente los resultados de Bradley⁹ como una corroboración de los resultados de Romer. Presenta una detallada explicación de los experimentos de Bradley:

El descubrimiento de Romer probaba entonces incuestionablemente la propagación y progresión de la luz. Si todavía se debate el antiguo prejuicio contra tal verdad, que ceda al menos a los nuevos descubrimientos de M. Bradley, que la confirman de una manera tan admirable. La experiencia de Bradley es tal vez el más hermoso, esfuerzo realizado en astronomía.

Se sabe que los ciento noventa millones de leguas que por lo menos recorre la Tierra en su año, solo son un punto en relación con la distancia entre las estrellas fijas y la Tierra. La vista no podría percibir si una estrella situada en los límites de esta órbita inmensa ha cambiado de lugar con respecto a nosotros. Sin embargo es muy cierto que después de seis meses, entre nosotros

⁹ Bradley, James (1729). *Philosophical transactions*, XXXV.637.

y una estrella situada cerca del polo hay alrededor de sesenta y seis millones de leguas de diferencia, y ese camino, que una bala de cañón recorrería en cincuenta años manteniendo su velocidad es casi nada para la prodigiosa distancia entre nuestro globo y la estrella más próxima. Porque cuando el ángulo visual se hace muy pequeño ya no es medible, se hace nulo.

Encontrar el secreto de la medición de este ángulo, conocer la diferencia cuando la Tierra está en Cáncer y cuando está en Capricornio, disponer por este medio de lo que se llama la paralaje de las estrellas fijas, es un problema insoluble si solo empleamos los instrumentos hasta ahora conocidos. El famoso Hooke,¹⁰ tan conocido por su micrografía, se propuso resolverlo, fue seguido por el astrónomo Flamsteed,¹¹ quien había encontrado la posición de tres mil estrellas, después el caballero Mollieux, con ayuda del célebre instrumentalista Graham, inventó una máquina útil para la operación sin ahorrar esfuerzos, ni tiempo, ni gastos, finalmente, el doctor Bradley dio el último retoque a tan gran obra.

La máquina empleada se denominó telescopio paraláctico. Se puede ver su descripción en un excelente tratado de óptica de M. Smith. Un largo ante-ojo suspendido, perpendicular al horizonte, estaba dispuesto de tal forma que se podía fácilmente situar el eje de la visión en el plano del meridiano, ya fuese levemente hacia el norte o hacia el sur, y conocer con la mayor exactitud, por medio de una rueda y un índice, cuánto se había desplazado el instrumento al sur o al norte. Se observaron varias estrellas con este telescopio, entre otras la estrella del dragón, que fue seguida durante un año entero.

¿Qué debía obtenerse de tan perseverante investigación? Ciertamente si desde el comienzo del verano hasta el comienzo del invierno la Tierra había cambiado de sitio, si se había trasladado setenta millones de leguas el rayo de luz lanzado seis meses antes según el eje de visión de ese telescopio, debía haberse desviado de él, era entonces necesario cambiar la dirección del tubo para recibir el rayo, y se podría conocer, mediante la rueda y el índice, la cantidad de movimiento que se le había dado y por una consecuencia infalible, cuanto más septentrional o más meridional estaba la estrella seis meses antes.

Tan admirables operaciones comenzaron el 3 de diciembre de 1725. La Tierra se aproximaba entonces al solsticio de invierno, parecía verosímil que si desde el mes de diciembre la estrella podía dar algún indicio de aberración, proyectaría su luz hacia el norte, ya que hacia el solsticio de invierno la Tierra se desplazaba al mediodía. Pero a partir del 17 de diciembre la estrella

¹⁰ Robert Hooke trabajó en el problema del paralaje estelar, sus resultados fueron publicados en *An attempt to prove the motion of the earth by observations* (1674).

¹¹ John Flamsteed, su catálogo de 2935 estrellas fue publicado en *Historia coelestis britannica* (1725).

observada pareció haber avanzado en el meridiano hacia el sur. Esto produjo una gran sorpresa. Se encontró precisamente lo contrario de lo que se esperaba, pero, mediante series continuadas de observaciones se obtuvo más de lo que nunca hubiésemos esperado. Se logró una nueva prueba del movimiento anual de la Tierra y de la progresión de la luz, se conoció la oscilación del eje terrestre (véase el cap. IV). Si la Tierra gira en su órbita alrededor del sol y la luz fuese instantánea, está claro que la estrella observada aparecería siempre un poco desplazada hacia el norte cuando la Tierra marchara hacia el lado opuesto, pero siendo enviada la luz desde esta estrella y si requiere un cierto tiempo para llegar se debe comparar dicho tiempo con la velocidad que lleva la Tierra, solo resta calcularla. Al hacerlo se observó que la velocidad de la luz de la estrella era diez mil doscientas veces más rápida que el movimiento medio de la Tierra. Mediante observaciones de otras estrellas se vio que no solamente la luz se mueve con una enorme velocidad, sino que siempre se mueve uniformemente, aunque provenga de estrellas fijas situadas a distancias muy desiguales. Se vio que la luz de cualquier estrella recorre el espacio fijado por Romer en el mismo tiempo, es decir, casi treinta y tres millones de leguas en ocho minutos aproximadamente.

192

Para cualquier científico e historiador de la ciencia moderno debe ser interesante subrayar que esta descripción y la observación de que “no solamente la luz se mueve con una enorme velocidad, sino que siempre se mueve uniformemente, aunque provenga de estrellas fijas situadas a distancias muy desiguales”, resultaría imprescindible para la teoría especial de la relatividad de Albert Einstein. Voltaire continúa su argumento del modo siguiente:

Suplico ahora a todo lector atento y amante de la verdad considerar que si la luz nos llega del sol uniformemente en cerca de ocho minutos, entonces llegará de la estrella del dragón en seis años y mas de un mes, porque hay que suponer que tal estrella está situada al menos cuatrocientas mil veces más lejos que el sol, de lo contrario habría sido apreciable el paralaje, y que las estrellas seis veces más pequeñas están seis veces más alejadas de nosotros, y nos enviarían sus rayos en más de treinta y seis años y medio. Ahora bien, el curso de esos rayos es siempre uniforme. Que se juzgue ahora si la marcha uniforme es compatible con el supuesto de una materia dispersa por todas partes. Que cada quien se pregunte si esta materia no alteraría un poco la progresión uniforme de los rayos, y finalmente, cuando se lea el capítulo de los torbellinos, que se recuerde la enorme extensión recorrida por la luz en tantos años, que se juzgue de buena fe si el pleno absoluto no obstaculizaría su curso, que se vea por último a cuántos errores llevará este sistema a Descartes. Él no había realizado ningún experimento, él imaginaba, no exami-

naba el mundo, creaba uno. Por el contrario, Newton, Romer, Bradley, etc. solo hicieron experimentos y solamente juzgaron de acuerdo con los hechos.

Voltaire insiste en criticar la ausencia de experimentos en las teorías de Descartes contrastando esto con los experimentos de Newton, Romer y Bradley. El astrónomo danés Ole Romer a partir de observaciones de los satélites de Júpiter dedujo una velocidad de la luz de 214,000 km/s en 1675. Mientras que el astrónomo inglés James Bradley obtuvo un valor de 301,000 km/s en 1729. Este último es un valor muy cercano al aceptado en la actualidad de 299,792.458 km/s. El trabajo de Bradley le valió el suceder en 1742 a Edmund Halley en el puesto de Astrónomo Real en el observatorio de Greenwich.

El capítulo segundo de la Segunda parte de los *Elements* esta dedicado a refutar el erróneo sistema de Malebranche,¹² lo cual Voltaire realiza con evidente placer. Dado que Malebranche había corregido a Descartes su trabajo era popularmente considerado como la más acertada expresión científica de la época y era por tanto fundamental para Voltaire refutarlo. Con innegable ironía inicia así: “El padre Malebranche, al examinar los errores de los sentidos, adopta sin prueba los tres elementos de Descartes pero modifica varias cosas de su castillo encantado y, realizando aún menos experimentos que Descartes, construye como él, un sistema”.

A continuación se expone la teoría de los torbellinos aplicada a la óptica. Esto es una extensión de la propuesta de torbellinos utilizada en la mecánica celeste por Descartes:

Las vibraciones del cuerpo luminoso imprimen según él, sacudidas a pequeños torbellinos blandos susceptibles de comprimirse y todos compuestos de materia sutil. Pero si uno hubiera preguntado a Malebranche ¿cómo los pequeños torbellinos blandos llevaron la luz a nuestros ojos? ¿Cómo la acción del sol podría transmitirse en un instante a través de tantos cuerpecillos comprimidos unos contra otros y en los que un número muy pequeño habría bastado para amortiguar tal acción? ¿Cómo esos torbellinos blandos no se habrían mezclado girando unos sobre otros? ¿Cómo esos torbellinos blandos son elásticos? Finalmente, ¿por qué supuso la existencia de torbellinos? ¿Qué habría respondido el padre Malebranche? ¿Sobre qué fundamentos basó este edificio imaginario? ¡Es necesario que los hombres que dicen la verdad no construyan jamás novelas!

¹² Malebranche (1700). *De la recherche de la vérité*. Eclaircissement XVI, “*Sur la lumière et les couleurs*”.

Es importante señalar que para Malebranche “sutil” y “etéreo” son sinónimos. Sin embargo, Voltaire utiliza “sutil” posiblemente para evitar el concepto de “materia etérea” de Newton, que considera solo una conjetura. Enseguida Voltaire expone un procedimiento para demostrar que la propuesta de torbellinos es imposible:

Una experiencia me parece destruir absolutamente todos estos pretendidos torbellinos de materia luminosa, que se han supuesto tan gratuitamente. Reciba la luz del sol sobre un espejo cóncavo y del lado opuesto una lente de modo que los focos de los dos conos luminosos se unan en el aire. Con este artificio usted operará el más violento calor que es posible formar en la Tierra. Si los focos de los conos fueran torbellinos tenderían a escapar por todos lados. ¿No es verdad que harían en el punto de encuentro un combate prodigioso? ¿No es verdad que el efecto sería sensible a alguna distancia de la punta de los conos? Sin embargo, a una pulgada de ese punto no sentimos el mínimo calor. Imagine después de esto a los pequeños torbellinos.

Ahora Voltaire explica qué es la “materia de la luz” basado en su propuesta de que la luz y el fuego son materia. Esto de acuerdo a los argumentos expuestos previamente en su *Essai sur la nature du feu et sur sa propagation*, publicado en 1737. Sin embargo, es importante señalar que esta idea fue posteriormente modificada. En la edición de 1748 de los *Éléments* Voltaire removió la palabra materia al hablar de la materia de la luz. Esto seguramente refleja la desilusión y frustración de Voltaire con la actividad científica desde 1745. Los experimentos científicos que Voltaire consideraba que proporcionarían conocimiento sólido no lo hacían con la certeza esperada y las discusiones entre geómetras (científicos) “parecían tener lugar entre teólogos”:

En fin. ¿Qué es pues la materia de la luz? Es el fuego mismo, que quema a distancias pequeñas cuando sus partes son menos tenues, o más rápidas, o están más reunidas, y que ilumina dulcemente nuestros ojos cuando actúa de lejos, cuando sus partículas son más finas y están menos reunidas.

De este modo una vela encendida quemará el ojo que esté a pocas líneas de ella y alumbrará al ojo que esté a algunas pulgadas. Así los rayos del sol esparcidos en el espacio del aire iluminan los objetos y, concentrados en un vidrio ardiente (tr. lente convergente), funden el plomo y el oro.

Si se pregunta qué es el fuego, responderé que es un elemento que no conozco más que por sus efectos, y diría aquí como en otros lados, que no es propio del hombre conocer la naturaleza íntima de las cosas, que él puede solamente calcular, medir, pesar y experimentar.

Lo anterior es un punto de vista compartido por Maupertuis en su *Discours sur les diferentes figures des astres*, en donde afirma; *Je ne crois pas qu'il nous soit permis de remonter aux premières causes* (no creo que nos sea permitido llegar a las primeras causas). Voltaire continuará argumentando, utilizando como ejemplo la luz de la luna:

Los rayos de la luna llena no producen ningún calor sensible en el foco de un vidrio ardiente, aunque proporcionen una gran luminosidad. La razón de esto es palpable. Los grados de calor siempre son proporcionales a la densidad de rayos. Ahora bien, está comprobado que el sol, a igual altura, lanza noventa mil veces más rayos que los que la luna llena nos refleja sobre el horizonte. Para que los rayos de la luna en el foco de un vidrio ardiente pudieran producir el mismo calor que los rayos del sol dan a un terreno de igual extensión que el vidrio, se requeriría que hubiese en el foco noventa mil veces más rayos que los que hay.

Quienes han pretendido ver dos entes en la luz y en el fuego se han equivocado, al considerar que no todo fuego ilumina, ni tampoco toda luz calienta. Es como si se distinguieran dos seres en todas las cosas que pueden tener dos usos.

Ese fuego es lanzado en todos los sentidos desde el punto de irradiación, esto es lo que permite que sea percibido en todos lados: es pues necesario considerarlo siempre, de acuerdo con los geómetras, como líneas trazadas desde el centro a la circunferencia. Así, todo haz, todo cúmulo, toda traza de rayos provenientes del sol o de un fuego cualquiera debe ser considerado como un cono cuya base se encuentra en nuestra pupila y cuyo vértice está en el fuego que lo lanza.

Esta materia de fuego se proyecta del sol hasta nosotros y hasta Saturno, etc., con una rapidez que asombra a la imaginación. El cálculo muestra que, si el sol está a veinticuatro mil semi-diámetros de la tierra, entonces la luz viaja desde este astro hasta nosotros, en números redondos, a mil millones de pies por segundo. Ahora bien, una bala de cañón de una libra, proyectada por media libra de pólvora, solo recorre en un segundo seiscientos pies, luego la rapidez de un rayo de sol es, en números redondos, un millón seiscientas mil seiscientas veces más grande que la de una bala de cañón, se puede entonces probar que si un átomo de luz fuera solamente la millonésima seis cientomilésima parte aproximadamente de una libra, necesariamente se concluiría que los rayos de luz tendrían el efecto del cañón, y si fuesen mil billones de veces más pequeños, un instante de emanación luminosa destruiría todo lo que vegeta sobre la superficie de la Tierra. ¡Cuán inconcebiblemente pequeños deben ser entonces esos rayos para entrar en nuestros ojos sin lastimarlos!

El sol que nos manda esta materia luminosa en siete u ocho minutos, y las estrellas, esos otros soles que nos la envían en varios años, la proporcionan eternamente, aparentemente sin consumirse, como el almizcle lanza sin cesar a su alrededor cuerpos odoríferos, sin que aparentemente pierda ningún peso.

Por último, la rapidez con que el sol emite sus rayos es probablemente proporcional a su tamaño, el cual sobrepasa en casi un millón de veces al de la Tierra y a la velocidad con que este inmenso cuerpo de fuego da un giro sobre sí mismo en veinticinco días y medio.

A partir de la celeridad con la que la sustancia del sol se escapa hacia nosotros en línea recta, podemos también concluir hasta qué punto el pleno de Descartes es inadmisibile: 1. Porque ¿cómo podría llegar a nosotros en línea recta a través de tantos millones de capas curvas de materia blanda y tantos movimientos diversos? 2. ¿Cómo un cuerpo tan sutil podría recorrer en siete u ocho minutos un espacio de cuatrocientas mil veces treinta y tres millones de leguas de una estrella a nosotros, si debe penetrar en ese espacio una materia resistente.

Note que esta pretendida materia sutil podría resistir en el pleno absoluto tanto como la materia más compacta, así, un rayo de una estrella tendría que hacer un esfuerzo mucho mayor que el realizado para penetrar un cono de oro, cuyo eje tuviera trece billones doscientos mil millones de leguas.

Además, la experiencia, ese verdadero maestro en filosofía, nos enseña que la luz, al pasar de un elemento a otro, de un medio a otro, no pasa completamente, ya que una parte es reflejada, de hecho el aire refleja más de lo que trasmite, sería así imposible que nos llegase ninguna luz de las estrellas, pues sería completamente absorbida, completamente reflejada antes de que tan solo un rayo pudiese alcanzar la mitad de nuestra atmósfera. ¿Y qué ocurriría si ese rayo tuviera todavía que atravesar otras atmósferas? En los capítulos en los que expliquemos los principios de la gravitación, veremos una multitud de argumentos que prueban que el supuesto pleno era un cuento.

Detengámonos un instante para ver cómo se estableció lentamente la verdad entre los hombres.

Hace casi cincuenta años que Romer demostró, mediante las observaciones de los eclipses de los satélites de Júpiter, que la luz emana del sol a la Tierra en siete minutos y medio aproximadamente, sin embargo, no solamente se sostiene todavía lo contrario en varios libros de física, sino que en una obra en tres volúmenes, formada con observaciones de todas las academias de Europa e impresa en 1730,¹³ se afirma lo siguiente: “Algunos han pretendido que de un cuerpo luminoso, como el sol, se desprenden continuamente una infinidad de

¹³ (S.A.) (1730). *Observations curieuses sur toutes les parties de la physique, extraies et recueillies des meilleurs mémoires* (ed. Nicolas Grozelier). París.

insensibles partículas pequeñas que portan la luz hasta nuestros ojos, pero esta opinión, que debe aún de la vieja filosofía no es sostenible”. Esta opinión es demostrada por más de un procedimiento y lejos de recuperar la vieja filosofía, le es totalmente contraria, pues, ¿qué puede ser más contrario a las palabras vacías de contenido que tantas medidas, cálculos y experiencias?

Históricamente la referencia mencionada en el párrafo anterior es importante pues muestra la no inmediata aceptación de los resultados de Romer, así como el rechazo a la interpretación corpuscular de la luz. Es también interesante el siguiente argumento contra la propuesta de que la luz que recibimos en la Tierra no viene del sol a partir de argumentos teológicos:

Han aparecido otros contradictores que atacaron esta verdad de la emanación y de la progresión de la luz con las mismas armas con que otros hombres, más respetuosos que instruidos, osaron antaño atacar tan imperativa y vanamente la creencia de Galileo en el movimiento de la Tierra.

Quienes combaten la razón con la autoridad, emplean las santas escrituras, que deben enseñarnos a bien vivir, para obtener lecciones de filosofía. Ellos han hecho de Moisés un físico. Si ellos creen que con este artificio harán odioso a aquellos que no piensan como ellos, deberán de recordar a aquellos que condenaron a Galileo en base a un pretexto parecido, pues cubrieron su patria de una especie de vergüenza que el nombre de Galileo solo pudo limpiar. Hay que creer, dicen ellos, que la luz del día no llega del Sol, debido a que en el Génesis Dios crea la luz antes que al sol.

Pero estos señores no consideran que de acuerdo al Génesis, Dios separó igualmente la luz de las tinieblas y llamó día a la luz y noche a las tinieblas, y compuso un día de mañana y tarde, etc., y todo esto antes de crear el sol.

Según estos físicos, se requeriría que el sol no produjese el día, y que su ausencia no causara la noche.

Afirman además que Dios separó las aguas de las aguas, y entienden por esta separación la del mar y las nubes. Pero según ellos, sería en tal caso necesario que los vapores que forman las nubes no fueran elevados por el sol, como lo son. Porque conforme al Génesis el sol no fue creado sino tras la separación de las aguas inferiores de las superiores, sin embargo, reconoce que es el sol el que eleva tales aguas superiores. Helos ahí, pues, en contradicción consigo mismos. ¿Negarán el movimiento de la Tierra, porque Josué ordenó la detención del sol? ¿Negarán el crecimiento de los gérmenes en la Tierra porque fue establecido que el grano debe pudrirse antes de brotar? Es pues necesario que reconozcan, con todas las gentes sensatas, que no son las verdades de la física las que se debe buscar en la Biblia, y que debemos aprender en ella a ser mejores y no a conocer la naturaleza.

Como vemos, una vez más en su larga vida, Voltaire insiste en la separación de los asuntos del alma y del mundo. Conocer el mundo requiere de la observación y la experimentación, esta es la lección más importante que Voltaire —como muchos científicos antes que él— pretende dejar. Voltaire aboga por el método de investigación científica propuesto por Newton y sintetizado en el Libro III, parte I, del *Opticks*:

Como en la Matemática, también en la Filosofía Natural, la investigación de temas difíciles por el método de análisis debe siempre preceder el método de composición. Este análisis consiste en hacer experimentos y observaciones y en obtener de ellos conclusiones generales por inducción, habiendo no objeciones a las conclusiones tomadas de los experimentos o de otras verdades ciertas. Las hipótesis no deben ser consideradas en la filosofía experimental. Aunque argumentar por inducción de experimentos y observaciones no es una demostración de las conclusiones generales, es la mejor forma de argumentar que admite la naturaleza.

Finalmente, al inicio del capítulo tercero de la segunda parte de los *Éléments* Voltaire afirma: “Sabido que es la luz, de dónde nos viene, cómo y en cuánto tiempo nos llega, estudiemos sus propiedades y efectos ignorados hasta el momento”, dando por terminada la discusión sobre la naturaleza de la luz.

198

Referencias

- (S.A.) (1730). *Observations curieuses sur toutes les parties de la physique, extraies et recueillies des meilleurs mémoires* (ed. Nicolas Grozelier). París.
- Bradley, James (1729). *Philosophical transactions*, XXXV.637.
- Clairaut (1749). “Du systeme du monde, dans les principes de la gravitation universelle”. En *Histoires & Memoires de l'Academie Royale des Sciences de 1745*.
- Descartes, Ren (1644). *Principia philosophiae*, traducido al francés bajo la supervisión de Descartes en 1647. *Principes de philosophie*. Gallimard (1953).
- Malebranche (1700). *De la recherche de la vérité*. Eclaircissement XVI, “*Sur la lumière et les couleurs*”.
- Newton, Isaac (1687). *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica*. UC Press (1962).
- Newton, Isaac (1704). *Opticks*. Dover (1952).

- Newton, Isaac (1962). *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica*. UC Press.
- Orieux, J. (1977). *Voltaire*. París: Flammarion.
- Pluche, Noël-Antoine. *Le Spectacle de la nature, ou entretiens sur les particularités de l'histoire naturelle* (París, 1732-1751).
- Romer (1676). "Démonstration touchant le mouvement de la lumière trouvé par M. Romer de l'Academie royale des sciences". *Journal des savants*, diciembre.
- Voltaire (1738). *Éléments de la philosophie de Newton* The Voltaire Foundation. *Œuvres complètes de Voltaire*, vol. 15 (1992).



Mapa
del Valle de Mejiico
y de las Montañas que le rodean
 Levantado en el Terreno mismo en 1804
por Don Luis Martin
 Revisto y Corregido nuevamente en 1807
Conforme á las operaciones Topométricas etc.
DON JOAQUIN VELAZQUEZ
y las observaciones Astronómicas y Medidas Barométricas
de M^{te} DE HUMBOLDT
por Fabio Cunnann.

El Canal de San Mateo conduce las aguas del río de Guatitlan, por el Río de Tula á Mexico, y el de Piedad hasta el Océano Atlántico. Los canales de Zumpango (D.F.) y de San Cristobal (D.F.) se abren en 1796 y 1798. El pequeño Canal de Fortiteros (D.F.) sirve para apartar en caso de inundacion. Los canales (A.B.) se proyectaron para abastecer á las inundaciones que amenazan á la Ciudad de Mexico por el lado del sur y este.

Humboldt.

- Explicacion de los Signos.**
- CAPITAL & CIUDAD grande
 - Ciudad.
 - Aldea.
 - ⊕ Observatorio. Letras de Long y Lat.
 - ⊕ Observatorio de Lat.
 - ⊕ Observatorio de Long.
 - ⊕ Resultado de una oper. Topométrica.
- (El numero de veces indica la elevacion sobre el nivel del mar.)*

Parte del Territorio
de Tlaxcala.

Los rioschico que tienen su nacimiento en el cerro meridional de la Cordillera de Guadalupe y Popocatepetl, se reúnen con el Rio Texcoco, que desagua en el mar del sur.

Humboldt, Alexander von (1769-1859), *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, París: En Casa de Rosa, 1822, v. 3.

Nota sobre la ilustración: Mapa del Valle de México y de las montañas que le rodean, levantado en el año de 1804. Las observaciones astronómicas y medidas barométricas estuvieron a cargo de Alexander von Humboldt.

La Independencia de México a la luz del *Ensayo político* de Humboldt

Luis Rionda Arreguín
Universidad de Guanajuato

La Ilustración europea del siglo XVIII, movimiento en el que Alejandro de Humboldt (1769-1859) obtuvo las bases de su formación científica y filosófica, estuvo dirigida a reexaminar la idea del hombre y del mundo a la luz de la razón y la experiencia. Con el arribo de este científico de estatura universal, en 1799, al continente americano, realizó por el mismo un largo viaje que terminará en 1804. Concluido el recorrido, el ilustre personaje tuvo que haber atravesado por fértiles llanuras, selvas, lugares de escasa vegetación, ríos, mesetas y cordilleras. Autoridades y dirigentes políticos de la metrópoli y de las colonias americanas, contagiados del espíritu de la Ilustración, emprendieron una gran labor orientada a conocer la naturaleza del Nuevo Mundo y sus posibilidades.

Humboldt ingresó a la Nueva España por Acapulco el 23 de marzo de 1803, procedente de Guayaquil, asistido en sus trabajos de investigación por Aimé Bompland y Carlos Montufar. Once meses después abandonó el virreinato embarcándose en Veracruz rumbo a La Habana. Los estudios que hizo de la realidad americana coinciden con el surgimiento de un gran entusiasmo en los países que visitará (Perú, Colombia, Venezuela y México) por preguntar, explorar y enterarse de los recursos, población, estadísticas, minería, agricultura y comercio. Cuando sobrevino la Revolución francesa, Humboldt y Napoleón contaban con veinte años de edad, pero al retornar el célebre científico a Europa, encuentra a esta sometida al poder del emperador, cuyos ejércitos han invadido Alemania. En los países de Hispanoamérica se propagan las ideas de libertad, causantes de movimientos emancipadores, que aspiraban a desligarlos de España.

Su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* (1811), investigación formada de observaciones, estudios, informaciones objetivas, censos y recuentos, hace manifiesto que su creador es ni más ni menos que un insigne ilustrado. Influidado del espíritu ilustrado o espíritu del siglo, exploró diversas regiones de México, pero también estudió el desarrollo cultural que sus grupos sociales han alcanzado. A semejanza de los ilustrados mexicanos,

Alzate, Bartolache, Velásquez de León, Mociño, Valdés y León y Gama, el viajero alemán “desarrolla una actividad científica: sube a las cordilleras, hace estudios geológicos, desciende a las minas, analiza minerales, estudia la fauna y la flora, recopila datos acerca de la cultura, de los edificios, de las instituciones”.¹

El afán suyo por determinar la altura de cualquier elevación natural de terreno, calcular la producción de plata y oro en cierto periodo de tiempo, así como haberse entregado con sus utensilios a medir la extensión de una cadena de montañas o la profundidad del tiro de una mina, hacen de Humboldt un ilustrado que realizó importantes investigaciones sobre nuestras “calumnias tierras”. Calumnias y difamaciones, provenientes de Buffon, De Paw y otros, aseguraban la inferioridad del hombre, la flora y la fauna de América. Todos ellos, junto con filósofos como Hume, Raynal y Voltaire, habían desencadenado un plan tendiente a divulgar una serie de mentiras y calumnias contra la América meridional.

En un estudio de Humboldt anterior al *Ensayo político* que lleva por título *Tablas geográfico políticas del reino de la Nueva España*, aparecido en 1803, se dan a conocer de acuerdo con el subtítulo de la obra, la superficie, población, agricultura, fábricas, comercio, minas, rentas y fuerza militar de la Nueva España. El *Ensayo* no hizo sino ampliar lo apuntado por las *Tablas*. Aquello que escasamente se puede entrever en estas, se percibe ostensible y claro en aquel. Hace una descripción satisfactoria de las riquezas materiales de México. El territorio que comprende es cinco veces mayor que el de la Península. Según el sabio alemán, de las colonias sometidas al dominio español, México tiene una posición privilegiada, tanto por su riqueza territorial como por el sitio que ocupa para realizar tratos comerciales con Europa y Asia.

Dentro del vasto territorio de la Nueva España se había establecido una población que ascendía a un poco más de seis millones de habitantes, hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX. A semejanza de otras colonias españolas en América, en México la población estaba formada de indios, castas, criollos y españoles peninsulares. Los indios componían, de acuerdo con las *Tablas*, las dos quintas de la población del reino de México, por lo común vivían en la miseria, eran indolentes por carácter y sufrían incontables vejaciones. Las castas, por su parte, formaban dos quintos de la población total. Los criollos o españoles nacidos en América constituían un quinto, ocupando

¹ Moreno, Rafael (1962). “La ilustración mexicana que encontró Humboldt”. En *Ensayos sobre Humboldt*. México: UNAM, p. 219.

una posición económica privilegiada. Expresado en porcentajes, la población estaba compuesta de un 60% de indios, aproximadamente tres millones y medio; las castas alcanzaban un 22%, rebasando el millón; los criollos constituían el 18% de la población, llegando su número a casi un millón; por último, los españoles peninsulares llegaban apenas a 50 mil. En la integración de este todo a la parte europea le correspondía el poder político y económico, estando las otras dos supeditadas a ella.

Lo que determinó el auge de la Nueva España a lo largo del siglo XVIII fue el progreso alcanzado en el aspecto material y espiritual. En el primero el desarrollo obtenido fue asombroso, mientras que en el orden espiritual los avances fueron más pausados, pero impregnaron con mayor fuerza el ámbito cultural. Si México logró distinguirse en esa centuria respecto del resto de los países de Hispanoamérica fue gracias a la prosperidad obtenida en ambos órdenes. No se puede desconocer la colaboración novohispana en el trabajo realizado por Humboldt en México. A su vez, la tarea del sabio alemán consistió en recopilar la labor de investigación que sobre México ya habían realizado los científicos mexicanos.

Era tal el progreso que los sabios mexicanos (Alzate, Bartolache, Velásquez de León, León y Gama y Mociño) habían logrado en el conocimiento de la realidad y características de la Nueva España, que lo que hizo Humboldt fue concluir “por así decir lo que con toda conciencia habían comenzado los ilustrados mexicanos medio siglo antes, a saber, describir el país con los postulados del Siglo de las Luces [...], vino a reunir el material disperso en una gran síntesis. Humboldt ordena y expone científicamente todas las preocupaciones que animaron a los ilustrados mexicanos”.²

La obra de Humboldt vino a colocar sistemáticamente los informes y noticias que hicieron posible reunir el conocimiento de México en una gran sinopsis general. En efecto, el *Ensayo* es una síntesis de nuestro país, “es la obra de un alemán, que aplica el método y el rigor de la disciplina germánica. Su visión de México es la de un europeo, pero es de justicia hacer notar que en esa obra han colaborado secretamente los sabios mexicanos del siglo XVIII a quienes Humboldt, sin citarlos, debe mucha información sobre diversas cuestiones que trata en su libro”.³ Este movimiento ilus-

² *Ibidem*, pp. 220-221.

³ Ramos, Samuel (1943). *Historia de la filosofía en México*. México: Imprenta Universitaria, p. 98.

trado sentó las bases que “condujeron a la idea de Independencia”.⁴ Así, gracias a la generación criolla ilustrada, Humboldt pudo recibir y manejar un considerable número de apuntes y escritos que le allanaron la tarea de investigación. Esta generación, al coincidir y dialogar con Humboldt, lo idealiza y se ve a sí misma reflejada en él. La imagen de México que dicha generación había venido lentamente redescubriendo y dotando de sentido encontró, asimismo, en el sapiente viajero europeo una recepción entusiasta y utilitaria.⁵

Si algo hubo que al viajero alemán llamó mucho la atención fue la ilustración de la élite criolla, pero por otro lado deploraba la ignorancia que se ensañaba sobre las clases populares. Se percató del adelanto de la minería mexicana, pero se lamentaba de las técnicas usadas en la explotación de las minas, de la “costumbre bárbara de desaguar las minas más profundas no por medio de equipos o sistemas de bombas, sino de cubos de cuero ensartados en cuerdas que se envuelven en el tambor de un malacate”. Recomienda que la inclinación que se tiene por el oro y la plata se amplíe hacia metales no tan apreciados como el hierro. Hace notar que las minas de hierro o de plomo, por ricas que sean, están abandonadas “porque la atención de los colonos está llamada enteramente a las vetas de oro y plata”.

206

La producción de plata se triplicó en la Nueva España en poco más de sesenta años, en el siglo XVIII. Este significativo incremento en las ganancias derivadas de la explotación minera repercutió positivamente en el comercio, el cual se benefició también por la tolerancia que en la libre circulación de mercancías hubo con España hacia finales de la centuria decimoctava. Por lo que se refiere a las minas de México, Humboldt se formuló preguntas dirigidas a obtener respuestas sobre la cantidad de metales preciosos que eran beneficiados anualmente en México y su relación con el producto de las minas de otras partes del mundo. Encuentra que “la cantidad de plata que se extrae anualmente de las minas beneficiadas en México es diez veces mayor que la de todas las minas de Europa”.⁶

El progreso material conseguido por la Nueva España en el siglo XVIII quedó reflejado en las cajas reales, cuyas entradas ascendieron en la centuria

⁴ *Idem.*

⁵ Ortega y Medina, Juan A. (1978). Estudio preliminar al *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México: Porrúa, pp. XLIV-XLV.

⁶ Humboldt, Alejandro de (1978). *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México: Porrúa, col. “Sepan cuantos...”, núm. 39.

mencionada de “tres millones de pesos a cerca de veinte”. Acucioso observador e investigador del acontecer histórico de México, para Lucas Alamán el incremento de las sumas remisibles a España, era la prueba y la medida del que había tenido la prosperidad del país, que se originaba del que tuvieron los productos de las minas. Otro tanto sucedía “con las grandes sumas que se derramaban de los reales de minas, se difundían a muchas leguas a la redonda, fomentando la agricultura y la industria con los consumos de los productos de la una y de la otra”.⁷

Con el propósito de tomar conciencia de lo que ha sido la cultura mexicana, cincuenta años antes de la llegada de Humboldt la minoría criolla venía construyendo la imagen de lo que es dicha cultura, de lo que posee y de lo que puede llegar a ser. El pensador que mejor logro configurar esa imagen fue don Juan José de Eguiara y Eguren (1696-1763), famoso bibliógrafo autor de la *Biblioteca Mexicana*, escrita para responder a las calumnias y falsedades que el deán de Alicante, don Manuel Martí, había propagado sobre la cultura del Nuevo Mundo y, especialmente, de México. Eguiara estuvo aplicado al estudio de la filosofía y la teología, escribió más de medio millar de obras. Los textos que redactó descubren no solo su enorme cultura y erudición, sino también la profundidad de su ciencia.

Atento al estudio de los libros barrocos, Eguiara descubrió una obra formada por un conjunto de cartas escritas por el latinista Martí, una de las cuales se proponía desalentar a un joven a que viniera a las Indias, lugar en el que según él encontrar cultura equivalía a “querer trasquilar un asno u ordeñar a un macho cabrío”. Entusiasta admirador de la obra que desarrollaron los más insignes personajes novohispanos, Eguiara se enfada al darse cuenta de las patrañas y embustes de que ha sido objeto la Nueva España, decidiéndose a emplear sus conocimientos para refutar a Martí y a todos los que antes de él habían denigrado la cultura de América. El objetivo que se propuso al escribir su *Biblioteca Mexicana* fue mostrar —dice Ernesto de la Torre— que su patria “era tan valiosa como cualquier otra nación, que se había formado de entrañable conjunción de culturas, la indígena y la española y a través de enorme esfuerzo espiritual e intelectual de egregios varones”.⁸

⁷ Alamán, Lucas (1989). *Antología de la Historia de México*. México: Gobierno del Estado de Guanajuato, p. 88.

⁸ De la Torre Villar, Ernesto (1993). “Los descubridores de la Nueva España, José Antonio de Villaseñor y Sánchez y Juan José de Eguiara y Eguren”. En *Juan José de Eguiara y Eguren y la cultura mexicana*. México: UNAM, p. 166.

En los juicios que emite en el *Ensayo político* hay un claro deseo por parte de Humboldt de vislumbrar el futuro que a México le espera. Frente a los problemas que aquejan al mundo novohispano, expone las soluciones que a su parecer son las más útiles y adecuadas. Así, en el capítulo VII del libro II del *Ensayo político* expresa:

Aquel defecto de sociabilidad que es general en las posesiones españolas, los odios que dividen las castas más aproximadas entre sí, y por efecto de los cuales se ve llena de amargura la vida de los colonos, vienen únicamente de los principios de política con que desde el siglo XVI han sido gobernadas aquellas regiones. Un gobierno ilustrado en los verdaderos intereses de la humanidad podrá propagar las luces y la instrucción, y conseguirá aumentar el bienestar físico de los colonos, haciendo desaparecer poco a poco aquella monstruosa desigualdad de derechos y fortunas.

Se advierte en este fragmento cómo Humboldt se identifica con las tesis de la Ilustración. Así como estaba persuadido de la necesidad de superar el empirismo en el trabajo de las minas, aplicando la ciencia de las luces, de la misma manera creía que solo podía desaparecer la injusticia, que se deriva de la desigualdad que los grupos tienen ante la ley, mediante la implantación de un gobierno ilustrado capaz de fomentar en la población una educación basada en las luces de la razón. Se muestra convencido de que hay una íntima conexión entre la difusión de las luces de la inteligencia y la prosperidad de los pueblos.

208

El periodo con el que comienza la “Ilustración mexicana”, comprendido de 1750 a 1767, está formado por miembros notables de la Compañía de Jesús, entre los que se distinguen Francisco Javier Clavijero, Francisco Javier Alegre y Diego José Abad. Otros integrantes destacados del grupo son José Márquez y Agustín Castro. Estos jesuitas criollos son los primeros representantes de la Ilustración en México, el eclecticismo que practican en filosofía, así como su actitud antiescolástica en relación a la física, los hace abrirse al pensamiento filosófico y científico moderno de Galileo, Descartes, Leibnitz y Newton, cuyas doctrinas fueron enseñadas por los jesuitas en los colegios que tenían establecidos en diversas ciudades de la Nueva España. En el campo de la ciencia rechazan el argumento de autoridad, empleando en su lugar la observación y la experimentación.

La actividad reformadora que realizaron en la esfera filosófica, política y educativa, los llevó a afirmar que “el origen de la autoridad política se funda en la naturaleza social del hombre, anticipo de la tesis de la soberanía del

pueblo proclamada abiertamente en los principios del siglo XIX, en vísperas de nuestra Revolución de Independencia”.⁹ La tarea intelectual que desarrollaron no terminó con su expulsión en 1767, sino al contrario, su labor continuó siendo vigorosa en el exilio europeo. Allende el mar se dieron a la tarea de enaltecer ante los círculos intelectuales del viejo mundo el valor de las culturas indígenas de México, censurando al mismo tiempo que su tesoro arquitectónico lo mismo que sus códigos, hubieran sido objeto de quema y demolición.

Para explicar de una manera racional y objetiva la naturaleza, la ciencia se sirve de la matemática. La ciencia, además de estar construida sobre datos empíricamente demostrados, tiene la disposición de ordenar lógicamente esos datos. Con el nacimiento de la ciencia clásica, en el Renacimiento se amplió el método cuantitativo a los distintos campos de la ciencia. Todo cuanto existe está sujeto a cuantificación y medida. El principio aristotélico de la causa final fue reemplazado por la idea de que en el universo priva una *conexión mecánica causal*. A partir de entonces, la ley que rige el universo es la ley del movimiento mecánico que se expresa matemáticamente.

Durante el siglo XVIII chocan entre sí dos grandes direcciones: mientras que el vitalismo hace hincapié en el aspecto biológico, el mecanicismo enfatiza las leyes de la mecánica. El materialismo mecanicista, una de las etapas y formas de la filosofía materialista, se propone explicar los fenómenos de la naturaleza, mediante las leyes de la mecánica. Diderot (1713-1784), ilustre filósofo materialista, admite que la materia en movimiento tiene una existencia objetiva, haciendo del reposo absoluto una simple abstracción. Reconocía las teorías evolucionistas que aplicaba a la naturaleza viva, pero en su conjunto su concepción seguía siendo metafísica.

Las ideas de Diderot ejercieron un notorio influjo sobre Humboldt, este continúa la orientación del monismo materialista del filósofo enciclopedista. Por tal motivo hay quien lo considera “un discípulo del pensamiento racionalista y materialista francés del siglo XVIII”. El que Diderot afirme el movimiento como una propiedad inherente a la materia produciendo seres que se hayan en permanente evolución, no significa que para él la materia cambie de acuerdo a las leyes de la dialéctica, sin embargo, fue un precursor de la representación dialéctica de la materia al haber generado una nueva imagen del universo que discrepaba de la idea mecánica y romántica del mundo material.

⁹ Cue Cánovas, Agustín (1966). *Hidalgo, el libertador y su época*. México: LibroMex Editores, p. 44.

Adepto a una concepción unitaria del universo, “Humboldt —dice Jaime Labastida— es un materialista en teoría del conocimiento, que desarrolla un ‘empirismo razonado’”. Para él la fuente del conocimiento es la realidad exterior, pero el científico que se queda en el nivel de la observación inmediata, como dice en el *Cosmos*, es superado por el experimentador racional que no obra por azar, que se guía por hipótesis que prevén, más o menos exactamente, el enlace de los fenómenos naturales. Humboldt añade en evidente alusión a Hegel, que su *ensayo* es ajeno a las “profundidades de una filosofía puramente especulativa”; “deseo, por el contrario —dice—, ‘contemplar el universo’ como un conjunto de hechos que la ciencia registra [...] para el establecimiento de ‘leyes empíricas’ que no tienen semejanza [...] con las ‘efímeras saturnales’ de una filosofía idealista de la naturaleza”.¹⁰

El *Ensayo* figura entre las obras que tuvieron más utilidad y un mayor número de lectores durante la primera mitad del siglo XIX. Este libro fue un depósito de informaciones y datos de valor inapreciable para los estudiosos del mundo novohispano. Vino a ser, según lo atestigua el historiador José Miranda en su estudio sobre el *Ensayo político*, como un “cebo para la pesca de accionistas” que desearan invertir sus capitales en el país; es decir, se convirtió en un “bosque comunal en el que todos cortaron leña”. Pero la trascendencia que para este autor tuvo el texto de Humboldt fue el de haber colaborado a “robustecer en los criollos el espíritu de libertad y a agigantar su fe y su optimismo en los destinos patrios”.¹¹ Es más, gracias a la obra de Humboldt de que nos venimos ocupando, México pudo ser contemplado a la luz de las categorías de la Ilustración europea. El método y los conocimientos que poseía le sirvieron para realizar una obra del alcance y eficacia del *Ensayo político*. Con estas nociones o categorías a la mano investigó y comprendió la realidad y las posibilidades de México. El citado texto tiene como característica, como lo señala su autor, ser un estudio político de la Nueva España. Basándose en las técnicas estadísticas el científico alemán investigó “las causas que más han influido en los progresos de la población y de la industria nacional”.¹²

Posiblemente uno de los personajes que mejor ha apreciado el valor de la obra de Humboldt sea el que una vez fuera agregado cultural de la embajada alemana en México, el doctor Andreas Bauer, quien en su ensayo *La*

¹⁰ Labastida, Jaime (1975). *Humboldt, ese desconocido*, col. SepSetentas, núm. 197, p. 47.

¹¹ Miranda, José (1962). “Ensayo político sobre el reino de la Nueva España. Razón, entidad, trascendencia”. En *Ensayos sobre Humboldt*. México: UNAM, p. 46.

¹² Humboldt, Alejandro de. *Ensayo político...*, *op. cit.*, p. 1.

presencia de Humboldt en México, publicado en 1959 por *El Universal*, expresa: “Impulsado por el mismo espíritu de comprensión intuitiva y empírica con que captaba a la naturaleza, observó y estudió las costumbres y la lengua del pueblo y las manifestaciones más diversas del modo de ser mexicano”. No obstante que este diplomático expresa estar asombrado de la obra científica del ilustre prusiano, por encima de ello lo estima como el humanista que censuró los abusos de que era objeto el trabajo de los indios en las minas de Taxco.

Alejandro de Humboldt, el amigo de Goethe y “segundo descubridor de América”, arribó a estas tierras cuando comenzaban a desarrollarse las aspiraciones que habrían de perturbar la vida de los pueblos hispanoamericanos que lucharían por su independencia. Clavijero, posiblemente el criollo más destacado de la Ilustración mexicana, fundó la imagen de un México indigenista, convencido de que los indios no solo no son inferiores a los europeos, sino que son “capaces de todas las ciencias, aun de las más abstractas”. En los españoles nacidos en América, es decir, en los criollos, que no aceptan ser llamados españoles, sino que se consideran americanos, se despierta un fuerte sentimiento de seguridad en sí mismos y una confianza en la patria mexicana.

El espacio de tiempo que siguió al estallido del movimiento emancipador, es decir, en el transcurso del conflicto armado, se manifestaron tres modos de pensar sobre la necesidad de romper los lazos con España: el primero de ellos

desea la independencia con respecto de la metrópoli (en sus inicios peleaba más por la igualdad de derechos que por la independencia real; buscaba que la Nueva España fuera considerada como un reino más, sujeto, empero, en plan de igualdad, a la corona) [...] La segunda tendencia pedía cambios internos [...] pero no deseaba en modo alguno la independencia; lo que deseaba era convertir a Nueva España, como quedó dicho arriba, en una colonia moderna de la Península, y Abad y Queipo, representante de los intereses de la burguesía metropolitana, ejemplifica esta posición. La tercera de las tendencias es la que quiere, al propio tiempo, independencia y revolución: Morelos [...] sería el representante más destacado de tal actitud.¹³

Hasta las posesiones españolas se han infiltrado las calumnias que lo europeos, Buffon y De Paw, han expresado sobre la inmadurez de la América meridional. En esta coyuntura la presencia de Humboldt se hace notar tan-

¹³ Labastida, Jaime. *Humboldt...*, *op. cit.*, pp. 25-26.

to por haber impugnado los calumniosos juicios sobre la inferioridad de la flora y la fauna de América, como por la confianza que tuvo en la generosa riqueza natural y humana de los países americanos de habla hispana. Los textos que se publicaron durante el siglo XVIII sobre Hispanoamérica revelaron a la conciencia política y científica de Europa, la realidad de esta parte del Nuevo Continente, pero con la aparición en París, en 1811, del *Ensayo político*, se produjo un auténtico redescubrimiento de México. Este escrito permitió a los mexicanos conocerse a sí mismos: adquirir conciencia de pertenecer a una nación y, sobre todo, poner al descubierto el amor e inclinación a lo propio, a todo lo que nos es peculiar y nos pertenece como mexicanos.

El insigne viajero alemán encontró en las colonias españolas de América que visitó un limitado clima de armonía y tranquilidad, además se percató de que en la Nueva España estaban quebrantándose los vínculos entre criollos y españoles europeos, pero jamás imaginó que en pocos años ocurriría en México un movimiento revolucionario del alcance e influencia del que tuvo lugar. El *Ensayo* no tuvo como finalidad influir en el ánimo de los mexicanos para conseguir su emancipación de España, sin embargo, más tarde “sirvió de inspirador de casi todos los planes y medidas del México independiente [...] Invocar el nombre de Humboldt llegó a ser casi una constante histórica de todos los políticos, historiadores y pensadores del siglo XIX”.¹⁴ Victoriano Salado Álvarez no comprende que siendo la Nueva España “el país de la desigualdad”, como lo había dicho Humboldt, el gobierno colonial no hubiera sabido de aquel pasaje en el que sin duda ya estaba prevista la independencia de aquella posesión.

Los criollos “ilustrados” a los que Humboldt otorgó muy poco crédito se dieron prisa de poner al servicio de este, con gran desprendimiento, sus investigaciones. Es casi seguro que el sabio alemán haya dialogado con algunas personalidades en las que estuviera madurándose la idea de independizar a la Nueva España. Mientras que el grupo de los jesuitas desterrados propendían al estudio y a la investigación, los que propugnaban por la emancipación política de México fueron más dados a actuar y ejecutar. Lejos de haber sido un continuador de los exponentes de la leyenda negra que menospreciaban la obra de España en sus colonias de América, Humboldt supo acentuar el valor de la Ilustración novohispana, así como el alcance de las ideas científicas de sus más notables representantes.

¹⁴ Ortega y Medina, Juan A. (s.f.). Estudio preliminar a *Ensayo...*, *op. cit.*, p. XLVI.

Hasta ahora se ha insistido en el aspecto ilustrado de la obra del célebre viajero, dejando de resaltar a través del tiempo su actitud romántica, aquella en la que se presenta ebrio de naturaleza y de “paisajes tropicales”. Durante su etapa de plena madurez expuso que investigar la naturaleza es comprenderla. El romanticismo se inclinaba también por una “investigación más comprensiva de aquellas épocas que la Ilustración consideraba como oscuras”. Humboldt piensa que el descubrimiento de las leyes que rigen la naturaleza debe ir acompañado del disfrute estético como vía para obtener la verdad científica. Su postura romántica aflora —indica Rafael Moreno— en el *Cosmos*, trabajo en el que el sabio alemán muestra su admiración por la naturaleza y por “el trópico verde de la Nueva España”.

El *Ensayo político* fue escrito por Alejandro cuando en México se había iniciado la intranquilidad y el desasosiego que culminarían en su emancipación. Lo que no se puede omitir es que su libro sobre la Nueva España, como lo señala José Miranda, “está cargado de presagios” o predicciones, que acabaron realizándose llegando el tiempo de la conclusión de la independencia. Es cierto que habiéndole facilitado el camino las autoridades españolas para realizar su viaje por varios países de América, Humboldt no cometería el desatino, en alusión a la Nueva España, de dedicarle en su obra demasiada extensión a hablar de una sublevación encaminada a lograr la independencia; pero esto no significaba que no hubiera encontrado en el país señales de las que pudiera predecirse un cambio que trajera consigo la Independencia de México.

Por mucho tiempo México había permanecido en la oscuridad. Europa carecía de informaciones acerca de la naturaleza, civilización y desarrollo de la realidad novohispana. De manera inesperada apareció el *Ensayo*, que venía a revelar muchas cosas sobre una parte del Nuevo Mundo. De este modo, los ilustrados europeos recibieron del incansable viajero una obra que los hizo tomar conciencia de la existencia de una región denominada México. Según el punto de vista de Miranda, expuesto en su libro *Humboldt y México*, el *Ensayo* personifica la primera ocasión en que una región de América era “contemplada a través de los prismas científicos e históricos labrados por la Ilustración”; pero a esto debe sumarse el que Humboldt en su libro descubrió a México “en el periodo en que la semilla revolucionaria empezaba a brotar, y se puede decir con seguridad que México en la época actual es mejor conocido y más accesible que muchas de las naciones continentales de Europa”.¹⁵

¹⁵ *Gaceta Nacional de Filadelfia*, número correspondiente al 2 de febrero de 1825, citado por José Miranda, en *Humboldt y México*, 1962, p. 183.

En una de tantas visitas que hiciera Humboldt durante su estancia en México al Real Seminario de Minería, hubo una muy significativa por la participación que tuvo en los exámenes de los estudiantes de dicho plantel educativo. Las cualidades que encarnaba tan distinguido personaje fueron posiblemente un ejemplo a seguir para aquellos jóvenes en proceso de formación. La cualidad que más destacaba en la persona de Alejandro era el haberse entregado en cuerpo y alma a la investigación de la verdad científica, pero fue su compromiso con los ideales del humanismo lo que lo hizo abogar por la igualdad social y racial.

Alguna huella debió haber dejado en el espíritu de aquellos jóvenes alumnos del Seminario, entre los que se contaban Rafael Dávalos y José Mariano Jiménez, a quienes sorprendió la revolución de Independencia en la ciudad de Guanajuato. El primero fue enviado a la mencionada urbe en 1806, donde impartió la asignatura de matemáticas, prestaba sus servicios de ingeniero en la Valenciana cuando ocurrió la entrada de Hidalgo a la ciudad, que culminó con la toma de la Alhóndiga de Granaditas. El segundo, también egresado del Colegio de Minería de México en donde se impregnó de las ideas liberales, una vez que se estableció en la ilustre ciudad minera dedicado a las labores propias de su carrera, abrazó la causa insurgente a las órdenes de Hidalgo, hasta el fusilamiento de este último en la ciudad de Chihuahua. A través de una pieza oratoria pronunciada por José Roxas en Guanajuato, José Mariano alienta “a los alumnos a seguir las huellas de Humboldt, imitándole”.

214

La asistencia de Humboldt al Seminario de Minería en algo contribuyó a convertir dicho plantel en incitador de vocaciones juveniles a favor del movimiento insurgente. No había en el joven científico alemán, vinculado con el Colegio dedicado a los estudios relacionados con la minería, un comportamiento que lo señalara realizando maniobras dirigidas a tramitar una conspiración. Mas bien su entrega al quehacer científico se convirtió en un modo de vida que incluía un despego a todo con tal de alcanzar la verdad que buscaba, lo que se tradujo en los adolescentes del Colegio en poner por encima de cualquier cosa el ideal de luchar por ver a su patria liberada del dominio español.

Instalado de nuevo en Europa, Humboldt comenzó un trabajo dirigido a organizar el material obtenido de sus investigaciones sobre las regiones tropicales de América, pero se mantuvo desde allá pendiente y preocupado de lo que estaba aconteciendo en México, país por el que no dejó de manifestar un gran interés, sobre todo por el desenvolvimiento de su guerra de

Independencia. Se mostró inquieto por el estado actual y futuro de la nación que estaba por nacer.

Del trato recíproco que hubo entre Humboldt y el político norteamericano, Tomás Jefferson, sobre la lucha de las colonias españolas por lograr su autonomía, se concluye que las ideas de los dos coinciden en lo esencial. El uno y el otro se muestran interesados por la lucha que han emprendido los países hispanoamericanos, pero mientras que para el sabio alemán la pugna será cruenta y sanguinaria, el estadista del país vecino no duda del éxito que tendrán las sublevaciones de los pueblos coloniales de la América española. Sobre el tipo de régimen por el que se inclinarán estos países una vez que hubieran recobrado su soberanía, Jefferson cree que no se decidirán por la monarquía, sino por un gobierno representativo semejante al de su país. Piensa además que dada la cercanía de la Nueva España con Norteamérica, es posible vaticinar que los mexicanos tendrán la sabiduría de hacer terminar su revolución en una democracia, cosa que para él no sucederá en Sudamérica, cuyos países acabarán siendo gobernados por militares que mandan con autoridad absoluta.

Entre las críticas expuestas por el renombrado naturalista a las instituciones que España impuso a los indios, estaban el haber favorecido su envilecimiento moral, así como su carencia de cultura e instrucción. A esto se añadía el que casi la totalidad de las riquezas del reino estaban en manos de los blancos y los indios y las castas solo vivían de su esfuerzo personal, de ello “resulta entre los indios y los blancos esta oposición de intereses, este odio recíproco, que tan fácilmente nace entre los que lo poseen todo y los que nada tienen, entre los dueños y los esclavos”.¹⁶

La labor editorial durante la guerra de Independencia se circunscribió a la impresión y distribución de periódicos de carácter político. Concretamente en 1812 aparece reimpresa la “Carta de un americano a un español” en el *Semanario Patriótico Americano*, dirigida por el padre Mier a José Blanco, en la que se hacen citas aisladas del *Ensayo político sobre la Nueva España*.¹⁷ Es en el antedicho periódico de la época insurgente donde por única vez se deja ver el nombre de Alejandro de Humboldt.

El destino que le aguardaba al *Ensayo* una vez finalizada la Independencia estuvo determinado por el uso que le dieron los gobiernos de diferentes

¹⁶ Humboldt, Alejandro de. *Ensayo político...*, *op. cit.*, pp. 71-72.

¹⁷ Citado por Ruiz Castañeda, María del Carmen (1962). “El pensamiento social de Humboldt y su repercusión en México”. En *Ensayos sobre Humboldt*. México: UNAM, p. 196.

tendencias ideológicas. La prosperidad que México podría alcanzar “bajo una buena y liberal constitución”, asunto del que habla Alamán en aquella carta que le dirige a Humboldt, forma parte del desmesurado optimismo que se desató sobre las posibles riquezas que el país encerraba. Ilusiones y esperanzas que se divulgaron a partir de los primeros años de vida independiente de la nación mexicana.

Cuando en las alejadas tierras de América comenzaron a inquietarse los hombres deseando la libertad y autonomía para sus países, Humboldt simplemente estaba confirmando lo que años antes había advertido: que América estaba en su punto para separarse de España. El joven Simón Bolívar había escuchado esta opinión de labios del propio viajero en la ciudad de París, después de su retorno del continente americano, pero jamás le pasó por la cabeza a Humboldt que aquel mancebo haría realidad el ideal de emancipar varias colonias hasta entonces sujetas al dominio español. En el transcurso del diálogo que tuviera con el soñador sudamericano, el sabio alemán le hace saber que “la fruta está madura”, pero no vislumbra quién pueda resolver esta difícil situación.

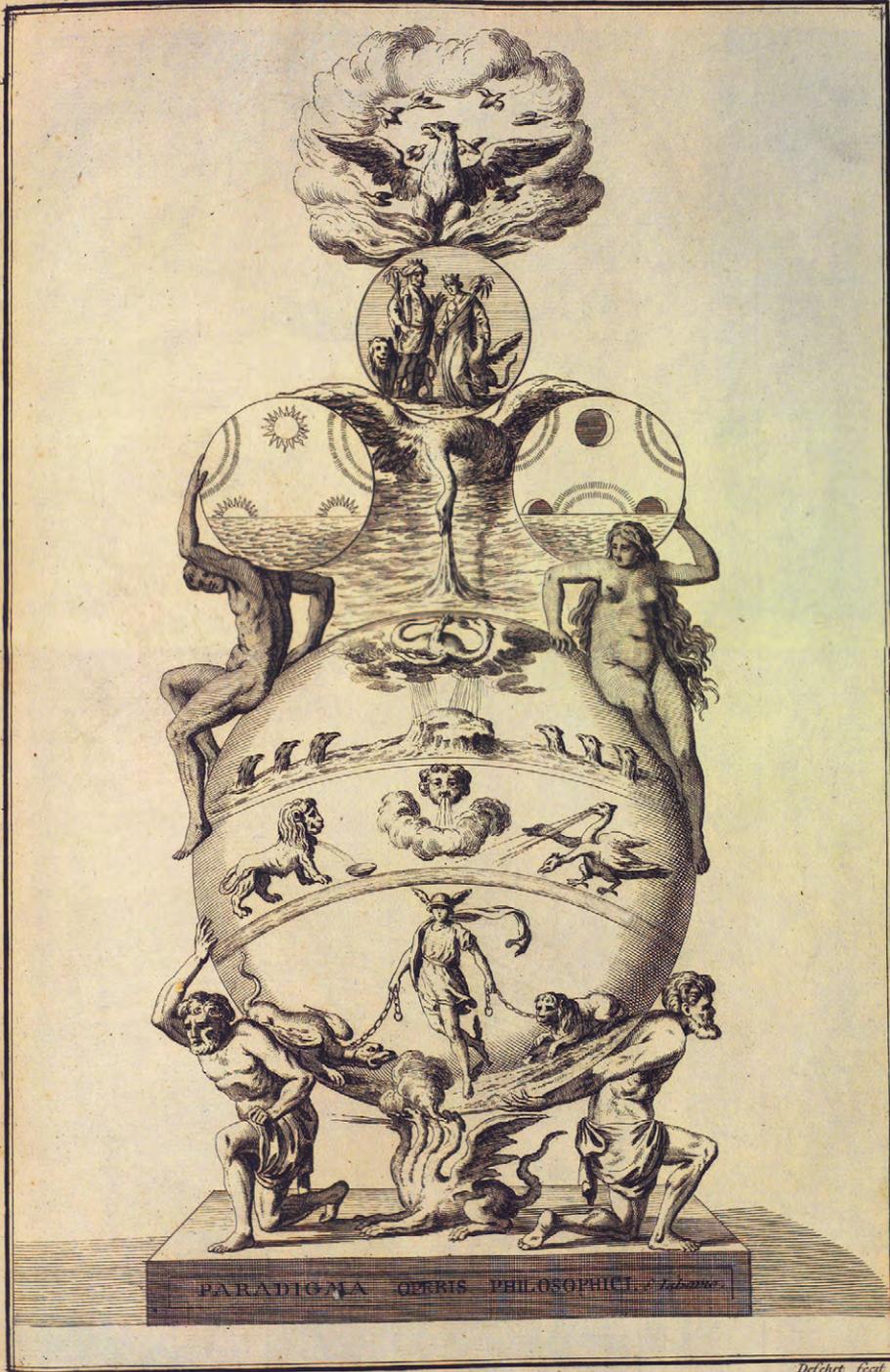
Muchas fueron las cosas que atrajeron a Humboldt durante su vida, pero cuando había rebasado con dos años el medio siglo de edad y su espíritu rebosaba todavía juventud, deseó residir en los trópicos de la América española y crear un gran centro de las ciencias en México que beneficiara a toda la América independiente. Sabía que esta idea era realizable, particularmente en algún lugar donde había sido objeto de una estimación excepcional. No hay duda de que el sitio al que se está aludiendo es México, país en el que Humboldt fue muy querido y admirado.

216

Referencias

- Alamán, Lucas (1989). *Antología de la Historia de México*. México: Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Cue Cánovas, Agustín (1966). *Hidalgo, el libertador y su época*. México: Libro-Mex Editores.
- De la Torre Villar, Ernesto (1993). “Los descubridores de la Nueva España, José Antonio de Villaseñor y Sánchez y Juan José de Eguiara y Eguren”. En *Juan José de Eguiara y Eguren y la cultura mexicana*. México: UNAM.
- Humboldt, Alejandro de (1978). *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México: Porrúa, col. “Sepan cuantos...”.

- Labastida, Jaime (1975). *Humboldt, ese desconocido*, col. SepSetentas, núm. 197.
- Miranda, José (1962). "Ensayo político sobre el reino de la Nueva España. Razón, entidad, trascendencia". En *Ensayos sobre Humboldt*. México: UNAM.
- Moreno, Rafael (1962). "La ilustración mexicana que encontró Humboldt". En *Ensayos sobre Humboldt*. México: UNAM.
- Ortega y Medina, Juan A. (1978). Estudio preliminar al *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México: Porrúa.
- Ramos, Samuel (1943). *Historia de la filosofía en México*. México: Imprenta Universitaria.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen (1962). "El pensamiento social de Humboldt y su repercusión en México". En *Ensayos sobre Humboldt*. México: UNAM.



Goussier del.

Dechert fecit.

Chymie.

Encyclopédie ou dictionnaire raisonné des sciences, des arts et métiers. *Recueil de planches sur les sciences, les arts libéraux et les arts mécaniques, avec leur explication*, t. III, París: Chez Briasson, 1763.

Nota sobre la ilustración: esta rica y compleja plancha dibujada por Goussier y grabada en metal por Deferht ilustra la sección que en esta *Enciclopedia* se dedica a la Química, la cual es una ciencia fundamental en la conservación y restauración de libros y documentos, debido a que tanto en los procesos de degradación como en los de rescate de los soportes juegan un papel preponderante las reacciones químicas.

Un incansable espíritu de respeto a lo histórico, lo estético y lo tecnológico

Andrés Fuentes Basurto
Universidad de Guanajuato

El libro, como objeto, es una de las grandes invenciones del género humano. Su diseño es compacto, portátil y se ha caracterizado por ser el receptáculo de gran cantidad de información, permitiendo la transmisión del pensamiento y el conocimiento a más gente y a una diversidad mayor de personas. El libro ha probado su permanencia material a través de los constantes cambios sociales, políticos y tecnológicos. Es en los libros donde se puede apreciar el desarrollo del conocimiento acumulado por la historia de la humanidad, desde las tablillas mesopotámicas facturadas en barro, el papiro egipcio, el pergamino, el lino, el cáñamo, la lana, la seda, el papel de china, el papel de pulpa de madera, el micro-film y actualmente la plataforma en formato digital. Aun hoy los autores, impresores y editores continúan seleccionando una gran diversidad de materiales como soporte para plasmar y hacer perdurar sus pensamientos, sueños, ideas y proyectos. Se han desarrollado muchas técnicas para mantener agrupada información gráfica e impresa, así como centenares de métodos y técnicas diversas para encuadernar y compaginar dichos documentos.

Es por esto que la concepción de que no se puede juzgar un libro por su portada no es precisamente cierta, y menos hoy en día, cuando el diseño del libro está intrínsecamente asociado con el contenido del volumen. La concepción tecnológica del libro que usamos hoy en día ha variado mucho y se ha diversificado bastante. Encontramos diseños de libros infantiles facturados con el mismo material de los osos de peluche o el rostro en alto relieve del superhéroe del éxito de taquilla.

Actualmente se ha perdido la calidad de la encuadernación en los libros debido a un sinnúmero de cuestiones que no podemos tratar aquí, desde la falta de conocimiento sobre la permanencia y estabilidad química y física de los nuevos materiales empleados en la hechura, hasta la incapacidad para emular sistemas de encuadernación resistentes mediante procesos de costura automatizados.

Afortunadamente se conservan bibliotecas históricas como la Biblioteca Armando Olivares (BAO) donde se encuentran, bajo resguardo de la Uni-

versidad de Guanajuato, volúmenes que conforman un universo extenso no solo en material bibliográfico sino en evidencia material, formal y técnica de distintos y diversos sistemas de encuadernación, papeles, cubiertas y carteras, así como técnicas decorativas y sistemas de identificación. Muchos de los volúmenes que se conservan hoy en día, poseen técnicas de encuadernación que son parte integral de un sistema constructivo, de una estructura que trabaja mediante la integración armónica de las unidades que los componen. Esta información es útil para los investigadores de distintas disciplinas, ya que en estas evidencias se pueden identificar distintas técnicas de encuadernación y así asociar la información a probables procedencias y trayectos comerciales.

La mayoría de los materiales empleados en libros y documentos gráficos bajo resguardo en la BAO han pasado la prueba del tiempo, mostrándose perdurables y estables frente a las variaciones físico-químicas que el contexto geoclimático y social han provocado y provoca aún en ellos. Sin embargo, dichos materiales no son de permanencia eterna y muchos de los componentes que conforman a los documentos han sufrido ya una transformación debido a la interacción con su entorno, por lo que se han modificado las características materiales de la estructura en los libros. Estas transformaciones se traducen, lamentablemente, en detrimentos al objeto, llegando este a sufrir incluso la pérdida de información contenida. Se demerita tanto su condición material como su capacidad estructural, por lo que la capacidad de los documentos para transmitir información se limita al grado de no poder ya ser consultados. El volumen entra en crisis.

La conservación y restauración de documentos gráficos y bibliográficos nace como satisfactor a la necesidad de lograr la preservación del soporte material en los objetos, de tal manera que la información que está contenida en ellos pueda ser transmitida y almacenada durante el mayor tiempo posible. La disciplina de conservación y restauración de documentos gráficos y bibliográficos ha crecido mayoritariamente a partir del tercer cuarto del siglo pasado, donde la inclinación a desarrollar el conocimiento a través de proyectos interdisciplinarios se facilitó mediante la participación de instituciones gubernamentales y privadas y demás áreas del conocimiento. Esta interacción de distintas disciplinas promueve la preservación, ya que se generan datos relevantes sobre la mejor manera de interpretar el carácter cultural de los objetos, en este caso de los documentos gráficos y bibliográficos. La correcta interpretación de dichos datos puede traducirse en políticas administrativas para el resguardo de colecciones y sus consecuentes necesidades de tal manera que estas son fácilmente solventadas.

Aun así, el crecimiento exponencial de objetos culturales así como las técnicas confección y materiales empleados, han dificultado la homologación de los criterios y los alcances debidos en el momento de la selección de parámetros para la conservación preventiva¹ o en los procesos de la intervención. Sin embargo, el interés por gestar nuevos aportes a la disciplina ha perfilado a científicos, filósofos, artistas, historiadores, entre otros, a investigar sobre la permanencia y rescate del patrimonio cultural mediante la investigación integral de los documentos culturales.

Este constante reconocimiento sociocultural sobre la trascendencia, importancia y relevancia del patrimonio cultural y documental para la creación y conformación de discursos sociales, y el interés incansable de la Universidad de Guanajuato por la preservación de su acervo cultural, ha creado la Coordinación de Conservación a través de su Dirección de Apoyo Académico, Departamento de Fondos Históricos y Biblioteca Armando Olivares. La Coordinación de Conservación tiene a su cargo la planeación y proyección de labores de conservación preventiva y de restauración a los distintos acervos bibliográficos que se encuentran bajo el resguardo de la Universidad de Guanajuato.

La Universidad de Guanajuato se ha encargado de implementar las políticas de preservación a estándares internacionales de calidad, lo que ha dado resultados positivos para los proyectos de mantenimiento y conservación preventiva de los archivos bajo su custodia, facilitando la obtención de recursos económicos e intelectuales. Un ejemplo palpable es el compromiso de contar con un sistema de climatización artificial en la BAO, un plan de mantenimiento anual que comprende el apoyo por parte del personal de servicios para efectuar la limpieza constante de los volúmenes y del inmueble, y un plan de fumigación preventivo anual con el fin de evitar la presencia de fauna indeseable dentro de los espacios de resguardo. Este tipo de acciones deja en claro el interés de nuestra Universidad por conservar su patrimonio histórico, artístico y documental.

La Coordinación de Conservación, en busca de mejorar continuamente la preservación, y consciente de la larga tradición en técnicas y materiales para la conservación y restauración del libro y documentos gráficos, se ha en-

¹ Se entenderá como *conservación preventiva* a aquel conjunto de procesos institucionales que permiten la correcta protección de las distintas colecciones mediante la toma, registro y control de las variables medioambientales (luz, temperatura y humedad relativa) al interior de los inmuebles que se emplean para el resguardo de las distintas colecciones.

focado en actualizar constantemente los procesos y materiales seleccionados, con el fin de lograr una mejora continua en el resultado final, traducándose a una mejor conservación integral del libro. Sin embargo, la coordinación trata concientemente de no efectuar el cambio por el cambio, y siempre utilizando el mejor procedimiento posible para las características y necesidades particulares del objeto a intervenir.

La manera en que la Coordinación de Conservación trabaja con los estándares de calidad es mediante la aplicación de lineamientos para la conservación preventiva, más que para la homogenización de los procesos de conservación que se efectúen en los volúmenes, evitando a toda costa el uso de un método único para solucionar el universo de problemáticas que sufre toda la colección. Los beneficios son claros al contar con materiales certificados y de alto estándar de calidad, lo que mejora el nivel de intervención y los resultados esperados son más acordes con la fundamentación previa al proceso. El uso de termohigrógrafos, por ejemplo, aparatos creados para el control y monitoreo industrial de estándares de calidad, se usa también ahora con propósitos museológicos y de conservación. Ya desde los años cincuenta del siglo pasado se conocía la relación que existía entre el clima y el estado de deterioro de los objetos, el desequilibrio en el clima se traduce en deterioro del material, y este se incrementa cuando el cambio es brusco.

224

Es por esta capacidad institucional de mantener estándares de calidad que actualmente se cuenta con diez termohigrógrafos de tambor que registran en gráfica diariamente las condiciones medioambientales al interior de la BAO, el Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (AHUG) y el Archivo de Servicios Académicos (ASA). El registro diario permite elaborar una expectativa climática, permitiendo la planeación de medidas correctivas para mantener un medioambiente equilibrado y sin cambios bruscos en los valores de temperatura (T°) y humedad relativa (Hr).

La Dirección de Apoyo Académico adquirió para tal propósito un equipo profesional de climatización artificial y equipó con él cada espacio antes mencionado. El uso del equipo en conjunto con la información recabada por los termohigrógrafos permite disminuir los cambios bruscos de T° y Hr. durante las variaciones estacionales, permitiendo además establecer las condiciones ambientales específicas del inmueble para de esta manera modificar los parámetros y mantenerlos estables de manera eficiente, comprobable y repetible. Cabe mencionar que la colección de la BAO es albergada en un inmueble histórico adaptado para su actual función. La coordinación de conservación vela también por el inmueble y el equipo dentro del mismo, en

conjunto con distintas dependencias de la Universidad, y de esta manera es como se logra una conservación integral.

La Coordinación de Conservación mantiene un cuerpo de conservadores y técnicos a cargo de la preservación del material gráfico y bibliográfico, es este personal el que ejecuta las distintas políticas de calidad y de preservación sobre la colección. Asimismo, la Coordinación de Conservación de la BAO realiza capacitaciones al personal que así lo solicite, encargado de resguardar y proteger físicamente archivos y bibliotecas de distintos campus y otras dependencias. Se cuenta además con un programa de servicio social que permite a los alumnos universitarios ejercer trabajos de conservación preventiva y, si el alumno progresa, incluso poder llevar a cabo una intervención directa sobre el objeto, siempre bajo supervisión de personal de la Coordinación. Dicha información se aterriza en un manual de procedimientos, donde resaltan las labores básicas del taller de conservación y las soluciones generales y aproximadas a las características particulares de la colección. Actualmente se está buscando que las labores de conservación que se realizan en la BAO sean empleadas, en distintos niveles, en las bibliotecas con acervo de reciente adquisición.

Dentro de las labores de conservación preventiva que se ejecutan en el acervo de la BAO es el diagnóstico del estado de conservación material de las distintas colecciones que conforman al acervo. La información se recaba en hojas de cálculo a manera de ficha clínica, donde se registra la presencia del deterioro, la intensidad del mismo y su extensión en el objeto.

La información recabada permite establecer prioridades de intervención, ya que si se tiene un volumen en condiciones graves, será este quien reciba preferencia para ingresar al taller. La herramienta de diagnóstico permite elaborar programas de conservación preventiva, así como establecer metas de intervención más precisas y verdaderas. Conocer la extensión del deterioro facilita la contabilización de material, mano de obra y tiempo requerido para las intervenciones necesarias, lo cual es útil no solo para cuestiones administrativas y económicas, sino también para realizar una selección de libros a intervenir más apropiada para las capacidades del taller y homogenizar el tiempo de trabajo que se realiza en el mismo. La ficha de diagnóstico es una herramienta que puede modificarse constantemente con el fin de mejorar el registro de cada uno de los volúmenes y poder obtener un estado de conservación completo de las distintas colecciones presentes en la BAO.

El taller de la Coordinación de Conservación cuenta con las herramientas básicas para desarrollar las labores pertinentes en materia de restaura-

ción, está equipado con mesas de trabajo, prensas diversas y una máquina de reintegración, entre otros. Sin embargo, el taller se encuentra en constante actualización y en adquisición de nuevas herramientas y materiales, que permiten el desarrollo de nuevos procesos y la aplicación de materiales para la continua labor de conservación-restauración que se efectúa en dicho espacio. Actualmente, el taller admite en sus instancias diez volúmenes que van de encuadernaciones rústicas hasta encuadernaciones del siglo XVIII, todo como parte del acervo de la BAO, con el fin de ser intervenidos y permitir su consulta, ya que muchos de los libros que ingresan al taller presentan deterioros en su sistema de encuadernación.

Dichas intervenciones son registradas en una ficha clínica en formato electrónico donde se registran los datos generales de la obra como lo son autor, título, año, dimensiones, números de inventario y catálogo, además de una fotografía digital pre y post intervención. Los materiales empelados se seleccionan siempre en medida de la problemática y de las características del volumen. Al finalizar la intervención, los volúmenes son reintegrados a los estantes, donde se pueden consultar nuevamente. Además de las intervenciones directas, el taller elabora guardas de primer y segundo nivel para los libros que aún no ingresan al taller y presentan deterioros en su estructura.

226

Continuamente, el personal de la Coordinación se capacita para, de esta manera, conocer los alcances de la disciplina en materia de conservación preventiva y de intervención, ya que muchos de los cambios que se sufren en los campos de conocimiento de la conservación-restauración se encuentran en medida de cambios materiales y procesos técnicos que buscan la disminución de los recursos necesarios con el fin de lograr más y mejores intervenciones.

Aún falta mucho por hacer, pero la excelente disposición de la Universidad de Guanajuato por preservar sus acervos facilita las labores destinadas a conservar el patrimonio histórico y cultural que, a fin de cuentas, es de todos y para todos.

Sobre los autores

José Francisco González García (†)

Ingeniero topógrafo hidráulico por la Universidad de Guanajuato. Durante su trayectoria profesional se desempeñó en diversos puestos en distintas áreas, como la Coordinación de Difusión Cultural, en la oficina de rectoría, y en la Coordinación General de Sistemas y Telecomunicaciones, lugares en los que siempre dejó la mejor impresión como persona y compañero de trabajo. A partir del año 2000 comenzó a trabajar en el área de acervos históricos de la Universidad, primero en el taller de restauración y posteriormente en la Biblioteca Armando Olivares (BAO). Incansable difusor del conocimiento contenido en esta Biblioteca, a través de constantes publicaciones en los medios periodísticos de mayor circulación en la ciudad y en el estado de Guanajuato. Apasionado de la escritura, forjó un estilo periodístico pulcro y ordenado, nacido —probablemente— desde sus prolíficos tiempos en que fungió como comunicador para la rectoría de esta máxima casa de estudios.

227

Miguel Ángel Guzmán López

Fermín de los Reyes Gómez

Doctor en Filología Hispánica por la Universidad Complutense de Madrid y máster en Industria Editorial por la Universidad de Salamanca. Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid en la Facultad de Documentación. Sus líneas de trabajo son la historia de la edición y la bibliografía. Ha participado en diez proyectos de investigación y ha dirigido sesenta trabajos de investigación, entre ellos 16 tesis doctorales. Su producción abarca doscientas publicaciones, entre las cuales se encuentran veinte libros, destacando: *El libro en España y América: legislación y censura (siglos xv-xviii)* (2000, 2 v.); *El libro antiguo* (2003, con M. Pedraza y Y. Clemente); *Manual de bibliografía* (2010); *Del Sinodal de Aguilafuente a El Adelantado de Segovia. Cinco siglos de imprenta segoviana (1472-1910)* (2015); *Atlas histórico del libro y las*

bibliotecas (2016, con M. Pedraza); *Desamortización y patrimonio bibliográfico: historia de la Biblioteca Pública de Segovia* (2021), e *Incunable. La imprenta llega a España* (2022).

María Idalia García Aguilar

Doctora en Documentación por la Universidad de Granada (1999), posgrado en Interpretación Ambiental y del Patrimonio por la Universitat Oberta de Catalunya y especialidad en Políticas culturales y gestión de la cultura por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y la Organización de los Estados Americanos. Actualmente estudia el Doctorado en Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Investigadora titular del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México desde 1999 e integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Ha impartido docencia en universidades de México, Latinoamérica y España. También es autora de numerosos artículos, capítulos y algunos libros, el último de ellos titulado *La vida privada de las bibliotecas: rastros de colecciones novohispanas, 1700-1800* (Universidad del Rosario, 2020). Desde 2014 coordina el Seminario de Investigación Del *scriptorium* al obrador, junto con la doctora Ana Cecilia Montiel Ontiveros de la Universidad Autónoma del Estado de México.

228

Martha Lengeling

Maestra en la Enseñanza de Inglés por la West Virginia University y doctora en Estudios del Lenguaje por la Kent University. Catedrática de la Licenciatura en Enseñanza de Inglés y de la Maestría de Lingüística Aplicada en Enseñanza del Inglés, perteneciente al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), en el Departamento de Lenguas de la Universidad de Guanajuato. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep). Ha publicado artículos indexados, capítulos y libros y se ha presentado en congresos, coloquios y encuentros relacionados con su área a nivel nacional e internacional, y durante más de siete años se desempeñó como editora principal para la *Mextesol Journal*.

Buenaventura Rubio Zenil

Profesora-investigadora de tiempo completo (jubilada) de la Universidad de Guanajuato, adscrita al Departamento de Lenguas, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato. Doctora en Ciencias del Lenguaje por la Université Sorbonne Nouvelle y maestra en Psicología del Lenguaje por la Université de Poitiers. Cuenta con perfil Prodep preferente. Ha publicado artículos y capítulos de libros en Francia, Colombia y México, entre otros, y ha participado como ponente en distintos congresos nacionales e internacionales. También ha realizado estancias académicas en Francia, Estados Unidos y Quebec, en Canadá. Sus principales líneas de investigación giran en torno al análisis conversacional y la lingüística interaccional, particularmente la enfocada en la interacción entre nativos y no nativos en francés y español, así como en la autonomía del aprendizaje de lenguas extranjeras.

José Abel Ramos Soriano

Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor-investigador de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Es autor del libro *Los delincuentes de papel. Inquisición y libros en la Nueva España (1571-1820)* (2011 y 2013), y de los artículos “La expresión escrita. Transgresión y regulación en Nueva España y otros lugares”, en Marina Garone Gravier y Felipe Bárcenas García (coords.), *Las fronteras de las letras. Innovación-regulación de la cultura escrita. Pasado y presente* (2022), e “Instituciones y prácticas de control social”, en *La grandeza de México* (2022). Es coautor de los libros del Seminario de Historia de las Mentalidades, de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia y coordinador de la obra *Historias de la época colonial y del siglo XIX en México* (2015 y 2018). Sus principales líneas de investigación son la historia del libro, la Inquisición y las mentalidades en la Nueva España.

229

Andrés Escobar Gutiérrez

Doctor en Artes, maestro en Restauración de Sitios y Monumentos Históricos y licenciado en Historia por la Universidad de Guanajuato. Cuenta con estudios de maestría y doctorado en Historia Comparada, Política Social y Cultural

por la Universidad Autónoma de Barcelona. Sus áreas de investigación son la historia universal —mundo contemporáneo—, historia de México, estudios históricos de cultura y arte, historia del libro y el libro como objeto de arte.

Ángel del Moral

Doctor en Filosofía por la Universidad de Guanajuato, maestro en Teología por el Dominican University College y doctorando en Bioética por el Centro de Crecimiento Humanista de Guadalupe, Zacatecas. Es profesor investigador titular nivel C de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y profesor en los programas de posgrado del Instituto de Investigaciones en Bioética de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como del Centro de Crecimiento Humanista. Ha sido ponente en diversos congresos, tanto en México como en el extranjero, y ha publicado numerosos artículos y capítulos de libros, así como cinco libros. Ha formado parte del Sistema Nacional de Investigadores. Presidente del Comité Hospitalario de Bioética de Star Médica en Aguascalientes, socio fundador del Colegio de Medicina Paliativa de Aguascalientes e integrante de la Academia Nacional Mexicana de Bioética, la Asociación Filosófica de México, la Red Regional Centro-Norte de Investigadores en Filosofía, la Red Mexicana de Educación Bioética y de la Fundación Intervive, A.C.

230

Celia Rocío Olvera Estrada

Maestra en Historia (Estudios Históricos Interdisciplinarios) por la Universidad de Guanajuato. Bibliotecaria de la Biblioteca Armando Olivares de la Universidad de Guanajuato de 1996 a 2015, con funciones relacionadas con la organización y difusión del acervo. Ha fungido como panelista en foros dedicados a la historia regional de Guanajuato y al patrimonio documental de la Universidad. Ha sido participante de cursos y talleres de actualización para manejo de sistemas de catalogación y clasificación en bibliotecas históricas y universitarias, así como de gestión cultural. Autora de los artículos: “Las obras de Humboldt en la Biblioteca Armando Olivares y las que le siguieron”, “*Geographia* de Ptolomeo” e “Historia de la Biblioteca Armando Olivares: un acercamiento a sus orígenes”. Actualmente se desempeña como responsable de la Biblioteca Luis Rius, Sede Valenciana, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato.

Juan Manuel Espinosa Sánchez

Doctor en Humanidades y maestro en Filosofía de la Ciencia por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (en la que recibió en 2007 la Medalla al Mérito Universitario) y licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con estudios en Latín por la Universidad del Claustro de Sor Juana. Ha participado en congresos nacionales e internacionales e impartido clases en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (2005); en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (1998 a 2005); en la Universidad de Quintana Roo (2006 a la fecha); en el Posgrado en Historia en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (2013 a 2014) y en la Universidad Normal de Yunnan en Kunming, China. Es autor del libro *Newton en la Ciencia Newtoniana* (2015) y fue coordinador del libro *Arte e Historia en el sur colonial de Quintana Roo, siglos XVI-XVIII*, una coedición entre la Universidad de Quintana Roo, Conaculta, la Secretaría de Cultura de Quintana Roo y la editorial Plaza y Valdés (2011).

Vicente Aboites Manrique

Doctor en Física por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y doctor en Filosofía por el Birkbeck College de la Universidad de Londres. Realizó su trabajo doctoral en el Laboratorio Rutherford en Oxford, presentando su tesis en la Universidad de Essex, Inglaterra. Cuenta con una especialidad en la Universidad de París y un postdoctorado en la Universidad de Berlín. Fue *fellow Marie Curie* de la Comunidad Europea en el Imperial College de Londres. En 1986 fundó el Laboratorio de Láseres del Centro de Investigaciones en Óptica, con sedes en León y Aguascalientes, en donde también es profesor-investigador titular. Ha sido investigador visitante del Centro de Investigación en Matemáticas de la ciudad de Guanajuato y de varias otras prestigias instituciones del mundo. Ha publicado 18 libros y alrededor de doscientos artículos internacionales, además de diversos artículos periodísticos. Ha dirigido treinta tesis de doctorado, maestría y licenciatura. Es integrante de la Sociedad Británica para la Filosofía de la Ciencia, de la Sociedad Internacional de Filosofía, del Sistema Nacional de Investigadores, de la Academia Mexicana de las Ciencias y en reconocimiento a su trayectoria fue nombrado *fellow* del Instituto de Física Británico.

Luis Rionda Arreguín

Licenciado en Filosofía, egresado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guanajuato, de la cual fue director de 1968 a 1977, y director del Centro de Investigaciones Humanísticas de 1980 a 1997. Desde 1971 es director de la revista *Colmena Universitaria*. Secretario del Centro de Estudios Históricos del Gobierno del Estado de Guanajuato de 1978 a 1981. Colaborador regular del anuario *Humanitas*, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y del anuario *Veritas*, de la Universidad Regiomontana. Corresponsal del Seminario de Cultura Mexicana de la ciudad de Guanajuato. Ha impartido los cursos: *Historia de la filosofía griega*; *Historia de la filosofía moderna, siglos XVII y XVIII*; *Filosofía de la historia*; *Historia y filosofía de la ciencia*; *Historia de las ideas filosóficas en México*. Autor de conferencias, ensayos y de los libros *Reflexiones en torno a la historia*; *Las rupturas en el conocimiento científico*, *Imágenes de Guanajuato en el tiempo y México entre el sueño y la realidad*; además de *Vida y muerte en el hombre. Existencialismo y otros enfoques filosóficos*.

232

Andrés Fuentes Basurto

Restaurador de bienes muebles y egresado de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente. Desde 2009 ocupa el cargo de promotor del área de Conservación en la Universidad de Guanajuato. Su enfoque principal se centra en la preservación, conservación y restauración de acervos documentales históricos, siendo su labor fundamental preservar y difundir el patrimonio histórico de la Universidad. A lo largo de su carrera ha impartido numerosas capacitaciones, compartiendo sus conocimientos en la preservación de documentos históricos y contribuyendo así al desarrollo de profesionales en el campo.

Universidad de Guanajuato

Dra. Claudia Susana Gómez López

Rectora General

Dr. Salvador Hernández Castro

Secretario General

Dr. José Eleazar Barboza Corona

Secretario Académico

Dra. Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar

Secretaria de Gestión y Desarrollo

Dr. Miguel Ángel Guzmán López

Coordinador del Archivo General

Dra. Elba Margarita Sánchez Rolón

Titular del Programa Editorial Universitario

El mundo del libro: tesoros bibliográficos
en la Biblioteca Armando Olivares tomo I,
terminó su tratamiento editorial
en el mes de diciembre de 2023.
En su composición se utilizaron las fuentes
tipográficas Crimson Text de 10, 11, y 12
puntos; Acumin Pro Condensed
de 10, 12, 14, 18, 24 y 28 puntos.
El cuidado de la edición estuvo
a cargo de Jaime Romero Baltazar.